



9644 1-85-58

~~64-6-55~~

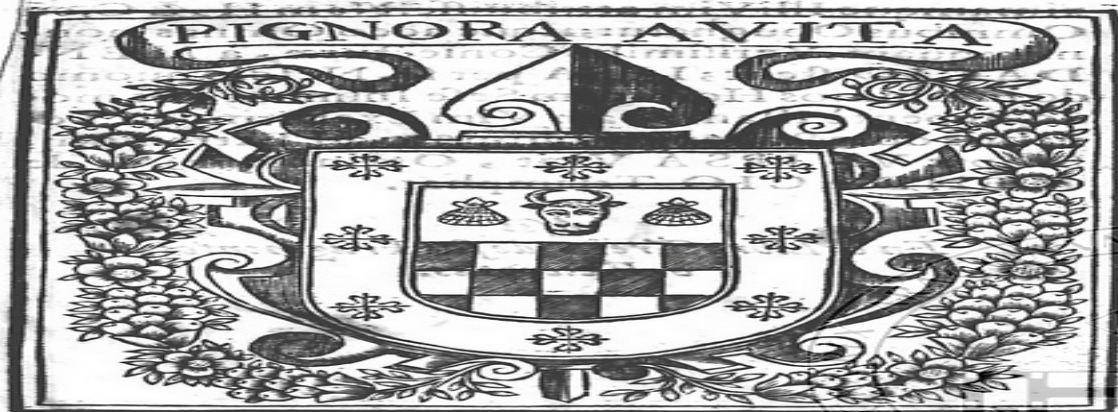
2.11.50

2/2-1



*
G E N E A L O G I A
DE LA NOBLE, Y ANTIGVA CASA; DE
CABEZA DE VACA.

SACADA
DEL TEATRO GENEALOGICO,
DE LOS REYES, GRANDES, TITVLOS, Y SEÑORES
DE VASSALLOS DE ESPAÑA;
DE
DON IOSEPH PELLICER DE TOVAR;
CRONISTA MAYOR DE SV. Magestad;
Y DE SV. CONSEJO.



En Madrid, por Domingo Garcia i Morràs. Año de M.DC.LII.

GENEALOGIA
LA NORBE Y ANTIGVA CASA DE
CABENA DE VACA
SACADA
DEL TRATADO GENEALOGICO
LOS REYES GRANDES, TITULOS Y SENORES
DE VASSALLOS DE ESPAÑA
P O L I B I O

*Maestro de Scipion, i Embaxador de los Acheos a
Ptolomeo, Dizez*

EQuidem existimo Naturam, Mortabilibus,
V E R I T A T E M, Deam Maximam, Ma-
ximamque Illi Vim attribuisse: Nam **H A E C**, cū
Omnibus Opūgnetur; atque adeo Omnes non
numquam, Verisimiles Coniecturæ, à **M E N-**
D A C I O stent; **I P S A** per se, Nescio quomo-
do in Animos Hominum Sese Insinuat; Et mo-
dò Repentè Illam Suam Vim Exerit; modo Te-
nebris obtecta longo Tempore, ad Extremum,
Suapte Vi, **I P S A** Vicit, Optinetque; & de
M E N D A C I O Triumphat.

*Assi
En el Libro Treze, de sus Fragmentos,
o Excerptas.*



milia; a Vos se deve como a Principal Motor de esta Accion. Y a Mi el Afecto solo, de aver Recogido sus Noticias Esparcidas por Diversos Libros, i Papeles; i Formado de Todas Este Volumen; donde van Mezcladas tantas Novedades, Pertenecientes a las Historias de España, que Iuzgo se hallará en Muchas Partes. Vtil su Leyenda: Y que a bueltas de la de *Cabeça de Vaca*, se verán Delineadas Otras Muy Nobles Casas, de que hasta oy tenian los Nobiliarios Poco, ò Ningun Conocimiento; aviendo sido Este mi Principal Designio.

No os Suplico admitais lo q̄tã Antes fue Vuestro; ni Pondero el Gusto de averos hecho este Servicio. Solo digo, que quando no huviera Estudiado para Otro Fin, que para Escribir este Papel; diera por Bien Empleados los Treinta i Seis Años de mis Estudios. Ya que Dellos no me queda Otro Premio, ni Conveniencia, que la de poder hazer Esto por Vn Amigo. Dios os Guarde como desseo. Madrid Ocho de Mayo de 1652.

*Don Joseph Pellizzer
de Tovar.*



INTRODUCCION

A la Genealogia de la Casa Cabeça de Vaca.

S. I.

Quan Dificil sea Examinar con Certidumbre, el Origen Verdadero de Vn Apellido.

Quien intentare muy de Proposito averiguar el Origen que tuvieron las *Alcuñas* de casi los mas Linages de España; que son las que oy llaman *Apellidos*; i quisiere fundar su Verdadero Conocimiento, desde aquellos Antiquissimos Tiempos que Precedieron a su Perdida; i aun en Algunos Centenares de Años despues que començò su Restauracion; Encontrarà las Mismas Insuperables Dificultades, que los mas Especulativos de los Antiguos, hallaron, al Examinar las Verdaderas Fuentes del Nilo; i a mas descubiertas, hasta que en Nuestros Tiempos las hallò el Acafo, mas que el Estudio. Y aunque es cierto que Todos tuvieron Algun Principio Indubitable; i Fixo; como los Siglos han cargado sobre El, Todo el Polvo del Olvido; es preciso estè Embuelto en las Sombras de la Ignorancia. De Aqui es, que llegando a Descubrir la Raiz de Qualquier Linage; i a Abrir con la Pluma muy Hondas las Sepulturas de Vn Siglo; i Otro Siglo, Salen al Passo Fabulàs, Quentos, Patrañas, Ideas, i Casos Inverisimiles. Estas son las Fantasmas que temian en la Antigüedad, los que Cavavan las Grutas; i Estos los Monstruos, que hazen sudar al Hercules mas infatigable. *Nul- lius non Origo* (dezia Seneca) *Vltra Memoriam Iacet; Omnia Ista Longa Vna- rictas Misceuit; & Sursum Deorsum Fortuna Versavit.*

S. II.

Varias Opiniones de el Origen de el Apellido, i Casa de Cabeça de Vaca.

No se escapò desta Controversia la Casa de *Cabeça de Vaca*; porque no le faltasse ni aun Este Requisito de Ilustre. Pues hallo en el Origen deste Apellido tan Diversos Pareceres; que Vnos le hazen Punico, Otros Romano, Otros Español Primitivo, i Otros Godo Septentrional, Algunos afirman, que la Casa procedè de Tronco, i Familia Real; i Algunos Señalan a Vn Pastor por su Primer Ascendiente. Qual sea Nuestro Sentir en la Parte de su Abolengo, se vera Despues en el Contexto desta Obra. Que aqui solo Discurrirè en lo Pertenciente al Ori- gen del Apellido; por ir Embuelta en El, Alguna Erudicion Antigua de Nuestra España; i Porque entre tanta Diversidad de Opiniones,

Vna

Vna sola llamó Mas **Mi Curiosidad**, que **Mi Creencia**, Por que tengo muy bien tanteado, con el largo Vfo destas Materias; que fino es en las Casas Reales, en las de la Primera Magnitud, q̄ Nacieron, Crecieron, i Conservaron su Grandeza, a la Par de la Serenissima de Nuestros Catholicos Reyes; no se puede Subir del Periodo de Quinientos Años arriba con su Conocimiento. Y las que se hallaren con esta Antigüedad, pueden Competir con las Mas Enfalçadas.

S. III.

Opinion de Vn Autor Anonymo, de que el Apellido de Cabeça de Vaca; Procede de la Ciudad de Vaca, Cabeça de los Pueblos Vaccos.

En Vna Relacion Antigua, en que su Autor (que no dize su Nombre) muestra Ingenio, i Noticias; Hallo Escrito que Retultò a este Linage el Apellido de **Cabeça de Vaca**, de Vna Antiquissima Ciudad de España, llamada **Vaca**, que estava Cerca del Pirineo; que era Cabeça de los Pueblos **Vaccos**, a quien diò Nombre; i por esto se llamava **Capus Vaccorum**. De a qui v̄ Refiriendo Muchas Hazañas de Vn Capitan de los Vaccos, que traia la **Cabeça de Vaca** por Armas, de quien Afirma Proceder esta Familia; Sobre que no es menester Discurrir, como Sucesion deducida desde tan Lexos; q̄ quando fuessa Cierta, no puede aver Historias, ni Monumento que Apoye, Etimologia, i Origen a Todas Luces Inverosimil. En donde carga toda la Fuerça, es en la Autoridad de San Isidoro Obispo Metropolitano de Sevilla; que Murio el Año Seiscientos i Treinta i Seis, trayendo Vn Testimonio Suyo, del Libro Nono de sus Origenes, i del Capitulo Segundo que inscribe, **De Genitium Vocabulis**, i que dize desta Suerte. **VACCA** *Oppidum fuit iuxta Pyrenorum, a Quo sunt Cognominati VACCÆI*: De Quibus Creditur dixisse Poeta: *Latèque Vagantes Vaccæi. Hi Pyrenæi iugis, Per amplam Montis habitant Solitudinem. Idem, è VASCONES; quasi VACONES; C. in S. demutata. Quod Genus Pompeius, Edomita Hispania. Et à Triumphum venire Destinans, de Pyrenæi iugis depossuit: Et in Vnum Oppidum Congregavit. Unde, è CONVENNARIYM Urbs, Nomen accepit. Con este Lugar Solo, pretende Aquel Escritor Anonymo probar todo lo Propuesto.*

S. IV.

Pruebase que el Texto de San Ysidoro està Adulterado por los Errores que Contiene.

Mas Antes de Entrar a la Verdadera Interpretacion de las Palabras de San Isidoro, es preciso Verificar, que la Mayor Parte desse Texto es Supuesto, i no del Santo; No aviendo podido, caber en la Gran Lengua

Erudicia, i Sabiduria de Aquel Farol de la Iglesia, las Equivocaciones de Historia que en El se hallan. En Primer lugar está mal traído, i fuera de Proposito el lugar de Virgilio. Porque la Mente de Aquel Poeta, no fue tratar de los Pueblos *Vacceos* de España; sino de los *Barceos* de Africa: i así el Santo no los pudo traer para Exemplo. Vease el Libro Quarto de la Eneida, que son todas Naciones Africanas, las que Refiere; en esta Forma.

*Nec venit in Mentem, Quorum confederis Arvis:
Hinc Gecule Vrbes, Genus Insuperabile Bello:
Et Numide Infreni Cingunt, Et Inhospita Syrtis.
Hinc Deserta Sisi Regio, Latè que Furentes
Barcei.*

Con q̄ se ve, que fue Imposible que en San Isidoro cupiesse la Aplicacion de los *Barceos* Africanos, a los *Vacceos* Españoles. Y no meros confirmacion que está adulterado el Texto, su Vltima Clausula: que dize, aver Sacado Pópeio de las Montañas de los Pirineos, a los *Vacceos*; i q̄ los juntó en Vna Ciudad, i Republica, que se llamó por Poblara Gentes de diversas Partes; *Conuenas*; i Oy esbié conocida con el Nóbre de *Comenges*; Ciudad Episcopal, i de donde tomaron el Apellido sus Condes, hasta el Año 1548. que entró su Estado en la Corona de Francia. Lo qual es Error conocido de la Historia. Porque aun quando entendamos, que este Lugar habla de Aquellos Legítimos *Vacceos* Antiguos, que leenios en Ptolomeo, Estrabon, Plinio, y Paulo Orosio, que confinavan con los Cantabros, Asturianos, i Gallegos, Bien sabido es, que era Vna Ferocissima Nacion, Ahada con el Pueblo Romano en tiempo de Augusto; pues vino en Favor Suyo, contra los de Cantabria, i Asturias, Veinte i Cinco Años despues de la Muerte de Pompeyo. Y si se ha de entender de los *Vacceos* de Aquitania, ò Gascuña; tambien es Error. Pues es constante que solo fueron Comprehendidos en el Triunfo, i Victoria de Pompeyo, los *Veftones*, *Areruacos*, i *Celebberos*; i estos concurrieron a la Poblacion de Comenge. Testigo Irrefragable Será San Geronimo de lo dicho, pues Escribiendo contra Vigilancio Herefiarica, habla de su Linage en el Capitulo Segundo, en esta Forma *Nimirum Respondit Generi Suo, Vt Qui de Latronum, Et CONVENARVM Natus est Semine. Quos Gnaeus Pompeius Edomita Hispania, Et ad Triumphum Redire Festinans, de Pyrenæis Iugis deposicit; Et in Vnum Oppidum Congregavit. Unde Et CONVENARVM Vrbs Nomen accepit. Puerusque latrocineur contra Ecclesiam Dei; Et de VECTONIBVS, AREVACIS, CELETBEBRIS que, Descendens. Incurset Gailiarum Ecclesias; Porretque Nequaquam Vexillum Christi; Sed Insignè Diaboli.* Todas estas Razones estan en Favor de Mi Sencir; i dan a Entender que la Clausula no es de San Isidoro, sino de Algun poco Erudito Adicionador Suyo.

S. V.

Resuértese lo Dicho, con la Ediccion que hizo del Libro de San Isidoro, Don Antonio Agustín Arçobispo de Tarragona.

Compruebase mas, no ser Aquellas Palabras Hijas de la Gran Pluma de San Isidoro, con la Auctoridad, que puede tener la Ediccion de sus Obras, hecha por tan Gran Varon, como Don Antonio Agustín Arçobispo de Tarragona. El qual por la Fee Indubitable de dos Muy Antiguos Exemplares, Restituye la Leccion Genuina a San Isidoro; en cuyos Textos solo se halló este Periodo. *VACCA Oppidum fuit iuxta Pyreneum, a Quo sunt Cognominati VACCÆI.* Estas son las Palabras solas del Santo; i las Demas Acrecentadas, como dexamos probado. Pretendiòlas tambien Alterar Don Antonio Agustín, diziendo, que avia de leerse *IACCA* en lugar de *VACCA*; i que San Isidoro habló de la Antiquissima, i Nobilissima Ciudad de *Iaca* Situada en los Pirineos, que fue Cabeça de los Pueblos *Iaccetanos*; tan celebrados en Ptolomeo, i Estrabon. Pero quan Violenta sea esta Emienda, i Leccion, bastantemente lo dá a entender, Ver que no corresponde al Nombre *Etnico*; que es el de los Pueblos Derivados del Primitivo, de *Iacca*; conviene a saber *Iaccetanos*; i que no tiene consonancia con la Analogia de Terminacion que dá San Isidoro de *Vaccos*. Y saben los Doctos, por la Auctoridad de Estefano, y Otros Antiguos Geografos, la Fuerça que haze aquella Terminacion que se deduce de los Nombres *Etnicos*. Demas, que de San Isidoro dize: *Oppidum fuit*, que es Vna razon Peremptoria, de que Ya en su Tiempo no Subsistia esta Ciudad; pues Escribe, que la Ciudad de *Vaca* avia Sido; dando a Entender, *Que ya no era*. Y la de *Iacca* Permaneciò entonces, y Florece hasta oy sobre los Confines de Aragon, i Bearne. Y la de *Vaca* sin duda fue Destruida, el Año de Quatrocientos i Seis; Quando Estilcon Vandalò de Nacion, Governador General del Imperio de Occidente, por el Emperador Honorio su Yerno; queriendo Coronar a Eucherio su Hijo por Cesar, llamó Secretamente a los Vandalos Alanos, i Suevos; que Saliendo del Setentrion, y de las Riberas del Mar Baltico, entraron por la Germania, i derrotando a los Frances que se les opusieron, pasaron el Rin; i penetrando las Gallias se avengaron hasta los Pirineos, para hazerle Señores de las Españas, Entonces A aquellos Dos Ilustres Hermanos *Didimo*, i *Veriniano*, Españoles, i Parientes del Emperador Honorio, Armando los Esclavos, que eran los que Cultivavan las tierras, Ocuparon los Passos de los Montes, Resistiendo el Impetu de las Naciones. Que viendo Resistidas, i no pudiendo pasar, bolviendo la Ira contra las Gallias; como Escribe Paulo Orosio, Iornandes, Olimpiodoro, Marcelino, Idacio, i Otros Muchos Autores. Y donde Mayor Ruina, i Destroço he-

zieron, fue en la Provincia llamada *No-ſempopulania*, dexandola del todo destruida. Esto lamentó San Gerónimo en la Epistola a Ageruchia; con tales Palabras: *Quidquid inter Alpes, & Pyreneum est, Quod Oceanus, & Rheno includitur, Quidus, Vandalus, Sarmata, Alani, Gepides, Heruli, Saxones, Burgundiones, Alimani, & Olugenda Respublica: Hostes Panonij, Vastarunt. Aquitania, NOVE M P O P V L A N O R V M, Lugdunenſis, & Narbonenſis Provincie, Populata ſunt Cuncta.* Y Siendo el Pais de Bearn, Porcion de los Nueve Pueblos; i estando en El la Ciudad de *Vaccas* sin duda, que en esta Ocaſion, quedó Arruinada.

§. VI.

No se debe Entender el Lugar de San Isidoro, de la Ciudad de Vaccas, i Pueblos Vaccos de España.

Con esto bolveremos al Proposito; i Veremos de Quales *Vaccos* habla San Isidoro, diziendo: *VACCA Oppidum fuit iuxta Pyreneum, & Quo sunt cognominati Vaccii.* El Autor Anonymo, de quien hemos hablado, pretende que esta Ciudad de *Vacca* fue en España; i que siendo Cabeça de los Pueblos *Vaccos* les dió el Nombre; i de su Capitan Resultó el Apellido de *Cabeça de Vacca*. Para ser esto así; era Preciso en Buena Geografia, que la Ciudad de *Vacca* huviese Estado Junto al Monte *Idubeda*, que oy llamamos *Montes-Docas*, que es el Vnico Monte, que dentro de España, por ser Gajo del Pirineo, Retuvo el Nombre de *Pireneo*, en Pomponio Mela. Pero no es creible, que Olvidaran esta Ciudad los Antiguos Geografos, siendo Cabeça de Vna tan Grande; i Estendida Nacion; i que Comprehendia tanta Parte de España, i tan Noble, como puede Verse en la Descripcion, que haze de los Pueblos *Vaccos* el Maestro Florian Docampo Cronista del Emperador. Ha; llamamos en Plinio Memoria de *Vacca* Ciudad de la Lusitania; que en tiempo de Paulo Oroſio se Nombrava *Baccia*; quando Escrive averla Ganado contra Viriato, el Consul Quinto Fabio Serviliano; i es la que los modernos llaman *Ponte de Vouga*. Tambien la tenemos en el Misimo Plinio del Rio *Vacca*, que en Estaban Leemos *Vacca*, i en Ptolomeo *Vacos*: i es el Misimo que oy conserva el Nombre de *Vouga*. Pero de Ciudad de *Vacca*, que fuese Cabeça de los *Vaccos*; ó estuviese dentro de sus Confines, no la hallamos: Salvo *Sarabis*; que oy se dice *Toro*. Mas quan Lexos esté del Pirineo, bien se conoce. Con que el Lugar de San Isidoro no deve aplicarse a los *Vaccos* de España; i así las Conſequecias del Autor Referido quedan en el Ayre.

S. VII.

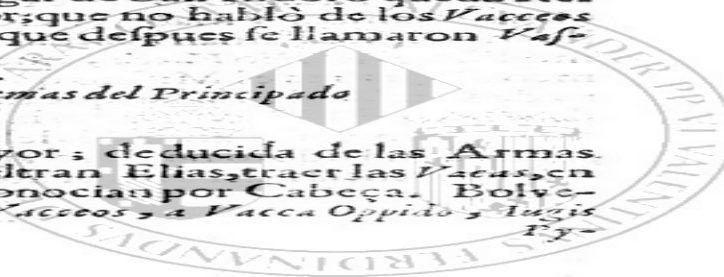
Como, de que Ciudad, i Pueblos se ha de entender el Lugar de San Isidoro.

Es sin duda, que el Santo habló de la Ciudad de *Vacca*, que dió Nombre a los *Vacceos*, que después se llamaron *Vascones*, i fue Cabeça, i Metrópoli del País que oy llaman de *Bearne*. Muevome a este Sentir, por hallar Escrito en *Beltran Helias de Pamies*, en el Libro Segundo de la Historia de los Condes de *Fox*, que publicó Año 1540. que los *Bearneses* fueron llamados *Vacceos*, por la Ciudad de *Vacca*, que en otro tiempo estuvo Sita en los Pirineos. *Hos antea* (dize) *VACCEOS*, a *VACCA Oppido Iugis Pyrenais Olim Sito, Nuncupatos*. Con que me parece, que este Lugar se Carca propiamente con el de San Isidoro. Confírmale mas, con ser Evidente que estos Pueblos, i los demas que se llamaron *Vascones Aquitanicos*, tuvieron antes el Nombre de *Vacceos*, *Vacceios*, i *Vaccetos*, derivado del Nombre de *Vacca*. *Audoeno Arçobispo de Roan*, que Escrivia por los Años Seiscientos i Quaranta i Quatro, hablando en la Vida de San Eloy, de *Clodoueo Segundo*, dize: *Ferocissimis etiam VACCÆIS, Ditioni Suae Hostili Gladuo Subegit*. El Autor de la Vida de San Amando, que imprimió Fray *Laurencio Surio* a Seis de Febrero, tratando del Rey *Dagoberto*, Escrive: *Audivis ab Eis Gentem Quendam, Quam VACCÆIAM appellavit Antiquitas; Que nunc Vulgo VVASCONIA; nimio Errore deceptam*. *Isidoro Obispo de Badajoz*, que Escrivia su Cronicon el Año Setecientos i Cinquenta, describiendo las Marchas del Exercito de *Abderramen* contra Francia, A firma hizo su Pafage; *Montana VACCÆORVM difficans*; que quiere dezir, A travésò por los Canales de los Pirineos, i entrò en *Bearne*. *Fredegario Escotalico*, que Escrivia el Año Setecientos i Sesenta i Seis, concurre con Ellos, diziendo: *Vasconi, qui Ultra Garunnam Commorantur, qui Antiquitus Vocati sunt VACCÆTI*: Con que el Lugar de San Isidoro queda Restituido a la Mente Verdadera de su Autor; que no habló de los *Vacceos* Primitivos Españoles; sino de los *Vacceos*, que después se llamaron *Vascones*.

S. VIII.

Compruebase lo Dicho, con las Armas del Principado de *Bearne*.

Pues aun Nos queda otra Prueba Mayor; deducida de las Armas del Principado de *Bearne*; que Escrive *Beltran Elias*, traer las *Vacas*, en Memoria de la Ciudad de *Vacca*, que Reconocian por Cabeça. Bolveremos a Repetir sus Palabras: *Hos Antea Vacceos, a Vacca Oppido, Iugis*



Pyrenæis Olim Sito, Nuncupatos: Ideoque VACCAS in Eorum Insignijs defere. Que haze Grandissima Fuerça, a todo lo Referido. Y en esta consecuencia, los Serenissimos Principes de Bearne, por Razon del Señorio, llevaron en sus Pendones, i Divisas, Estas Misimas Antiquissimas Armas. Conviene a saber, *Dos Vacas Rojas en Campo de Oro, con Cuernos de Plata, Collares, i Campanillas Azules;* i en Testimonio de Aquel Primer Origen, Oy las Conservan sus Descendientes, i todas las Casas que Proceden de la Real de Bearne. Si bien Vn Grave Escriitor, qual es Pedro de Marca, Presidente de su Parlamento, en la Historia de Aquel Principado, Escrive por Conjetura, que los Principes de Bearne tomaron por Armas las *Vacas*, para Demonstracion del Derecho Municipal de su Pais. Parecer mas de Sutileza, que de Certidumbre. Pues aunque es Cierto, que las Ciudades Municipales, ò Privilegiadas, traian por Insignia Vn Toro, ò Vn Toro, i Vna Vaca Junto; Como por Diversas Monedas Romanas, lo iustifica Geronimo de Zurita, en las Notas, al Itinerario de Antonio Pio; No avia de quedar esta Señal, i Divisa solo en Bearne; Sino traerla Todas las Ciudades que fueron Municipios en Europa. Y vemos que Casi Ninguna la traen: i aun de las Familias solo hallo, que traen por Armas el Toro, ò la Vaca Muy Pocas. En España los Vemos en los Escudos de los Excelentissimos Duques de Gandia, del Apellido de *Borja*, i de los Ilustrissimos Condes de *Atarés*, del Apellido de *Latrás*. Traelas en la Gran Bretaña, la Casa de *Berwick*, en el Delphinado la de *Bosfinio*, en la Proença la de *Puget*, en el Piemõte la de *Beccaria*, en Frãcia las de *Lofelè*, de *Torcau*, i de *Champostor*. En Roma las de *Capoferra*, *Toscanella*, i *Vitellefca*. En la Marchia las de *Rindorff*, i *Goldaster*. En Turingia la de *Kappenier*. En Silesia las de *Markowicz*, *Ker*, i *Kolazkowicz*. Y en el Imperio la de *Bernstein*. Todas Familias de Gran Nombre, que traen *Vacas*, i *Toros* por Armas. Las Colores, i Diferencias se hallaran, en el Libro intitulado *Tesseræ Gentilitiæ*, que Compuso el Padre Silvestre Petra-Santa, que en el Capitulo Cinquenta i Quatro, Recopilò las Familias de Europa, que traen estos Animales por Armas. Y parte Escrive tambien Cesar Nostradamus, en la Historia de la Proença.

§. IX.

Honor que resulta a la Casa Cabeça de Vaca, de todo lo Referido, i Dudado.

Mas aunque ayamos excluido a esta Casa del Origen del Apellido q̄ la pensò Aquel Escriitor, No por esto dexa de Resultar la mucha Gloria, de q̄ se aya podido poner en Conferencia, i en Duda. Y es Bastante Blason suyo Traer Apellido, que ha Dos Mil Años que Suena en las Historias Griegas, i Romanas. Tuvieronle los *Vaccos* Pueblos Valentissimos Españoles, cuya Nacion Comprehendia todo lo que oy es

Castilla la Vieja. Vñtonle los *Vaccos* Beñneses, que son Aquellos que no pudo sujetar Publio Crasso, aviendo Dominado la Mayor Parte de la Aquitania. Hallamos este nombre de *Vaca* en Ciudades, i Rios Españoles, i Franceses. Que de Algunas destas Causas, Resultasse a Este Linage el Apellido, i Armas de *Cabeça de Vaca*, Pudo ser; Mas Yo no me atreueria a Afirmarlo, sino es Creyendo Incurrir en la Misma *Palingenesia*, i *Homeromeria*, del Famoso Antonio de Nebrija; que tomó el Pronombre de *Ælius*, i el Apellido de *Nebrija*; porque en *Nebrija*, i su Comarca fue Ilustre la Familia de los *Ælios* Romanos; i en Ambas cosas se quiso Introducir por Adopceion, ya que no le pertenecia por Naturalaleza. Culparonle mucho esta Novedad, i El Pensò Satisfazer a Ella, en la Prefacion de su Grammatica, que Dedicò a la Reyna Catolica; por Donde se Verà Quan Digno fue de Reparo, Vestirse de lo que no es Propio. Solent Mulù (dize) a Me querere, Cur Æ LI j Pre nomen Mibi Adopta Verim? Quibus Ego Respondendum Opinor Hoc In Loco; Simul Omnibus. Videlicet; fuisse Mibi Causam Prenomen Hoc assumendi; quod NEBRISSE atque in Agro Nebrissensi Complura Sunt Antiquitatis Monumenta; In Quibus Æ LIORVM Familie Marmoribus, Incisse Leguntur. Licuit Mibi, Ergo tamquam a Maioribus Meis, Hereditario Quidam Iure, Prenomen Hoc Adoptare. Y concluye con estas palabras: Et si Fortunallius Opipidi, quem admodum Aliorum Rerum mutata est; licuisse tamen a Romanis Patrie, Quondam Meas, Quorum Virtutis sum Admirator; si non Per NATVRAM, Salsam Per ADOPTIONEM; aut Phitagora PALINGENESIAM, Hoc est Regenerationem; aut Anaxagore potius HOMEROMERIAM; Id est Omnium Partium; es Membrorum Inter se Similitudinem. Si esta es Razon Eficaz, Veanlo los Doctos: Que Yo no se guité este Exemplar: Ni pensaré q̄ la Casa de *Cabeça de Vaca* tiene Dependencia de los *Vaccos*; Que el Nombre; Bastale para ser tenuta por Muy Noble; i Antigua, el poder Verificar, que ha Quinientos Años, q̄ fue Casa de Ricos. Omnes de Castilla; Que es la Mayor Calidad; a que se puede aspirar; i Esto es lo que se Verà Iustificado en el Contexto desta Obra.



G E N E A L O G I A
DE LA NOBLE, Y ANTIGVA CASA, DE
CABEZA DE VACA.

SACADA
DEL TEATRO GENEALOGICO,
DE LOS REYES, GRANDES, TITVLOS, Y SEÑORES
DE VASSALLOS DE ESPAÑA,

DE
DON IOSEPH PELLICER DE TOVAR,
CRONISTA MAYOR DE SV Magestad,
Y DE SV CONSEJO.



PROPOSICION

De la Genealogia de la Casa Cabeça de Vaca.



Ropongo a la Noticia Vniuersal las Memorias de Vna Fa-
milia, Antigua, Ilustre, i Digna de saberse; Qual es la de
Cabeça de Vaca, que en Castilla fue de Mucha Autoridad, i
Poder, i de Igual Estatura con las muy Esclarecidas; hasta
que el Tiempo, que la pudo hazer que Resplandeciese en-
tre Tantas, la Vno a Eclipsar en Ellas Mismas: Incorporandola por Casa-
mientos entre las Mayores, Recayendo en Ellas Estados, i Sangre. No de
Otra Suerte que acontece a los Rios Caudalosos, que mezclandose con
Otros de mas Caudal, al tiempo que los Enriquecen con sus Aguas, pier-
den el Nombre.

Mas como les sucede a los Arboles, que no solo fundan su Duracion, i
Vida en el Tronco Derecho, sino tambien en las Ramas Colaterales; An-
si de las deste Linage, quedaron Muchas, que han podido Restituir en
Parte, el Lustre extinguido en la Linea Principal, aviendo entrado en Otra
Casas



Cala; haziendo con esta Recompensa, Famoso el Apellido de *Cabeza de Vaca* en los Transversales; desde Aquellos, hasta Nuestrós Tiempos. Esto es lo que Propongo, i Esto tambien lo que se hallará Calificado con toda Verdad.

Es Gracia Particular del Criador de todas las Cosas, Naçer de Linage Antiguo, i Noble; i amanecer al Mundo con la Luz de Progenitores Ilustres; i de quien se vaya transfiriendo de Vn Cuerpo en Otro, tanto lo Generoso de la Sangre, como lo Heroico de las Costumbres. De aqui es, que a cada Qual, por Vn Lícito Modo, le es permitido examinar de lo mas lexos, el Principio, i Raiz de su Familia, para saber a quien se deve la Infancia de su Estimacion, Ya Adulta. Pues nadie dudara *ser la Nobreza Cierta Esplendor Adquirido por Vn Primero*; A quien hizo Venerable, i Conocido, sobre el ser Común de los demas Hombres, Alguna Prerrogativa Singular de Virtud Heroica: Que de otra suerte podia fingirse, que los Nobles se Engendravan en las Nubes; como ya se mintió, que las Yeguas concebian en España del Viento. Esto conocieron bien los Antiquissimos Poetas, quando a los Personages Excelentes, los hazian Hijos de Iupiter, i de el Cielo, llamandolos Heroes, i Semidioses, i al Contrario a los Gigantes, Hijos de la Tierra, sin darles Genealogia conocida, como Nacidos de Naturaleza Barbara, i Enemiga de la Virtud.

Y esta fue la Razon, de que la Genealogia quedasse en Predicamento de Vna de las Mas Importantes Pieças de la Architectura de la Historia. Ansi Plutarco hizo tanto Caso Della, que començo las Vidas de los Varones Ilustres, por sus Abolotios. Ansi Pausanias, en sus Memorias de la Grecia, Mezcla Innumerables Ascendencias de Reyes, i Capitanes. Los Principes de la Poesia Anciana, tuvieron esta Calidad en tal Reverencia, que Compusieron Vn Genero de Hymnos llamados *Genealogicos*, en cuya Armonia Cantavan la Antigüedad de sus Mayores. Vease en Homero quanta Iliada, i Qdisca gasta en semejante Argumento. Lease a Virgilio, i se hallará, que su Eneida, no es mas que Vn Arbol dilatado de la Generacion de los Cesares, desde Eneas.

El fin, Emperores tales Memorias, no se deve servir a la Sobervia, ni a la Vanidad, sino a la Imitacion, i al Exemplo. A esto miravan las Estatuas puestas en los Atrios, las Imagenes Colocadas en los Camarines, los Simbolos Esculpidos en los Anillos, las Divisas Pintadas en los Escudos, Oy las Armas Bordadas en los Reposteros, i las Insignias gravadas en los Sellos, como Despertadores de Aquel Principio, i Estimulos, para Conservar Aquella Claridad Primera, que siendo los Hombres en el Origen Iguales, los començo a distinguir de los demas Hombres. Que de Otra suerte degenerado de su Primera Virtud, el Noble passara a Plebeyo, el Cavallero a Villano, el Hidalgo a Mecanico. Porque la Nobleza es Vn Cur
c hi

chillo, que ha hecho de Finissimo Temple, el largo Vfo, si fino se exercita;
con facilidad pierde los Filos, i se embota.

De aqui os, que el Prudentissimo Licurgo, dezia, Importar poco Des-
cender de Hercules, si las Obras no eran de Hercules. Y esto significavan
Aquellos Cruçantes, que en hechura de Medias Lunas, traian en Señal
de Nobleza, Hebreos, y Romanos, en las Sandalias, Dando a entender
con tal Hieroglifico, ser la Nobleza Semejança de la Luna; en su Principio
Obscura, en su Aumento Clara, en su Auge Resplandeciente; i en su Des-
clinacion buelve a las Tinieblas mismas de su Origen. Y esto amenaçõ
Dios por Esaias en Profecia a los Hebreos, dando a entender, que avia de
Empeçar su Castigo, con quitarles las Lunas de sus Calçados, que era de-
gradarlos de la Antigua Nobleza, contraida en sus Ascendientes; Aço-
te, que hasta oy vemos Perdurable en Ellos.

En Atenas era Señal de Nobleza tener la *Cigarr* de Oro pendiente de
las Guedejas: dando por Apellido a estos Nobles *Thetigophores*, i significan-
do con tal Insignia, que así como Aquel Animal tiene solo de Vida la
edad de Vn Estio, i necessita para Vivir de los Rayos del Sol del Siguien-
te: Así la Nobleza adquirida por los Abuelos, necessita para Vivir, de ser
Conservada al Calor de las Accionès de los Nietos, de forma que sea Vn
perfectissimo Circulo, que haga equivocar el Inizio, sobre la Competen-
cia de lo Adquirido, ò lo Heredado, que de otra suerte Morirà la Noble-
za, ò quedará extinguida. Y así Ciceron en la Oracion Elegante, con que
Abogò por Roscio, puso el más Robusto Esfuerzo de su Eloquencia, en
Exortar a los Mancebos Nobles de Roma, a la imitacion de sus Antec-
passados.

Este, buelvo a dezir, fue el Ultimo Fin de Escribirse, i de Leerse las Ge-
nealogias de los Nobles; pues no Imitando Aquel Modo por donde Ho-
garon a serlo, antes hallaran Ceniza, que Luz en la Memoria de su Ori-
gen; no conservando el Misimo Aqbe Virtuoso de su Principio. Respon-
da la Nobleza Vniversal de todas las Naciones. Porque Arcaduces llega-
ron a ennoblecerse sus Ascendientes: Si hallaron algun Còduco Subterra-
neo, Ignorado de los Demas, que los Guatase a la Cumbre de Nobles; si
no el de la Virtud, i el Valor, que los Levantò de Iguales a Diferentes.
Aquellos Honores que engendraron el Lucimiento, para que Este pro-
duxesse la Distincion, no fueron Accidentales, sino Merecidos por He-
chos Heroicos, a los Emperadores, los Reyes, i las Republicas, que son las
Fuèntes del Honor, i de la Nobleza. Estos Hechos, por donde se mere-
ciò, deuen Imitar, i aun exceder los que se precian Venir de Aquellos. Que
de Contrano serà Intentar Resplandecer con Agena Luz, i hazer Meri-
to de la Sangre, olvidando la Virtud que la pudo Encumbrar, y Merito.
Que es lo que le moviò la Pluma a Platon, para que afirmasse, que el Es-
plen-



plendor de los Padres, se Escurecē en los Hijos; si por Negligēcia fuya no se transfunde a sus Descendientes.

MI ANIMO serà Siempre, que los Interessados Presentes, i por Venir en esta Familia, donde por tanto Discurso de Años, los Hijos Imitando a sus Padres, dieron tambien que Imitar a sus Hijos; vayan Continuando el Exemplo, pues hallarà Aqui tantos Espejos en que Verse, como Personages en que Gloriar se. Salieron Aquellos del Nido de sus Antepassados, con las Alas del Honor; i así Estos deven bolver a la Sepultura con las Alas Milmas, sino Mejoradas. Con Ellas Volaron a los Capelos, a las Mistras, a los Maestrazgos, i aun Bastones, a las Bengalas, a las Togas, a los Abitos, i demas Dignidades que Constituyen Dignissima Vna Familia. Desta se verá que Proceden Grandes, i Titulos, Señores de Vassallos, i Cavalleros de Estado; tantos como caben en este Contexto, sin Otros Mu- chos que podran añadirse a El.

He procurado en esta Escritura, proceder (segun mi Obligacion, i mi Natural) con aquella Sinceridad, i Pureza, que pide ser Tratada la Materia de Vna Genealogia, en quien Concurren Antiguedad de Sangre, Conocimiento de Sucesiones, Continuacion de Servicios; i las demas Calidades, que la Hazen Digna de Escribir se; sin aver faltado ninguna Diligencia; para el Examen de su Origen, i Derivacion de sus Lineas; ajustandome a las Historias, i a las Noticias, i Papeles que he podido alcanzar; aunque no tantos como he deseado.

Solo Advierto (porque no se eche Menos) que las Vezes que llega la Sangre de Cabeça de Vaca, a entrar por Casamientos, en Casas que corren en los Nobiliarios, Impresas, ò Escritas por Otros Autores; cesso alli, i me Remito a Ellos, no aviendo Cosa Particular que Advertirles, ò Encomendarles: Pero siempre por Instrumentos, que no admiten duda. Porque mi Designio Principal ha sido, Escribir Solo las Familias que hasta ahora estavan Olvidadas, por los demas Historiadores; i en Particular las Casas de tantos Cavalleros, i Señores de Vassallos, de quien hasta oy los Genealogistas no han hecho Memoria.

El Orden que llevo, no parecezca Irregular, aviendo de ir atado a lo que las Historias, i Papeles dan de Si: de forma q̄ ha sido preciso ir alternando el Estilo, començando las Lineas, tanto en Varones, como en Hembras; i Muchas sin poder Entroncarlas, ni darle Padres. Los Linages son como los Rios, que Divididos en Varios Braços; no a Todos se les puede saber la Fuente. Tendran Noticia los que se hallaren cerca Della; i Cada Qual podrà Añadir lo que Aqui faltare. Lo mismo que del Principio, digo del Fin de Algunas Lineas; no aviendo alcanzado donde van a Parar, porq̄ solamente estendi la Pluma hasta donde Pude, i Supe.

De la Casa Cabeça de Vacca, Su Antiquidad, Sus Armas, y Ricca Ombrin en Castilla, y Aragon.

Vol. 1
Lib. 1
Fol. 101
de la
Cronica
de
España

No Tiene Menor Tronco, y Origen este Linage, q El del Esclarecido, y Grande de los Cisneros, que son Antigo, y Poderoso fue en Castilla, que oy Conserva su Sangre en las rias Baxas, y das Casas, y de Mayor Estatura. Que sea la Familia Cabeça de Vacca Filiacion de Cisneros (asi como lo fueron los Giranes, Cevallos, Alarcunes, Bermudez, y Reynosos) tuviera bastate Apoyo con solo el Sentir Del Insigne Don Gonçalo Argote de Molina, Conde de Langarote, y en su Doctissima Historia de la Nobleza de Andalçia, en el Capitulo Ciento y Treinta del Libro Segundosto dexa Executoriado. Pero aqui se Añadiran otros muy Buenos Fundamentos. Las Palabras de Argote son Tales: Del Linage de CABEZA DE VACA, bixe Memoria en el Capitulo Treinta y Siete del Libro Primero. Y en Conformidad de lo que alli Escribio, no estoy Satisfecho del Principio deste Linage, que Escribio el Cronista Gonçalo Fernandez de Oviedo. Antes tengo por Cierto, que los deste Apellido sean del LINAGE DE CISNEROS, por la Similitud de las Armas, que son LA QVELES DE ORO, Y TROYO, y por el Sobremembre de RYIZ, usado en los de CISNEROS. Y que el Apellido usaron por el Lugar de CABEZA LA VACA, donde fueron Heredados. Que como alli Escribio en los Tiempos del Rey Don Ferrnando el Santo, era GRANDE LOCALIDAD DE ESTOS CABALLEROS. Y en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno era un de muchos Estados, y Vassallos, como consta por el Libro del Becerro. Y Destos fue Don Pero Ferrnandez Cabeça de Vacca Maestro de Sant-Iago.

Gonçalo Fernandez de Oviedo, Cronista Mayor de las Indias, y Varon Docto, no se sabe con quales Fundamentos escribio en su Catalogo Real de los Reyes de Castilla, que Procedia de Aquel Pastor, que en la Batalla de las Navas de Tolosa, y guio el Exercito de los Christianos, dando por Señal la Cabeça de Vna Vacca, y que aqui tomaron el Apellido los Descendientes de Martin Albrax, que asi dize se llamava el Pastor. Lo que ni es Posible, ni Verisimil, tanto porque el Arçobispo Don Rodrigo, que interuino en el Sucesso, cuenta el Caso bien Diferente, sin hazer Memoria de la Señal de Cabeça de Vacca, como por la Cronica General afirma, Que llego con Ome por la Merced de Dios, a Semejança de Pastor, que Demandava por los Reyes a muy grande priessa, mas como quier Pastor parecia, Cierta Angel Mensagero de Dios de z se fer. Juan de Mariana, Autor bien escrupuloso, Escrive en



En el Libro Onze, i Capitulo Veinte el Quarto, que Algunos Creyeron ser Angel, Morvidos de que mostrado que oruo el Camino, no se vió Mas. Pues sino se dió mas, como despues de Quatrocientos Años se supo el Nombre, i los Descendientes. Gonzalo Fernandez de Oviedo:

Resueluese, empero, la Duda, con ser Constante, que aquel Pastor que guio el Exercito, fue el Glorioso San Ysidro, Patron de Madrid, como expresamente parece de lo que escribe Iuan Ducas en la Vida del Santo. Aun que vivia en aquel Tiempo, i de las Palabras de el Señor Rey Don Alfonso, que viniendo a Visitar su Cuerpo, le conoció, i dize: *Verdad es que este Santo es el que en Figura de Pastor me apareció, i mostró el Camino, y me ayudo a conseguir la Victoria de las Navas.* Y entóces el Libro Capilla, i Colocó su Cuerpo. Como largamente lo refiere Geronimo de Quintana, en la Historia de Madrid, Libro Segundo Capitulo Treinta i Vno. Y en la Iglesia de Toledo se le puso vn Bulto de Marmol, que permanece hasta Nuestros Tiempos, segun lo Notó Estevan de Garibay, en el Libro Doze, Capitulo Treinta i Trece, i así no queda Señal de Duda. Con que passaremos a buscar el Verdadero Origen deste Linage, puesto que Veinte Quatro Años despues de la Batalla de las Navas, escribe Argote de Molina, que Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, era Gran Cavallero, i par tal se pone la Historia el Primero de los que al Rey Don Fernando el Santo Acompañaron para el Socorro, i Conquista de Cordova, quando la Ganaron los Cavalleros de la Frontera. Y deste Cavallero es Memoria en el Repartimiento de Sevilla el Año M.CC.LIII. entre los Cavalleros Principales de la Mesnada del Rey.

Y para que se Conozca, que Ciento i Quince Años Antes de la Batalla de las Navas, Resonava este Apellido, lease la Historia de Avila de Don Pelayo Obispo de Oviedo, y se verá que el Año 1099. Acompañava al Conde Don Ramon de Borgoña, Dos Cavalleros llamados Alvaro Vacas, i su Hermano Gomez Vaca. Sus Palabras son estas: *E con Ellos Viaxaron ALVARO VACA, i GOMEZ VACA Escuderos Nobles, con Ornos Doze Escuderos. Y ser Vaca, i Cabeça de Vaca Vn Misenio Apellido. Largamente se verá Adelante.*

Aviendo, pues, Examinado los Libros Antiguos de Linages, para Señalar Principio a esta Casa, se halla Escrito en Todos, i Vltimamente en Alonso Tellez de Meneses, que Proceden de Vna Ilustre fima Muger llamada *Gontroda*, que se hallava Viuda, al tiempo que el Rey Ruderico mandó deshazer las Armas en España, con Deslitos suyos, que tenian Muchos Ganados, i Vacas, i Compró Infinita cantidad de Armas, con Pretexto de deshazerlas para Rexas, i Arados para su Labrança, i llenó con Ellas Silos, i Cucuas, i despues

2

Tiempo de la Restauracion Sirvieron con ellas al Rey Don Alfonso el Catolico, en Ocasion de Grande Aprieto; i el Rey los hizo Grandes Mercedes: i al Vn Hijo le dio a Valderas, de quien Descendieron los deste Linage, cuyo Estado, i Casa Recayò en la de Oñorin, por aver Casado el Conde Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde de Leon, i Señor de Hamusco, que Muriò en el Sitio de Coria, con la Hija Vizca de Ruy Fernandez de Valderas, de cuyo Casamiento haze Mençoria Salazar de Mendoza, en el Libro Segundo, i Capitulo Segundo de las Dignidades. El Otro Hijo fue Heredero en Cangas, dõde le hizo el Rey su Merino Mayor, Si se ha de dar Creditõ a Vn Cantar Antigo, que anda en Boca de Todos en el Reyno de Leon, que Refiere este Suceso: Reprehendiendo el Cabeça de Vacas al Rey Mauregato el Tributo infame de las Cien Donçellas: donde dize tambien que era *Alferez Mayor*. Sus Descendientes de este Cavallero (Anaden los Libros de Linages) Fundaron en Estremadura el Lugar de *Cabeça la Vaca*, Distante Vna Legua de la Villa de Calera, donde despues se Traslado el Convento de San Marcos de Leon.

En quanto a sus *Armas*; Como este Linage llegò a tener Varonia de *Cisneros*, puso por Principales las deste Apellido. Conviene a Saber, los *laqueles de Oro, i Roxo*, que son las *Armas Primitivas de Cisneros*, i por Orla Seis *Cabeças de Vaca Blancas en Campo Azul*, que son las Antiquissimas desta Familia. En los que han Procedido Della, las hallamos con Diferencia: porque Algunas Ramas, que se apartaron del Tronco, antes de Emparentar con los Cisneros, traen las *Cabeças de Vaca solamente*. Otras que salieron Primero que boluiesse a entrar en este Linage la Varonia de Meira (como se dira despues) hazen por *Armas los laqueles*, con la Orla de las *Vacas*. Otras conservando la Memoria de su Varonia ponen sobre los *laqueles la Cruz Florecada de Oro en Campo Roxo*, que es la Divisa de los *Meira*. Y los Señores de *Valleçillo*, Descendientes de *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, Maestre de Sant-Iago, traen el Escudo con los *laqueles*, i la *Cabeça de Vaca en Medio de Dos Veneras*; i por Orla Ocho *Cruzes Florecadas de Oro en Campo Roxo*. Y Otros traen por Orla las *Aspas*.

En los Nobiliarios que corren de Mano de Autores Clasicos, hallo este Linage Nombrado con los Epitethos de *Antigo, Ilustre, Noble, i de Gran Solar*. En los que citan Impresos, no le veo con menos Decorõ. Argote de Molina, que en la Clase de Familias es el Primer Voto, dize en el Capitulo Treinta i Siete del Libro Primero. *Lo que puedo afirmar deste Linage, es que de muy Antigo ha sido de*

Prin-

Cisneros



Principales Caballeros en este Reyno. - Aun más le Sublimá el Famolo Geronimo de Zurita, i con Testimonios Irrefragables: Pues afirma ser *Linage de Ricos-Omes*; i como tal ayer Gozado de los Descendientes: Del, en Aragon, la Dignidad de Ricos-Omes; Siendo admitidos al *Braço de Nobles*, que es la mas Indubitable Prueba de Calidad, que se halla en Europa. Pues en los Dos Braços de Nobles; i de Caballeros, i *Infanzones*, se pesan en Fidelissimo Contraste, los Quilates de las Calidades de Nobles; i Cavalleros; Así Zurita, hablando de Pero Nuñez Cabeça de Vaca, que fue Hijo de Diego Nuñez Cabeça de Vaca; Señor de Melgar de Suso; i El en Aragon Señor de Calanda; Escrive como fue Declarado por Rico-Ome de Aragon. Sus Palabras estan en el Libro Veinte; i Capitulo Treze de los Anales, i son las que se figuen: Embió el Rey (habla del Señor Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, i Año 1477.) PEDRO NUÑEZ CABEZA DE VACA, i a Requesens de Soler. Fue PEDRO NUÑEZ, como se ha visto, de los del Consejo del Rey, de quien Mayor Confiança hizo en todas las Cosas Grandes de su Estado, de quien mas se Sirvió en Todas las de Castilla: por la NATURALIZA que en Ella tenia. Y Considerando que Descendia de GENEROSOS BARONES, Y RICOS-HOMBRES DEL REYNO DE CASTILLA, POR DERECHA LINEA DE VARON, Proveyó el Rey, que en este Reyno Gozasse de la Preeminencia de RICO-HOMBRE, Y LE DECLARO POR TAL, i le Sublimó al Título de Grado de la Noblez, no sólo a El, pero a Todos sus Descendientes; i a su Sucesion por todas Partes, con que Descendiesse por Linea Derecha; i Legitima. Y este es el mas Ilustre Testimonio que en las Historias podremos dar, ni se hallará, de la Gran Calidad deste Linage, con que estarán de Sobra quantos Pudieramos Añadir.

S E Ñ O R I O

Que Tuvo el Linage de Cabeça de Vaca en las Behetrias.

No es Menor Indicio de lo que fue, hallarle tan Poderoso; i Heredado en Castilla, en las Mismas Merindades, i Villas, donde el Año 1340. lo estaban los Mayores Señores Della. Para lo qual es menester advertir, que el Señor Rey Don Alfonso el Onzeno, Descubriendo saber el Señorío, i Naturaliza que tenian en las Behetrias los Ricos-Omes; i Cavalleros de Castilla, mandó hazer Informacion; i que se escribiesse en Vn Libro. El qual se acabó en la Era 1390: Año 1352. en Tiempo del Señor Rey Don Pedro, como consta de su Prologo. Porque tardando Algunos Años en hazerse, se acabó en el Referido, intitulado el Libro del Escerro, que citava siempre en la

la Camara del Rey, segun escribe Don Pedro Lopez de Ayala en la Cronica del Rey Don Pedro, Año Segundo, Capitulo Catorze; donde dize: *Otro si un Libro fue hecho en tiempo deste Rey Don Pedro, en que habla de los Señores, e Cavalleros de son Naturales, e de quales Behetrias; e es llamado el Libro del Becerro; e traento siempre en la Camara del Rey. Por Varias Partidas deste Libro consta el Mucho Señorio que los Cavalleros del Linage Cabeça de Vaca, tenian al tiempo que se Començò, e se Concluyò en las Behetrias. Pondremos aqui algunas conforme se hallan en el Original, que se Guarda en el Real Archivo de Simancas.*

Villalana.

Este Lugar es de Ruy Diaz Cabeça de Vaca; e Pedro Fernandez Cabeça de Vaca; e de Teresa Gonzalez, Fija de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca; e de Alfonso Fernandez Coronel, que es Solariego.

Paradiella.

Solariego de Iuan Rodriguez de Sandoval, e de Ruy Diaz Cabeça de Vaca.

Villavaruz.

Este Lugar es Solariego de Doña Mencía, Muger de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca.

Villacroz.

Este Lugar es Solariego de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca.

San Iuan del Camino.

Solariego. La Mitad de la Orden de San Iuan, e de Fijos de Ruy Fernandez de Toovar; e de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca; e de Sancho Diaz de Villaferral.

Villa-Musa.

Este Lugar es Solariego de Nuño Nuñez, e de Gonzalo Nuñez; e Diego Fernandez Daça; e de Iuan Nuñez, Hermano de Nuño Nuñez, e de Teresa, Fija de Gonzalo Perez, e de Aldara Gonzalez su Hermana; e de Doña Elvira, Muger que fue de Ruy Fernandez de Toovar, e de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca.



Val-de-Salce.
- Dello es *Behetria*, è Dello es *Solariego* entre *Pariontes*; que es *Fijos de Ruy Fernandez de Torvar*, è *Fijos de Alvar Nuñez*, *Daça*, è *Fijos de Gonçalo Perez Cabeça de Vaca*.

Cirata de Villada.

Este Lugar es *Solariego de Nuño Nuñez*, è de *Iuan Rodriguez*, è de *Gonçalo Nuñez*, è de *Vrraca Alvarez*, *Diça*, è de *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, è de *Aldara Gonçalez*, è de *Doña Elvira*; *Muger de Ruy Fernandez de Torvar*.

Fonte-Foivelo.

Solariego de Ruy Diaz Cabeça de Vaca, è de *Doña Teresa*, *Muger que fue de Iuan Rodriguez de Cisneros*, è del *Maestre de Sant-Iago*, è de *Pero Fernandez Cabeça de Vaca*, è del *Abad de San Fagun*, è de *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*. E que ha hy *Ruy Diaz Ocho Vecinos*, è *Doña Teresa Tres Vecinos*, è el *Maestre de Sant-Iago Nueve Vecinos*, è *Pero Fernandez Tres*, è el *Abad Vno*, è *Iuan Fernandez Tres Vassallos*.

Gordalica de la Loma.

Este Lugar es *Solariego de Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, è de *Don Fernando*, è de *Anrrique Anrrique*.

Arniellas.

Este Lugar es *Solariego de Fijos de Nuño Fernandez Cabeça de Vaca*.

Castellanos en Saldaña.

Que es *Solariego*, *Salvo Vn Vassallo que hy ha el Camarero de San Zoil de Carrion*. E lo *Solariego*, que es de *Diego Fernandez Castellanos*, è de *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, è de *Iuana Remirez*, *Muger que fue de Diego Rodriguez de Vallecillo*, è de *Maria Remirez su Sobrina*. Paga *Derechos al Rey Moneda*, è *Servicios*, quando lo becha en su Tierra, è no pagan *Martiniega*, nin *Fonsadera*, nin *Tantar*, nin lo pagaron nunca. *Derechos de los Señores*, dà cada *Vassallo de lo Solariego*, por *Inforçion*, al Señor cuyo es el *Solar* en que *Mora*, *Quatro Maravedis*, al *Camarero* que le dà el dicho *Vassallo* por *Inforçion* *Tres Maravedis* cada Año.

Villal-

Villalviella:

Es Behetria. Son Naturales del dicho Lugar los de Sandoval, e los de Rojas, e los Delgadillos, e Ruy Diaz Cabeça de Vaca.

Villamayor:

Es Behetria. Son Naturales del dicho Lugar, los de Torvar, e Rodrigo, Fijo de Fernan Ruiz Cabeça de Vaca.

Santa Coloma.

Es del Monasterio de Sant Isidro de Dueñas. Tienelo en Encomienda Ruy Diaz Cabeça de Vaca.

Ontoria Cabe Tariago:

Solariego de Ruy Diaz Cabeça de Vaca, que la Comprò segund que lo avia Fernan Ruiz Cabeça de Vaca su Hermano.

Villa-Hamete.

Este Lugar es de Doña Teresa de Padilla, e de Doña Juana Muger de Pedro Fernandez, e de Otros Omnes Fijosdalgo, que son Solariegos.

Todos estos Lugares Referidos, en que tenían Señorío, Naturaleza, i Solar los del Linage Cabeça de Vaca, estan en las Merindades de Campos, Carrion, Saldaña, Cerrato, i en el Infantado de Valladolid. Por cuyas Noticias se conocerà el Lustre, i el Poder que Trecentos Años ha tenia esta Casa.

S V C E S S I O N .

Continuada hasta Don Pedro Fernandez, Cabeça de Vaca, Maestro de Sant-Iago.

I.

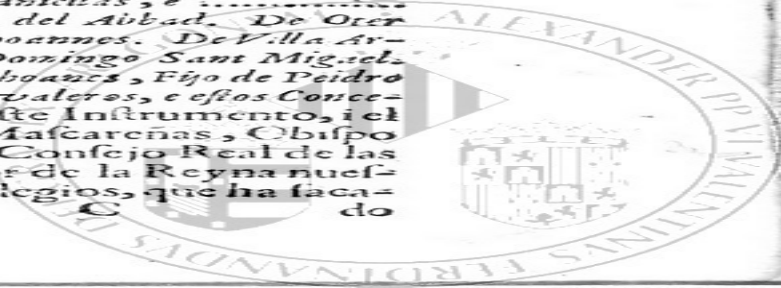
DOÑA INES PEREZ CABEZA DE VACA, Es la Primera que en Escrituras Autenticas, i en Instrumentos Legitimos



mos Suena con este Apellido. Y tēgo por fin duda que fue Señora desta Casa, i Linage Año 1200. Casò cō Don Rodrigo Rodriguez Giron, Hijo del Conde Don Rodrigo González Giron, q̄ llamaron de Gironeros, en quien comiēça el Conde Don Pedro de Portugal el Titulo Quinze de los Girones. Que Don Rodrigo Rodriguez, Marido de Doña Ines Perez Cabeça de Vaca, huviēse sido Hijo del Conde Don Rodrigo; consta de la Cronica General, Parte Quarta, donde en la Batalla de las Navas, Año 1212. nombra a Don Gonçalo Ruiz Giron, i a sus Hermanos Don Nuño, Don Pedro, Don Alvaro, i a Don Rodrigo Rodriguez; del Qual no hallò Descendencia Geronimo Guidiel, aunque haze Memoria de su Nombre en el Capitulo Nueve. El Año 1220. hallamos a este Cavallero, que tenia en Honor a Madrid, por el Señor Rey Don Fernando el Santo. Coasta de Escritura Original, que està en el Archivo del Sacro Convento de Calatrava; que es de Cambio que hizo la Orden de Vnas Casas en Madrid, con Don Moriel; i en ella se verá Vna Cosa bien Particular, i es que avia Encomienda de Calatrava en Madrid. Dize pues: *In Dei Nomine, es Eius Gratia. Ego Don Gonçalvo Ihoannis, Magistro del Convento de Calatrava; En Vno con Don Arias Perez Comendador de Calatrava, e en Vno con todo el Convento de Calatrava, facemos Cambio con Vusco Don Moriel Ihoannis, es Vxor vestra Donna Lucia: Et facemos tal Cambio con Vusco, que vos damos por Cambio las Casas que fueron de Don Ordon Perez: Aquellas que son cerca las vestras de vos Moriel Ihoannis: Aledannos de las Casas de la I. P. Moriel, e de la II. P. Don Bernart, de Alia P. la Cale del Rey. E por istas Casas, que son assi Supradietas de suso in ista Carta, do Yo Moriel Ihoannis, es Vxor Mea Donna Lucia, e damos por Cambio las Nostras Casas, que Nos a vemos en ALMVDENA, que foeror de Ser vanda: Aledamos de la I. P. Don Bastardo, es da Alia Parte Domino Felices; es da Alia Parte, Mossè, Filio de Alperriell, da Alia Parte la Cale del Rey. Testes, qui viderunt, es audierunt, es fecerunt, Don Pedro Gonçalvez de Arauzo, Don Gonçalvo Gonçalvez el Niño, El Fraire Don Fernando Alguerva, Fraire Diego el Capelan del Magistro, DON PERO-XIMENEZ COMENDADOR DE MADRID, Don Pedro de la Oruda. Testes Don Roman de Calderas, Don Léonart, Don Perez el Pego, es Hermano Martin Perez; Don Gomez Garcia, Fijo de Don Garcia el Carnicero, Ihoan Garcia, Pascual Gonçalvez, Pascual Miguel, Gomez Diego, Don Bartolome el Rubio, Ihoan Dilaz el Toledano. Façta Cartha in Mense Madio Era M.CC. LVIII. Regnante Rege Don Ferrando in Toledo, es in Castiela. SENNIOR IN MADRID*
RODRIGO RODRIGVEZ GIRON. Alguacil Pero M. de Oreja: Sayon Clement. Don Aznar me Notist.

7

Eran Don Rodrigo Rodriguez Giron, i Don Iñes Perez Ca-
beça de Vica, Señores de las Quintanillas en el Obispado de Bur-
gos; i el Año 1219. dieron a Aquel Concejo los Fueros Siguietes,
que se Conservan Originales en el Archivo del Sacro Convento de
Calatrava in Dei Nomine. Notum sit Omnibus Hominiibus, tam Presenti-
bus, quàm Futuris, Que YO DON RODRIGO RODRI-
GVEZ, In Vno con Mia Mojer DOÑA AGNES PEIDREZ,
e por la Salud de Nostras Almas, Damos, e Otorgamos Estos Fueros al Con-
cejo de las Quintanillas. Que ningún Ome que moira so Pare, de O agua, ò
aquel Mate vestia, ol quemie fuego, ò que sea hechado en Termino, ò Padre, ò
Hermano, ò quel mate por Ocaçion, ò dotras Ocaçiones, que yazen by mochas,
Que non sea Pechados. E el Vezirio que matare peche C. F. è de todas las
Caloinas que facieren la Meitad, les eicho en tierra, e Maneria toda quita. E
todas estas Cças que aqui son dichas sin Erras sean Demandadas. Esto les
dò Yo que ayx por Fuero. El que orvier Togo de Bois, de un Mara-vedi, è
el que orviere un Bois, de medio Mara-vedi. E esto que lo den por la Sant
Miguel. E el que orviere Togo de Bois por la Sant Martin de 11. F. en Fur-
cion; e el que orviere un Bois, de 1. F. Et isto den por todos los Fueros, è sus
Heredades, que corra à toda Parte. E por Salud de nuestras Almas, que Elos
entendieren, su Pro fuer; Yo con Elos, e Elos conmigo. Que hy los meta Yo
con todos los Fueros que en esta Carta son dichos. E en estos Fueros que Yo
dò, non peche Clerigo, nin Carvalcero, nin Ome que Pechero non sea. Faça
Carthain Mesa Marcij Otro dia, Emeteri, e Cededoni, Era M. CC. LVII.
Regnante Reo Don Ferrando con sua Madre Donna Berenguia en Cas-
tilla, e en Toledo. Alfierex del Rey Don Lop Diez. Maiordomo Don Gon-
çalvo Roiz. Eyscopo in Burgos Don Mauriz. Merino Mayor del Rey Gon-
çalvo Peidrez de Arniellas. Vnde sunt Testes el Abbad de Santa Maria de
la Vega, e Frere Domingo. El Prior Don Estevan de Forniello, Don Armi-
ll de Ormaque Gomez Armillez, e Seidro Armillez, e Don Adam Maior-
domo de Don Rodrigo: Ihoan Fernandez de Tapi, e Garcia Fernandez, e
Gomez Fernandez, e Gotierre Diaz De las Quintanillas, e
Martin Roiz, Gonçalvo Roiz, Don Martin el Fijo del Abbad. De Oter
Dajos, Domingo Acucia, Ferrant Andres, Florent Ihoannes. De Villa Ar-
mento, Don Martin el Abbad, Don Niculus, Don Domingo Sant Miguel.
De Santa Maria, Gonçalvo Pelai, el Abbad, Don Ihoanes, Fijo de Peidro
Diez, e Don Domingo so Hermano. E todos estos Cartaleros, e estos Conce-
jos, son Veedores, e Auditores, e Confirmadores. Este Instrumento, i el
Passado, no le Comunicò Don Geronimo Mascareñas, Obispo
Electo de Liria, Cavallero de Calatrava, del Consejo Real de las
Ordenes, Capellan Mayor, i Limosnero Mayor de la Reyna nues-
tra Señora; e junto con Otros Muchos Privilegios, que ha saca-
do



do del Archivo del Sacro Convento de Calatrava, para la Historia que escribe de su Orden, los tiene Autorizados de Frey Antonio de Leon Xarava del mismo Abito, Secretario del Sacro Convento, i Notario Apostolico. Fue Hijo de Don Rodrigo Rodriguez, i Doña Ines Perez, Don Fernan Ruiz Cabeza de Vaca.

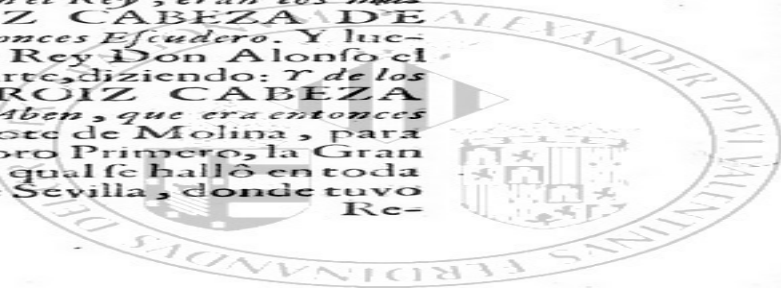
II.

DON FERNAN RVIZ CABEZA DE VACA, Succedió en la Casa, i Estado de sus Padres, i aver sido suyos los arriba referidos, consta de Privilegio del Señor Rey Don Fernando el Santo del Año 1236. en el Qual Confirma a *Don Fernan Ruiz Cabeza de Vaca*, i al Concejo de las Quintanillas, los Fueros que le dieron Don Rodrigo Rodriguez Giron, i Doña Ines Perez Cabeza de Vaca sus Padres. El qual se halla Original en el Archivo de la Santa Iglesia de Burgos, i dize así: *Per Præsens Scriptum, tam Præsentibus, quam Futuris, Notum sit, ac Manifestum, Quod Ego Ferrandus Dei Gratia, Rex Castellæ, Toleti, Legionis, Gallitiæ, et Cordubæ, Vnà cum Filijs meis, Alfonso, Friderico, et Ferrando, ex assensu, et beneplacito Regine Domine Berengariæ, Genitricis meæ, Facio Cartam Confirmationis de Illos Bonos Foros de las Quintaniellas, vobis Ferrando Roderici Cabeza de Vaca, Dilecto, ac Fideli Homini nostro, Vestreque Successioni perpetuè, et irrevocabiliter Valituram. Dono Itaque Vobis, et Confirmo illos Bonos Foros, quos Rodericus Roderici Giron, Pater, et Vester, et sua Vxor Doña Agnes Petri Cabeza de Vaca, Genitrix vestra, olim Concilio de las Quintaniellas, dederrunt, et posuerunt, et sicuti Statutum fuit Dono, et Confirmo Vobis, ut illud habeatis Perpetuè. Et hæc meæ Donationis, et Confirmationis, Pagina, Rata, et Stabilis Omni Tempore perseveret. Si quis verò hanc Cartam infringere, seu in aliquo Diminuere, præsumpserit iram Dei Omnipotentis plenariè incurrat, et Mille Morabetinos Regiæ Parti persolvat, et Damnum Illatum Ferrando Roderici, et Concilio, vel eorum Vocem tenenti, restituat Duplicatum. Dat. Apud Toletum, V. Die Septembris, Era M. CC. LXXIII. Et Ego Prenominatus Rex Ferrandus, Regnans in Castellâ, Toletò, Legionè, Gallitiâ, Badallotiò, Baecia, et Cordubâ, hanc Cartam, quam fieri iussi Manu Propria Roboro, et Confirmo. Rodericus Toletana Sedis Archiepiscopus, et Hispaniarum Primas Confirmat. Infans Dominus Alfonsus Frater Domini Regis Confirmat. Bernardus Compostellane Sedis Archiepiscopus Confirmat. Mauritijs Burgenfis Episcopus Confirmat. Tellius Palentinus Episcopus Confirmat. Bernardus Secobiensis Episcopus Confirmat. Lupus Segontinus Episcopus Confirmat. Dominicus Abulensis Episcopus Confirmat. Iboannes Calagurritanus Episcopus Confirmat. Gonsalvus Conchenfis Episcopus Con-*

Confirmat. Dominicus Baericensis Episcopus Confirmat. Adam Placentinus Episcopus Confirmat. Nunnus Astoricensis Episcopus Confirmat. Martinus Salamanticensis Episcopus Confirmat. Martinus Zamorensis Episcopus Confirmat. Michael Lucensis Episcopus Confirmat. Laurentius Auriensis Episcopus Confirmat. Stephanus Tudenensis Episcopus Confirmat. Martinus Mindoniensis Episcopus Confirmat. Sanctius Gaunensis Episcopus Confirmat. Rodericus Gonçal-viz Confirmat. Tellius Alfonsi Confirmat. Golsal-vus Gonçal-vi Confirmat. Egidius Mal-veccin Confirmat. Rodericus Roderici Confirmat. Didacus Martini Confirmat. Al-varus Ferrandi Confirmat. Didacus Gonçal-vi Confirmat. Rodericus Ferrandi Confirmat. Ferrandus Gu-tierrij Confirmat. Ramirus Frolez Confirmat. Rodericus Frolez Confirmat. Petrus Pontij Confirmat. Pelagius Arie Confirmat. Ferrandus Ihoannis Confirmat. Ordonius Al-vari Confirmat. Domnus Moriel, Mayor Merinus in Castella, Confirmat. Sanctius Pelagij, Mayor Merinus in Galecia, Confirmat. Garcias Roderici, Mayor Merinus in Legione, Confirmat. Diōnos la Copia deste Intrumento el Maestro Fray Melchor Prieto, Eleto Obispo de Paraguay, Provincial de Castilla, i Vicario General de la Merced, junto con Otros que tenia en su Aparato a la Historia que escrivió de la Ciudad de Burgos. Por el queda bien Verificado que Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, traia su Descendencia por Linea Legitimade Varon del Linage de los Cisneros.

Fue de los mas Principales Cavalleros que asistieron al Señor Rey Don Fernando el Santo en la Conquista de Andalucia, i Expugnacion de las Ciudades de Cordova, i Sevilla. El Arçobispo Don Rodrigo, en el Capitulo Veinti Dos de la Cronica de este Rey, le nombra el Primero de los que le Acompañaron, quando desde Benavente partió a grande Priesa el Año de 1235. a Socorrer a los que avian Ganado el Arrabal de Cordova, i dize así. Quando el Noble Rey Don Fernando púsó por este Castillo, de que hemos hablado (era el de Bienquerencia) no venian mas que Treinta Hombres de Armas. Y de los Cavalleros que venian de Castilla con el Rey, eran los mas Principales Estos. **DON FERNAN RUIZ CABEZA DE VACA.** Dos Diego Lopez de Aben, que era entonces Escudero. Y luego nombra Otros. Lo mismo refiere el Señor Rey Don Alonso el Sabio, en la Cronica General, en la Quarta Parte, diziendo: Y de los que iban con El era Vno **DON FERNAN RUIZ CABEZA DE VACA.** E el Otro Don Diego Lopez de Aben, que era entonces Escudero. Y de aqui sacó la Consequencia Argote de Molina, para ponderar, en el Capitulo Treinta i Siete del Libro Primero, la Gran Calidad de Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca. El qual se halló en toda la Guerra de Andalucia, hasta la Conquista de Sevilla, donde tuvo

Re-



Repartimiento entre los Cavalleros de la Mesnada del Rey. Ansi parece por el Repartimiento Original que imprimió a la letra Don Pablo de Espinosa en la Historia de aquella Ciudad, donde se lee esta partida: *A Fernan Ruiz Cabeça de Vaca Cincuenta Aranzadas, i Seis Yugadas.* Es constante aver casado con Hija de Don Tel Perez de Meneses, Vno de los Mayores Señores de Castilla, i constará de Instrumento, que se referirá despues. No sabemos que aya tenido mas de vna Hija llamada *Doña Teresa Fernandez Cabeça de Vaca.*

III.

DOÑA TERESA FERNANDEZ CABEZA DE VACA, parece aver Heredado la Casa, i llevadola en Dote a Iuan Arias de Meyra, Señor desta Casa, que fue muy Poderosa en Galicia. Y *Iuan Arias*, escribe el Conde Don Pedro de Portugal, en el Titulo Treinta i Vno de la Edicion de Roma, con las Notas de Iuan Baptista Lavaña, Cronista Mayor de Portugal, *Que fue Muerto en la Lid que tubo el Infante Don Enrique, con Don Nuño Gonçalez de Lara; i con Don Rodrigo Alfonso, Hijo del Rey Don Alfonso de Leon.* Tengo a Iuan Arias de Meyra, por Hijo de Fernan Arias de Meyra, i de *Doña Mayor Perez*, Hermana de *Don Fernan Perez Gallego*, Noveno Maestro de Alcantara; i de *Iuan Perez Gallego*, Progenitor de la Casa de los Marqueses de los Velez, Grandes de Castilla: Hijos los Tres de *Don Pedro Garcia Gallego*, Señor de la Casa, i Solar de Santa Marta de Hortiguera en Galicia; i de *Doña Teresa Nuñez Maldonado* su Muger; Nietos de *Suer Diaz Gallego*, Señor de la misma Casa, i Estado; i de *Doña Ines de Sanabria* su Muger; Visnietos de *Diego Perez Gallego*, ansimismo Señor de la Casa, i Solar; i de *Doña Estefania de Bahabon*; que es la Ascendencia que escribe Rades de Andraden en el Capitulo Diez de la Cronica de Alcantara. Pero Yo añado, que Diego Perez Gallego fue Hijo de *Pedro Suarez Gallego* (Descendiente por Varonia del Conde Don Rodrigo Romaes) i de *Doña Toda Alvarez de Ron* su Muger, que vivian Año 1066.

Del modo mismo tengo a *Fernan Arias de Meyra*, por Hijo de *Payo Rodriguez de Meyra*, Señor desta Casa, i Solar; i de *Doña Teresa Fernandez de Villosa* su Muger, como escribe el Conde Don Pedro, Hija de *Don Fernan Lopez de Villosa*, Señor de la Casa, i Estado de Villosa, que se hallò en la Batalla de las Navas Año 1212. i de *Doña Maria Martinez Mariño* su Muger, Progenitores de la Casa de los Condes de Monterrey. Y Nieta de *Don Lope Rodriguez de Villosa*, Señor de la Casa, i Estado Año 1150. i de *Doña Teresa Fernandez* de

9

de Trava, Hija del Gran Conde Don Pedro Fernandez de Trava,
i Viuda del Conde Don Nuño de Lara: como todo lo escribe el
Conde Don Pedro en los Titulos de Lara, Trava, i Villos. Y del
mismo consta, que Pay Rodriguez de Meyra, fue Hijo Mayor de
Rodrigo Alfonso de Meyra, i de *Doña Ourana Perez Correa* su Muger,
que fue Hija de Don Pedro Perez de Gravel, i de Doña Ourana
Pacz Correa su Muger. En este Rodrigo Alfonso, comienza el
Conde Don Pedro el Titulo de los de Meyra, cuyo Solar Anti-
quissimo fue en Galicia cerca de Castro de Rey, donde está el Mo-
nasterio de Meyra, Fundacion deste Linage, i la Laguna de Meyra,
Famosa por ser la Fuente de donde nace el Rio Mino. Son las Ar-
mas desta Familia *Vna Cruz de Culatrava Roxa en Campo de Oro*, que
los Descendientes de Iuan Arias, i Doña Teresa Fernandez, Ana-
dieron a las de *Cabeça de Vaca*.

Segun las Señas que dà el Conde Don Pedro de la Muerte de
Iuan Arias de Meyra, en la Batalla del Infante Don Enrique, Sucedió
el Año 1255, como parece por la Cronica del Rey Don Alonso el
Sabio, en el Capitulo Octavo: en el qual el Infante Vencido Salió
de España, i Peregrinó largos Años por Africa, i Europa, hasta que
bolvió a Castilla. Procreó Iuan Arias de Meyra en Doña Teresa
Fernandez Cabeça de Vaca su Muger, Dos Hijos, i Dos Hijas. El
Mayor se llamó *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, que llevó la
Casa de su Madre, como se dirá. El Segundo se llamó *Fernan Yañez*
de Meyra, que Heredó la Casa, i Apellido de su Padre, i casó, como
escribe el Conde Don Pedro, con *Doña Aldonça Rodriguez de Cer-
vera*, Hija de Ruy Lorenzo de Cervera, i de Doña Maria Gomez
Correa. Y dellos procedió el Linage de Meyra, cuya Sangre toca
a los mas Esclarecidos de Castilla, i Portugal. Las Hijas fueron Do-
ña Ines, i Doña Teresa. Casó *Doña Ines de Meyra*, como el Conde
Don Pedro escribe, con *Men Pacz de Sotomayor*. Dellos Procedieron
de Varon en Varon *Don Iuan de Sotomayor*, Maestre de Alcantara
del Año 1416. al de 1432. i *Doña Teresa de Sotomayor*, Madre del
Maestre Don Gutierre. *Doña Teresa Añez de Sotomayor*, la Hija Me-
nor de Iuan Arias de Meyra, casó Dos Vezes, conforme escribe el
Conde Don Pedro. La Primera con *Gonçalo Pacz de Sotomayor*,
Hermano de Men Pacz; i dellos descendió de Varon en Va-
ron, el Comendador *Gil Garcia*, que está Enterrado en la Capilla
de San Martin, en la Iglesia de Santa Maria de Almoncovas de
Alcantara, el qual casó con Doña Teresa de Sotomayor, Her-
mana del Maestre de Alcantara Don Iuan de Sotomayor, i fueron
Padres de *Don Gutierre de Sotomayor*, Maestre de Alcantara, de quien
D. pro-



proceden por Varonia los Duques de Bejar, Condes de Belalcázar los Señores de Alconchel, i Ottas Escelatescidas Casas. Y ser el Comendador *Gil Garcia* Padre del Maestre, consta del Testamento del Maestre *Don Gutierrez*, Otorgado en Zamalca a Doze de Octubre de 1453. ante *Francisco Lopez* de Chayes, Secretario de la Orden, que despues fue Clavero, i *Luis de Mesa* su Contador Mayor. En el qual Funda porel Alma del dicho Comendador su Padre, Vna Capellania en el Altar de *San Martin*, Dotandola en la Dehesa de la Freyla, para Mantenimiento del Capellan, la qual avia Comprado de *Aben-Vello*.

IV.

DON PEDRO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, Sucedió en la Casa de su Madre. Ser Hijo de *Iuan Arias* de Meyra, consta del Conde *Don Pedro* en el Titulo Treinta i Vno, donde dize: *IO AÑ ATRES DE MEYRA*, Mataromno na Lide que ou ve Dom *Esrrique* com Nuno *Gonçal-vez* de Lara, è Dom *Rodrigo Alfonso*, Filho del Rey *Dom Afonso* de Leão. Foy Cazado con D.N. (no supo el Casamiento el Conde) è fez em Ella **DOM PEDRO FERNANDEZ CABEZA DE VACA**. Parece que el Año que mataron a su Padre estava Casado, i tenia Tres Hijos *Gonçalo Perez*, *Fernan Ruiz*, i *Dia-Fernandez*, i que su Muger se llamava *Doña Elvira Martinez*, Hija de *Martin Pelaez* de Valderas (Vn Gran Cavallero Descendiente desta misma Familia, como queda dicho) i de *Doña Mayor* su Muger: Bien-Hechores del Monasterio de *Trianos*, cerca de *Sahagun*, dõde estan Enterrados. Y esta devió de ser la Causa, porque de aqui adelante hallaremos a los *Cabeças de Vaca* Heredados en *Sahagun*, i sus Comarcas. Consta lo Referido de Vna Escritura de Revalidacion (cuya Copia hemos visto) en la Qual *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, i *Doña Elvira Martinez* su Muger, con sus Hijos *Gonçalo Perez*, *Fernan Ruiz*, i *Diag Fernandez*, Revalidan al Monasterio, i al Abad de *Trianos*, la Tierra de *Entramas-Aguas*, que *Martin Pelaez* de *Valderas*, i *Doña Mayor* su Muger, Padres de *Doña Elvira Martinez*, avian dado al dicho Monasterio. Lo qual buelve a Confirmar el Rey *Don Alonso* el Sabio, diziendo, que ya lo tiene Confirmado. Y demas le dan los dichos *Don Pedro*, i *Doña Elvira*, al Monasterio, la Heredad de *Cea*, i la Casa de *Villacreces*, de que hizo Donacion al dicho *Don Pedro*, su Madre *Doña Teresa Fernandez*, para que se añadan dos Camas, para Curar Leprosos, en el Hospital de *San Nicolas* del Camino Frances, a las Tre-

Treze Camas, que para Curar Treze Leprosos, ô Malatos, institu-
 yeron *Tel-Perez de Meneses*, i *Doña Gontrueda* sus *Tras-Abuelos*,
 que son *Vifabuelos*. Y que si la *Casa de Villacreces* no bastare, esco-
 jan la que tienen en *Valde-Olmos*. Confirmò el Rey *Don Alfonso*
 el Sabio esta *Donacion*, por su *Privilegio*, que està en el *Archivo* de
 el *Monasterio de Trianos*: su *Fecha* en *Diez i Ocho de Abril* Era
 1293. Año 1255. Con que de este *Cavallero*, no tengo mas *Noti-*
cias. Consta, empero, aver sido sus *Hijos*, *Don Gonçalo Perez Cabeça*
de Vaca, de quien hablaremos luego; *Don Fernan Ruiz Cabeça de Va-*
ca, que continûa esta *Sucession*, como se dirâ; Y *Dia-Fernandez Ca-*
beça de Vaca, de quien no se otra cosa, mas de aver sido su *Hijo Ruy*
Diaz Cabeça de Vaca, que vivia Año 1351. como se verá en *Vna Es-*
critura de Compromisso. Tambien parece que estos *Tres Cavalle-*
ros tuvieron *Vna Hermana*, que fue *Madre de Ruy Fernandez de*
Escobar, que vivia el mismo Año 1351. i està *Nombrado* en el *Pro-*
prio Compromisso.

CASA DE TOVAR.

Descendiente por Hembra de la de Cabeça de Vaca.

DON GONZALO PEREZ CABEZA DE VACA;
 fue el Mayor de los *Hijos de Don Pedro Fernandez*, i *Doña Elvi-*
ra Martinez de Valderas. Tuvo mucho *Señorio* en las *Behetrias*,
 como parece en el *Libro del Becerro*, cuyos *Capitulos* quedan arri-
 ba puestos. Casò con *Doña Aldara Ramirez de Guzman*, como con-
 tarâ del *Compromisso* que avemos de referir. En la qual no parece
 aver tenido *Hijo Varon*, sino *Tres Hijas*; *Doña Elvira Ruiz*; *Doña*
Teresa Fernandez; i *Doña Aldara Gonçalez*. *Doña Elvira Ruiz Ca-*
beça de Vaca, que fue la *Hija Mayor*; i en quien *Recayò* la *Linea Pri-*
mogenita de la *Casa de Cabeça de Vaca*, casò con *Don Ruy Fernandez*
de Tovar, *Decimo-Sexto Señor* de la *Villa, Casa, i Estado de To-*
var, *Castel-Sarracin*, i de *Otros muchos Vassallos*, en las *Behetrias*
 de los *Obispados de Burgos, Palencia*; i *Leò*, segun consta del *Libro*
 del *Becerro*; *Rico-Ome de Castilla*, en los *Reynados de Don Fer-*
nando Quarto; i *Don Alfonso el Onzeno*; *Hijo Mayor*; i *Herede-*
ro de Don Sancho Fernandez de Tovar, *Segundo del Nombre*, *Dezi-*
mo-Quinto Señor de la *Villa*, i *Estado de Tovar, Castel-Sarracin*,
Cañamero; i demas *Vassallos Antiguos* desta *Casa*, *Rico-Ome* de
Castilla en los *Tiempos de Don Alfonso el Sabio*, i *Don Sancho*
Quarto, hasta el Año 1290. en que murió; i de *Doña Maria Palome-*
 que



que su Muger, Señora de los Heredamientos de Aniago, i Vassallos en la Comarca de Valladolid. Los Quales estan Enterrados en el Monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño, del Orden del Premoñstre, cuyos Bien-Hechores fueron; i donde hasta oy permanecen sus Antiquissimos Sepuleros. *Don Ruy Fernandez*, el Año 1297. seguia la Voz de Don Iuan Nuñez de Lara, Señor de la Casa, i Estado de Lara, de la Ciudad de Albarracin; i en su Nombre Ganó por Armas el Castillo, i Villa de Amaya, como consta del Capitulo Octavo de la Cronica del Rey Don Fernando Quarto. El Año 1309. se halló en la Guerra de Algecira. En el de 1314. Confirmó como Rico-Ome Vn Privilegio del Rey Don Alfonso el Onzeno, dado a la Iglesia de Segovia, que Copiado de su Tombo Original, ponemos a la letra *En la Cronica de la Casa i Linage de Tovar*, que tenemos escrita. En el de 1330. asistió *Don Ruy Fernandez* en Burgos, a la Coronacion del Rey Don Alfonso el Onzeno; i fue Vno de los Cavalleros que en Aquella Solemnidad Recibieron la Orden de la Cavalleria de la Vanda. Y aunque en la Cronica del Rey Don Alfonso, que corre Impresa, no está Nombrado; lo afirma exprestamente *Don Fernan Sanchez de Valladolid*, Canciller Mayor de Castilla, i Notario Mayor, Sobrino de Don Ruy Fernandez, Hijo de Don Sancho Fernandez de Tovar, Señor de Aniago, su Hermano Segundo; i Fundador en Valladolid de la Capilla de la Antigua. El qual en la Cronica que escribió del Rey Don Alfonso el Onzeno, que tenemos Original; i de quien Compuso la Suya Iuan Nuñez de Villafan, Iusticia Mayor de Castilla, A firma aver sido Vno de los que Recibieron la Cavalleria de la Vanda en Burgos; *Don Ruy Fernandez de Tovar*.

Consta su Casamiento con Doña *Elvira Ruiz Cabeça de Vaca*, Hija de Don Gonçalo Perez, i Doña Aldara Ramirez, Señores de esta Casa, i Estado, del Libro del Becerro, en las Clausulas que quedan arriba puestas: Y de la Escritura de Compromisso del Año de 1351. que pondremos en su Lugar. Por este Casamiento Recayó la Linea Primogenita de la Casa Cabeça de Vaca, i Mucha Parte de sus Heredamientos en la de Tovar. Murió *Don Ruy Fernandez* Año 1340. i está Sepultado en el Monasterio de San Miguel de Villamayor de Treviño. Procrearon Cinco Hijos, i Dos Hijas.

Fue el Mayor *Don Fernan Sanchez de Tovar*, Decimo-Septimo Señor de la Villa, Casa, i Estado de Tovar, Señorío de las Behetrías, i Demas Vassallos Antiguos, Rico-Ome de Castilla en los Reynados de Don Pedro, Don Enrique Segundo, i Don Iuan Primero, Adelantado Mayor de Castilla, Fronterero Mayor en el Rey-

no de Murcia, Capitan General en Calahorra, Guarda Mayor del Cuerpo del Rey, Almirante Mayor de Castilla, Primer Señor de las Villas, i Estados de Berlaga, Astudillo, i los Gelves, i Vno de los mas Esclarecidos Varones de su Siglo, que murió Año 1384. en el Sitio de Lisboa. Y es el Progenitor de la Casa de los Marqueses de Berlanga, que se incorporò por Casamiento en la de los Condestables de Castilla; i de la de los Señores del Estado de Boca de Huergano, i Tierra de la Reyna; de la de los Señores del Estado de Coveta; de la de los Señores Antiguos del Estado de Civico de la Torre, i Casa de Tovar en Portugal; de la Casa que se llamó de los Iuezes de la Mesta, i Casa de Tovar de Extremadura, i Villacastin, i otras Muchas de Cavalleros.

El Hijo Segundo se llamó *Don Ruy Fernandez de Tovar* el Viejo, que murió en Aljubarrota, Año 1385. Cuya Casa Recayendo en Hembra, se incorporò en la de los Iuezes de la Mesta. Su muerte, i la de *Don Diego Fernandez de Tovar* su Hijo, refiere Duarte Nuñez de Leon, en la Cronica del Rey Don Iuan el Primero de Portugal.

El Hijo Tercero fue *Don Fernan Fernandez de Tovar*, Comendador del Hospital de Cuenca, i Trece del Orden de Sant-Iago, Año 1371. Segun consta de la Cronica de Rades de Andrade, en el Capitulo Treinta i Ocho. Equivocose Don Fray Prudencio de Sandoval, que en la Casa de Tovar, pone este Cavallero Ciento i Cincuenta Años antes deste tiempo.

Fue el Hijo Quarto *Don Iuan Fernandez de Tovar*, a quien el Rey Don Pedro matò en Burgos, Año 1366. i de quien habla largamente su Cronica. Del Procedio la Casa de Tovar de Andalucía.

El Hijo Quinto fue *Don Sancho Fernandez de Tovar*, Fundador de las Obras Pias del Monasterio de San Miguel de Villamayor, Año 1356. Escrivimos su Sucesion en el Libro de las Memorias Genealogicas de la Casa, i Linage de Segovia, en la Tercera Parte, i en el Parrafo Quinto; Por aver Recaido la Linea de Don Sancho Fernandez, por Casamiento en la de Segovia.

La Hija Mayor de *Don Ruy Fernandez de Tovar*, i Doña Elvira Ruiz Cabeça de Vaca, se llamó *Doña Elvira Ruiz de Tovar*, que casò con *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, su Tio, Primo-Hermano de su Madre; segun se dirà adelante.

La Hija Segunda fue *Doña Maria Ruiz de Tovar*, que casò con *Ruy Fernandez de Escobar*, Señor de la Casa, i Estado de Escobar; Cuya Sucesion està Escrita por Don Pedro de Roxas i Escobar, Conde



de de Mora, su Noveno Nieto por Varonia, en el Discurso Quarto de los Escobares. Con que aviendo Referido la Linea, i Sucesion de Don Gonçalo Perez Cabeça de Vaca, passaremos a la de su Hermano Don Fernan Ruiz.

V.

DON FERNAN RVIZ CABEZA DE VACA, Segundo del Nombre, Hijo Segundo de Don Pedro Fernandez, i Doña Elvira Martinez de Valderas, tiene su Primer Memoria el Año 1255. en la Escritura de Revalidacion, que sus Padres hizieron al Monasterio de Trianos, i a su Abad, de la qual queda arriba hecha Memoria. Confirmarle la Tierra de Entramas-Aguas, que Martin Pelaez de Valderas, i Doña Mayor su Muger (Padres de Doña Elvira) avian dado a aquel Monasterio. Y demas en su Nombre, i en el de sus Hijos *Gonçalo Perez*, *Fernan Ruiz*, i *Diag Fernandez*, le hazen Donacion de Otra Heredad en Cea, i Vna Casa en Villacreces, para que se Añadan Dos Camas, en que se Curen Dos Malatos, ò Leprosos en el Hospital de San Nicolas del Camino Frances, i anden con las Treze Camas, que para Curar Treze Malatos dexaron Fundadas *Tel Perez de Meneses*, i *Doña Gontroda* su Muger, sus Tras-Abuelos. Y que si esta Casa de Villacreces no bastare, escojan la que tiene en Val-de Olmos, como la Heredò el dicho *Don Pedro Fernandez*, de su Madre *Doña Teresa Fernandez Cabeça de Vaca*. Todo lo qual Confirmò el Rey Don Alonso el Sabio en Sahagun a Diez i Ocho de Abril Era 1293. Año de 1255. diziendo, averlo ya Confirmado. De aqui viene Constante, i Executoriada toda la Filiacion Referida; i que estos Cavalleros Descendian por Hembra de *Tel Perez de Meneses*; i *Doña Gontroda* su Muger; Progenitores de la Gran Casa de Meneses.

En el Nobiliario del Conde Don Pedro de Portugal, en el Título Treinta i Ocho de los de Bragança; i en el Folio Quatrocientos i Vno de la Edicion del Comendador Iuan Baptista Lavaña, Cronista Mayor de Portugal, se halla Referida la Sucesion, i Casamiento de *Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, Segundo del Nombre. Allí se escribe que casò con *Doña Vrraca Nuñez de Bragança*; de la mas Esclarecida Sangre de Portugal; Hija de *Don Nuño Vazquez Beyrom de Bragança*, que fue Hijo de *Don Vasco Perez Beyrom*; i de *Doña Sanchica* su Muger; Hija de *Don Pedro Pay*; i de *Doña Sancha Alfonso*; Nieto de *Don Pedro Fernandez Bragança*; i de su Muger *Doña Frolle Sanchez*, que fue Hija de *Don Sancho Nuñez*

ñez de Barbofa, i de Doña Teresa Alfonso su Muger, Hija del Rey Don Alfonso Enriquez de Portugal, avida en Doña Elvira Gualtar, i a quien el Conde Don Pedro llama *Infanta*: Y Don Pedro Fernandez fue Hijo de *Don Fernan Mendez* el Bravo Bragançon, Señor de Bragança (Yerno del Rey Don Alfonso Enriquez) i de su Segunda Muger: Nieto de *Don Men Fernandez*, Señor de Bragança, i de su Muger Doña Sancha Veegas de Bayam, que fue Hija de Don Egas Goçêdez de Bayam; i de Doña Vfeo Veegas su Muger. Y Don Men Fernandez, esciven aver sido Hijo de *Don Fernan Mendez* el Viejo, Señor de Bragança, i de Doña Teresa Suarez Da Maya su Muger, que fue Hija de Don Suero Mendez el Bueno de Amaya; i de su Segunda Muger Doña Elvira Nuñez de las Asturias; Nieto de *Don Mendo Alaõ*, Señor de Bragança, Rico-Ome del Rey Don Alfonso el Sexto; que es el Primero que de este Linage, Nombra el Conde Don Pedro. En cuyo Nobiliario se halla escrita en esta forma la Ascendencia de Doña Vrraca Nuñez, Muger de Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca.

En la misma conformidad está allí escrita su Sucesion, i se Nombran Tres Hijos que tuvieron. Fue el Mayor *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, que continúa esta Descendencia. El Segundo *Don Fernan Fernandez Cabeça de Vaca*, cuyos Descendientes eran Solariegos en Villalan Año 1360. como parece por el Libro del Becerro, donde se lee, a *Pero Fernandez Cabeça de Vacas*, Solariego allí, i en Parte de Vallecillo. El Hijo Tercero se llamó *Don Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, que fue Padre de *Doña Maria Fernandez Cabeça de Vaca*, Muger de *Don Pedro Lopez de Padilla*, Iusticia Mayor de Castilla, Cabeça, i Pariente Mayor de los deste Linage, i Estado. La qual era muerta Año 1292. como parece por lo que escribe Don Fray Prudencio de Sandoval en la Casa de Padilla; i fue su Hijo, i Sucesor *Don Iuan Fernandez de Padilla*, de quien Procede esta Grande Casa, i de quien adelante hemos de hablar. Deste Casamiento haze Memoria Salaçar de Mendoça, en el Libro Tercero, i Capitulo Tercero de las Dignidades de Castilla.

Hijo de Don Fernan Fernandez Cabeça de Vaca, hallamos aver sido *Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, que fue Vn Gran Cavallero en el Reynado de Don Alfonso el Onzeno; i el Año de 1331. Seguia la Voz de *Don Iuan Nuñez*, Señor de Vizcaya, Hijo del Infante Don Iuan. Y entonces se Apoderò, junto con Gutierre Diaz de Sandoval, i su Hermano Gomez Gutierrez de Sandoval, del Castillo de Avia, i le bastecieron. Ansi lo escribe la Cronica de Don Alfonso el Onzeno, en el Capitulo Ciento i ocho, por



por estas palabras: *Los Quales eran Gutierrez Diaz de Sandoval, i Gomez Gutierrez, su Hermano; i FERNAN RVIZ CABEZA DE VACA; i Otras Gentes de Don Iuan Nuñez, que lo bastecian del Pan que hallaron en Arvia.* Como no he tenido Cabales los Papeles de esta Casa, no podré dezir con quien casó este Cavallero. Salvo aver sido su Hijo el Famoso *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, tan Nombrado en la Cronica del Rey Don Pedro; i de quien adelante hemos de hablar.

VI.

DON PEDRO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, Segundo del Nombre, Sucedió en la Casa, i Estado de sus Padres. Fue Rico-Orne, i Merino Mayor del Reyno de Leon, Año 1293. por el Rey Don Sancho Quarto. Ansi parece por Privilegio, que está en el Archivo de Calatraua, que Confirma con esta Dignidad Don Pedro Fernandez en la Era 1331. Y aunque no he podido ver la Escritura, hallo esta Nota en el Libro de Varios Apuntamientos de Linages de España, escrito de Mano de Iuan Diaz de Fuenmayor, Comendador de Havanilla en la Orden de Calatrava, i del Consejo, i Camara de Castilla, que está Original en la Libreria de Don Geronimo Mascareñas, Obispo Electo de Leiria.

Casó Don Pedro Fernãdez con Doña Elvira Ruiz de Tovar, su Sobrina; Hija de Don Ruy Fernandez de Tovar, Señor de la Villa, Casa, i Estado de Tovar; i de Doña Elvira Ruiz Cabeça de Vaca su Muger, Prima-Hermana de Don Pedro Fernandez, Hija de Don Gonçalo Perez su Tio (Hermano Mayor de su Padre) i Doña Aldara Ramirez de Guzman su Muger. Y ansi desde este Casamiento toca a Todos sus Descendientes la Casa, i Sangre de Tovar. Fueron sus Hijos *Don Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, que continúa esta Sucesion; i *Don Nuño Fernandez Cabeça de Vaca*, Progenitor de los Señores de Arenillas, segun diremos adelante. Tuvieron tambien vna Hija, que se llamó *Doña Teresa*, que tuvo Señorío en Fonte-Foiuelo; i segun consta del Libro del Becerro, casó con *Don Iuan Rodriguez de Cisneros*, Rico-Orne de Castilla, i Señor desta Casa en tiempo de Don Alonso el Onzeno; de quien escribe Salazar de Mendoça, que tuvo Gran Señorío en las Behetrias, por lo qual Contraxo Mucho, que no se deshiziesen, como el Rey lo procuró, i lo solicitaron Otros Ricos-Ornes, por sus Particulares Interesses. Ansi se hallará en el Libro Tercero, i Capitulo Quarto de las Dignidades; i la Sucesion de Don Iuan Rodriguez de Cisneros, en la Cronica de los

los Girones de Geronimo Gudiel; i en los Arboles de aquella Casa; Si bien no tuvo Noticia deste Casamiento, antes yerra el de Don Iuan Rodriguez, pues le casò con *Doña Mencia de Padilla*; Siendo su Muger *Doña Teresa Cabeça de Vaca*, como consta del Libro del Becerro, en la Claufula que pusimos arriba de Fonte-Foiuelo. Tambien Yerralos Padres a Don Iuan Rodriguez; pues le haze Hijo de Don Estevan Rodriguez de Cisneros; i Doña Maria Giron. Y fue su Nieto; Hijo de Don Arias Gonçalez de Cisneros; i Doña Mencia de Mançanedo su Muger, como consta de Escritura que trae Rades de Andrade, en la Cronica de Sant-Iago, Capitulo Treintá i Vno.

VII.

DON IVAN FERNANDEZ CABEZA DE VACA, Hijo Mayor de Don Pedro Fernandez, i Doña Elvira Ruiz de Tovar, es el que continúa la Descendencia de este Linage, por la Linea Primogenita. Fue Señor de Vallecillo, i su Casa Fuerte, Cirate de Villada, Villa-Musa, Villavaruz, Villacrez; i tuvo Señorío en Castellanos, i Otros Lugares de las Behetrias. Tenemos Del, i de su Hermano Don Nuño Fernandez Cabeça de Vaca, Vna Escritura Original, en la qual el Año 1351. Intitulandose Hijos de Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, i Doña Elvira Ruiz de Tovar; Nietos de Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, i Doña Vrraca Nuñez de Bragança, hazen Avenencia, i Postura en Razon de los Haveres, i Señoríos, i Rentas, i Vassallos, Pechos, i Derechos que Finicaron por el Finamiento de sus Padres, sobre que avian tenido Descavenencias, i Mançillamientos. Y así Ambos Hermanos Comprometen sus Diferencias en Manos de Ruy Fernandez de Escobar, i Ruy Diaz Cabeça de Vaca sus Primos, i de Iuan Fernandez de Padilla su Sobrino; para que hagan la Patticion. Y estos Tres Iuezes Arbitros Sentenciaron, que a *Don Iuan Fernandez* le quede el Señorío de Vallecuello, i su Casa Fuerte, Fonte-Foiuelo, i los Derechos de Cirate de Villada, i Villa-Musa; con todos sus Heredamientos, i Pechos, i Derechos, i Feligresias. Y a *Don Nuño Fernandez Cabeça de Vaca*, el Lugar de Arenillas, con todas sus Dependencias, Heredamientos, Pechos, i Derechos, i Feligresias. La qual Declaracion, i Sentencia Aceptaron, i Juraron a la Señal de la Cruz, i Santos Evangelios Corporalmente tocados, e hizieron Pleito Omenaje, como Omes Fijosdalgo, de no Contravenir a Ella, ni pedir A solvencia, ni Alçada del Juramento, i Omenaje. Son Testigos deste Compromisso Alfonso Fernal, Gonçalo Villafane; Go-

ter Suarez, i Alvar Diaz. Su Fecha en Leon a Diez i Siete de Abril Era de 1389. que es Año 1351. ante Fernan Perez Escrivano. Y tiene las Cinco Firmas Originales de los Hermanos, i de los Iuezes Arbitros; i es la mas antigua Escritura Original que tienen los Descendientes desta Casa, en su Poder.

En el Reynado del Rey Don Pedro Año 1353. Seguia *Don Iuan Fernandez la Voz de Don Iuan Alfonso de Alburquerque*, en el Viaje que hizo a Toledo, quando el Rey Partió de Valladolid, i entonces le Acompañó, segun escribe Don Pedro Lopez de Ayala, en el Año Quarto, i Capitulo Quinze de su Cronica, i nombra: *A Diego Perez Sarmiento; Ruy Diaz Cabeça de Vaca, su Mayordomo Mayor; i Garci-Fernandez Duque; i Pero-Diaz de Sandoval; i Fernan Gutierrez su Hermano; i Fernan Sanchez de Torvar; i Martin Alfonso de Arenillas; i IVAN FERNANDEZ CABEZA DE VACA el Romo, i Otros Muchos.* Llamarle aqui la Cronica el Romo, me haze sospechar seria para distinguirle de *Don Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, Comendador de Alhambra en la Orden de Sant-Iago, que vivia por el mismo tiempo, segun escribe Rades de Andrade en la Cronica desta Orden. Si bien puede ser que sea vna misma Persona.

En el Año 1354. asistia Don Iuan Fernádez, a Doña Isabel Tellez, Muger de Don Iuan Alfonso de Alburquerque, quando el Rey Don Pedro la Sitió en su Villa de Montecalegre. Y dize su Cronica, en el Capitulo Quinze del Año Quinto: Que estavan con Ella, *Ruy Diaz Cabeça de Vaca su Mayordomo Mayor; i Fernan Sanchez de Torvar; i Fernan Garcia Duque; i IVAN FERNANDEZ CABEZA DE VACA; i Fernan Gutierrez de Sandoval; i Fernan Sanchez de Roxas; i Pero Diaz de Sandoval; i Martin Alfonso de Arenillas, i Otros Caballeros.*

Murió Don Iuan Fernandez Año de 1364. peleando conrra los Moros en la Batalla de Guadix, que dieron Don Diego Garcia de Padilla, Maestre de Calatrava, i Don Enrique Enriquez, Adelantado Mayor de la Frontera; i Men Rodriguez de Biedma, Cabdillo Mayor del Obispado de Iaen, Sabado a Quinze de Enero. Haze Memoria de su muerte la Cronica del Rey Don Pedro, en el Capitulo Primero del Año Treze, por estas Palabras: *Y murieron aquel Dia en esta Pelea Iuan Rodriguez de Villagas, que dexian el Calvo; i Iuan Fernandez de Herrera, i IVAN FERNANDEZ CABEZA DE VACA, i Diego Lopez de Porras.* Lo mismo Repite Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Ciento i Ocho de la Nobleza de Andalucia.

Casó Don Iuan Fernandez con *Doña Mencía*, Señora Solariega de Villavaruz. Consta de la Clausula del Libro del Becerro, que queda puesta arriba, donde hablando de Villavaruz, dize: *Este Lugar es Solariego de Doña Mencía, Muger de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca.* No la da Apellido, mas para que Yo pueda tenerla por de la Casa de Roxas, tengo buen Fundamento. Sibien en Algunas Memorias de Mano se halla escrito, ser Hija de Garci-Rodriguez de Valcarcel, Adelantado, i Merino Mayor de Galicia. Pero en el Traslado de Vn Testamento que hizo Año 1370. Doña Vrraca de Grijalva, Hija de Doña Teresa de Cevallos, i Muger de Fernan Diaz de Roxas, no teniendo Hijos, Instituye por Herederos en Atajaduna, Poçex, i Grijalva; en la Merindad de Castro-Xeriz, a sus Sobrinos Garcia Garces, i Iuan Fernandez de Grijalva; Hijos de Garci-Perez de Grijalva su Hermano, con Calidad que ay an de pagar cierta Cantidad de Maravedis, que Fernan Diaz de Roxas su Marido, mandò en su Testamento a sus Sobrinos, Hijos de *Doña Mencía*, i de *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca* su Marido, Defuncto que Dios aya. Si bien esto lo dexarè Indeciso; porq̃ hallo fuera de lo dicho, que Alonso Lopez de Haro, en el Libro Primero, i Capitulo Nono, donde trata de la Casa de Sotomayor de Alcaraz, llama al *Mestre Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca i de Quiñones*. En que dà a entender, que su Madre fue desta Casa. Y ansí lo Reservò a Mejores Noticias.

Procrearon Don Iuan Fernandez, i Doña Mencía su Muger Tres Hijos, i Dos Hijas. Fue el Mayor el Esclarecido *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, Mestre de Sant-Iago, de quien hemos de hablar luego.

El Segundo se llamò *Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, que el Año 1375. era Dean de la Santa Iglesia de Toledo, i fue *Electo por Arçobispo*, por parte de su Cabildo, i Clero, en Competencia de Don Iuan Garcia Manrique, Obispo entonces de Orense. Y Recurriendo al Pontifice Gregotio, Proveyò en Aquella Gran Dignidad a Don Pedro Tenorio Obispo de Coimbra. Ansí lo escribe Don Pedro Lopez de Ayala en la Cronica del Rey Don Enrique Segundo, Año Diez, Capitulo Tercero, i Año Onze, Capitulo Primero. Este Cavallero fue casado antes de Seguir la Iglesia, i el Año 1360. tenia Vn Hijo llamado *Ruy Fernandez Cabeça de Vaca*, como parece por el Libro del Becerro, hablando del Lugar de Villamayor. Y dize: *Es Bebetria. Son Naturales del dicho Lugar los de Torvar, è RODRIGO, Fijo de Fernan Ruiz Cabeça de Vaca.*



El Hijo Tercero fue *Don Juan Cabeça de Vaca*, Vno de los mas Señalados Varones de su Tiempo, Obispo de Cuenca el Año de 1395. Y de Burgos el de 1406. Murió el de 1412. Yace en la Iglesia Mayor de Burgos en su Capilla, que es de la Vocation de Santiago; i es la Parroquial en la dicha Iglesia, donde en el Coro se vé su Sepulcro, con este Epitafio.

D. OPT. MAXIMO

D. D. IOANNES CABEZA DE VACA, PRIMVM
CONCHENSIS,

DEINDE SEX ANNIS BVRGENSIS EPISCOPVS,
MIGRAVIT AD DOMINVM. ANNO
M. CCCC. XII.

La Vida deste Insigne Prelado escribe el Maestro Gil Gonçalez Davila, Cronista Mayor de las Indias en los Dos Teatros Eclesiasticos de las Iglesias de Cuenca; i Burgos.

De las Hijas de Don Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, i Doña Mencia, fue la Mayor Doña Aldara Ruiz Cabeça de Vaca, que casó en Aragon con *Don Iuan Martinez de Luna*, Señor de las Baronias de Illueca, i Gotor, Villas de Mediana, i Niguella, i Estados de Val-Torrés, i la Vilueña; Rico-Ome de Aragon, i de Castilla; donde fue Camarero Mayor del Rey Don Enrique Tercero, siendo Principe. Haze Memoria deste casamiento Geronimo de Zurita, Libro Catorze, i Capitulo Cincuenta i Vno de sus Anales, i en otras muchas Partes. Proceden deste Casamiento las mas Ensalçadas Casas de Castilla, i Aragon. Fue su Hijo Mayor *Don Iuan Martinez de Luna*, Señor de los Estados Referidos; Alferéz Mayor de Aragon, i Embaxador en Castilla, donde murió sin Hijos en la Villa de Roa a Veinte i Seis de Mayo de 1438. Succedió su Hermano Segundo, *Don Layme Martinez de Luna*, Señor de los Estados Referidos; i Alferéz Mayor de Aragon, de quien Procedió la Casa de los Condes de Morata, Marqueses de la Vilueña, cõ todas sus Ramas; A cuyos Descendientes pertenece desde aqui la Sangre de Cabeça de Vaca. El Hijo Tercero fue *Don Alvaro de Luna*, Comendador de Zaragoza, i Cantaviella, Castellán de Amposta, Arcediano de Nieblas, Abad de Covarrubias, i Capellan Mayor de los Reyes Nuevos de To-

15

Toledo, Año 1452. De las Hijas fue la Mayor Doña Aldonça de Luna, que fue Segunda Muger de Iuan Hurtado de Mendoza, Mayor como Mayor de los Reyes Don Enrique Tercero, i Don Iuan el Segundo; De quien nació Iuan de Luna, Señor del Estado de Cornago; i Doña Brianda de Luna, que casò con Don Diego Hurtado de Mendoza, Primer Duque del Infantado.

La Hija Segunda de Don Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, i de Doña Mencía, fue Doña Berenguela Cabeça de Vaca, Señora de Villada, que està Enterrada en Burgos, con su Hermano el Maestre. Casò dos vezes: Vna con Don Gonçalo Nuñez Daça, que murió sin Hijos Año 1400. Y otra con Alvar Rodriguez de Escobar, Señor de la Casa, i Estado de Escobar, i Villacreces.

VIII.

Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Maestre de Sant-Iago.

Hasta este Ilustrissimo Varon, hemos venido tirando la Linea de este Linage, en quanto a las Escrituras, i las Historias han podido dar de si. Resumiremos agora su Vida, como por los mismos Materiales consta. Sucedió en la Casa, i Señorío, i Vassallos de sus Padres, i Abuelos; i fue de los Mayores Servidores que tuvo el Rey Don Pedro. Porque poco despues de la Muerte de su Padre el Año 1366. le hallamos Acompañandole, quando saliò de Burgos, i desamparò las demas Ciudades. Y en esta ocasion le nombra Don Pedro Lopez de Ayala (en el Capitulo Quarto, del Año Diez i Siete de su Cronica) entre los Mayores Cavalleros de su Sequito; por estas Palabras: Y fueron con el Rey Don Pedro entonces; Don Martin Lopez, Maestre de Alcantara; i Iñigo Lopez de Horozco, i Pero Gonçalez de Mendoza; i Pero Lopez de Ayala; i Pero Gonçalez de Arvelaneda; i Lope Ochoa su Hermano; i PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA; i Don Alfonso Fernandez de Montemayor; i Lope Gutierrez su Hermano; i Gonçalo Fernandez de Cordova; i Diego Fernandez, Alcaide de los Donceles su Hermano. En el Capitulo Nueve Refiere, que Acompañò al Rey, quando de Sevilla se Retirò a Portugal; i dize. Otro Si, Iban con el Rey, Diego Gomez de Castañeda; i PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, i Otros. Luego le Acompañò a Galicia; i en el Capitulo Onze haze Memoria, de como fue Vno de los que intervinieron en el Consejo que se tuvo en Monte-Rey, sobre lo que el Rey devia hazer, en su Ida que determinava a Logroño. La Clausula



es esta: Y en este Consejo eran, *Marcin Lopez de Cordova, Maestro de Alcantara, Diego Gomez de Castañeda, Juan Alfonso de Mayorga, i PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA.* Ansi se ha de leer, i no *Juan,* como erradamente se halla en la Cronica Impresa en Pamplona Año 1591.

En la Cronica del Rey Don Pedro no hallamos otra Memoria suya; i ansi passaremos a la de Sant-Iago, que escrivio Rades de Andrade. Que por ella consta aver sido el Año 1371. (siendo Maestro Don Fernando Ossorez) Comendador Mayor de Leon, i Treze Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca; i aver tenido esta Dignidad hasta el Año 1384. en que por Muerte del mismo Don Fernando, fue Electo por MAESTRE DE SANT-IAGO, como todo se lee en los Capítulos Treinta i Ocho, i Treinta i Nueve de aquella Cronica.

Luego que fue Electo, le encomendò el Rey Don Juan el Primero la Guerra de Portugal, i Sitio de Lisboa, contra el Maestro de Avis, como parece del Año Sexto de su Cronica, i Capitulo Tercero. Sus Palabras son estas: *El Rey Don Juan, desque Supo iban así estas Cosas, Embidò a DON PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, Maestro de Sant-Iago, i a Pero Fernandez de Velasco, su Canero Mayor, i a Pero Ruiz Sarmiento, Adelantado de Galicia: i a Otros Cavalleros, con Mil Hombres de Armas, a que fuesen a Cercar la Ciudad de Lisboa.* De aqui prosigue el Suceso del Sitio, por espacio de Seis Semanas, sin que el Maestro de Avis saliesse a Pelear. Hasta que en el Capitulo Septimo Refiere, como quando llegó el Rey Don Juan, avia Muerto de Peste el Maestro. Y dize: *Y como ende llegó era ya la Pestilencia, i Mortandad muy Grande entre los Suyos; i eran ya Muertos allí, DON PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, MAESTRE DE SANT-IAGO, i Otros Cavalleros sus Vassallos.* Lo mismo Repite en el Capitulo Onze. Donde se lee esta Clausula: *De guisa, que de que murió el MAESTRE DE SANT-IAGO, hasta dos Meses, Murieron de las Compañias del Real, Dos Mil Hombres de Armas; de los Mejores que ende estavan. Entre los Quales murieron DON PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, segun que dicho avemos.*

Sucedio la Muerte deste Gran Varon el Año 1384. i fue llevado su Cuerpo a Burgos a su Capilla de Sant-Iago, que (como queda dicho) es la Parroquia de la Santa Iglesia Cathedral; Donde en su Coro hasta oy permanece su Sepulcro con este Epitafio.

AQVI YAZE EL MVY ILVSTRE SEÑOR
DON PERO FERNANDEZ CABEZA DE VACA,
MAESTRO QVE FVE DESANT-IAGO DEL ESPADA;

HERMANO

DEL REVERENDISSIMO SEÑOR DON IVAN
CABEZA DE VACA, OBISPO DE BVRGOS.

EL QVAL FALLECIO DESTA VIDA REYNANDO
EL MVY CATHOLICO, Y ESCLADESCIDO REY
DON IVAN EL SEGVNDO DE STE NOMBRE.

YACE TAMBIEN CON EL, SV HERMANA
DOÑA BERENGVELA CABEZA DE VACA.

No se entienda que este Epitafio dize que murió el Maestre en el Reynado de Don Iuan el Segundo, fino el Obispo Don Iuan su Hermano.

Casò el Maestre dos Vezes. La Primera, con vna Señora llamada Doña Maria, la qual era de Sangre Real; segun lo refiere el Almirante de Aragon Don Francisco de Mendocça, en vn Arbol que Compuso de la Casa de Mondejar. En ella tuvo vna sola Hija, que fue Doña Leonor Cabeça de Vaca. La qual llevando en Dote los Heredamientos que el Maestre su Padre tenia en Andalucia, casò con Martin Fernandez Portocarrero, Tercer Señor de las Villas, i Estados de Villanueva del Fresno, i de Moguer. En quien tuvo a Don Pedro Fernandez Portocarrero (llamado así en Memoria de el Maestre su Abuelo:) i a Doña Elvira Portocarrero, que casò con Don Alvaro de Luna, Maestre que fue de Sant-Iago, i Condestable de Castilla. Tenemos Original el Poder que Doña Elvira, intitulosose Hija Legitima de los Señores Martin Fernandez de Puertocarrero, i Doña Leonor Cabeça de Vaca su Legitima Muger, que ay an Santo Paraíso, da a Don Pedro de Puertocarrero su Hermano, Señor de



de la Villa de Moguer, para que en su Nombre, i como Personero Suyo, se Despose por Palabras de Presente con *Alvaro de Luna, Criado de Nuestro Señor el Rey, i Hijo de Don Alvaro de Luna.* Es su Fecha en Sevilla a Diez i Nueve de Diciembre de 1419. ante Sancho Rodriguez Escrivano Publico de Sevilla. Son Testigos Alfonso Rodriguez, i Alfonso Lopez, Escrivanos de Sevilla. Hazen Memoria de este Casamiento la Cronica del Rey Don Juan el Segundo; Antonio de Castellanos, en la Cronica del Maestre Don Alvaro; Rades de Andrade, en la de Sant-Iago; i Juan de Mariana. No quedò Sucesion deste Matrimonio. Fue Sepultada *Doña Elvira* en la Santa Iglesia de Tolédò, en la Capilla que Labrò Don Alvaro de Luna su Marido. Su Vulto, i Epitafio, i el de Don Alvaro, Derribaron los del Sequito del Infante Don Enrique, de que el Famoso Poeta Juan de Mena se quexa en Vnas Coplas, que refiere el Comendador Griego en sus Comentarios a las Trecentas. Por Muerte de Doña Elvira, casò el Condestable Segunda vez con *Doña Juana Pimentel.*

Don Pedro Fernandez Portocarrero, Hijo de Martin Fernandez Portocarrero, i Doña Leonor Cabeça de Vaca, Fue Quarto Señor de las Villas, i Estados de Villanueva del Fresno, i de Moguer; Casò con *Doña Beatrix Enriquez*, Hija de Don Alonso Enriquez, Primer Almirante de Castilla, i León, i Doña Juana de Mendoza su Muger. Naciò de este Matrimonio, *Doña Maria Portocarrero*, Quinta Señora de los Estados, i Villas de Villanueva del Fresno, que fue Primera Muger de *Don Juan Pacheco*, Maestre de Sant-Iago, Marques de Villena, Duque de Escalona. De la Qual tuvo los Hijos siguientes, a cuya Sucesion toca la Sangre de Cabeça de Vaca. El Mayor fue *Don Diego Lopez Pacheco*, Duque de Escalona, i Marques de Villena, de quien hasta oy procede toda la Casa de los Duques de Escalona. El Segundo se llamó *Don Pedro Portocarrero*, que Succediò en los Estados de su Madre, i del Descienden los Marqueses de Villanueva del Fresno, los Condes del Montijo, i Fuentidueña, Marqueses de Valde-Ravano; i los Marqueses de la Alameda; i los Condes de la Puebla del Maestre, Marqueses de Bacares. El Hijo Tercero fue Don Alonso Tellez Giron, Señor de la Puebla de Montalvan, i Progenitor de los Condes de este Estado. De las Hijas, *Doña Maria Pacheco*, casò con Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente. La Segunda, *Doña Catalina Pacheco*, fue Muger del Gran Don Alonso de Aguilar, Señor de las Casas de Cordova, i Aguilar. La Tercera, *Doña Beatrix Pacheco*, casò con *Don Rodrigo Ponce de Leon*, Duque de Cadiz, aunque no tuvo Hijos.

jos. La *Quarta* fue *Muger de Don Diego Fernãndez de Cordova*, *Alcayde de de los Donceles*, *Primer Marqués de Comares*. La *Quinta*, *Doña Francisca Pacheco*, casó con *Don Hugo Lopez de Mendoza*, *Segundo Conde de Tendilla*; i *Primer Marques de Mondejar*. La *Sexta* fue *Otra Doña Maria Pacheco*, que fue *Muger de Don Fernãndez Delvarez de Toledo*, *Conde de Oropesa*; Cuyos *Descendientes* de todos los *Referidos*, proceden del *Maestre Don Pedro Fernãndez Cabeça de Vaca*, *Maestre de Sant-Iago*, por *Doña Leonor Cabeça de Vaca* su *Hija*.

Segunda vez parece aver casado el *Maestre Don Pedro Fernãndez*, con *Doña Constança Alfonso* (segun consta de *Escritura*) a quien por *Algunas Conjeturas*, Yo tengo por de la misma *Casa de Cabeça de Vaca*, i pudo ser *Hija de Martin Alfonso Cabeça de Vaca*, *Señor de Arenillas*. *Della Nació* on *Fernãndez Alfonso Cabeça de Vaca*, *Progenitor de los Señores de Vallecillo*, i *Casa de Sahagun*, i *Otras de Cavalleros* muy *Nobles*, i *Niño Alfonso Cabeça de Vaca*, de quien *Descendieron* los *Señores de Melgar de Suso*, las *Casas de Vaca Sotomayor* en *Alcaraz*, i de *Cabeça de Vaca* en *Xerez*, i en *Aragon* la de los *Señores de Calanda*. De *Todas las quales* haremos *cumplida Narracion* adelante.

Procrearon *Martin Fernãndez Portocarrero*, i *Doña Leonor Cabeça de Vaca*, *Otra Hija* llamada *Doña Francisca Portocarrero Cabeça de Vaca*, que casó con *Micer Egidio Bocanegra el Postumo*, *Tercer Señor del Estado*, i *Villa de Palma*. Consta este *Matrimonio* de el *Testamento* de *Micer Egidio*, Otorgado en *Palma* a 31. de *Agosto Año 1430*. Mandase enterrar en la *Iglesia de Santa Maria de Palma*, con sus *Padres Micer Alfonso Bocanegra*, i *Doña Vrraca de Cordova*. Dize es *Casado con Doña Francisca Portocarrero*, *Hija de Martin Fernãndez Portocarrero*, i su *Muger Doña Leonor Cabeça de Vaca*. *Instituye* *Herederos* a *Luis Bocanegra* su *Hijo*, i a lo que su *Muger* (a quien dexa *Preñada*) *pariere*, i nació *Martin Fernãndez Portocarrero*, que vino a *Heredar* la *Casa*. En ella *Sucedio* entonces *Luis Bocanegra*, que fue *Quarto Señor de la Villa*, i *Estado de Palma*. *Murió* sin *Hijos Legitimos*, como consta de su *Testamento*, en *Palma* a *Primero de Agosto Año 1442*. *Dexa* un *Hijo* *Natural* llamado *Luis Bocanegra*, *avido* en *Leonor de Rueda*, i al *Qual* manda la *Heredad de Santa Lucia*, junto a *Palma*. *Tuvo* tambien *Otra Hija* *Natural*, llamada *Doña Juana Bocanegra*.

Martin Fernãndez Portocarrero, fue *Quinto Señor de Palma* Año *1442*. por muerte de *Luis Bocanegra* su *Hermano*. Casó con *Doña Maria de Velasco*, de la *Casa* de *Condes de Siruela*. Otorgó su *Testa-*



Testamento a Catorze de Diciembre de 1466. i se manda Enterrarse en San Geronimo de Cordova. Instituye por Herederos a Luis Portocarrero, i a Doña Francisca, Doña Leonor, i Doña Maria, sus Hijos Legitimos, i de Doña Maria su Muger. A Martin Fernandez Portocarrero su Hijo manda 20000. Maravedis. Otros tantos a Luis Bocanegra su Sobrino. Y Otros tantos a Doña Juana su Hermana: Hijos Naturales de Luis Bocanegra su Señor Hermano.

Luis Fernandez Portocarrero, Sexto Señor del Estado de Palma, es el famoso Portocarrero, tan temido, en la Conquista de Granada, de los Moros, General de Lora, i Constantina, i el que Ganó las Quince Vándaras, que oy Orlan sus Armas. Fue Comendador de Aquaga en la Orden de Sant Iago. Otorgó su Testamento en Palma a Quatro de Enero de 1303. i se manda enterrarse en Santa Maria del Monte. Parece por el caso Dos veces: Vna con Doña Beatriz, de la qual no dize Apellido, ni Sucesion. Otra con Doña Francisca Manrique, que ya era muerta este Año. Della dexa dos Hijos; Don Luis Fernandez, que Sucedio en la Casa; i Don Fadrique Manrique Portocarrero, en quien Vinculó la Dhesa de Guadamelenas, i Otros Bienes en Ferrnino de Cordova. Y del Procedo la Casa de Don Fadrique Portocarrero. Dexó mas Vn Hijo Natural llamado Don Juan de Velasco, a quien manda Algunos Bienes.

Don Luis Fernandez Portocarrero, fue Septimo Señor, i Primer Conde de Palma Año 1508. Otorgó su Testamento en Palma a Veinte i Vno de Julio de 1528. i consta por el aver casado dos veces: La Primera con Doña Leonor de la Vega Girón, Hija de los Condes de Vruña, en quien tuvo a Don Luis, Segundo Conde de Palma; i de quien hasta oy proceden los Condes de Palma. Casó Segunda vez con Otra Doña Leonor de la Vega, Hija de los Señores de Arcos, Batres, i Guerva; i tuyo della a Don Antonio Portocarrero, Progenitor de los Condes de la Monclova; a Guerci Lase, Doña Maria, Doña Leonor, Doña Beatriz, Doña Sancta, Doña Blanca, Doña Ana, i Doña Francisca. Esta fue la Ilustre Sucesion, que procedió de Doña Francisca Portocarrero. Hija Segunda de Martin Fernandez Portocarrero, i Doña Leonor Cabeça de Vaca su Muger, Señores del Estado de Villanueva, i Moguer.

Hemos llegado hasta aqui con la Ascendencia de esta Casa, hasta Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Maestre de Sant Iago, segun prometimos. Y antes de proseguir en su Descendencia, Nos ha parecido Referir la de Otros muy Ilustres Cavalleros desta Casa, i de cuyos Antecessores queda hecha Memoria; i en particular, las de los Señores de las Arenillas, i los Señores de Ontiguelo. Si bien no

ferá con Todas Aquellas Noticias que hemós Defeado, por avernos faltado Papeles. Pero Otro, con Ellos, podrá añadir lo que aquí huvierè Menos.

C A S A

De los Señores del Estado de Arenillas: Que se Incorporo por Casamiento en la de los Marqueses de Flores-Davila.

Don Nuño Fernandez Cabeça de Vaca, es el Progenitor de esta Establecida Línea. Fue Hijo de Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, i de Doña Elvira Ruiz de Tovar. El Año 1331, por Muerte de sus Padres, partió con Don Juan Fernandez Cabeça de Vaca, su Hermano, los Heredamientos, i Vassallos desta Casa; i tocò el Lugar de Arenillas, con sus Dependencias, segun consta de la Escritura de Compromisso referida arriba. Llamaronle Don Nuño, en Memoria (sin duda) de Don Nuño Vazquez de Bragança su Visabuelo; i parece era muerto al tiempo que se acabò el Libro del Becerro. Porque en el se lee, hablando del Lugar de Arenillas (que es lo mismo que Arenillas) esta Partida: *Este Lugar es Solariego de Eijos de Nuño Fernandez Cabeça de Vaca. De los Hijos fue el Mayor;*

Martin Afonso Cabeça de Vaca, que Succedió en el Señorío de Arenillas, i en sus Vassallos; i por esto en la Cronica del Rey Don Pedro, es llamado Martin Afonso de Arenillas, en el Capitulo Quinze del Año Quarto, el de 1353, quando Refiere, que Seguia a Don Juan Alfonso de Alburquerque, en la Jornada que hizo a Toledo, juntó con sus Tios Don Juan Fernandez Cabeça de Vaca, i Don Ruy Diaz Cabeça de Vaca. Y de la misma Suerte esta Nombraó el Año 1354, quando en el Cerco de Monte Alegre, asistió a Doña Isabel Tellez, Muger de Don Juan Alfonso. Las Clausulas de la Cronica quedan Infertadas arriba, tratando de Don Juan Fernandez Cabeça de Vaca su Tio. Fue Hijo, i Sucesor de Martin Afonso;

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, Tercer Señor del Estado de Arenillas, que murió en la Batalla de Aljubarrota, peleando el Año de 1385, segun consta de las Cronicas de Portugal, i en particular de la que escribió Duarte Nuñez de Leon, de la Vida, i Acciones de el Maestre de Avis, que se llamó Don Juan el Primero; cuya Clausula, donde Nombra todos los Cavalleros de Castilla, que murieron en esta Jornada, dize de esta Suerte: *Não ouvo naquello tempo Casa em Castilla, em seu Senhorio onde não ouvesse Luto, e Falta de Pais, Filhos, Irmaos,*



Irmaos, Parentes, ou Senhores. Os de que se Lembra[m] seus Nomes forã[m]
Dom Pedro, Filho do Marquez de Vilhena, Primeiro Condestable de Castella,
da Casa Real de Aragoã, Cunhado do Rey de Castella. Dom Ioaõ de Castella,
Senhor de Aguilar de Castanheira, Filho do Conde Dom Tello, Senhor que foe
de Vizcaya. Dom Fernão, Filho do Conde Dom Sancho, Neto do Rey Dom
Affonso. Dom Pedro Diaz, Prior de San Ioaõ. O Conde de Villalpando. Dom
Diogo Manrique, Adiantado Mor de Castella. Dom Pedro Gonçalez de
Mendoza, Mordomo Mor del Rey. Dom Ioaõ Fernandex de Torvar, Almi-
rante de Castella. Dom Diogo Gomez Manrique. Dom Diogo Gomez Sar-
mento, Adiantado de Galicia. Pero Gonçalez Carrilho, Marichal de Castella.
Ioaõ Pirez de Godoy, Filho do Mestre de Sant-Iago, que antes fora Mestre
de Calatrava. Fernão Carrilho de Pliego. Fernão Carrilho de Masado. Al-
var Gonçalez de Sandoval. Fernão Gonçalez de Sandoval, seu Irmao.
Dom Ioaõ Remirez de Arellano, Senhor dos Carneiros. Ioaõ Ortiz, Senhor
das Guirvas, e de Stuhiga. Ruy Fernandez de Torvar. Gotorre Gonçalez de
Queirds. Diogo de Torvar. Ruy Barba. Diogo Garcia de Toledo. Ioaõ Alva-
rez Muldoado. Garci-Diaz Carrillo. Lopo Fernandez de Seruilha. Ioaõ
Alfonso de Alcantara. Dom Gonçalo Fernandex de Cordova, Senhor de
Aguilar. Pedro de Velasco. Ruy Diaz de Roxas. Gonçalo Gonçalez de Aui-
la. Sancho Carrilho. Ioaõ Duque. Ruy Vazquez de Cordova. Dom Pedro
Buitze um seu Filho. Pero Gomez de Porres, e seus Filhos seus. Ruy de To-
var, Irmao do Almirante. O Comendador Mor de Calatrava. Gomez Go-
verrez de Sandoval. **ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA.**
Lopo Fernandex de Padilha. Ioaõ Fernandex de Murcia. Pero Soares de
Toledo. Fernão Roiz de Escobar. Alvar Roiz de Escobar. Lopo Roiz de
Haro. Ruy Ninho. Lopo Ninho. Ioaõ Ninho, Irmaos. Garcia Gonçalez de
Queirds. Lopo Gonçalez de Queirds, Irmaos. Sancho Fernandez de Torvar.
Alvar Pirez de Camoës, Galego. Estõs son los que nombra de Casti-
lla, si luego prosigue, Refiriendo los Señores, i Cavalleros, que mu-
rieron en aquella Batalla, de Francia, Gascuña, i de Portugal. De los
Hijos que parece aver dexado Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, fue
el Primogenito.

Nuño Fernandex Cabeça de Vaca, Segundo del Nombre en esta Li-
nea, Quarto Señor de la Villa, i Estado de Arenillas, Señor de Vi-
llacreces, i Villalaco, Fundador de su Mayorazgo, i Embaxador
del Rey Don Iuan el Segundo de Castilla, en Aragon. Hallo se el
Año 1410. en la Guerra de Andalucía, i Conquistas de Antequera. Y
haze particular Memoria Fernan Perez de Guzman, en la Cronica
del Rey Don Iuan, en el Capitulo Ciento i Doze, del Año Diez,
que fue un Escudero de Nuño Fernandex, de los Primeros que a
Fuercia de Armas entraron en Antequera. Sus Palabras son tales:

Entraron

Entrar on luego Ortega de Gradofo, è Iuan de Villarroel, è Garcia de Rebolledo, Escuderos de Garci-Fernández Matrigue; è Vñ Escudero de N. V. B. O. FERNANDEZ CABEZA DE VACA: è Iuan de Malruafeda, Repostero de los Estrados del Infante. E pelcaron de tal manera, que bocharon los Muros fuera de la Torre. El Año 1429. fue Embaxador a Aragon, Siendo Procurador de Cortes de Zamora, como lo Escribe Geronimo de Zurita, que Refiere los Motivos de su Embaxada. Casò con Doña Catalina Martinez de Torres; i el Rey Don Iuan el Segundo, a su Pedimiento, Fundò el Mayorazgo de las Villas, i Lugares de Arenillas, Villacreces, Villalaco, cerca de Sahagun, i Casas de la Ciudad de Zamora. Es la Fecha deste Mayorazgo en Valladolid a Veinte de Nouiembre de 1417. Vivia Nuño Fernandez el de 1432. como consta de Escritura. Tuvo de Doña Catalina su Mujer, por Hijo Vnico, a Don Luis Vaca, que Succediò en la Casa, i Estado; i Quatro Hijas, Doña Leonor, Doña Aldara, Doña Beatriz, i Doña Maria; de las quales Refireremos las Noticias, que hemos podido alcançar.

Doña Leonor Nuñez Cabeça de Vaca, que fue la Hija Mayor, Casò Dos veces. La Primera con Pedro Alfonso de Escalante, Doncel del Infante Don Fernando, que fue despues Rey de Aragon, que en Escritura se llama, Oficial Mayor del Cuchillo del Infante. Era Hijo de Iuan Gutierrez de Escalante, Vñ Gran Cavallero de la Casa de Zavallos. Fue Pedro Alfonso, Vno de los que mas se Señalaron en la Conquista, i Guerra de Antequera. Tuvo a su Cargo las Lombardas (Oficio que Corresponde al de General de la Artilleria) el Año 1407. en la Toma de Zahara, i en la de Antequera, fue su Vandera de las Primeras que se Arbolaron en sus Torres el de 1410. como lo Refiere la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, en los Capítulos Treinta i Seis, i Ciento i Onze. Hallòse con el Rey Don Fernando en la Guerra contra el Conde de Vrgel, al qual tuvo preso el Año 1414. en el Castillo de Vreña; segun lo dize la Cronica. Capitulo Docientos i Cinco. De su Casamiento con Doña Leonor Nuñez, haze Memoria Geronimo de Zurita, en el Libro Treze, i Capítulos Treinta i Dos, i Quarenta. Por donde consta avia Muerto Pedro Alfonso, Año 1425. Y que ayiendose de entregar el Castillo de Vreña a Gonçalo Garcia de la Camara, le fue Removida la Prision al Conde de Vrgel, al de Castrotoraffe, debaxo de la Guardia de Doña Leonor Nuñez, i de sus Hijos. Los Quales hizieron particiones de los bienes de sus Padres, a Veinte i Dos de Octubre, Año 1432. Ante Fernan Gonçalez, Ecrivano de Zamora: Siendo su Tutor Nuño Fernandez Cabeça de Vaca su Abuelo.



Fue su Hijo Mayor *Pedro de Escalante Cabeça de Vacas*, que no tuvo Sucesion; y con Facultad del Rey Don Enrique Quarto, Fundó el Mayorazgo desta Casa en Cabeça de su Hermano *Fernando de Escalante*. Hermana de los Dos fue *Doña Maria de Escalante Cabeça de Vacas*, que casó en Toro con *Pedro Rodríguez Portocarrero*, muy Ilustre Cavallero, i Regidor de Aquella Ciudad; cuyo Descendiente, su Sucesor en su Casa por *Vatonia*, es *Don Geronimo Portocarrero*, Cavallero del Orden de Sant-Iago.

Sucedió en el Mayorazgo *Fernando de Escalante Cabeça de Vacas*, por Institucion de su Hermano. Casó con *Doña Juana Osorio*; i tuvieron por Hijo a *Juan de Escalante Cabeça de Vacas*, que Sucedió en el Mayorazgo; i casó con *Doña Elvira Ternerera Osorio*, Hermana de *Per-Yañez de la Rúa*, i de *Doña Maria Osorio*, Muger de *Gatti-Martinez de Riveña*, Oydor de Valladolid; Hijos Todos de *Francisco de la Rúa Cavallero de Zamora*, i *Mari-Alvarez de Ormiza* su Muger, Nietos de *Juan de la Rúa*, i *Doña Catalina Ternerera* su Muger. Fue su Hijo Vnico *Pedro de Escalante Cabeça de Vacas*, Señor del Mayorazgo, que casó en Salamanca con *Doña Ysabel de Guerevara*, Hija de *Juan Maldonado*, Señor de *Espino de Arcillo*, i su Muger *Doña Maria de Guevara*. Procrearon a *Juan de Escalante Cabeça de Vacas*, que Heredó el Mayorazgo, i casó con *Doña Leonor de Vasconcelos Vllas*, Hija de *Hernan Vacas de Quiñones*, Señor de *Vilaquilambre*, *Ontiguelo*, i *Oteruelo*; i de *Doña Leonor de Vilba* i *Vasconcelos* su Segunda Muger. Fue su Hijo *Don Alonso de Escalante Cabeça de Vacas*, que Heredó la Casa, i Mayorazgo. Y hasta quien llegan las Noticias que he podido alcançar desta Sucesion.

Aviendo Muerto (como queda dicho) el Año 1425. *Pedro Alfonso de Escalante*, Casó *Doña Leonor Nuñez Cabeça de Vacas* Segunda vez con *Don Beltran de Guerevara*, Señor de la Casa, i Estado de *Zevallos*, *Valle de Escalante*, i *Treceño*; i Conde de *Tahalu*, por Creacion del Rey Don *Juan el Segundo*, su Fecha a Seis de Dizebre de 1431. cuya Merced Original, i Privilegio Rodado Henos visto. Estava *Don Beltran* Viudo de su Primera Muger *Doña Juana de Quesada*, que le avia dexado Cinco Hijos. De *Doña Leonor Nuñez* tuvo Tres Hijas; *Doña Juana Cabeça de Vacas*, Monja en *Tordesillas*; *Doña Mencía de Ayala*, Religiosa en las *Huelgas de Burgos*; i *Doña Leonor de Guerevara*, llamada al Mayorazgo, que Fundó su Padre; i que casó con *Sancho de Leyva*, Señor de la Casa, i Villa de *Leyva*; i de las de *Izcaray*, *Saturde*, i *Baños de Rioja*; de quien proceden los *Marqueses de Leyva*, Condes de *Baños*, i la Casa de los *Príncipes de Asculi*. Consta lo Referido de el Testamento de *Don Beltran de*

Guevara, Otoagado en el Monasterio de San Pablo de Burgos a Prifheto de Setiembre Año 1441: ante Iuan Velez Eſcrivano Publico, que hemos viſto Original.

Que da dicho, que Nuño Fernandez Cabeça de Vaca, i Doña Catalina Martínez de Torres ſu Muger, Señores de Arenillas, tuvieron Otras Tres Hijas llamadas al Mayorazgo: cuyos Nombres ſon Doña Aldara Nuñez Cabeça de Vaca, que tiene el Tercer Llamamiento; Doña Beatriz Nuñez, el Quarto; i Doña Maria Nuñez, el Quinto.

Vna deſtas Señoras es conſtante aver ſido Segunda muger de Iuan de Valencia, Mariscal de Caſtilla en Zamora: Que eſtava Viudo, i con Hijos de Doña Beatriz de Acuña, i Portugal. Aſima eſte Caſamiento el Maeſtro Florian Docampo, Viſtieto del Mariscal, i Croniſta del Emperador, en la Genealogia que Eſcribió de los Cavalleros de Valencia, que tenemos de Mano. Dellos Proceden los Señores del Mayorazgo de Cadocár, i Beſerril. Cuya Suceſſion ſe Eſcrivirá Adelante.

Don Luis Vacas, Hijo Vnico Varon de Nuño Fernandez Cabeça de Vaca, i Doña Catalina Martínez de Torres, Succedió en el Mayorazgo, i fue Quinto Señor del Estado de Arenillas, Señor de Villalaco, i Villacreces, i Caſas de Zamora. Sirvió al Rey Don Iuan el Segundo, i a ſu Hijo Don Enrique Quarto. Caſó con Doña Maria Alvarez de Porres, Hija de Lope de Porres Cavallero de Zamora, de quien haze Memoria la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, Año Mil i Quatrocientos i Siete: i de Doña Maria Alvarez de Arauço ſu Muger: Hermana de Fernan Rodríguez de Arauço, Señor de la Villa de Arauço, Regidor de Salamanca, Conſervador Mayor de Aquella Ciudad, i Criado de los Infantes de Aragon: de quien viene la Caſa de los Señores de la Villa de Arauço. Y Lope de Porras era Hijo Segundo de Lope de Porres Señor de Caſtronuevo (que Murió en Aljubarrota Año 1385.) i de Doña Maria Alvarez de Anſya ſu Muger.

Fueron ſus Hijos Don Geronimo Cabeça de Vaca, que Heredó la Caſa, i Estado; Doña Maria Vacas, i Doña Elvira, de quien luego hablaremos; i Doña Yſabel Vacas, que caſó con Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, Señor de Vallecillo, como diremos en ſu Linea.

Doña Maria Vacas, fue Muger de Don Pedro Barba el Viejo, Señor del Estado de Caſtro-Fuerte, en el Reyno de León, en Tierra de Campos, Riveras del Rio Ezla, i Señor de la Villa de Caſtro Fale, i Bien Nombrado por la Empreſſa que llevó fuera de el Reyno,



no, junto con Gutierrez Quixada; i por su Infelice Muerte que le die-
ron Año Mil quatrocientos i Cinquenta i Vno. Fue Hijo de Pe-
dro Barba de Campos, Primero del Nombre, i de Doña Maria
Quixada su Muger; i Nieto de Ruy Barba de Campos, que llama-
ron *Visorrey de la Mar*; i Murò en Aljubarrota Año Mil Trecientos
i Ochenta i Cinco; i de Doña Furtada Ortiz Calderon su Muger;
Señora de Villamadorní. Tuvieron Don Pedro Barba; i Doña Ma-
ria Vaca, a Don Pedro Barba, Tercero del Nombre; i a Doña Brianda
Barba; Muger de Don Alvaro Osorio; i a Doña Maria Barba, como
consta del pleito que pusieron a su Hermano Don Pedro Barba el Mo-
ço. El Qual fue Señor del Estado de Castro-Fuerte; i fue Padre de
Don Luis Barba, Señor de Castro-Fuerte, Progenitor de los Marque-
ses deste Estado; i de Don Diego Barba, de quien vienen los Señores
de Valdemorilla.

Doña Elvira Cabeça de Vaca, Hija Segunda de Don Luis Vaca.
Casò Año 1480. con Pedro de Bivero, Cabeça desta Casa en Toro.
Alonso Lopez de Haro, en el Tomo Segundo, Libro Nueve, Ca-
pitulo Septimo, Escribe largamente su Descendencia, hasta Doña
Constança de Bivero, Señora desta Casa; i Mayorazgo, Primera Mu-
ger de Don Francisco de Andia Irarrassarval, Primer Marques de Val-
Paraiso, del Consejo de Estado, que vive este Año 1652. i Padres de
Doña Francisca de Andia i Bivero, Vizcondesa de Santa Clara, Señora
de la Casa; i Mayorazgo de Buçianos.

Don Geronimo Cabeça de Vaca, fue Sexto Señor del Estado de Aren-
nillas, Villalaco; i Villacreces. Casò Tres vezes: Vna con Doña Fran-
cisca de Castilla, Hija de Don Alonso de Castilla, llamado el Santo; i
Doña Juana de Zuñiga su Muger; i Nació deste Matrimonio Doña
Isabel Cabeça de Vaca, Monja en Santa-Cruz de Valladolid. Casò
Segunda vez con Doña Mencía de Miranda, de quien tuvo a Don Luis
Vaca el Moço, que Sucedió en la Casa; i a Doña Constança Vaca, que no
dexò Succesion de Martin de Ledesma su Marido. Tercera vez ca-
sò con Doña Marina de Herrera; i Procreò a Doña Marina Vaca, Mu-
ger de Don Gonçalo Rodriguez de Villafuerte; Sin Hijos.

Don Luis Vaca, fue Septimo Señor del Estado de Arennillas; i de
mas Vassallos; i Ultimo Varon desta Línea. Matole Barrago en
Valladolid, Dia de San Iuan del Año 1536. dexando Prenada a su
Muger, que fue Doña Catalina Davila, Hija de Don Pedro Rodri-
guez de Ledesma Señor del Asmpenal; i Santis; i de Doña Isabel Da-
vila Velazquez su Muger, Progenitores de los Marqueses de Pala-
cios. Nació Posthuma, deste Matrimonio, el Año 1536.

Doña Antonia Cabeça de Vacca, fué Octava Señora del Estado de Arenillas, i demas Vassallos, q̄ llevó en Dote casando en Salamanca, cō *Don Diego de Zuñiga*, Señor de Flores-Davila, Cisla, i la Aldehuela, i Embaxador en Francia; Hijo de *Don Pedro de Zuñiga*, Señor de estos Estados, i de *Doña Catalina de Benavides* su Muger; Hermana de *Doña Lucia Nieto*, Señora del Mayorazgo del Cubo en Salamanca (Muger de *Don Alonso Rodriguez de Fonseca*) Hijas las Dos de *Fernan Nieto*, Señor del Cubo, i de *Doña Catalina de la Noceda* su Muger; que fue Hija Mayor de *Francisco de la Noceda*, Comendador de la Barra, Señor de *Garci-Rey*; i de *Doña Beatriz de Benavides* su Muger. De *Doña Antonia Cabeça de Vacca*, i *Don Diego de Zuñiga*, Proceden los Marqueses de *Flores-Davila*, Cuya Sucesion tengo Escrita en el Memorial de la Calidad, i Servicios de *Don Joseph de Saavedra*, Marques de Ribas, en el Folio Setenta i Cinco.

M E M O R I A

De Ruy Diaz Cabeça de Vacca el Famoso, Cuya Sucesion Pertenece à los Señores de Villaquilambre, i Ontiguelo.

Fue *Ruy Diaz Vno* de los mas Nombrados, i Famosos Cavalleros que tuvo su Tiempo. Hijo de *Don Fernan Ruiz Cabeça de Vacca*, que en el Reynado de *Don Alonso el Onzeno Año 1331*. Seguia la Voz de *Don Iuan Nuñez*, Señor de Vizcaya, como dexamos Escrito en el Folio Doze, donde se verán sus Abuelos. Aver sido Hijo de *Don Fernan Ruiz*, consta del Libro del Becerro, donde hablando del Lugar de *Zurita*, dize, ser Solariego en el *Ruy Diaz Cabeça de Vacca*, Fijo de *Fernan Ruiz Cabeça de Vacca*. De las Clausulas del mismo Becerro, que quedan Insertadas arriba, parece tambien, aver tenido Señorío en *Villalan*, junto con *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vacca* (que es su Tio, Hermano de su Padre) en *Paradiella*, *Fonte-Foyuelo* (que es *Ontiguelo*) *Gordalica de la Loma*, *Villalviella*, *Santa-Coloma*, i *Ontoria Cabé Tariego*; Por donde se haze evidente aver tenido vn Hermano llamado *Don Fernan Ruiz Cabeça de Vacca* de quien no sabemos Descendencia.

En el Año 1353. era *Ruy Diaz Cabeça de Vacca* Mayordomo Mayor de aquel Gran Principe *Don Iuan Alfonso*, Señor de *Alburquerque*, Hijo de *Don Alfonso de Portugal*, i Nieto del Rey *Dio-*



nis. Acompañole quando partiò de Valladolid a Toledo, con otros Cavalleros de la Casa Cabeça de Vacca, que Seguián su Voz. Embiole desde Almorox con Embaxada al Rey Don Pedro, que estava en Toledo; i entonces Desafió Ruy Diaz a Qualquiera que huviesse puesto Dolo en la Lealtad de Don Juan Alfonso. Escrivo el Capitulo Diez i Siete del Año Quarto de su Cronica, por tales Palabras: Y Don Juan Alfonso Acordò de hazer este Consejo Destos; i luego Embió al Rey a RUY DIAZ CABEZA DE VACA, un Buen Carvallero, que era su Mayordomo Mayor; i llegó al Rey a Toledo; i ballolo fuera de la Ciudad, que andava Holgando; i con El Todos los Carvalleros, i Señores que aì eran venidos con El. Y RUY DIAZ CABEZA DE VACA llegó al Rey, i dixole ante Todos los que allí estavan: SEÑOR, Don Juan Alfonso Besa vuestras Manos, i se Encomienda en la vuestra Merced; i Vos haze Saber, como venia a la vuestra Merced: è Supo, como Algunos Vuestros Privados Vos Informavan Mal contra El; e buxo Miedo de Muerte; Sobre lo qual, El se tornò del Camino. Y SEÑOR. Vos sabeis, en como Don Juan Alfonso ha Gran Deudo con la vuestra Merced, por Parte de mi Señora la Reyna Doña Maria vuestra Madre: i como siempre despues que Vos nacistes, El fue vuestro Mayordomo Mayor: è como El Passò Muchos Peligros por Vos, en tiempo del Rey Don Alfonso vuestro Padre, è de Doña Leonor de Guzman. Y dize, que agora no puede Saber, Qual sea LA RAZON, porque vuestra Merced haya Saña Del: Y que si Alguno, è Algunos dizen, que El hizo contra vuestro Servicio Alguna Cosa que no deuid; Que El està presto para se salvar Dello en Aquella Guisa que Vos Señor Mandaredes. Y si Algun Carvallero, Al Quiere dezir, contra Don Juan Alfonso mi Señor, que sea contra lo que digo, SEÑOR, Yo soy presto, assi como su Vassallo, i Mayordomo Mayor, para le Oponer mi Cuerpo al Suyo; por todo lo que tocare al Servicio de mi Señor Don Juan Alfonso, Cuyo Vassallo soy.

Hasta aqui escribe Don Pedro Lopez de Ayala, Canciller Mayor de Castilla; Y en el Capitulo siguiente pone la Respuesta q̄ diò el Rey a Ruy Diaz Cabeça de Vacca. De la qual no quedando Segundo Don Juan Alfonso, se fue a su Estado, que tenia en la Frontera de Portugal; i el Rey Don Pedro començò la Guerra el Año Siguiente de 1354. contra sus Villas, i Castillos. Y Don Juan Alfonso hizo Liga con el Infante Don Fernando de Aragon, Marques de Tortosa, el Conde Don Enrique, i el Maestre Don Fadrique, Hermanos del Rey; i Muchos Ricos-Omes, i Cavalleros de Castilla, para obligar al Rey a que hiziesse Vida Maridable con la Reyna Doña Blanca de Borbon su Muger. El Rey se puso sobre Monte-Alegre, Villa de Don Juan Alfonso, donde estava Doña Isabel Tellez

su Muger. Defendiòsela *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, con los Cavalle-
ros de su Sequito; De forma, que el Rey huvo de Levantar el Sitio,
como se lee en su Cronica. En este Tiempo Muriò Don Iuan Al-
fonso en Medina del Campo, con Yervas que le diò *Maestre Pablo*
de Perosa Medico, a quien el Rey hizo su Contador Mayor. Y en-
tonces los Infantes, i Cavalleros pusieron el Cuerpo de Aquel Prin-
cipe Difunto en vn Atahud, i le traian consigo, hasta acabar la
Empresa. El Conde Don Pedro de Portugal, en el Titulo Septimo,
escriviò, que estos Ricos-Omes, i Cavalleros que Seguián el
Atahud de Don Iuan Alfonso, eran 1200. i que hablava en Nom-
bre de Todos, i con Voz de Don Iuan Alfonso, *Ruy Diaz Cabeça de*
Vaca, como Ello dexò Mandado; i que no le Apartassen de Si, has-
ta la Conclusion de aquel Hecho. Sus Palabras son estas: *O Primey-
ro, que Fala-va no Conselho, era RUY DIAZ CABEZA DE VACA,*
que traxiaõ os Fidalgos de Dom Ioaõ Afonso, Cã si o Mandara El, que o nom
*Partissem de Si, ata que estes Senhores dessem Acabamento a o que El Come-
çara com Elles.* En Castellano lo escriviò tambien Don Pedro Lo-
pez de Ayala, en el Capitulo Diez i Siete, del Año Quinto de su
Cronica. El Periodo es este: *Todos los mas de sus Vassallos de Don Iuan*
Alfonso, estu- vieron con el su Cuerpo con los Otros Señores, i prometieron de
no lo Enterrar, hasta que acabassen esta Demanda, que ar- via n Començado.
T cada vez que bazian estos Señores su Consejo, habla- va en Lugar de Don
Iuan Alfonso, RUY DIAZ CABEZA DE VACA, que ar- via sido su
Mayordomo Mayor. Lo mismo Refiere Argote de Molina, en el Li-
bro Primero, i Capitulo Ochenta i Siete, que trata de la Casa de *Me-
nifes.*

Hallose despues *Ruy Diaz* en las Vistas que los Infantes tuvie-
ron con el Rey, en Tejadillo, entre Toro, i Morales, donde se jun-
taron, concurriendo de cada Parte solamente Cincuenta Cavalle-
ros. Y viendo que las Cosas iban tomando alguna Forma de Acuer-
do, trataron de Enterrar el Cuerpo de Don Iuan Alfonso en el
Monasterio del Espina (que El Fundò, i Dotò) del Orden del Cis-
ter. Y dize la Cronica, en el Año Quinto, i Capitulo Treinta i Sie-
te, estas Razonas: *T RUY DIAZ CABEZA DE VACA, que era*
*su Mayordomo Mayor, truxo siempre el Cuerpo de Don Iuan Alfonso su Se-
ñor, en la Compañia dò estos Señores andavan; i era muy Acompañado de*
Otros sus Vassallos. T agora estos Señores, despues que - vieron que el Rey se
 vino para Toro, donde esta- va la Reyna Doña Maria su Madre, i la Reyna
de Aragon Doña Leonor su Tia; creyendo que las Cosas se iban Ya Sesse-
gando, acordaron de Enterrar el Cuerpo de Don Iuan Alfonso. Profigue
 luego su Entierro, i Exequias, i como se bolvieron a Toro.

Estas



Estas finezas de *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, con Don Juan Alfonso Vivo, i Muerto, ocasionaron el Odio del Rey: i así se cree q̄ fue mandado Matar, como Otros Muchos Señores, i Cavalleros, que Acompañaron el Atahud, segun escriven el Conde Don Pedro, i Pedro Lopez de Ayala. Bien que la Cronica del Rey no lo diçe. Pero tampoco nombra mas a *Ruy Diaz*, aviendo hecho antes tanta Memoria de sus Acciones. Hijo suyo fue *Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, de quien luego hablaremos. Y tenemos por sin duda, que lo fue tambien *Alfonso Ruiz Cabeça de Vaca*, Vn Cavallero muy Señalado, que en los Años adelante fue Alcalde de Vna de las Seis Puertas de la Ciudad de Xerez, de la Frontera; donde casò con *Doña Catalina de Valdespino*; i tuvo Dos Hijos, llamado el Mayor, *Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*; i el Segundo, *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*. Cuyos Descendientes podran desde aqui tirar las Lineas de sus Sucesiones; que Yo lo hiziera si tuviera las Escrituras, i Noticias, que pueden dar luz dellas.

Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, el Hijo Mayor de *Ruiz Diaz*, fue llevado a Leon por *Alvar Diaz de Escobar*, i *Fernan Alvarez de Escobar*, que en Vna Memoria Antigua son llamados sus Tios. Los Descendientes de *Fernan Ruiz* emparentaron con la Esclarecida Casa de *Quiñones*, i se continuò la Sucesion suya de Varon en Varon, hasta *Hernan Vaca de Quiñones*, Señor de *Villaquilambre*, *Ontiguelo*, *Oteruelo*, i *Regidor de Leon*; a quien el Emperador *Don Carlos*, i la Reyna *Doña Juana* su Madre, dieron Facultad para Fundar el Mayorazgo de esta Casa, su Feeha en Toledo a Cinco de Agosto de 1525. Refrendada de *Bartolome Ruiz de Castañeda*. En virtud de la Qual Fundò el Mayorazgo de los Lugares Referidos, i Otros Bienes, en Leon a Veinte i Nueve de Julio de 1550, ante *Iuan Diaz de Arguello*. Por èl parece casò dos vezes: Vna con *Doña Leonor Vaca*, que no puedo dezir de que Linea era; i tuvo en Ella a *Francisco Vaca*, que Sucedio en la Casa; i *Antonio Vaca*, de quien hablaremos en la Linea de los Señores de *Villa-Hamete*, i *Macurdiel*. Casò Segunda vez *Hernan Vaca de Quiñones* con *Doña Leonor de* *Don Diego Barba*, su Vnca i *Vasconcelos*, en quien tuvo a *Doña Ines de Vasconcelos Cabeça de* *Vaca*, que casò con *Iuan de Escalante Cabeça de Vaca*, Mayorazgo de esta Casa en Zamora, segun queda dicho arriba; i a *Doña Catalina Vaca*, Monja en el Monasterio de la Vega, junto a *Mayorga*, i *Santander*; i a *Doña Francisca*, i *Doña Ana Vaca*, Religiosas en la Concepcion de Leon.

Don Francisco Vaca de Quiñones, Hijo Mayor de *Hernan Vaca*, fue Señor de *Villaquilambre*, *Ontiguelo*, i *Oteruelo*, *Regidor de la* *Ciudad*

en esta casa el
de quien se dice
en el libro de
esta casa en
esta casa en
esta casa en
esta casa en



23
Ciudad de Leon: casò con *Doña Catalina de Quiñones Pimentel*; Hija de Don Diego Quiñones, Primogenito de la Casa; i Concejo de Sena, i Torre de Rabanal (que murió sin heredar) i de Doña Ana de Lorençana su muger. Haze Memoria deste Casamiento Alonso Lopez de Haro, en el Tomo Primero de su Nobiliario, Libro Quinto, i Capitulo Onze, en la Casa de los Condes de Luna. Fueron sus Hijos *Don Diego Vaca*, que Succediò en la Casa; i *Doña Beatriz de Quiñones*, Muger de Diego Garcia de la Vega.

Don Diego Vaca de Quiñones, fue Señor de Villaquilambre, Ontiguelo, i Oteruelo, i casò con *Doña Francisca de Quiñones*, Hija de Hernando de Quiñones, Señor de Villarente, Regidor de Leon, i su Procurador de Cortes, Año 1618. i de su Muger Doña Ana de Guzman, i Quiñones, Señora de la Casa de Villa-Perez. Fue su Hijo, i Sucesor,

Don Francisco Vaca de Quiñones, que oy posee el Señorío de Villaquilambre, Ontiguelo, i Oteruelo. Casò con *Doña Juana de Quiñones*, Hija de Don Manuel de Quiñones, Señor de Castellanos, i de su Muger *Doña Isabel Vaca Baçan*; Hija de *Don Pedro Vaca Baçan*, que llamaron el Tuerto, Señor de la Casa Fuerte de Vega de Cervera, i Puertos de Sariego, i Sançenes en las Môtasias de Leon; i de Doña Elvira de Anuncibay su Muger; de cuya Casa haremos alguna Memoria Adelante.

Esto es lo que he podido Alcançar, de la Sucesion del Famoso *Ruy Diaz Cabeça de Vaca* Mayorordómo Mayor de Don Iuan Alfonso de Alburquerque. Solo añado, que en la Cronica del Rey Don Fernando de Portugal, hallo confirmando como Rico Ome entre los Mayores Señores de Castilla a *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, los Capítulos Matrimoniales del Rey Dño Iuan el Primero de Castilla, con la Reyna Doña Beatriz su Muger, el Año 1382. Tengole por hijo de *Ruy Diaz* el Famoso, i Primogenitor desta Linea.

A L G V N A S

Noticias de los Señores de Villa-Hamete, i de Macudiel.

No podrân ser Muchas; porque las Relaciones han sido muy cortas. Procède esta Linea de *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, que tuvo Señorío en Villalan, como consta del Libro del Becerro, i era Hijo de Don Fernan Fernandez, cuyos Padres quedan Referidos en el Folio Doze. Del descendió *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, que



que junto con *Doña Maria Garcia* su Muger, Fundaron el Mayonazgo de los Lugares de Villa-Hamete, i Macudiel. No he tenido Noticia Individual de sus Descendientes; hasta *Don Juan Vaca*, Señor de Villa-Hamete, i Macudiel. Casò este Cavallero con *Doña Maria Osorio*, Hija de Iuande Taboada Cavallero Gallego, i *Doña Leonor Osorio* su Muger; que fue Hija de Pedro Alvarez Osorio Señor de las Regueras, por los Años de 1500. i de su Muger *Doña Maria de Sandoval* Deste Casamiento haze Memoria *Alonso Lopez de Haro* en el Libro Quarto, i Capitulo Quinto de los Condes de Trastamara. Nacieron deste Matrimonio *Don Antonio*, que Sucedió en la Casa; i *Doña Ana*, en cuyos Descendientes está oy.

Don Antonio Cabeça de Vaca, fue Cavallero del Orden de Sant-Iago; i Señor de Villa-Hamete, i Macudiel. Fundò en Valladolid el Patronazgo de la Capilla Mayor del Monasterio de Monjas de Santa Catalina, para Entierro de los de su Casa. Muriò sin Hijos: Sucedióle en ella su Hermana,

Doña Antonia Cabeça de Vaca; que fue Señora de Villa-Hamete: Casò con *Francisco Mogrovejo de Prado*, que llamaron el Viejo, Cavallero de Grande Estimacion: Descendiente por Varonia de *Pedro Ruiz Mogrovejo*, Cabeça, i Pariente Mayor desta Casa, Sita en las Asturias de Lievana, cercade Santo Toribio: que es Casa Fuerte de muchos Vassallos, i Patronazgos; i son Señores Solariegos en el Lugar de Vecilla de la Polvorata. A los Hijos de *Pedro Ruiz Mogrovejo* hizo merced el Rey Don Sancho Quarto, del Patronazgo del Monasterio de San Martin de Mogrovejo, con todos sus Derechos; Por su Real Privilegio, Era 1322. Año 1284. De *Pedro Ruiz*: fue Visnieto, *Toribio Alfonso Mogrovejo* Señor desta Casa, i Vassallos, Año 1395. Tuvo de *Doña Elvira Lasa de la Vega* su Muger, a *Luis Alfonso Mogrovejo*, que sucedió en la Casa. Deste Cavallero fue Hijo el Famoso *Iuan Alfonso Mogrovejo*, que Sucedió en Ella, i fue Colegial Mayor del Insigne Colegio de San Bartolome, i Vno de los Mas Celebrados Iurs-Consultos de su Tiempo. Casò con *Doña Beatriz Muñoz Cerón*, Hija de *Gonçalo Vela Muñoz*, Señor del Patronazgo de la Capilla Mayor de la Iglesia de los Comendadores de San Iuan de Mayorga; i de *Doña Francisca Cerón* su Muger. Nacieron de este Matrimonio *Jorge Alfonso Mogrovejo*, que heredò la Casa: *Gonçalo Mogrovejo Lasa de la Vega*, de quien vienen los Señores de Villa-Hamete, como se dirà; i *Doña Isabel Alfonso Mogrovejo*, Muger de *Pedro Alfonso Vaca*. Segun diremos en la Casa de los

Cavalleros del Apellido de *Vaca*; *Ceron* en *Mayorga*. *Jorge Alfonso Mogrovejo*, Señor de la Casa, i *Vassallos*; Casò con *Doña Violante Coca de Robles*; i fue su Hijo *Luis Alfonso Mogrovejo*, que Casò con *Doña Ana Moran de Robledo*; i fueron sus Hijos *Don Toribio Alfonso Mogrovejo* *Arçobispo* de *Lima*; i *Doña Grimanesa Laso Mogrovejo*, que sucedió en Casa; i Casò con *Don Francisco de Quiñones* i *Villa-Pardierna*, *Governador*, i *Capitan General* del *Reyno de Chile*. *Gonzalo Mogrovejo Laso de la Vega*; casò con *Doña Brianda de Prado*, Hija de *Rodrigo de Prado* Señor de la *Villa de Albiros*, i *Doña Catalina de Quiñones* su *Muger*. Fueron sus Hijos *Francisco Mogrovejo de Prado el Viejo*, que casò con *Doña Ana Cabeça de Vaca*, como se ha dicho; i *Doña Beatriz de Quiñones*, que Casò con *Pedro de Villa-Pardierna*; i fueron *Padres* de *Don Francisco de Quiñones* *Capitan General* de *Chile*, *De Francisco Mogrovejo*, i *Doña Ana Cabeça de Vaca*; fue Hijo *Don Antonio*, que fue Señor de *Villa-Hamete*; Casò con *Doña Juana de Quiñones*. Tuvo en ella a *Don Francisco*, que Heredò la Casa; a *Doña Ana Maria*, i *Doña Brianda*, *Muger* de *Don Martin de Aulestia*. Casò *Doña Ana Maria Cabeça de Vaca* con *Hernan Ceron* de *Mogrovejo*, i fueron *Padres* de *Don Alfonso Ceron* i *Guzman* *Comendador* de *Reyno* del *Orden* de *San Iuan*, i de *Doña Antonia Ceron*, que Casò con *Don Antonio Quevedo Pimentel* Señor de *Villeça*, i *Grajalejo*; cuya Hija es *Doña Francisca de Quevedo Pimentel*, que Casò con *Don Diego Antonio de Villa-Pardierna*, *Cavallero* del *Orden* de *Alcantara*, Señor de *Zalamillas*, *Raneros*, i *Comontes*.

Don Francisco Mogrovejo de Prado Cabeça de Vaca, fue Señor de *Villa-Hamete*; Casò con *Doña Martina Quijada*. Procreò en Ella a *Don Antonio*, que Heredò la Casa; a *Doña Ana*, que no dexò *Sucesion*; i a *Doña Juana*, que Casò en *Sahagun* con *Don Fernando Quijada* Señor en *Parte* de *Cabezon* de *Campos*.

Don Antonio Mogrovejo de Prado Cabeça de Vaca. Fue Señor de *Villa-Hamete*, i *Macudiel*; Casò en *Sahagun* con *Doña Beatriz Quijada*; i tuvo en Ella a *Don Francisco Mogrovejo de Pedro Cabeça de Vaca*, que oy es Señor de *Villa-Hamete* i *Macudiel*; i Casò con Hija de *Don Joseph Crema*; i a *Don Iuan Vaca* *Capitan* de *Infanteria*, que *Muriò* sin Hijos.

C A S A

De los Señores de Rivera, i Grajal.

Doña Blanca Cabeça de Vaca, consta aver sido Hija de los Señores de *Villa-Hamete*, del *Processo* del *Pleito* que hubo entre sus *Defa-*



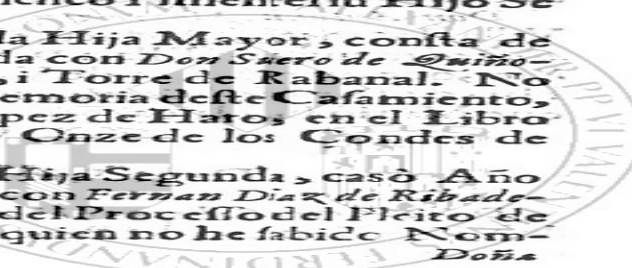
pendientes, sobre el Mayorazgo de Rivera. Casò con *Juan Rodríguez Pimentel*; i fueron Señores de Rivera, i Grajal. Esta Villa de Grajal (distinta de la que posee la Casa de Vega, con Titulo de Condes) fue en lo muy Antiguo de los Señores de la Casa de Meneses. Ansi consta del Entierro de Don Tello de Meneses, que está en el Monasterio de Trianos, donde se vee su Estatua de Alabastro, con este Letrero: *Aqui Yaze el muy Magnifico Cavallero Don Tello de Meneses, Señor de Cea, Grajal, Descendiente de la Casa de los Reyes de Leon. Tiene Escudo con Castillo, i Leon, Tortilla, i Sortija en Campo Azul, i otros Dos Escudos, con Cruzes Roxas en Campo de Plata.*

Vino a parar el Señorío de Grajal, vnido cõ el de Rivera, en *Juan Rodríguez Pimentel*, el qual junto con *Doña Blanca Cabeça de Vaca* su Muger; Fundò Mayorazgo, con Facultad de los Reyes Catolicos, su Fecha a Treinta de Julio de 1497. En la Escritura de Fundacion se llama Descendiente del Linage de los Ilustres Señores Condes de Benavente. Incorporan en el Mayorazgo los Lugares de Rivera, i Grajal, con la Fortaleza de Rivera, i Heredamiento de Villaquejada, Prestamo de Cabañeros, i lo que han en el Lugar de Cohorcoc, i en Villamor, i Santa Maria de la Antigua, i los Molinos de Bejar en el Rio de Cea, Termino de Mayorga, i de sus Casas Principales de Mayorga. Llaman en Primer Lugar a *Juan Rodríguez Pimentel* su Hijo Mayor, i a sus Descendientes Varones; i luego a *Francisco Pimentel* su Hijo Segundo, i despues a los Hijos *Nicolos*, i Descendientes Varones de sus Quatro Hijas, *Doña Catalina*, *Doña Maria*, *Doña Brianda*, i *Doña Beatrix*. Otorgòse a Veinte de Abril de 1504. i Abrióse a Veinte i Siete de Mayo de 1506. Succedió en el Mayorazgo *Juan Rodríguez Pimentel*, que no se casò, ni dexò Hijos; i ansi pasó la Sucesion a *Francisco Pimentel* su Hijo Segundo, de quien hablaremos luego.

Doña Catalina Pimentel Cabeça de Vaca, la Hija Mayor, consta de la Fundacion del Mayorazgo, estar casada con *Don Suero de Quiñones*, Señor de la Casa, i Concejo de Sena, i Torre de Rabanal. No escrivo la Sucesion, porque haziendo Memoria deste Casamiento, la tiene con verdad Referida *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quinto de su Nobiliario, en el Capitulo Onze de los Condes de Luna.

Doña Maria Pimentel Cabeça de Vaca, la Hija Segunda, casò Año 1503. como consta de la Carta de Dote, con *Fernan Diaz de RibadeNeira*, Gran Cavallero de Galicia; i cõsta del Procceso del Pleito de este Mayorazgo, aver dexado Hijas, de quien no he sabido Nombres, ni Casamientos.

Alto de Juan Pimentel y Doña Catalina de Benavente Señores de San Mateo de Yago, y otros de Juan Rodríguez Pimentel, y Doña Soraya Alvaraz de la Torre. Están en terrados en el Convento de N. S. de el Valle en go a Francisco Pimentel su Hijo Segundo, i Descendientes Varones de sus Quatro Hijas, Doña Catalina, Doña Maria, Doña Brianda, i Doña Beatrix. Otorgòse a Veinte de Abril de 1504. i Abrióse a Veinte i Siete de Mayo de 1506. Succedió en el Mayorazgo Juan Rodríguez Pimentel, que no se casò, ni dexò Hijos; i ansi pasó la Sucesion a Francisco Pimentel su Hijo Segundo, de quien hablaremos luego.



Doña Brianda Pimentel Cabeça de Vaca, Hija Tercera, avia Mu-
 chos Años que estava casada en Zamora con *Pedro Ordoñez de Vi-
 llaquiran*; i fueron sus Hijos *Don Alonso Ordoñez*, que Succedió en la
 Casa de sus Padres; i *Don Valeriano Ordoñez de Villaquiran*, Obispo
 de Ciudad-Rodrigo; i luego de Oviedo Año 1509. Murió el de
 1512. Está Sepultado en el Monasterio de Religiosas de San Fran-
 cisco, que Fundó en Zamora en su Monumento de Alabastro, con
 este Epitafio: *Hic Yacet Dominus Valerianus Ordoñez de Villaquiran,
 Episcopus Ovetensis*. Su Vida escribe el Maestro Gil Gonçalez Da-
 vila, en el Teatro de la Iglesia de Oviedo. *Don Alonso Ordoñez* su
 Hermano, casó con *Doña Francisca de Santistevan*, i Procrearon a
Don Luis Ordoñez de Villaquiran, Padre de *Don Alonso Ordoñez i An-
 drade*: en quien acaba la Memoria que hemos visto de esta Linea en
 el Proceso del Pleito del Mayorazgo de Rivera.

Doña Brianda Pimentel Cabeça de Vaca, Hija Quarta; casó con *Die-
 go de Castrillo*, Señor de Castrillo de Porma; i Cabeça desta Casa en
 Leon; i de quien Descienden los Señores della. No tengo Noticias
 de sus Nombres; Pero en su lugar se me permitirá poner Algunas
 del Esclarecido Varon *Don Diego Garcia de Castrillo*, Tio de *Diego
 de Castrillo*. Fue Comendador Mayor de Calatrava, i Administra-
 dor de aquella Orden. Ha me Comunicado *Don Geronimo Mascare-
 ñas*, Obispo Electo de Leiria, i del Consejo Real de las Ordenes, la
Descripcion del Sacro Convento, i Castillo de Calatrava, que escribió ha-
 llándose en el Obra bien Digna de Salir a Luz; i llegando a Des-
 cribir en el Capitulo Diez i Nueve, la Vltima Capilla de la Nave
 de la Iglesia, que es Fundacion del Comendador Mayor: Refiere,
 que está en Ella su Sepulcro, con su Epitafio, donde se dize, que
 murió Año 1493. i Vn Estandarte de la Orden, de Damasco Blan-
 co, con la Cruz Negra, Insignia de aver hecho Funciones de
 Maestro; i alli el Escudo de sus Armas, que son Partido en Pal. En
 el Cuartel Derecho, Castillo Roxo, en Campo de Plata, Atravesa-
 do con Vanda Negra, i Orla Roxa, con Ocho Roeles de Oro. Y
 en el Cuartel Izquierdo, Partido en Cuarteles. En el Primero, i
 Quarto Tres Lunas de Plata, Sobrepuetas en Campo Azul; i en el
 Segundo, i Tercero Dos Mezas de Oro en Campo Verde; con la
 Inscripcion Siguiete.



Ala Buena Memoria del Señor Don Frey Diego Garcia de Castrillo, Cavallero Leonés, de la Casa de Castrillo; tan Antigua, i Fuerte, que por Tradicion de aquella Tierra se Cree, que Resistió al Orgullo, i Poder de los Moros. El Qual fue tan Valeroso, que llegó a ser Comendador Mayor, i Administrador de la Orden de Calatrava, en Paz, i en Guerra, en Lugar del Vltimo Maestro. Mereció Dignamente la Gracia de los Señores Reyes Catolicos Don Fernando, i Doña Isabel. Ansí porque con la Auctoridad que tenia en su Orden, dispuso mas Suavemente la Incorporacion del Maestrazgo de Calatrava en la Corona Real; Como porque aviendo sido su Maestresala, i Capitan de Trecientas Lanças, les Assistió Treinta i Cinco Años Continuos, sin Soltar las Armas de las Manos, en las Guerras contra los Moros, hasta el Dia que (Sugeto el Reyno de Granada) se halló a Poner los Pendones de Sant-Iago, i Real, en la Torre del Omenaje del Albambra. Dando en Todas Ocasiones, Exemplo Raro de Valor, i Prudencia à los Suyos, i de Terror, i Admiracion à los Enemigos. Fue Singular Benefactor de la Orden, i de sus Cavalleros: Cuyo Sacro Convento Enriqueció, con la Fabrica del Choro, que se Acabò Año M.CCCC.XCII. Y el de M.CCCC.XCIII. con esta Capilla, que quiso fuesse Eiel Deposito de su Cuerpo, hasta la Resurreccion Vniversal, i para el de sus Herederos. Permittiendo, que Solamente se Enterrasse en Ella en la Forma que El, Don Frey Ramiro Nuñez, de Guzmán, Clavero de Calatrava; por lo Mucho que le Amò, i Estimò. Adonde se vee el Estandarte de la Orden, en Testimonio de la Auctoridad, i Poder de Maestro, con que en su Vacante la Administro.

La Ilustre Sucesion que tuvo el Comendador hasta oy, escribe Andres Florindo, en la Adicion al Libro de las Grandezas de Ecija, donde viven estos Cavalleros: en la Sección Quinta, i Parrafo Sexto. De Doña Maria de Castrillo, Señora de Castrillo de Porma; i su Casamiento con Garci-Alvarez Osorio, de quien oy proceden los Señores de las Regueras, i Castrillo, haze Memoria Alonso Lopez de Haro, en el Libro Quarto, i Capitulo Quinze de su Nobiliario.

Francisco Pimentel Cabeça de Vaca, Hijo Segundo de Iuan Rodriguez Pimentel, i Doña Blanca Cabeça de Vaca, Sucedió en la Casa, por Muerte de Iuan Rodriguez Pimentel su Hermano Mayor; i fue Tercer Señor de Rivera, i Grajal. Casò con *Doña Catalina Cabeça de Vaca*, que no puedo dezir a qual Linea pertenece. Fueron sus Hijos *Don Iuan Pimentel*, que Sucedió en la Casa; *Doña Blanca Pimentel*, en cuyos Descendientes està oy; i *Doña Iuana Pimentel*, de quien despues diremos la Sucesion.

Don Iuan Pimentel Cabeça de Vaca, fue Quarto Señor de Rivera, i Grajal. Casò con *Doña Beatrix de Santistevan*, i procrearon a *Don Francisco Pimentel*, Quinto Señor de Rivera, i Grajal; que de *Doña Gerovima de Espinosa* su Muger, tuvo a *Don Iuan Pimentel*, Sexto Señor de Rivera, i Grajal; que no dexando Hijos de *Doña Luisa de Lerma* su Muger, pasó el Mayorazgo a la Linea de *Doña Blanca Pimentel*, Hermana Mayor de su Abuelo: i así Acabò en Ella la Varonia de Iuan Rodriguez Pimentel, Marido de Doña Blanca Cabeça de Vaca; el Qual fue Hijo de *Rodrigo Alfonso Pimentel*, i de su Muger *Doña Francisca de Meneses*; cuyo Casamiento, i Sucesion confesò Ignorar Alonso Lopez de Haro, en el Libro Tercero, i Capitulo Quarto; donde pone los Padres de Rodrigo Alfonso Pimentel, que fueron Iuan Alfonso Pimentel, i Doña Teresa Pacheco, Progenitores de los Señores de la Casa de Sierra Leona.

Doña Blanca Pimentel Cabeça de Vaca, Hija Mayot de Francisco Pimentel Cabeça de Vaca; i de Doña Catalina Cabeça de Vaca su Muger, Señores de Rivera, i Grajal; casò con *Antonio Vaca*, que tengo por sin duda, aver sido Hijo Segundo de Hernan Vaca de Quinones, i Doña Leonor Vaca su Primera Muger, Señores de Villaquilambre, i Ontiguelo, i Fundadores de su Mayorazgo, de quien queda hecha Memoria en el Folio Veinte i Dos. Fue su Hijo;

Don Antonio Cabeça de Vaca, que Heredò la Casa de su Padre; i de su Muger *Doña Maria Gutierrez de Vallecillo*; tuvo a *Don Antonio Vaca*, que pasó a Milan; a *Don Nuño Vaca*, que murió en un Desafio sin Hijos; i a *Doña Catalina*, en cuyos Descendientes està oy la Casa de Rivera, i Grajal.

Doña Catalina Pimentel Cabeça de Vaca, casò dos vezes. La Primera con *Don Alvaro de Tebra*, Señor de Texedo. La Segunda con *Iuan Ossorio de Lugones*, como escribe Alonso Lopez de Haro, en el Libro Quarto, i Capitulo Quinto, en la Casa de los Marqueses de Astorga; i tuvo a *Doña Blanca*, i *Doña Tomasa Ossorio Cabeça de Vacas* Religiosas en el Monasterio del Espiritu Santo de Astorga.

Del



Del Primer Matrimonio con Don Alvaro de Tebra, Señor de Texedo, Doña Catalina, procreó a Don Pedro de Tebra Pimentel, Septimo Señor de Rivera, i Grajal, que vive este Año 1652. en las Indias, i a Doña Catalina Pimentel Cabeça de Vaca, que casó con Don Antonio de Quiñones Ossorio, Señor de Cerredo, i de Gañe, cuyo Hijo es Don Bernardino de Quiñones Pimentel, Señor de Cerredo, i de Gañe; Señor de Texedo, i Sucessor Inmediato en el Mayorazgo de Rivera, i Grajal.

C A S A

De los Señores del Estado de Matadion; de la Qual Proceden los Señores del Estado de Pajares, que Oj son Condes de Requena.

Doña Iuana Pimentel Cabeça de Vaca, Hija Segunda de Francisco Pimentel Cabeça de Vaca, Señor de Rivera, i Grajal, i de Doña Catalina Cabeça de Vaca su Muger; casó con Don Antonio Vazquez de Acuña, Hijo Segundo de Don Martin Henriquez de Acuña, Señor de Matadion, i de Doña Iuana de Acuña su Muger, Hija de Don Iuan de Vivero, Vizconde de Altamira, i de Doña Maria de Acuña su Muger. Don Martin Henriquez fue Hijo Segundo de Don Iuan de Acuña i Portugal, Conde de Valencia, i Duque de Gijon; i de la Duquesa Doña Teresa Henriquez su Muger; Nieto de Don Pedro de Acuña i Portugal, Segundo Conde de Valencia; i de la Condesa Doña Leonor de Quiñones; i Visnieto de Don Martin Vazquez de Acuña; i de su Segunda Muger Doña Maria de Portugal, Condesa Proprietaria de Valencia. Ignoró este Casamiento de Don Antonio Vazquez de Acuña, Alonso Lopez de Haro, en el Libro Tercero, i Capitulo Quinto de los Condes de Valencia. Fue su Hija Vnica, i de Doña Iuana Pimentel Cabeça de Vaca su Muger;

Doña Iuana de Acuña Pimentel, que Succedió en la Casa de su Padre; i casó con Don Joseph de Acuña, Señor de Matadion, Trece del Orden de Sant-Iago, su Primo-Hermano; Hijo de Don Fernando de Acuña, Señor de Matadion, i Treze tambien de Sant-Iago; i de Doña Felipa de Castro su Muger; i Nieto de Don Martin Henriquez de Acuña, Señor de Matadion, i Doña Iuana de Acuña su Muger. Y Visnieto de Don Iuan de Acuña i Portugal, Conde de Valencia, i Duque de Gijon; i de la Duquesa Doña Teresa Henriquez su Muger. Procrearon Doña Iuana, i Don Joseph de Acuña, Vna Sola Hija, que fue;

27

Doña Iosepha de Acuña, Señora de Matadion, i su Estado, que casó con Don Iuan de Acuña, Señor del Estado de Pajares, i Requena: A Cuya Casa dió el Rey Nuestro Señor Titulo de Conde de Requena, en Cabeça de Don Iuan de Acuña, Señor de estos Estados; La Qual Pofsee oy Don Pedro de Acuña, Segundo Conde de Requena, su Hijo; i de la Condesa Doña Maria de Acuña su Muger; Hija de Don Luis Bravo de Acuña, Virrey de Navarra, de el Consejo de Estado; i Guerra. En el Origen desta Linea se engañó Alonso Lopez de Haro; porque Don Fernando de Acuña i Portugal, Primer Señor de Pajares, i Casas de Zamora; fue Hijo, i no Nieto (como escribe Haro) de Don Martin Vazquez de Acuña, i Doña Maria de Portugal su Segunda Muger, Condes de Valencia. Del Procceden tambien los Señores de Beçarés.

C A S A

De los Señores de la Villa de Melgar de Suso.

Nuño Alfonso Cabeça de Vaca (à quien llaman Nuño Vaca las Historias) es el Progenitor de esta Linea. Consta ser Hijo de Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Maestre de Sant-Iago, del Testamento de Fernan Alfonso Cabeça de Vaca, Señor de Vallecillo: en que Año de 1442. dexa por Testamentario a Diego Nuñez Cabeça de Vaca, Señor de Melgar, su Sobrino; Hijo de Nuño Alfonso Vaca su Hermano. En que se verifica, ser Nuño Alfonso Hijo del Maestre. Y lo mismo Refiere Alonso Lopez de Haro, en el Libro Primero, i Capitulo Nueve de su Nobiliario, en la Casa de Vaca i Sotomayor de Alcaraz. Pero que fuese el Mayor, ó el Segundo, no podré afirmar. Aver sido su Madre Doña Constança Alfonso, con quien parece aver casado Segunda vez el Maestre (segun Notamos en el Folio Diez i Siete) se puede Iustificar por el Patronímico de Alfonso: Fue muy Señalado Cavallero, en el Reynado de Don Iuan el Segundo, i Alferex Mayor del Rey Don Iuan de Aragon, siendo Rey de Navarra; por quien tuvo en Gobierno la Villa de Mayorga. Aver tenido la Dignidad de Alferex Mayor, consta de la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, donde Refiere Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, que aviendo Muerto el Año 1425. el Rey Don Carlos de Navarra, i Sucedido en Aquella Corona la Reyna Doña Blanca su Hija, Muger del infante Don Iuan de Aragon; le embió el Pendon Real de Navarra, al Exercito donde se hallava con el Rey Don Alfonso

fonso el Quinto de Aragón su Hermano: i al tomar alli la Voz de Rey, llevò Nuño Vaca, que era su Alférez, el Pendon. Sus Palabras Copiadas de la Cronica en el Año 1425. i Capitulo Setenta i Seis, son Estas: *La Reyna Doña Blanca de Navarra, embió al Infante DON IVAN EL PENDON REAL DE NAVARRA: E Venido el Rey de Aragón, Carvalgò en Vn Carvallo, i el Infante Don Iuan en Otros con Paramentos de las Armas Reales de Navarra, muy Ricamente Vestido: Acompañados de Muchos Carvalleros de Castilla, è de Aragón: Los Quales Iban à Pie en Torno del Carvallo del Infante Don Iuan; è los mas Honrados llevavan su Carvallo por las Camas. E iban Solamente Carvalgando los Dos Reyes: è NYÑO VACA, ALFÉREZ DEL INFANTE DON IVAN; c Un Rey de Armas, Vestido la Cota de Armas de Navarra: E así anduvieron por todo el Real, diziendo el Rey de Armas en Alta Voz, NAVARRA, NAVARRA, por el Rey Don Iuan, è por la Reyna Doña Blanca su Muger. La misma Memoria hazen Geronimo de Zurita, i Estevan de Garibay, Refiriendo esta Funccion; i Arnaldo Ojhenardo, en la Noticia de Ambas Gascuñas, no olvida a Nuño Vaca en la Lista que haze de los que tuvieron la Dignidad de Alférez Mayor de Navarra.*

Del Año 1430. se halla Memoria que entregò Nuño Vaca la Villa de Mayorga, que tenia por el Rey Don Iuan de Navarra, a Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, a quien el Rey Don Iuan el Segundo de Castilla la diò: como se lee en su Cronica Año 1430. en el Capitulo Ciento i Sesenta i Tres. Parece aver casado con Doña Alvarez de Escobar, Hija de Alvar Rodrigo de Escobar; i que se tiene por cierto aver sido Señora de Melgar de Suso. Fueron sus Hijos Diego Nuñez Cabeça de Vaca, que Succedió en el Señorío de Melgar; i Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, que casò en Xerez de la Frontera, i cuya Succesion Referiremos Adelante.

Diego Nuñez Cabeça de Vaca, fue Señor de Melgar de Suso. El Año 1442. le dexò por Cabeçalero, i Testamentario Fernan Alfonso Cabeça de Vaca su Tio, por donde consta aver sido Hijo de Nuño Vaca. Del Año 1448. he visto Instrumento, en que Diego Nuñez Cabeça de Vaca, Señor de Melgar de Suso, presta a Fernan Martinez, Prior de San Nicolas, con Licencia de Don Lope, Abad de Trianos, cierta Cantidad de Doblas, i le dan en Resguardo de la Paga, la Heredad de Zorita, que es del Priorato. Son Testigos Iuan Diaz de Xoata, i Lope Garcia de Vesga, Vecinos de Melgar de Suso; Sancho de Pedrosa, Vecino de Cabeçon; Alvar Rodriguez de Vallecillo, i Rodrigo de Inestroza, Vecinos de Sahagun. Parece Mu-
rió

riò poco despues; i su Cuerpo fue llevado por los años 1465. al Monasterio de Montamarta, del Orden de San Geronimo, a la Capilla de Sant-Iago, que Edificò, i Dotò *Iuan Fernandez*, su Hijo. No sabemos el Nombre de su Muger. Pero es Cierto aver sido sus Hijos *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, Señor de Melgar; *Pedro Nuñez Cabeça de Vaca*, que fue Rico-Ome de Aragon, i Señor de Calāda en aqueel Reyno; de cuya Sucesion haremos Memoria adelante; *Doña Leonor Cabeça de Vaca*, que casò en Alcaraz con *Gomez de Sotomayor*, de cuya Descendencia hablaremos despues; i Otro Hijo, ò Hija, cuyo Nombre Ignoramos; i cuyo Hijo fue el *Arcediano de Valderas*, que fue Testamentario de *Iuan Fernandez* su Tio, como se dirà.

Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, Señor de Melgar de Suso, no nos dexò Otras Noticias de sus Acciones, que las de su Testamento, que hemos visto Original. Otorgò en el Castillo de Melgar de Suso a Dos de Mayo de 1465. Ante Alfonso Perez de Xoarilla, Escrivano Publico de Melgar. Testigos Fray Iuan de Castellanos, Fernan Gutierrez Clerigo, Iuan Rodriguez, Iuan de Sant-Iago, Iuan Abril, i Pedro Garcia del Castillo, Vezinos de Melgar. En el se intitula *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, Señor de la Villa de Melgar de Suso*. No consta por El aver sido Casado, ni tener Mas Hijos. *Doña Constança Vaca*, que deviò de ser Hija Natural, pues haziendo la Vna Manda, Instituye por Heredero a Pedro Vaca de Sotomayor su Sobrino, Hijo de Doña Leonor su Hermana. Manda se Enterrar en el Monasterio de Montamarta, del Orden de San Geronimo, en su Capilla de Sant-Iago, i que lleven a Ella el Cuerpo de su Señor Padre *Diego Nuñez Cabeça de Vaca*. Manda Sefenta Mil Maravedis, para Fabricar la Dicha Capilla; i que la Acaben luego; i dexa en Ella Dos Capellanes Perpetuos, que digan Missa cada dia, por su Alma, i la de su Padre, i sus Progenitores. Para lo qual Señala sus Molinos de Sò la Atalaya, con las Casas, i su Batan, i todo lo perteneciente a Ellas, en Termino de Melgar, para Mantenimien-to de los Capellanes. Ordena, que se Venda todo lo que tiene en Sevilla, i todo lo de Galuchena, Casas, Huertas, i Heredades, Viñas, i Tierras; i Todas las Heredades que tiene en los Terminos de Grajal, Villa-Velaco, Arenillas, i Villacreces. Da Poder para Venderlas al Prior de Montamarta, i al Arcediano de Valderas su Sobri-no, a los quales dexa por Testamentarios; i que con los Maravedis, que Valieren estas Heredades, Casen a *Doña Constança Vaca* su Hi-ja. Haze luego Muchos Legados Pios, Mandas Considerables a Criados, i dexa Libres, i Horros, a Dos Esclavos, i Dos Esclavas. Dispone, que hagan sus Honras, i las de su Padre Cumplidamente,

Segun



Segun Estado de Cavalleros. Y quele Cantèn Mil Missas, i Cinco Treintenarios. Despues en la Institucion de Heredero, dize esta Clausula: *E dexo por Mi Legitimo Heredero, mi Anima Complida, e Mandas en el dicho mi Testamento Contenidas, a MI SOBRINO SOTOMAYOR, Fijo de mi Hermana Doña Lenor Vaca.* Hasta aqui el Testamento.

Doña Constança Vaca, Hija de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, casò en Sahagun con Vn Cavallero llamado *Gutierre Dotel.* Pero no Succediò en el Señorio de Melgar, que Passò por Compra a la Casa del Almirante. Fueron sus Hijos *Gil Martinez Dotel,* i Otro Hermano. Cuya Casa posee oy *Doña Constança Cabeça de Vaca* Descendiente Legitima de *Doña Constança,* i *Gutierre Dotel;* Viuda de *Don Pedro Ossorio,* Hijo de *Don Garcia Ossorio,* Señor de Castrillo de Porma, i de *Doña Magdalena de Beycama* su Muger. Hizo Memoria de este Casamiento *Alonso Lopez de Haro,* en el Libro Quarto, i Capitulo Quinze, aunque dexò en Blanco el Nombre de *Doña Constança.*

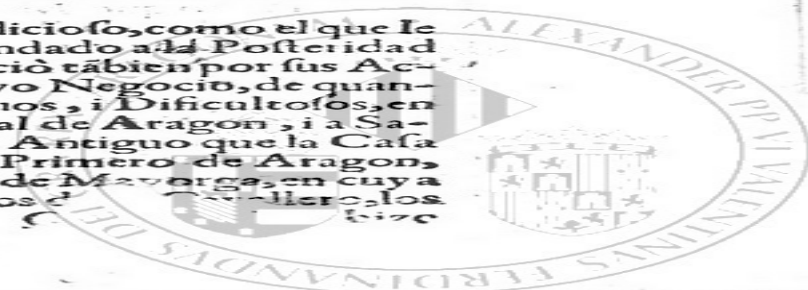
ELOGIO

De Pedro Nuñez, Cabeça de Vaca, Rico-Ome de Aragon, Señor del Estado de Calanda, del Consejo de los Reyes, su Embaxador diversas Vezes, i Sucesion que Dexò.

Fue este Famoso Cavallero Hijo de *Diego Nuñez, Cabeça de Vaca,* Señor de Melgar de Suso. Su Filiacion està bien provada con lo que escriven Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Cien-to i Treinta de la Nobleza de Andalucia; i *Alonso Lopez de Haro,* en el Libro Primero, i Capitulo Nueve de su Nobiliario; Que afirman, aver sido Hermano de *Doña Leonor Cabeça de Vaca,* Muger de Gomez de Sotomayor; Cuyos Descendientes tuvieron por Merced Real, los Diez Mil Sueldos que tuvo *Pedro Nuñez* en Aragon, en consideracion de proceder de su Hermana *Doña Leonor.* Hallo en Servicio de la Casa Real de Aragon a *Pedro Nuñez,* por Espacio de mas de Quarenta Años. Pero antes de Començar a Referir por Menor sus Acciones, pondré aqui el Elogio que le haze *Gerónimo de Zurita,* en el Libro Veinte, i Capitulo Treze, en que Recopila su Calidad, Casamiento, i Sucesion; Y como por su Sangre fue Declarado Rico-Ome de Aragon. Sus Palabras son Estas, hablando

hablando del Rey Don Iuan el Segundo de Aquella Corona: *De-*
seando que se diese Conclusion en lo que tocava a la Declaracion de las
Diferencias, Embid el Rey a Castilla a PERO NVÑEZ CABEZA DE
VACA, i a Requensens de Soler. Fue PERO NVÑEZ, como se ha
visto, del Consejo del Rey, de quien mas Confianza hizo en Todas las Cosas
Grandes de su Estado; i de quien se Sirvid en Todas las de Castilla, por la
NATVRALEZA que en Ella tenia. Y considerando que Descendia
de Generosos Barones; i RICOS-HOMBRES, del Reyno de Castilla,
por Derecha Linea de Varon; Proveyd el Rey, que en este Reyno Gozasse de
la Preeminencia de RICO-HOMBRE, i le Declarò por TAL: i le
Sublimò al Titulo, i Grado de la NOBLEZA DE RICOS-HOM-
BRES, No solo a El, pero à Todos sus Descendientes, i à su Sucession por
Todas Partes, con que Descendiesen por Linea Derecha, i Legitima. Tenia
este Carvallero Mucho Dendo con los de la CASA DE LVNA, Se-
ñores de la Baronia de Illueca, i Gotor, por parte de DOÑA ALDA-
RA RODRIGVEZ CABEZA DE VACA (de quien en es-
tos Anales se ha hecho Mencion) que Casò con Don Iuan Martinez de Luna,
Sobrino de Don Pedro de Luna, que en la Cisma se llamò Benedicto. Y El
casò con DOÑA DAMIATA DE LVNA, Nieta de DOÑA
ALDARA RODRIGVEZ; i Hija de Don Iayme de Luna, Señor
de Illueca, i Gotor, con Dispensacion del Papa Nicolao, por ser Parientes en
Tercero Grado de Consanguinidad. Y fue muy Heredado en este Reyno; i
SEÑOR DE CALANDA. Tuvo este Carvallero Dos Hjas: A
DOÑA MARIA NVÑEZ, que casò con GALCERAN
DE ARIÑO, Señor de la Baronia de Cabañas, i de Figueruelas; i à
DOÑA IVANA NVÑEZ, que casò con DON PEDRO
DE MENDOZA, Señor de la Baronia de Sangarren, que fue Hijo
de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Primer Conde de Tendilla. Lo que se Re-
fiere en Estos Anales; por aver sido Heredados ESTOS DOS CA-
VALLEROS TAN ILLVSTRES DEL REYNO DE
CASTILLA, en este Reyno.

Tal Elogio, i de Hombre tan Grande, i Iudicioso, como el que le
 escribe, era bastante para hazer muy Recomendado a la Posteridad
 qualquier Linage: Verase, empero, q le mereció tãbien por sus Ac-
 ciones Pedro Nuñez Cabeza de Vaca; pues no hubo Negocio, de quan-
 tos en su Tiempo acontecieron, Todos Arduos, i Dificultosos, en
 que no intervinieste en Servicio de la Casa Real de Aragon, i a Sa-
 tisfacion de la Real de Castilla. El Vassallaje Antiguo que la Casa
 Cabeza de Vaca tuvo al Rey Don Fernando Primero de Aragon,
 siendo Infante de Castilla, i Señor de la Villa de Mayorga, en cuya
 Comarca tenian su Señorio su Padre, i abuelos de este Carvallero, los
 hizo



hizo estar siempre a su Devocion, i Servicio. Y así *Pedro Nuñez* Sirvió de Doncel al Rey Don Iuan el Segundo, siendo Rey de Navarra; i despues Heredando la Corona de Aragón, fue de sus mas Favorecidos Confidentes. Su Primer Memoria comienza el Año 1443. en el Qual, el Rey Don Iuan de Navarra, le embió por *Embaxador a Napoles*, a Tratar el Casamiento, que se Efectuó, entre el Infante Don Enrique, su Hermano, Maestre de Sant-Iago, con Doña *Beatriz Pimentel*, Hija de Don Rodrigo Alfonso Pimentel, i Doña Leonor Henriquez, Segundos Condes de Benavente. Y en esta Ocasion llama Zurita a *Pero Nuñez Cabeça de Vaca*, *Carvallero de la Casa del Rey*. Iuntamente fue a Solicitar la Venida del Rey Don Alonso a España, para que con su Autoridad tomassen Forma las Cosas del Gobierno de Castilla, que Mandava absolutamente el Condestable Don Alvaro de Luna. Y así ofreció Venir a estos Reynos, aunque los Accidentes de Italia no dieron lugar a ello. El Año 1448. avia buelto a Italia, i el Rey Don Alonso se Sirvió de su Cuydado, i Diligencia, en la Guerra que hizo a Reynaldo de Ursino, Señor del Estado de Pombolia. El Año 1452. fue *Pedro Nuñez* Vno de los Capitanes, que Sirvieron con sus Gentes de Cavallo en la Guerra que se hizo al Estado del Conde de Medina-Celi, Don Gaston, que avia Ocupado a Villa-Roya, i Villalengua. En el de 1453. el Rey Don Iuan de Navarra, le embió por Embaxador Segunda Vez a Napoles. En el de 1454. vino por Embaxador a Castilla. En el de 1455. siendo ya del Consejo, se halló en Zaragoza en la Junta, donde se Resolvió lo que el Rey Don Iuan avia de hazer, de los Estados que tenia en Castilla.

Muerto el Rey Don Alonso Quinto, i Sucedido en las Coronas el Rey Don Iuan su Hermano, no tuvo Menor Autoridad, *Pedro Nuñez* en Aragón, que avia tenido en Navarra. El Año 1459. bolvió por Embaxador al Rey Don Enrique Quarto de Castilla, i fue el Primero que Movió la Platica del Matrimonio del Infante Don Fernando, i la Princesa Doña Isabel, que despues se Efectuó, para Felicidad de España. Intervino despues Año 1460. como Rico-Ome de Aragón, en las Cortes de Fraga. El de 1461. le bolvió a pedir por Embaxador el Rey Don Enrique Quarto para Tratar Materias de gran Consequencia, i Partió a otro Dia. En el de 1462. se halló *Pedro Nuñez* a la Sentencia que se dió sobre la Diferencia que avia entre los Reyes de Aragón, i Castilla. En el de 1464. fue Vno de los que Juraró por Principe de Girona, i Sucesor en las Coronas de Aragón, i Sicilia, al Infante Don Fernando; i en esta Ocasion le llama Zurita *Don Pedro Nuñez de Calanda*. El Año 1468. asistió en Tarraga al Principe

Principe Don Fernando, Ya Rey de Sicilia : Siendo de su Consejo, para la Guerra del Ampurdan, i Peleò en el Combate, i Toma de Berga; Interviniendo en todos los demas Sucessos de Aquella Empresa. Acompañò al Rey Don Fernando quando vino a Castilla a Desposarse con la Reyna Doña Isabel. Y desde Dueñas le embiaron con Embaxada al Rey Don Enrique, a darle Quenta de su Venida, i Casamiento. En el de 1470. Tratò Pedro Nuñez, con el Arçobispo de Toledo, Maestro de Sant-Iago, Almirante de Castilla, i Marques de Santillana, el Negocio de mas Consequencia de aquel Tiempo, que era el de Doña Iuana la Excelente, i Sucession de la Reyna Doña Isabel en Castilla. En el Año 1473. fue a Valencia a Ofrecer las Galeras, de Parte de el Rey Don Iuan, al Legado del Pontifico, i a darle las Gracias de aver dexado Assentadas las Cosas de Castilla. En el de 1474. le diò el Rey Don Iuan, Poder Vniversal para Assentar, i Efectuar la Concordia de las Cosas de Castilla, entre el Rey Don Enrique, i los Reyes Don Fernando, i Doña Isabel; estando el Rey Don Fernando en Cataluña: entre cuyos Tratados murió el Rey Don Enrique. Encomendole el Rey Don Fernando el Año 1475. la Reconçiliacion del Arçobispo de Toledo; porque Entendió, que en Aquello estava el Remedio de Estorvarse Todos los Males, i Guerras, que se Rezclavan de la Entrada del Rey de Portugal en Castilla: Para lo Qual hizo Todos los Oficios Necessarios. En el de 1476. le embiò a Castilla nuevamente el Rey Don Iuan al Rey Don Fernando; para que le advirtiesse, no llegasse a Batalla con el Rey de Portugal. Acompañò al Rey Don Iuan a Olite, i avisò de su Llegada al Rey Catolico, que estava en Victoria. En el Año 1477. vino Pedro Nuñez por Embaxador a Castilla, junto con Requesens de Soler, Governador de Cataluña, para Requerir al Rey Catolico passalle a Aragon, a ayudar a poner Orden en las Cosas de Aquel Reyno; i así passaron a Cadiz, donde estava el Rey.

Muerto el Rey Don Iuan el Segundo el Año 1479. Sirvió Pedro Nuñez al Rey Catolico, i fue de su Consejo, i su Maestresala. Y Año de 1481. fue Vno de los Ricos-omes de Aragon, que juraron al Principe Don Iuan por Principe de Giróna; i en esta Ocasion le nombra Zurita, Libro Veinte, i Capitulo Quarenta i Vno, entre los Mayores Señores de Aragon, diciendo: Y por el Estado de los Barones, Assistieron; Don Iuan de Aragon, Conde de Ribagorça; Don Blasco de Alagon; Don Felipo de Castro, Vizconde de Illa, i Cañete; Don Lope Gimenez de Urrea; Don Iayme de Ixar; DON PERO NUÑEZ CABEZA DE VACA; Don Guillen de Palafox; Don Gutierrez; i Don Ramon Desfos; i Don



i Don Juan de Alagon. Y he visto Vnas Memorias, que Afirmar, q en este Año, i en estas Cortes, se Desposò Doña Juana Nuñez Cabeça de Vaca su Hija, con Don Pedro de Mendoza, Señor de la Baronia de Saragaren, por Mano de su Tio, el Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza, siendo sus Padrinos los Reyes. Y en este Año se Acaban las Memorias que deste Cavallero se hallan en los Anales del Famoso Geronimo de Zurita; a quiē he venido Recopilando, i Notando por Mayor lo q Refiere, que por menor fuera hazer Volumen Entero. Estan, para el que quisiere Verlas Despacio; En el Libro Quince, en los Capítulos Diez i Seis, Treinta i Cinco, Treinta i Nueve, i Cincuenta i Dos. En el Libro Diez i Seis, en los Capítulos Primero, Diez i Ocho, Treinta, Treinta i Quatro, Quarenta i Seis, i Sesenta. En el Libro Diez i Siete, en los Capítulos Segundo, Veinte, Veinte i Siete, i Cincuenta i Ocho. En el Libro Diez i Ocho, en los Capítulos Diez i Siete, Diez i Ocho, Veinte i Seis, Treinta, i Cincuenta i Ocho. En el Libro Diez i Nueve, en los Capítulos Sexto, Veinte i Dos, Veinte i Quatro, Veinte i Cinco, Quarenta i Dos, i Cincuenta. Y en el Libro Veinte, en los Capítulos Treze, i Quarenta i Vno. Y en todas estas Partes, promiscuamente, en Vnas le llama Pero Nuñez Cabeça de Vaca; i en Otras, Pero Vacas; para que conste, de mas de Todo lo Referido, que Cabeça de Vaca, es el mismo Apellido que Vaca. Deste Cavallero se halla tambien Mucha Memoria, en la Cronica del Rey Don Enrique Quarto, de Alonso de Palencia, i en Esteuan de Garibay, i Otros Claficos.

Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Ciento i Treinta, haze Memoria del Testamento de Pedro Nuñez Cabeça de Vaca, i dize le Otorgò en Zaragoza a Quatro de Setiembre de 1486. i dexa Testamentario a Don Alonso de Aragon, Arçobispo de Zaragoza, Hijo del Rey Catolico. Vivia el de 1487. segun parece por Escritura de Ocho de Enero, ante Iacobo Carnoy, Notario de Zaragoza, i por Ella consta, que tenia Diez Mil Sueldos Anales de Renta, sobre la Comunidad, i Aldeas de Teruel. Muriò poco despues.

En el Año 1454. Casò este Señalado Varon, con Doña Damiana de Luna, su Tia, Prima Segunda de su Padre, con Dispensacion del Pontifice. La qual era Hija de Don Iayme Martinez de Luna, Señor de la Baronia de Illueca, i Gotor, Alférez Mayor de Aragon, i de Doña Elsa de Alagon, su Segunda Muger, i Nieta de Don Iuan Martinez de Luna, Señor de aquellas Baronias, i Estados, i de su Muger Doña Aldara Ruiz Cabeça de Vaca, Hermana del Maestro Don Pedro Fernandez, Visabuelo de Pedro Nuñez Cabeça de Vaca. Nacieron de este Matrimonio Dos Hijas, Doña Maria, i Doña Juana.

Doña

Doña Maria Nuñez Cabeça de Vacca, fue Muger de *Garcera de Ariño*, Señor de la Baronia de Cavañas, i Figueruelas en Aragon; Descendiente, i Sucessor de *Berenguer de Ariño*, Aquel Gran Cavañero, que el Año 1411. Defendió la Villa de Alcañiz, en la Eleccion de Caspe. No quedaron Hijos de este Matrimonio; Heredó la Casa de *Pedro Nuñez*, la Otra Hija, llamada *Doña Juana*. Del Tronco de *Berenguer de Ariño*, procedieron los Barones de *Offera*, hasta *Don Frances de Ariño*, Señor de las Baronias de *Offera*, *Villafranca*, *Cavañas*, *Figueruelas*, i *Actuer*, Governador de el Cabo de *Gallura*, Sacer, i *Lugodor*, el Año de 1552. en *Cerdeña*; Lugar Teniente General en Aquella Comarca; Cuya Hija *Doña Vicencia de Ariño*, Señora de la Baronia de *Offera*, i demas Estados; casó con *Don Garcia de Funes i Villal-Pando*, Señor de la Baronia de *Quinto*; Descendiente de Varon en Varon de *Ruy Garcia de Villal-Pando*, que traia su Origen de los Antiguos Señores de la Villa de *Villal-Pando*; i cuya Casa fue de las mas Ilustres de la Ciudad de *Toro*. *Ruy Garcia* fue del Consejo del Rey *Don Iuan el Segundo* de *Castilla*; i pasó a *Navarra* en Servicio del Rey *Don Iuan Rey de Navarra*, i despues de *Aragon*; i fue Señor de *Sropeñan*, *Spluga*, i *San Quilez*. Fue casado con *Doña Maria de Deça*, Hija de *Fernan Gomez de Deça*, Señor de *Castrillo*, i de *Doña Isabel Fernan dez de Vlloa* su Muger; segun conita de Dos Escrituras, que Yo he visto; i tuvo (entre otros Hijos) a *Iuan de Villal-Pando*, *Maestrefalaz* i del Consejo del Rey *Don Iuan el Segundo* de *Aragon*; que casó con *Doña Contesina de Funes*, Hija, i Heredera de *Don Iuan de Funes*, *Vice-Canciller* de la Corona de *Aragon*; de quien ay tan Larga Memoria en los *Anales*; i fueron Señores de la Baronia de *Quinto*. En la Qual Sucedió *Don Garcia de Funes i Villal-Pando* su Visnieto; que casó con *Doña Vicencia de Ariño*, Señora de la Baronia de *Offera*; Cuyo Hijo fue *Don Iuan de Funes Villal-Pando i Ariño*, *Primer Marques* de *Offera*, Señor de la Baronia de *Quinto*, i demas Estados.

Doña Juana Nuñez Cabeça de Vacca, la Otra Hija de *Pedro Nuñez Cabeça de Vacca*, i *Doña Damiata* de *Luna* su Muger; Casó (segun queda dicho) con *Don Pedro de Mendoza*, Hijo Tercero de *Don Inigo Lopez de Mendoza*, *Primer Conde* de *Tendilla*; i de la Condesa *Doña Elvira* de *Quinones* su Muger. Dióle el Conde su Padre la Baronia de *Sangarren*, *Robles*, i *Safa*, en *Aragon*; que Adquirió por Sucesion; i Compra de *Doña Elvira de Mendoza* Año 1428. como escribe *Zurita*, en el Libro *Diez* i *Siete*, i *Capitulo Segundo*.

Este Don Garcia de Villal-Pando y su mujer de quien son señores de esta Villa de Villal-Pando, por su dudar que se casó con Doña Contesina de Funes, hija de don Iuan de Funes, Vice-Canciller de la Corona de Aragon, de quien ay tan larga memoria en los Anales de esta Villa de Villal-Pando, i de su casa de Funes.



La Sucesion de Doña Juana, i Don Pedro su Marido, está escrita por Alonso Lopez de Haro, en el Libro Quinto, i Capitulo Quinto de su Nobiliario, en la Casa de los Condes de Tendilla, en la Linea de los Señores de las Baronias de Robles, i Sangarren, hasta Don Bernardino de Mendoza i Pomar, Señor de la Baronia de Sigues: i Doña Blanca, i Doña Ana sus Hermanas. Doña Blanca de Mendoza, casó con Miguel de Torres, i fue su Hijo Don Iusep de Torres, Padre de Don Ioseph de Torres, que Ambos fueron Virreyes de Mallorca. Doña Ana de Mendoza, casó con el Capitan Iuan Gomez, cuyos Hijos fueron Don Diego Gomez de Mendoza, i su Hermano Don Bernardino Gomez de Mendoza, Padre de Don Francisco Gomez de Mendoza; Cuya Casa, i Mayorazgo tiene en Zaragoza. Ignoró Alonso Lopez de Haro el Casamiento de Doña Ana de Mendoza su Madre. Casó Don Bernardino de Mendoza i Pomar, Señor de la Baronia de Sigues, dos Vezes. Vna con Doña Isabel Despes, en quien tuvo a Doña Esperança de Mendoza, que casó con Don Alonso Fernandez de Heredia i Lissan, Señor del Estado de Cetina; Cuyo Hijo es Don Alonso Fernandez de Heredia Lissan i Mendoza, Primer Conde de Contamina, Señor del Estado de Cetina, i de la Baronia de Sigues. Casó Otra Vez Don Bernardino de Mendoza i Pomar, con Doña Diouisia de Pons i Turrell, Nobilissima Señora Catalana; i tuvo a Doña Ana Catalina de Mendoza, i a su Hermana Doña Elvira de Mendoza, Muger de Don Ramon de Eril i Cardona, Baron del Albi. Doña Ana Catalina de Mendoza es oy Condesa de Robles, i Señora de la Baronia de Sangarren; i casó con su Tio Don Bernardo de Pons i Turrell, Cavalleiro del Orden de Sant-Iago, Regente en el Supremo Consejo de Aragon, con Hijos. A todos los Quales pertenece la Sangre de Pedro Nuñez Cabeça de Vaca, por Doña Juana su Hija.

C A S A

De Cabeça de Vaca i Sotomayor, en la Ciudad de Alcaraz.

Doña Leonor Cabeça de Vaca, es de quien procede esta Esclarecida Casa en la Ciudad de Alcaraz. Fue Hija de Diego Nuñez Cabeça de Vaca, Señor de Melgar de Suso, i Hermana de Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, Señor de Melgar; i de Pedro Nuñez Cabeça de Vaca, Rico-Ome de Aragon, i Señor de Calanda. Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Ciento i Treinta, la Erró el Nombre, aunque no la Linea, i Padres. Llamóla Doña Yrraca; i así Alonso

fo Lopez de Haro, en el Libro Primero, i Capitulo Nueve, le emienda muy bien por el Testamento de Gomez de Sotomayor su Hijo, en que la llama *Doña Leonor*. Y lo mismo consta del Testamento de *Iuan Fernandez*, Señor de Melgar, su Hermano. Errò, empero, *Alonso Lopez*, en dezir, fue Hija de *Nuño Vaca*, porque no fue sino Nieta; Hija de *Diego Nuñez*, Señor de Melgar, su Hijo; como largamente queda visto en la Linea de los Señores de Melgar. Tambien padeciò engaño *Alonso Lopez*, en Refirir, que fue Hermana de *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Obispo de Leon. Porque este Prelado fue de la Linea de *Cabeça de Vaca*, de la Ciudad de Xerez, i Fundador de Vno de sus Mayorazgos, segun se Verà Adelante.

Casò *Doña Leonor Cabeça de Vaca* en la Ciudad de Alcaraz, con *Gomez de Sotomayor*, en cuyos Padres han errado los Mas de los Genealogistas, i Yo con Ellos en Otra Ocasion. Era Hijo Segundo de *Garci-Mendez de Sotomayor*, Señor del Estado del Carpio, Morente, i Pinilla, que avia Mucito Año 1420. i de su Muger *Doña Iuana*; i Hermano de *Garci-Mendez de Sotomayor*, Quinto del Nombre, i Señor del Eitado del Carpio, llamado *Garci-Madruga*, por los Rebatos que dava al Amanecer a los Moros. Esto consta de Vna Escritura en que *Doña Iuana* (que sin dezir su Apellido, se llama Muger de *Garci-Mendez de Sotomayor*, Señor del Carpio Defuncto que Dios Aya) el Año 1420. Funda Mayorazgo de la Renta de la Alcauala Vieja de las Carnicerias de Iaca, que dezian la *Alcauala Vieja de Don Lope Ruiz*, i de Otros Heredamientos en Aquel Obispado; en *Garci-Venegas* su Nieto, Hijo de *Don Egas*, Señor de Luque; i de *Doña Vrraca Mendez de Sotomayor* su Muger, Hija de la Fundadora, i de *Garci-Mendez* su Marido. El qual era Hijo de *Luis Mendez de Sotomayor*, Señor del Estado del Carpio; i de *Doña Catalina Sanchez Manuel*. De donde consta, que los Genealogistas confundieron los Dos *Garci-Mendez*, Padre, è Hijo, haciendo de Dos Vno.

Procrearon *Gomez de Sotomayor*, i su Muger *Doña Leonor Cabeça de Vaca*, Quatro Hijos; Tres de los Quales Murieron sin Sucesion. El Mayor dellos se llamó *Pedro Vaca de Sotomayor*, Señor del Mayorazgo de su Padre, Comendador de Alpajes en la Crden de Sant-Iago, que fue Vno de los Mas Señalados, i Valerosos Cavalleros de su Tiempo; i que mas lo Mostrò en Servicio de los Reyes Catolicos; cuyo Maestresala fue. El Año de 1465. le Instituyò por Heredero *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca* su Tio, Señor de Melgar, Hermano de *Doña Leonor* su Madre, como se ve en la Clausula de su



su Testamento, que pusimos arriba. En el de 1476. dió Estremada
Demonstracion de su Valor, en la Batalla de Toro, haziendose
Pedagos el Estandarte Real de Portugal, i Ganandose el Guion.
Ponderolo Zurita por estas Palabras, en el Capitulo Quarenta i
Quatro del Libro Diez i Nueve: **PERO VACA DE SOTOMAYOR**,
Cavallero nay Principal de Alcarax, aunque era muy Pequeño
de Cuerpo, pero de Animo muy Varonil, pasó a Tomar el Estandarte i acuz
diendo de Ambas Partes, hurvo Gran Pelea sobre El, i fueron a dar en la
Riviera del Rio i alli se hizo el **ESTANDARTE Pedagos**, i **PERO**
VACA DE SOTOMAYOR fue Socorrido en Aquel Peligro, i Ga
naros los Nuestrros **EL GVION** Real de Portugal. En el Año 1490.
fue Vno de los Capitanes de las Guardias de Castilla.

Casò con Doña Aldara Ossorio, Dama de la Reyna Catolica, Her
mana de Don Alonso Ossorio su Capitan, i fue su Hijo, i Sucessor Don
Diego Vaca de Sotomayor, Señor de esta Casa, i Maestre de Campo
General en la Guerra de Argel, i Dos Hijas. Con cuya Sucession no
paso adelante, por estar escrita por Argote de Molina, en la Parte
ya Referida, i por Alonso Lopez de Haro, en el Libro Primero, i
Capitulo Quinto.

C A S A

*De los Cavaleros del Apellido de Cabeça de Vaca, en la
Ciudad de Xerez, de la Frontera.*

Es el Progenitor desta Linea **Alvar Nuñez Cabeça de Vaca**, bien
Señalado Cavallero en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. Ser
Hijo de Nuño Alfonso Cabeça de Vaca, lo está diziendo con Bastante
claridad el Patronimico de Nuñez. Fue Vno de los Treze Cava
lleros Regidores de la Ciudad de Xerez, donde casò, como se dirà.
El Año 1407. er: Capitan de Vna Galera de la Armada Real de
Castilla, que Governada por el Almirante Don Alonso Enriquez,
consequió vna Famosa Victoria de las Armadas de los Reyes de
Tunez, i Tremecen, que avian llegado la Buelta de Gibraltar, i
constavan de Vinte i Tres Galeras. Escribe esta Accion Fernan
Perez de Guzman, Año 1407. i Capitulo Veinte i Ocho de la
Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, donde haze Honrosa Me
moria de **Alvar Nuñez**, en la Clausula Siguiente: **T EL ALMI
RANTE**, i los Parones de sus Galeas se buxieron assí Valientemente,
que con el Ayuda d: Dios los Moros fueron Vencidos. E de sus Galeas, fue
ron las Ocho Tomadas, è Algunas Meriadas al Hondo de la Mar, è las Otras
Escaparon Huyendo. E los Patrones de las Galeas de Castilla eran **Rodrigo
Alvarez**

Alvarez de Ossorio, Yerno del Almirante, e Gomez Diaz de Isla, e Juan Rodriguez de Veira, e Alonso Arias de Coruella, e Fernan Yañez de Mendoza, e Diego Diaz Daguirre, e Pero Barba de Campos, e ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, e Fernando de Medinas, e Pedro de Pineda, e Micer Niculoso Genoves. Murió poco despues.

Casó Alvar Nuñez en la Insigne Ciudad de Xerez, con Doña Teresa Vazquez de Meyra, Señora alli de su Casa, i Heredamientos, Hija de Pedro Vazquez de Meyra, Alcayde de Xerez, i Doña Beatriz Gonzalez de Gallegos su Muger, i Nieta de Vasco Perez de Meyra, Alcayde de Gibraltar, Año de 1331. bien Conocido en la Cronica de Don Alonso el Onzeno, i de Doña Isabel de Leyva su Muger. Ansi bolvió a Emparentar esta Linea de los Cabeças de Vaca con la Casa de Meyra, de donde tenia su Varonia, como ya queda visto. Este Pedro Vazquez, Padre de Doña Teresa Vazquez, es Aquel Niño que el Rey Don Alonso el Onzeno tomó en Braços en Xerez, i dixo: Que si El no Criassè Hijo de tan Leal Cavallero, como era Vasco Perez, que no arvia porque Criar, Hijo de Ningun Bueno. Ansi lo Refiere el Capitulo Ciento i Diez i Siete de su Cronica.

Otorgó Doña Teresa Vazquez de Meyra su Testamento Miercoles a Siete de Enero, Año 1422. ante Iuan Martinez Escrivano Publico de Xerez. Mandase Enterrar en la Iglesia Mayor, que es Collegial, con Alvar Nuñez su Marido. Instituye Herederos a Dos Hijos, i Vna Hija, llamados, Fernan Ruiz Cabeça, que Succedió en la Casa; Don Pedro Fernandez, que entonces era Arcediano de Ecija, i Valpuesta, i Doña Beatriz Nuñez Cabeça de Vaca.

Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Obispa de Leon.

Fue llamado ansi, en Memoria del Maestre Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, su Visabuelo. En el Testamento de Doña Teresa Vazquez su Madre, se lee que el Año 1422. era Arcediano de Ecija, i mayor de Valpuesta. Alonso Lopez de Haro, en la Casa de Vaca Sotomayor de Alcaraz, le haze Hijo de Nuño Vaca, i es Nieto, i Hermano de Doña Leonor Cabeça de Vaca, i es Primo-Hermano. Por los Años de 1440. fue Electo Obispa de Leon, i Governó Aquella Silla, hasta el de 1471. en que murió. Sus Acciones escribió el Maestro Gil Gonzalez Davila, en el Teatro Eclesiastico de Leon. En el Año 1459. lueves a Cinco de Febrero, ante Sancho Garcia Notario Publico, hallandose el Obispa en su Lugar de Villa-Carlon, Otorgó Escritura de Mayorazgo. En el se llama, Hijo del Honrado Cavallero Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, i Teresa Vazquez de Meyra su Muger.



Muger, que Dios haya. Nuestras Padre, e Madre. Fundale de las Casas de su Morada en Xerez de la Frontera, cerca de la Puerta de Rota, en la Collacion de San Salvador, con mas Diez Cavallerias de Tierras en Espartinas, i mas Tres i Media a la Torre que dizen de Pedro Vazquez, con Dehesas, Prados, Aguas, i Pastos, en Cabeça de Alvar Nuñez Cabeça de Vacas su Sobrino. Hijo de Fernan Ruiz su Hermano, i Treze de Xerez, i en la de Fernan Ruiz Cabeça de Vacas Hijo del dicho su Sobrino: con Clausula Expressa de Apellido, i Armas de Cabeça de Vacas, que son Cabeça de Vacas en Campo Verde, sobre Escudos de Oro, i Roxo, i Orla de Azul, i estas son las que hazon los Cavalleros deste Apellido en Xerez. Murió el Obispo a Dos de Noviembre Año 1471. Yaze en su Iglesia de Leon, en la Capilla que fundo, i Dotó de la Vocacion del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo, con Dos Capellanes Perpetuos. En su Sepulcro se ve el Epitafio siguiente.



AQVI YAZE EL REVERENDO PADRE, EL SEÑOR
DON PEDRO CABEZA DE VACA,
OBISPO DE LEON.
EL QVAL PASSO DESTA PRESENTE VIDA
A DOS DE NOVIEMBRE,

DIA DE LOS FIELES DEFUNTOS.
AÑO M.CCCCLXXI.
Doña Beatriz Nuñez Cabeça de Vacas, Hermana del Obispo, Consta-
ta del Testamento de su Madre, que el Año de 1442. estava casada
con Juan Barba, Veinte i Quatro de Sevilla. Del se halla Memoria
en la Cronica del Rey Don Juan el Segundo, en los
Años de 1407. en el Capitulo Cincuenta i Quatro. Fue su Hijo
Juan Barba Cabeça de Vacas, Maestro de la del Rey Católico, i Veinte i
Quatro de Sevilla. Casó con Doña Constança de Castro, que avia esta-
do

Progenitor fue *Ruy Martínez de Medina* Vno de los Dócientos Cavalleros de Linage, que el Rey Don Alonso el Sabio Heredó en Sevilla el Año 1253. Fueron sus Hijos *Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*, que Succedió en la Casa, *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, por quien se continúa esta Sucessión, i *Doña Leopora Nuñez Cabeça de Vaca*, de quien, Si Vnas Memorias que han venido a mis Manos, son Seguras, i las Verifico, Grandes Casas proceden della. No las Refiero, porque Novedades, no las Acostumbro a dezir sin Fundamentos Incontrastables. Podrá ser que con esta Luz se descubra la Verdad en Otra Ocasión, para lo qual dexo aqui Suspendido el Iuizio.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, Succedió en la Casa, i Mayorazgo, q Fundó en El su Tio Don Pedro Cabeça de Vaca, Obispo de Leon, el Año 1456. como Hijo Mayor de Fernan Ruiz, i Doña Beatriz Gonçalez de Medina. Tuvo Titulo de *Vassallo del Rey*, i fue Veinte i Quatro de Xerez, aviendose en su Tiempo mudado el Nombre, i Numero de Trece de los Regidores, en el de *Veinte i Quatro*. Estuvo casado con *Doña Maria Alvarez Offorio*, Hija de Don Pedro Alvarez Offorio, de la Casa de Astorga. Ansi consta del Testamento de *Alvar Nuñez*, Otorgado en Xerez Lunes a Diez, i Nueve de Noviembre Año 1467. ante Gonçalo Roman, Escrivano Publico. En El Funda Mayorazgo de la Torre, i Dehesa de la Gigonça, que dize le dió el Señor Don Fadrique, Almirante Mayor de Castilla, con Calidad de Vinculo en su Hijo Varon. Por el Pareçe que tuvo Dos Hijos, i Tres Hijas. El Mayor fue *Don Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, que Succedió en la Casa, i Mayorazgos. El Segundo *Don Pedro Cabeça de Vaca*, de quien luego hablaremos. Las Hijas fueron, *Doña Leonor Nuñez*, *Doña Aldara Nuñez*, i *Doña Beatriz Nuñez Cabeça de Vaca*, de las Quales diremos luego sus Casamientos.

Don Pedro Cabeça de Vaca, Hijo Segundo, casó con *Doña Francisca Ponce de Leon*, Hija de Don Francisco Ponce de Leon, i Doña Maria de la Cueva, Nieta de Don Luis Ponce de Leon, i Doña Francisca Ponce de Leon, Marqueses de Zahara. Su Casamiento, i Sucessión escribe Alonso Lopez de Haro, en el Libro Quarto, i Capitulo Septimo. Su Mayorazgo possée *Don Fernando de Zurita* Señor de la Villa del Villar del Saz.

Doña Leonor Nuñez Cabeça de Vaca, fue casada con *Antonio de Truxillo*, Cavallero muy Principal de Xerez. i fue su Hijo *Pedro Vaca de Truxillo*, a quien su Tio dexó Heredado en su Testamento Año de 1500. por no tener Hijos, en el Mayorazgo que Fundó *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Obispo de Leon. Recayó esta Casa en *Don Alvar*

35

ro *Darvila Cabeça de Vaca*, como escribe *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Diez, Capitulo Treinta de su Nobiliario: despues en *Don Diego Darvila Cabeça de Vaca*. Casò *Doña Leonor Nuñez* Segunda vez con *Fernan Messia*.

Doña Aldara Nuñez Cabeça de Vaca, casò con *Arias de Tebès Cabeça de Vaca*, su Primo-Hermano, en cuyos Descendientes està oy el Mayorazgo, que se Fundò de la Dehesa, i Torre de la Gigonça, como se dirà Adelante.

Doña Beatriz Nuñez Cabeça de Vaca, casò con *Don Eutropio Ponce de Leon*, Comendador del Almendralejo, en la Orden de Sant-Iago, como consta de Escritura de Diez i Ocho de Junio de 1529. *Alonso Lopez de Haro* llama *Doña Beatriz de Figueróa* a Vna de las Tres Mugerres que tuvo *Don Eutropio*.

Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, Hijo Mayor de *Alvar Nuñez*, i *Doña Maria Alvarez Osorio*, Succediò en Ambos Mayorazgos, en el que Fundò el Obispo *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Hermano de su Abuelo, i en el que Fundò su Padre, de la Dehesa, i Torre de la Gigonça. Fue Veinte i Quatro de Xerez. Casò con *Doña Brianda de Villa Vicencio*, i no teniendo Hijos Della, en su Testamento, que Otorgò el Año 1509. Repartiò los Mayorazgos entre sus Sobrinos Varones, Hijos de sus Dos Hermanas. El que Fundò *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Obispo de Leon, se le dexò a *Pedro Vaca de Truxillo*, Hijo de su Hermana *Doña Leonor*. El de la Torre, i Dehesa de la Gigonça, a *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, Hijo de su Hermana *Doña Aldara*. Pero añade, que por quanto el Testador Vendiò al Señor Marques de Cadiz, que Santa Gloria aya, la Dehesa de Gigonça, con la Torre, le Substituye en su Lugar Otros Heredamientos, i Bienes. Mandase Sepultar en la Iglesia Mayor, donde està el Entierro Principal desta Casa, encima de la Vltima Grada del Altar Mayor, al Lado del Evangelio; i Fundò Ciertas Capellanias, i Aniversarios. El Testamento Referido se Abrió a Veinte i Vno de Agosto Año de 1509. ante *Alonso de Segorvia*, Alcalde Ordinario de Xerez, i *Iuan de Orbaneja*, Escrivano Publico.

Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Hijo Segundo de *Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, i *Doña Beatriz Gonçalez de Medina* su Muger, fue Treze de Xerez, segun consta por Cedula de Veinte i Seis de Junio de 1433. Y aviendo tenido Vandos, i Disgustos, se Auientò de Aquella Ciudad; i estuvo en Portugal hasta el Año 1444. en que a Veinte i Quatro de Setiembre, el Rey *Don Iuan el Segundo* diò su Cedula para los del Apellido de *Cabeça de Vaca*, a Ruego de *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Obispo de Leon, i entonces bolviò a

R

Xerez.



Xerez. El Año 1469. el Rey Don Enrique Quarto, por Cedula de Primero de Agosto, le hizo Merced de 5000. Maravedis de Iuro en Alcavalas de Xerez, como los avia tenido su Padre Fernan Ruiz. Casò en Portugal con Doña Violante de Tebes: en quien tuvo a Arias de Tebes Cabeça de Vaca, que Sucedió en la Casa; i a Doña Teresa Cabeça de Vaca, de quien hablaremos luego.

ELOGIO

Del Insigne Varon Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, Adelantado del Rio de la Plata, i Governador, i Capitan General de Aquella Provincia.

Doña Teresa Cabeça de Vaca, casò con Francisco de Vera, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Veinte i Quatro de Xerez, i Vno de los que llevaron el Palio en la Entrada que los Reyes Catolicos hizieron en Aquella Ciudad el Año 1476. Era Hijo del Famoso Pedro de Vera, Conquistador de la Gran Canaria, i su Governador, i Capitan General; i de Doña Beatriç de Hinojosa su Muger. Alonso Lopez de Haro recibidò engaño, en el Libro Quinto, i Capitulo Quinze, diziendo, que Francisco de Vera fue Capitan General de la Conquista del Rio de la Plata, i que escribió Vnos Comentarios; Porque todo esto Pertenece a Vn Hijo que tuvo de Doña Teresa Cabeça de Vaca su Muger, que tomò el Apellido de su Madre, i se llamó Alvar Nuñez Cabeça de Vaca. Escrivò el mismo así en el Libro que Compuso, i Dedicò al Emperador Don Carlos Maximo, Intitulado: Naufragios de Alvar Nuñez Cabeça de Vaca. Y dize al fin estas Palabras: Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, Hijo de Francisco de Vera; i Nieto de Pedro de Vera, el que Ganò a Canaria; i su Madre se llamarva Doña Teresa Cabeça de Vaca, Natural de Xerez, de la Frontera.

Acompañò a Pamphilo de Narvaez, Governador, i Capitan General de la Florida, por Junio de 1527. passando a esta Conquista con los Oficios de Alguazil Mayor, i Tesorero. Intervino en Todas aquellas Infelices Empresas, hasta que bolvió a España el Año 1537. de las Quales Compuso el Libro de sus Naufragios: i lo que El callò, por Modestia, de sus Acciones, que fueron Prodigiosas; lo Refieren los demas Historiadores de las Indias: aviendo sido Alvar Nuñez, i Otras Tres Personas, los que Escaparon Vivos, de Treientos Hombres, que Passaron con Pamphilo de Narvaez a esta Iornada.

El Año de 1540. bolvió a las Indias, con Titulo de Adelantado del Rio de la Plata, que le dió el Emperador, i el de Governador, i Capitan General de Aquellas Provincias: En cuyo Descubrimiento, i Conquista padeciò Indecibles Fatigas, Sujetandolas a la Corona de Castilla. En ellas le Asistió Otro Cavallero, i Valeroso Soldado, llamado *Pedro de Estopiñan Cabeça de Vaca*, que de qualquier Lincea desta Casa que aya sido, la dexò bien Ilustre con sus Hazañas. De Todos los Sucessos de esta Empresa, Mandò el Adelantado a *Pedro Fernandez*, Secretario de su Adelantamiento, i Governacion, que fuesse Recopilando Vna Historia, lo qual hizo, i la intitulò: *Comentarios de Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*, los Quales Dedicò El Mismo *Alvar Nuñez* al Serenissimo Infante Don Carlos, Impresos (Junto con el Libro que Compuso de sus Naufragios) en Valladolid, Año de 1555. No leo, que este Insigne Varon se casasse, ni que dexasse Sucession, Con que passaremos a la de *Arias de Tebes Cabeça de Vaca* su Tio, Hermano de *Doña Teresa* su Madre.

Arias de Tebes Cabeça de Vaca, Succediò en la Casa de sus Padres, *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, i *Doña Violante de Tebes*. Fue Veinte i Quatro de Xerez, i casò con *Doña Aldara Nuñez Cabeça de Vaca*, su Prima-Hermana, Hija de *Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*, i de su Muger *Doña Maria Alvarez Osorio*. Nacieron de este Matrimonio *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, que Succediò en la Casa, i *Juan Fernandez Cabeça de Vaca*, de quien no leo Sucession, i Otros Hijos.

Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Heredò la Casa de su Padre, i fue Veinte i Quatro de Xerez. El Año 1509. hallandose sin Hijos *Fernan Ruiz Cabeça de Vaca* su Tio, Hermano de *Doña Aldara* su Madre, le Instituyò por Heredero del Mayorazgo de la Dehesa, i Torre de la Gigonça, i de los Bienes, i Heredamientos que avia Substituido en su Lugar, por aver Vendido la Torre, i Dehesa al Marques de Cadiz. Casò con *Doña Francisca Riquelme Darvila*, Hija de *Juan Bernalte Davila*, i *Doña Maria Riquelme* su Muger. Ansi consta del Testamento de *Dona Francisca*, Ctorgado en Xerez a Diez i Seis de Enero Año 1539. ante *Alonso Sarmiento*, Escrivano Publico; Y que fueron sus Hijos *Fernan Ruiz Cabeça de Vaca*, que Succediò en la Casa, i Mayorazgo; *Juan Bernalte Darvila*, de cuya Sucession no he tenido Papeles; *Doña Aldara Nuñez*, que no se con quien casò; i *Doña Marina Cabeça de Vaca*, que fue Muger de *Doñ Pedro de Sierra Granada*.

Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, Succediò en la Casa, i Mayorazgo, i fue Veinte i Quatro de Xerez. Sirviò al Emperador en Varias ocasio-



siones a su Costa. Fue Captivo en la Jornada de Argel, i allí Otorgò su Testamento en Seis de Octubre de 1559. Años, ante Miguel de Caçorla, Escriuano, el Qual se Protocolò en la Ciudad de Xerez, con Auçtoridad Iudicial a Diez i Ocho de Mayo de 1609. ante Iuan Montefinos, Escriuano Publico. Entre Otras Cosas Manda, que el Dinero que se aguarda de Xerez, para su Rescate se entregue a *Fernan Ruiz Cabeça de Vaca Pacheco* su Primo. Por este Testamento, i por el de *Doña Francisca* su Madre; Consta que estuvo casado con *Doña Leonor Ponce de Leon*, Hija de Don Pedro de Zurita Portocarrero, i *Doña Elvira Riquelme Ponce de Leon* su Muger; Y aver sido sus Hijos *Don Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*, que Heredò la Casa; *Doña Iuana Portocarrero*, i *Doña Aldonça Ponce de Leon*.

Don Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, Sucedió en la Casa, i Mayorazgo. Fue Alcalde Mayor de la Santa Hermandad, por el Estado de los Cavalleros Hijos-Dalgo de Xerez, el Año 1589. Otorgò Testamento el de 1600. a Veinte i Siete de Junio, ante Iuan Ximenez de Roxas. Por el consta aver casado con *Doña Catalina de Torres Baçan*, Hija de Diego Gonçalez de Baçan, i *Doña Beatriz de Torres* su Muger, i aver tenido Cinco Hijos, i Cinco Hijas. El Mayor fue *Don Fernando Cabeça de Vaca*, que Sucedió en la Casa. El Segundo *Don Pedro Portocarrero*, Sucesor en el Mayorazgo de *Zurita Portocarrero*. Fue Soldado de Mucho Valor; i murió siendo Capitan en Flandes, Año 1594. Peleando; como escriuen *Don Diego de Villalobos*, i *Don Carlos Coloma*, en sus Comentarios de las Guerras de Flandes; Sin Hijos. El Tercero fue *Don Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*. Y el Quarto *Don Iuan Cabeça de Vaca*; de los Quales no he tenido Casamientos. El Quinto se llamó *Don Diego Cabeça de Vaca*, que fue Insigne Prelado, i Obispo de Cotron en Calabria. Las Hijas fueron *Doña Leonor Ponce de Leon*, *Doña Beatriz Cabeça de Vaca*, *Doña Francisca Bernalte Darvila*, Monjas en el Convento de el Espiritu Santo; *Doña Maria Portocarrero*, i *Doña Lucia Ponce de Leon*.

Don Fernando Cabeça de Vaca Portocarrero, Sucedió en la Casa, i Mayorazgo, i en el de *Zurita Portocarrero*; i fue Alcalde del Estado de los Cavalleros Hijos-Dalgo, Año 1609. Otorgo Testamento ante Francisco Gonçalez Muñoz, que se Abrio con Auçtoridad Iudicial a Quatro de Julio de 1630. Pareçe por El que caso con *Doña Geronima de Valençuela*, Hija de Don Geronimo de Valençuela, Regidor de la Ciudad de Cadiz; i de su Muger *Doña Estefania de Galaz* i *Truxillo*; i que fueron sus Hijos *Don Alvar Nuñez Cabeça*

Cabeça de Vacca que Sucedio en los Mayorazgos; *Don Geronimo Cabeça de Vacca*; i su Hermana *Doña Estefania Cabeça de Vacca*; Muger de *Don Alvar Perez Patiño*.

Don Alvar Nuñez Cabeça de Vacca; Sucedio en los Mayorazgos, assi de *Cabeça de Vacca*, como de *Zurita i Portocarrero*; que poseo este Año de 1631. i es Veinte i Quatro de Xerez. Sirvió con su persona, i Criados a su Costa, el Año 1625. quando las Armadas de Anglaterra, i Olanda vinieron sobre Cadiz. Y en el de 1641. quando Arrivaron a las Mismas Costas, las de Olanda, Francia, i Rebelde de Portugal, acudió con Cavallos, i Criados, a la defensa de la Puente de Xerez.

Casó Dos Vezes. La Primeta con *Doña Leonor Davila*, Heredera de la Casa, i Mayorazgo de sus Padres, *Don Gomez Davila*, i *Doña Leonor Davila Melgarejo* su Muger. Tuvo en Ella, a *Don Fernando Cabeça de Vacca*; Sucesor en la Casa, i Mayorazgos, i Capitan de Infanteria de la Ciudad de Xerez. Murió *Doña Leonor Davila* Año 1636. Y Casó *Don Alvar Nuñez* Segunda vez, cō *Doña Isabel Andrea de Bazan*; Hija de *Don Martin de Bazan* Veinte i Quatro de Xerez, i de *Doña Isabel de Gallegos i Mendoza* su Muger. En Quien tiene a *Don Martin Joseph Cabeça de Vacca*, i a *Doña Isabel Cabeça de Vacca*. Y en Quien acabamos la Casa de Xerez, que oy conserva la Varonia deste Apelido.

C A S A

De los Señores de Vallecillo, i Martiniegas de la Villa de Sahagun.

Començò esta Linea el Famoso Cavallero *Fernan Alfonso Va* *la*; Hijo de *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vacca*, Maestre de *Sant-Iago*; i de *Doña Constança Alfonso*, que parece aver sido su Segunda Muger; Segun Referimoe en el Folio Diez i Siete Movidos de que *Fernan Alfonso*, en su Testamento, se llama *Fijo Legitimo* del Maestre; i en Otra Cláusula se Manda Enterrar, con *Doña Constança Alfonso* su Madre, segun se Notará Despues. Tuvo el Honroso Titulo de *Vassallo del Rey*; i Segun Nuestra Queta fue el Tercer Señor de Vallecillo; De quien he Reservado el hablar de Proposito para esta Ocasion.



Este Lugar no fue *Subreygo* de la *Casa Cabeça de Vaca*, como
sus *Miſmos* Dueños Pensaron: i *Escriuen* Algunos *Arboles* de
su *Linage*: Ni en el *Libro del Becerro*, que *Compuſieron* por
Mandado del Rey D. Alonso, Gonçalo Martinez de Pechaſel, i *Lo-
renço Martin*, Clerigo de *Peñaſiel*; i se acabó Año 1352: i está
en el *Archivo de Simancas* (de que Yo tengo *Copia*) se halla
tal *Bien es verdad* que devia de tener algun *Derecho* en El; pues
el Año *Mil Treçientos i Cinqenta i Vno*; en la *ſentencia* *Ar-
bitraria* que dexamos *Referida* en el *Folio Treçe* se *Nombra*
Vallecillo, entre los *Lugares* que tubo; que *Despues* se *Radió* por
Merced Real, Vna *Parte*, i lo *Demas* por *Compras*. Lo
que *Conſta* por *Vn Privilegio Rodado* es, que la *Reyna Do-
ña Maria*, en *Medina del Campo*, a *Quinze* de *Agosto*; Era
de 1392: que es Año 1354: *Hizo Merced* a *Juan Fernandez*, *Ca-
beça de Vaca*; de su *Barrío del Lugar de Vallecillo*, con *ſu Alcazar*, por
Muchos Seruicios hechos a la *Reyna*; y al *Rey D. Pedro*; q por
su *Privilegio Rodado*, le *Conſirmó* esta *Merced*. Y deſte *Privi-
legio*, que hemos *Viſto Original* en *Pergamino*; pondremos la
Copia Entera al fin deſta *Obra*. *Despues* el Año *Sigguiente*, *Pa-
reço* que le dió otro *Alvalá* en que le haze *Merced* de su *Barrío*
del Lugar de Vallecillo, que *conſtava* de *Tres Quinones y Medio*; por
Iuro de Heredad; limitando que no lo pueda *Vender*; ni *Cam-
biar*; ni *Trocar* (que es al *Contrario* de lo que contiene el *Privile-
gio*) antes dize: *Fagelo Mayorazgo*; para que *Juan Fernandez* lo aya
por toda su *Vida*; i despues de sus *Dias*, lo aya *Pedro Fernandez*
Cabeça de Vaca su *Hijo Mayor* (que es el que fue *Maestre* de *Sant*
Iago) *Entendiendo* la *Herencia* a las *Hijas*. Y *Manda* a *Garcia*
Lopez de la Cruz, que tiene la *Casa Fuerte* de *Vallecillo*; por *Alva*
Diaz de Escobar su *Alcaide*, que se le *Entregue*. En que se ve,
que la *Primera Merced* no avia tenido aun *Eſecto*. La *Fecha* de
Estas es en el *Real Sobre Toro*, a *Quatro* de *Octubre*; Era 1393.
Año 1355: *Gil Sanchez* la *Fizo Escribir*; y la *Conſirmó*. *Des-
pues* el *Rey Don Juan*, el *Primer*, *Fernan Alfonso Cabeça de Va-
caſe y Vassalla*, *Hijo* (que así le llamaban el *Maestre Don Pedro Fer-
nandez*) por su *Privilegio* (de que ſolo he viſto *Copia*) su *Fecha* en
Segovia, a *Seis* de *Agosto*, Año *Mil Treçientos i Noventa*. Y di-
ze *Diego Gonçalez*, la *hizo Escribir*; i la *Concertó* el *Doctor Pero*
Sanchez. Y en El está *Inserta* la *Segunda Merced* de el *Rey*
Don Pedro. En esta *Forma* entró en *Eſta Linea*; la *Parte*; i
Señorio que tiene de *Vallecillo*; i *Otra Parte* tienen los *Exce-*
len-

lentísimos Duques de Lerma, que juntó con Villamizar, i Villaceran, Componen el Marquesado de Villamizar.

Vivió Fernan Alfonso Muchos Años, i Otorgó Testamento el de 1442. en la Casa Fuerte de Vallecillo. En él se intitula: *Hernando Alfonso Cabeça de Vaca, Vassallo de Nuestro Señor el Rey, Fijo Legitimo del Señor Don Pedro Fernandez Cabeça de Vaca Masfirc de Sans-Iago de la Espada, que Dias Perdoné Mandase Enterrar en la Iglesia de San Llorente de Sahagun, al Primer Arco, como se entrá por la Nave de la Puerta, en la Capilla de Nuestra Señora, en la Sepultura donde está Sepultada Doña Constança Alfonso su Señora Madre. Manda a la Iglesia Catedral de Burgos, Vna Ropa de Contray de Oro, para Cautillas, i sus Dos Copas de Plata para Vn Caliz, i que se Canten Allí Tres Treintenarios de Misas por el Alma de su Padre. Manda que se lleuen a la Iglesia de Santa Marina de Mayorga, donde está Enterrada Doña Juana Fernandez su Muger, lá Imagen de Señor San Pedro, i que se Canten por su Alma, allí Otros Tres Treintenarios de Misas. Dexa muchos Legados, y Sufragios, i que el Dia que Falleciere, se le Cante Vn Treintenario de Misas; i Mas se le Digan Otras Quinientas Misas por su Alma, las de sus Padres, i Muger, i la de Nuño Alfonso Cabeça de Vaca su Hermano. Que no se haga quenta con Pedro Serrano su Criado, de la Renta que tiene en Villamuriel, i Melgar de Suso. Dexále Mil Maravedis, i que se este a lo que El dixere. Que se paguen a Lope Becerra Vezino de Merida, Cien Doblas de Oro Zueñas, que le prestó quando fue a Portugal. A Diego Nuñez Cabeça de Vaca Señor de Melgar, su Sobrino, Hijo de Nuño Alfonso su Hermano, manda le den el Paño de Oro, i Seda con la Anunciacion de Nuestra Señora. Que Vallecillo con todos sus Derechos, i Rentas, i quanto ha en El lo lleve Juan Fernandez su Fijo Mayor, i de Doña Juana su Muger; con las Medias Armas Suyas; i que Pedro Fernandez su Hijo Segundo, lleve las Casas de Mayorga, lo que ha en sus Aldeas, i Molinos en el Rio Cea; i todo lo que le cupo a Doña Juana su Madre, de Herencia de Fernando Alfonso de Mayorga su Padre. Y que todos los Alvaldes de Maravedis, que el Rey su Señor le deve, sean para Doña Brianda su hija; Y que cada Vno de sus Hermanos la aya de dar Cien Florines de Oro del Cuño de Aragon para su Casamiento. Dexa Cabeçaleros al Abad de San Pedro de Eslonga, i a Diego Nuñez su Sobrino Señor de Melgar; i manda que sus Hijos den cada Quinentos Maravedis a Fagunda de Saldaña, por Cargo que Della Tiene. Otorgó su testamento a Catonze de Diciembre del Año 1442. ante Fernan Sanchez Escrivano Publico de Sahagun. Son Testigos*



el Bachiller Rodrigo Alfonso Serrano, Pedro de la Horta, i Simon Hidalgo. Vecinos de Vallecillo.

Estuvo Casado (según por este Testamento parece) con Doña Juana Fernandez de Mayorga, a quien llama en El, su Matido, Hija de Don Alfonso de Mayorga, que sin duda es aquel Gran Privado del Rey 1360 su Embaxador, i de su Consejo, i de quien tanta Memoria haze Don Pedro Lopez de Ayala, en la Cronica de Aquel Princes de la Ciudad de Poliniano, como se dirá.

Consta asimismo del Testamento Referido, que Fernan Alfonso Cabeça de Vaca, i su Muger Doña Juana Fernandez de Mayorga, tuvieron Dos Hijos, i Vna Hija. El Mayor se llamó Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, Señor de Vallecillo, de quien luego hablaremos. El Segundo fue Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, que Heredó las Casas, i Hazienda de su Madre en Mayorga, de quien tambien diremos algo de sus Noticias Adelante, i la Hija se llamó Doña Brianda Cabeça de Vaca, de la Qual hemos de dezir lo que Alcançamos por Buenas Conjeturas.

Iuan Fernandez Cabeça de Vaca Hijo Mayor de Fernan Alfonso, i Doña Juana Fernandez de Mayorga su Muger, fue Quarto Señor de Vallecillo, i tenia como su Padre el Titulo de Vassallo del Rey. No hallo de sus Acciones otra Memoria que la de su Testamento, que otorgó Año de 1452. En el se llama Iuan Fernandez Cabeça de Vaca Vassallo de Nuestro Señor el Rey. Mandase Enterrar en la Iglesia de San Lorenzo de Sahagun, en la Capilla de Nuestra Señora, donde estan Sepultados el Señor Fernan Alfonso su Padre, i otro Fernan Alfonso su Hijo. Manda que digan Quinientas Misas por su Alma, i Las de Fernan Alfonso su Hijo, i de Doña Leonor de Escobar, Muger del Dicho su Hijo, i que se digan en las Iglesias, i Conventos de Sahagun, i Mayorga. Haze Muchos Legados, Mandas, i Obras Pias. Dexa muy beneficiados a sus Criados. Instituye por Herederos a Pedro Alfonso su Nieto, Hijo Mayor de Fernan Alfonso su Hijo, i Doña Leonor de Escobar su Muger, a quien dexa todo lo de Vallecillo, i a Iuan Fernandez Cabeça de Vaca su Nieto tambien, Hijo de los Referidos. Y ordena, que sacado lo de Vallecillo, partá los demas Bienes Igual mente, i esten a la Obediencia de Doña Isabel Vaca su Abuela, Muger del Testador; a la qual manda ciertos Heredamientos por su Vida, ademas de su Dote, i Arras. Dexa Testamentarios a la Reverida Doña Isabel Vaca su Muger, al Abad de San Benito de Sahagun, i a Fray Pedro su Confessor, del Orden de San Francisco. Son

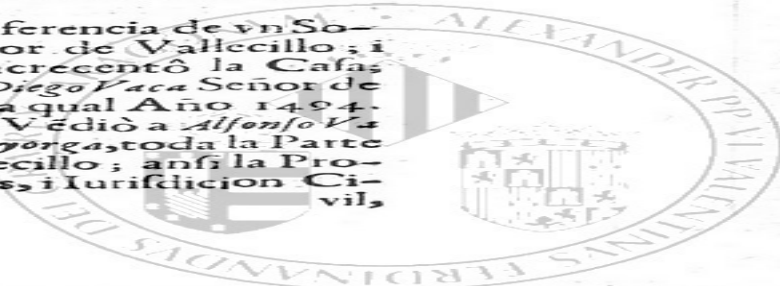
Tel.

Testigos, Iuan de Pedrosa, Luis de Briçianos, Toribio Bonal, Iuan Dotel, y Hernando Castellanos, Vecinos de Sahagun. La Fecha Suená, a Nueve de Abril, año 1432, i ante Iuan Rodriguez de las Cuevas Escriuano Publico de Aquella Villa. *Doña Isabel Vaca* su Muger, Nombrada en esta Escritura: dizen los Arboles desta Linea, que fue la Casa de los Señores de Villaquilambre, y Ontiguelo sin otras Señas. Tambien parece auer sido hijo vnico suyo;

Fernan Alfonso Cabeça de Vaca. El qual, segun el Tenor del Testamento de su Padre, ya era Muerto el Año 1452, quando le otorgó. A este Cavallero, i a su Hijo, les Llamaron de *Mayorga*; como consta de la Executoria, que ganó en Valladolid *Martin Vaca* su Revistnieto; el Año de 1577. segun se dirá en su Lugar; i era sin duda por *Doña Iuana Fernandez de Mayorga*, su Abuela. Casó con *Doña Leonor de Escobar*; Como parece por Dos Testamentos. La qual era Hija de *Albar Rodriguez de Escobar* Señor de la Casa i Vassallos de Escobar, i de *Doña Maria Ossorio* su Muger; como se dirá Adelante en la Casa de los Señores de Escobar. Procrearon Dos Hijos; que son los que estan Nombrados en el Testamento de *Iuan Fernandez* su Abuelo. Llamóse el Mayor *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga*, que sucedio en lo de Vallecillo; i cuya Linea se extinguió: i *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, que fue el Segundo; i es el que continua esta Succession, como se verá.

Pedro Alfonso Vaca de Mayorga, que llamaron el Viejo, fue Quinto Señor de Vallecillo; i era muerto Año 1494. Casó con *Doña Maria de Villalpando*; Señora de Villeça; i juntos hizieron Vna Escritura de Ordenanças, para el Buen Gobierno de Aquel Lugar, que se compulsó con Provision Real el Año 1574. para la Executoria Referida. Si bien los Testigos confunden a *Pedro Alfonso el Viejo*; con su Sobrino *Pedro Alfonso el Moço*, como se dirá. Fue Hijo vnico deste Matrimonio;

Alfonso Vaca de Mayorga el Viejo tambien: a diferencia de vn Sobrino Suyo del Mismo Nombre. Fue Sexto Señor de Vallecillo; i poseyó todo lo Vinculado. Este Cavallero acrecentó la Casa, comprando la Parte que tenia en Vallecillo *Diego Vaca* Señor de Valdespino. Consta de Escritura Original, en la qual Año 1494. por Acto Publico; *Diego Vaca* el de Valdespino, vendió a *Alfonso Vaca de Mayorga*, Hijo de *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga*, toda la Parte que ha, i tiene; i le pretenece en el Lugar de Vallecillo; ansí la Propiedad, como el Señorio, i Possession, i Vassallos, i Jurisdiccion Ci-



vil, i Criminal, Mero, i Mixto Imperio; i mas Quatro Cargas, i Tres Fanegas, i Tres Celemines, i Medio de Pan en Grano de Renta cada Año Las Dos Cargas, i Media Fanega, i Tres Celemines, en Trigo, i Dos Cargas, i Media Fanega, i Celemin, i Medio en Cevada, i Dos Gallinas, Vn Anfar, i Quatro Maravedis de Fuero: Y juntamente el Derecho de la Presentacion del Beneficio que ha, i tiene en la Iglesia Parroquial de Vallecillo, con todo lo demas que puede pertenecerle: en El Lugar, i en sus Terminos; assi Casas, como Suelos, Poblados, i Despoblados, Tierras, Viñas, Prados, Campos, Pastos, Terminos, Aguas, Etantes Corrientes, i Manantes, Pechos, i Derechos, Servicios, Fueros, Venturas, Portazgos, Penas, i Calumnias; i todo lo demas que Pertenece; i Pertenezer Puede al dicho *Diego Vaca* en Vallecillo, i en sus Terminos, desde la Piedra del Rio, fasta la Foja del Monte; i desde la Foja del Monte, fasta la Piedra del Rio, Y con dicha Jurisdiccion, Meto Mixto Imperio, Simple, Mediano, i Maior, i con todo el dicho Señorío Alto, i Baxo, Vfo, i Possession, i Fusion de Sangre, i con todos los Pechos, i Tributos que le Pertenezen, i Pertenecieron a los Señores, que por Tiempo fueron de Aquella Parte que le Vende en el Lugar de Vallecillo, i en sus Terminos. Vendefelo por Precio de Veinte Mil Maravedis de la Moneda Corriente en Castilla, que hazen Dos Blancas Viejas, ò Tres Nuevas vn Maravedi. Los Quales confiesa auer Recibido del dicho *Alfonso Vaca* en Buenas Pieças de Oro de Buen Oro, i Iusto Peso; i en Buenos Reales de Plata Castellanos. Dase por bien Contento, i pagado Dellos, i pone luego todas las Fuerças necessarias para el Valor desta Venta para Siempre iamas: Obligandose a no ir en ningun Tiempo Contra Ella, ni sus Herederos, so pena de incurrir El, ò Ellos en *Aquel os casos que puede Caer Home Fijo Dalgo, de Menos valor, que no Tiene ni Guarda lo que Promete.* Otorgóse esta Escritura en el Lugar de Gordaliza del Pino, Miercoles a Veinte i Tres de Junio, Año 1494. Ante Aparicio de Gavilanes Notario Publico. Son Testigos Alonso de Riero, Alonso de Aparicio, i Garci Alvarez, Vecinos de Gordaliza.

Despues el Año 1499. el Dicho *Alonso Vaca de Mayorga*, hallandose sin Hijos, en su Testamento que Otorgò en Sahagun a Primero de Agosto, Ante Garcia Rodriguez de las Cuevas, Escribano Publico; instituyò por Heredero en el Vinculo Antiguo de Vallecillo, a *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga* su Primo Fijo del Señor

ñor Bachiller *Iuan Fernandez* su Tio: i juntamente le dexa toda la Parte que Comprò en el dicho Lugar de Vallecillo, con calidad, que no lo pueda Vender, i trocar, ni Enagenar, sino que aya de Andar siempre en sus Descendientes, del Linage de *Cabeça de Vaca*, i darlo al Hijo que mas quisiese: Y con Condicion, que aya de Fundar el dicho Pedro Alfonso su Primo, ò el que Sucedere en lo de Vallecillo, Vna Memoria de Vna Miffa, Cada Sabado, que se diga en el Altar de Nuestra Señora, en Cuya Capilla se Mada Enterrar. Dexa Otros Legados, i Obras Pias, i Mandas a Parientes, i Criados. Son Testigos, *Rodrigo de Escobar*, *Sancho de Figueredo*, *Anton Bafurto*, *Iuan Miguel*, i Otros. Así acabò esta Linea, i passò la Casa a la del Bachiller *Iuan Fernandez*, como se verá Inmediatamente.

Iuan Fernandez Cabeça de Vaca, Fue Hijo Segundo de Fernan Alfonso, i Doña Leonor de Escobar. Instituyòle Heredero el Año de 1452. su Abuelo *Iuan Fernandez*, en la Forma que se lee en su Testamento. Siguiò las Letras, i Fue Bachiller en Derechos: i segun le hallò Intitulado, fue Oydor de la Audiencia de Valladolid. Dci Permanecen hasta oy Memorias, por las Muchas que dexò en Sahagun, como consta del Proceso Original de vn Pleito, que se començò por los Años 1520. entre *Alonso Vaca*, que Llamaron el *Cayon* su Nieto, Señor del Vinculo de Vallecillo, i el Rector, i Parroquianos de la Iglesia de San Lorenzo de Sahagun; i se Executoriò en Nuestros Tiempos; sobre El Patronazgo, y Propiedad, de la Capilla, i Entierros de Santa Maria, que Fue, i Es desta Casta. Y en Este Proceso estan Varios Papeles, i Probanças, de donde se toman de Aqui adelante Muchas Noticias. Las que tenemos del Bachiller *Iuan Fernandez*, se facan de su Testamento; que Otorgò, el Año 1493. en Valladolid; En el se llama El Bachiller *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca Oydor de la Audiencia de sus Altezas*. Mandase Enterrar, en la Iglesia de San Lorenzo de Sahagun, en la Capilla de Santa Maria, donde estan Sepultados, *Fernan Alfonso Cabeça de Vaca*, i Doña Leonor de Escobar sus Señores Padres, i demas Antepassados. Y que si pudiere ser, lleven allà su Cuerpo en Muriendo; i fino, que su Enterramiento se haga donde Mandare; El Reuerendo Padre Don *Iuan Arias Obispo de Ouiedo Mi Señor*. Era este Prelado Presidente de Valladolid entonces. Haze vna Manda a la Iglesia Referida de San Lorenzo, de Diez Mil Maravedis (que entonces era Vna Gran Suma) de la Moneda Buena, para que se Fabrique Vna Campana. Este Legado cumplió *Pedro Alfonso* su Hijo, i se hizo, la que desde entonces hasta oy permanece, con el Nombre de la *Jordana*;



dana; Bien celebrada en Aquella Comarca. Ordena tambien se den a la Iglesia Misma Otros Cien Maravedis por el Trabajo de Abrir su Sepultura. Manda se den para Atavios del Altar, i Vestidos de Nuestra Señora las Seis Camisas Moriscas, que embiò *Pedro Alfonso* su Hijo desde la Hueste; i mas Dos Tocas, i Dos Sayas. Haze Manda Especial a la Santa Imagen, de su *Vanda de Oro*. Dexa Mil Missas, que ay an de Repartirse en las Iglesias de San Lorenzo de Sahagun, Monasterios de San Benito, i San Pedro de Esloñça; i en las Iglesias de San Iuan, i Santa Marina de Mayorga. Las Quales Manda por su Alma, y las de sus Padres, i Abuelos; a la de su Hijo *Hernan Alfonso*, que Dios Perdona. Y demas de lo dicho, Dispone; que do quiera que le Enterraren; en los Nueve Dias Siguietes a su Enterramiento, se Canten Nueve Missas de Finados; i si fuere en Sahagun sea en el Altar de Nuestra Señora.

Instituye por Heredero Vniuersal a *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga*, su Hijo Legitimo; i de *Doña Isabel Vaca* su Muger. Con calidad, que la Mitad de sus Bienes, las aya de gozar Allende de su Dote; i Arras *Doña Isabel Vaca* su Muger, durante su Vida; la Qual Mitad la Señala desde luego En los Heredamientos de San Martin del Rio, i en la Quarta Parte de los Molinos de Trafordna Sitos en el Rio Cea, en Termino del Lugar de Castrobol; i las Casas de Mayorga, ò Sahagun, donde ella quisiere Viuir. Dexa Testamentarios a su Señor el Obispo de Oviedo; i al Señor *Doñor Alonso Rodriguez de Sant-Fugund*, Oydor de sus Altezas; a *Doña Isabel Vaca* su Muger, y a su Hermano el Señor *Geronimo Vaca*; i a su Sobrino *Alfonso Vaca* Hijo del Señor *Pedro Alfonso* su Hermano, que Dios Perdona; i al dicho *Pedro Alfonso Vaca* su Hijo. Son Testigos los Señores *Pedro Daza*, *Iuan de Villa*, *Gaston de San Iuan*, *Andres de Torquemada*, *Alonso de Virues*, i *Luis de la Serna*. Tiene su Fecha en Valladolid a Ocho de Julio del Año 1493. Ante *Iuan de Otalora*, Escriuano de la Audiencia de sus Altezas; i Publico en todos su Reynos; i Señorios.

Parece por esta Escritura aver Casado el Bachiller *Iuan Fernandez* con *Doña Isabel Vaca*; que era Hermana de *Don Geronimo Vaca* Señor de Arenillas, i por esta Razon de ser su Cuñado, le llama *Hermano*; quando le Nombra por Testamentario. Y aqui boluieron a emparentar estas Dos Lineas, aviendose dividido el Año 1351. en *Don Iuan Fernandez Cabeça de Vaca*, i su Hermano *Don Nuño Fernandez*; segun se dixo en el Folio Treze. Y venian a ser Parientes en Sexto Grado. Parece tambien que Procrearon dos Hijos,

Fernán Alfonso, que el Año de 1493. era Muerto sin Sucesión; i *Pedro Alfonso*, que es Progenitor de la que Escriuimos.

Pedro Alfonso Vaca de Mayorga el Moço, Heredò la Casa de su Padre, en cuyo Testamento se lee y aver Seguido en la Guerra de los Moros: puesto que su Padre Manda a la Capilla de Nuestra Señora; las Seis Camisas Moriscas, que Embió *Pedro Alfonso* su Hijo desde la Hueste. El Año 1499. le Instituyò por Heredero *Alfonso Vaca de Mayorga* su Primo-Hermano; no solo en el Vinculo de la Parte de Vallecillo; sino en lo que Acrcentò por Compra en el Mismo Lugar; de *Diego Vaca* Señor en Val-Despino, segun queda dicho. Y an si se quenta por el Septimo Señor de Vallecillo. En la Executoria; que ganò Año 1577. su Nieto *Martin Vaca*: està puesto por Tronco de toda Esta Linea. Los Testigos le Casan allí Dos Vezes. Vna con *Doña Maria de Villalpando*. Pero Ya diximos en el Folio Treinta i Nueve, que fue Muger de su Tio *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga El Viejo*. Porque de Muchas Escrituras consta, que toda la Sucesion que tuvo *Pedro Alfonso el Moço*, fue de *Doña Maria Vaca* su Muger; de la Qual hazen Memoria Todos los Testigos; Casando le Dos Vezes. Los Arboles desta Casa dizen, que *Doña Maria Vaca*, fue Hija de *Alfonso Vaca*; i de su Muger *Doña Violante de Prado*; de cuya Casa hemos de hazer Memoria adelante.

Otorgò Testamento *Pedro Vaca de Mayorga*, el Año 1508. En el se llama *Regidor de Sabagan*. Mandase enterrar en la Iglesia de San Lorenzo, en su Capilla de Nuestra Señora; a la Qual Manda Dos Casullas de Grana; i Vna de Contray, i Calices, i Ornamentos; i Cien Maravedis a la Iglesia por el Trabajo de Abrir su Sepultura. Haze Memoria de aver Cumplido el Legado de *Bachiller Iuan Fernandez* su Padre; de los Diez Mil Maravedis, de que se Fabricò la Campana Iordana. Y aviendo Dexado Missas, Legados, i Obras Pias; Instituye por Herederosa *Alfonso Vaca* su Hijo Mayor; a *Andres de Mayorga Cabeça de Vaca*, su Hijo Segundo; i a *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga*, su Hijo Tercero; i a *Doña Isabel Vaca* su Hija, todos Hijos Legitimos Suyos; i de *Doña Maria Vaca* su Muger, que Dios Perdona. Dexa a *Alfonso Vaca* su Primogénito, el Vinculo de Vallecillo: tanto lo Antiguo, como lo que le dexò en su Testamento en Aquel Lugar *Alfonso Vaca de Mayorga* su Señor Primo. Y añade, que por quanto el Dicho *Alfonso Vaca* su Hijo, No pue de tener Hijos; a causa de su Defecto Natural, i Esterilidad; q lo goze por sus Días; i luego el Vinculo passe a su Hijo *Andres de Mayorga Cabeça de Vaca*; i lo demas q Heredò en Vallecillo de *Pedro Alfonso* su Primo; lo Dexa al Hermano, ò Sobrino que por bien tuviere; cõ



14
carga de que ayà de Fundarla Capellania; que Mandò su Primõ
Pedro Alfonso. Y que los demas Heredamientos, i Bienes que tie-
nẽs tanto en Sahagun, como en Mayorga, se Partan por Iguales
Partes entre sus Quatro Hijos. Son Testigos deste Testamento,
Pedro de Collantes; Alonso Castellanos, Mancio de Breçianos
Escrivano; el Bachiller Diego de Morales, i Pedro de Collaços.
Son Testamentarios *Alfonso Vaca* su Hijo, Alfonso Ceron, i Garci-
Lopez Iorã. Su Fecha en Sahagun a Veinte i Dos de Diziembre
del Año 1508. Ante Alonso de Pardave Escrivano Publico.

Pareçe por esta Escritura, que *Pedro Alfonso*, i *Doña Maria Vaca* su
Muger, procrearon Quatro Hijos. El Mayor fue *Alfonso Vaca*, q̃ su-
cedió en la Casa. El segundo *Andres Mayorga Cabeça de Vaca*, que
continua esta Suççesion. Y el Tercero *Pedro Alfonso Vaca*, de quien
en Mayorga procede la Casa de *Vaca*, i *Ceron*, como se dirà Des-
pues. Y *Doña Isabel Vaca*, la qual casò con *Rodrigo de Hinestroza*, i no
teniendo Hijos, Fundò Vna Capellania de Vna Missa todos los
Viernes de Año, en la Iglesia de San Lorenzo, en la Capilla de
Nuestra Señora, donde esta Sepultada: como consta del Proçesso
del Pleito Referido, dexando para Ella Dos Tierras, i Vna Faldilla
de Ruan, antes del Año 1514.

Alfonso Vaca Hijo Mayor de *Pedro Alfonso*, i *Doña Maria Va-
ca*, Fue Octavo Señor de Vallecillo, i hasta Oy dura su Memoria;
llamandole *Alfonso Vaca el Capon*, por averlo sido Naturalmente. El
Año 1514. vienido Muerto *Andres de Mayorga Cabeça de Vaca* su
Hermano, i *Doña Isabel Vaca* su Hermana; hubo cierta Capitula-
cion, i Concordia, entre *Alfonso Vaca*, i su Hermano *Pedro Alfonso* so-
bre los Heredamientos de *Mayorga* i *Sahagun*. Dividenlos entre
Sij es Vna de las Condiciones, que Capitularon, que despues de la
Muerte de *Alfonso Vaca*, huviesse de boluer a los Hijos de *Pedro
Alfonso*; el que El quisiere Nombrar a Año de *Pedro Alfonso*, que ha
de ser con el Vnculo que Iustamente a Vòs pertenece. Passò esta Escritura
Ante Mancio de Breçianos, Escrivano Publico de Sahagun, a Ca-
torze de Octubre de 1514. Fundò *Alfonso Vaca*, despues la Capella-
nia a que estava Obligado; de Vna Missa cada Sabado en su Capilla:
i añadió dos Aniversarios perpetuos: Vno dia de San Iuan, i
Otro Vispera de la Santissima Trinidad; Dotandola en Seis
Cargas de Itigo, i Seis Pares de Gallinas de Renta en el Lugar de
Breçianos, i Treçientos Maravedis en Sahagun. Despues desto, por
Iunio del Año 1520. El Rector, i Parroquianos de San Lorenzo, le
pusieron Demanda, sobre el Patronazgo, Posseçion, Sepulcros, i
Entierros de la Capilla Referida, en la Audiencia del Abad de Sa-
ha-

hagun. Y *Alfonso Vaca* hizo *Complidissima Provança*, de aver Sido la Capilla, i Entierros, de Tiempo Inmemorial, Entierro de la Casa Cabeça de Vaca, i sus Antecessores; i como tales Dueños estar en Ella Sepultados sus Padres, Abuelos, Visabuelos, Terceros, i Quartos Abuelos, i demas Antepassados; i tener en Ella los Escudos de Armas de Cabeça de Vaca, i tambien estar Sepultados de poco Antes, sus Hermanos *Andres de Mayorga Cabeça de Vaca*, *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga*, i *Doña Isabel Vaca*; i Tres Sobrinas Suyas, con Otros Muchos Parientes de su Casa. Con lo qual a Diez i Seis de Enero del Año 1521. Dió Sentencia en Favour de *Alfonso Vaca*. Fray *Bartolome de Albear*, Prior del Monasterio de Sahagun, i Provisor General de toda su Abadia; por Don Fray *Gaspar de Villa-Hernal* por la Gracia de Dios, i de la Santa Iglesia de Roma Abad de Sahagun; en que Declaró aver Sido, i Ser la Capilla de *Alonso Vaca*, i sus Antecessores: Ante *Martin de Ezquerra*, *Escrivano*, i *Notario Publico*; i se Notificó a *Antonio de Escobar Procurador de la Iglesia*; i a *Sancho Castellanos Fiscal de la Audiencia Abacial*: Estã en el Proceso la Sentencia Original. Otorgó Testamento *Alfonso Vaca* el Año 1527. Mandase Enterrar en su Capilla de Nuestra Señora; i que den Cien Maravedis por su Enterramiento, conforme a Vna Capitulacion hecha entre la Iglesia, i sus Antecessores. Dexa Muchas Mandas, Legados, i Misas, i Obras Pias. Instituye Herederos Iguales en las Casas, Heredamientos, i Bienes Libres, a sus Dos Sobrinos; el *Bachiller Andres Vaca* Hijo Vnico de su Hermano *Andres de Mayorga Cabeça de Vaca*; Y a *Martin Vaca*, Hijo de *Pedro Alfonso* su Hermano. Haze Mandas Particulares a *Doña Beatriz*, *Doña Ana*, i *Doña Juana* sus Sobrinas, Hijas de su Hermano *Pedro Alfonso*. Y en lo tocante a la Disposicion del Señorío en *Vallecillo*, ay esta Clausula. Otrossi Mando, que la Fazienda, de Renta, de *VASSALLOS*, que yo tengo en el Lugar de *VALLECILLO*, con la Jurisdiccion Civil, i Criminal, lo Mando Todo al *Bachiller ANDRES VACA*, de *MARTIN VACA* Mis Sobrinos; de que lo Partan por Medio, tanto Vno, como el Otro. E que la Jurisdiccion quede con el Dicho *Bachiller ANDRES VACA*, de la tenga Solo El; de Mando, que si El Dicho *MARTIN VACA* Muriere sin dexar Fijos Legitimos, de Legitimo Matrimonio; que la Dicha Renta, de *Vassallos* aya el Dicho *Bachiller ANDRES VACA* Mi Sobrino; Todo El de sus Hijos: de sea Suyo Propio LIBREMENTE, como yo lo Tengo, de posse. Dexa por Testamentarios a *Andres Vaca* su Sobrino, al *Bachiller Diego de Escobar* Rector de Santa Maria de la Nueva; i a *Fernan Gonçalez* Vicario, Capellan de la Iglesia de San Lorenzo.

Es



Es su Fecha a Dōze de Mayo del Año 1527. Ante Mancio de Breçianos, Escriuano, i Notario Publico de Sahagun. Murio *Alfonso Vaca* el Mismo Dia, Y en el Siguiete se Hizieron el Inuentario, i Particiones de sus Bienes entre *Andres Vaca*, i *Martin Vaca*, Ante el Mismo Mancio de Breçianos: i con Auçtoridad del Bachiller *Alonso Perez*, Teniente de Corregidor en Sahagun; Por el Noble *Carvallero Pedro de Bonifaz* Corregidor por sus Magestades. En el Inuentario està Nombrada Mucha Cantidad de Armas, Coraças, Arneses, Escudos, Celadas, Costeras, Barbotos, Ballestas, Lanças, Adargas, Espadas, Calças de Malla, Espuelas, Passadores, Porras de Hombres de Armas de Hierro: Todas Ruinas Militares del Exercicio Antigo de sus Progenitores.

Andres de Mayorga Cabeçade Vaca, por quien se continua esta Linea, Fue el Segundo de los Hijos de Pedro Alfonso Vaca de Mayorga, i de Dona Maria Vaca su Muger. Viuiò tan pocos Años, que no dexò Otra Memoria que la de su Nombre en Escrituras; pues era fallecido el Año 1514. Està Enterrado en la Capilla de Nuestra Señora, segun consta del Proçesso del Pleito. No he visto Testamento Suyo: Pero consta de Muchas Escrituras, i de vn Privilegio Real, aver Casado con *Dona Beatrix de Ioara*, que truxo entre su Dote, Parte de la *Martiniega*, i *Tantares* de la Villa de Sahagun. Era de la Casa de los Señores de Ioarilla, cerca de Sahagun; Hija de Alfonso de Ioara, Repostero del Rey Don Iuan el Segundo: El qual por su Real Privilegio, Fecho en Valladolid a Quinze de Março de 1454. Acatando los Muchos, i Buenos, i Leales Servicios, que *Alfonso de Ioara* su Repostero, le avia hecho, i le hazia: i sus Antecessores hizieron a los Reyes sus Progenitores, porque tuviesse con que servirle Mejor: le hizo Merced de los *Tantares*, i *Martiniegas* de la Villa de Sahagun, que pertenecian al Rey, i Montavan 2448. Maravedis de la Moneda Vieja; ò por ellos 4896. Maravedis de la Moneda Blanca; i le pagavan al Rey el dia de San Martin de Noviembre. Que de aqui tomò el Nombre de *Martiniega*. Los quales le diò por Iuro de Heredad en esta Forma. En la *Martiniega* de la Villa de Sahagun 1248. Maravedis de la Moneda Vieja; ò por ellos 2496. Maravedis de la Moneda Blanca. En el *Tantar* de la Dicha Villa 600. Maravedis de Moneda Vieja; ò por ellos 1200. Maravedis de Moneda Blanca. Y en el *Tantar*; que pagava al Rey el Monasterio de San Benito el Real de Sahagun: Otros 600. Maravedis de Moneda Vieja; ò por ellos 1200. Maravedis de Moneda Blanca. Y Mas le añadió por Merced Particular, Otros Dos Maravedis de la Moneda Vieja en la

Martiniega de la Villa, o por Ellos *Petru Maravedis de Moneda Blanca*. Confirmó esta Merced el Rey Don Enrique Quarto, i del pue los Reyes Catolicos, en Toledo a Veinte i Dos de Junio Año 1480. i la Reyna Doña Juana en Valladolid a Treinta de Agosto de 1500. Cuyos Privilegios se Ralgaron, i Cancelaron, i se Despacó el Nuevo Privilegio deste Jurto, en Cabeça del Capitan *Lorenzo Vaca de Ioara*, Visnieto de Doña Beatriz de Ioara, i Andres de Mayor ga Cabeça de Vaca el Año 1602. como se dirá, aviendo Recaido Todas las Martiniegas, en *Andres Vaca* su Tio, que las Incorporó en su Mayorazgo. Consta de Escrituras Referidas en el mismo Privilegio que *Doña Beatriz de Ioara* era Muerta Año 1500. Tuvo de su Marido *Andres de Mayor ga*, Vn Solo Hijo, Llamado:

Andres Vaca, que fue Bachiller en Leyes, i como dizen los Testigos de las Probanças, en el Pleyto de la Capilla, Muy Valeroso, i Poderoso en Sahagun; donde tambien fue Regidor. Sucedió Año 1527. a *Alfonso Vaca* el Capon su Tio, en el Señorio de Vallecillo, i su Jurisdiccion, i fue Noveno su Señor; como parece por su Testamento; Cuyá Clausula queda puesta Arriba. Tambien fue Señor de Parte de los Yantares, i Martiniegas de Sahagun, iunto con *Garci-Lopez de Ioara* su Primo-Hermano, que fue Señor de la Otra Parte de la Martiniega. Añadió *Andres Vaca* a los Vassallos, i Señorio que tenia de Vallecillo; Otros que Compró el Año de 1527. Porque Consta de Escritura Original; que *Doña Leonor de Quiñones*, como Heredera de *Alfonso Vaca*, *Francisco Vaca*, i *Doña Maria Vaca* sus Hijos, i de *Sebastian Vaca* su Primer Marido, iuntamente con *Iuan de Quiros* su Segundo Marido, i con su Licencia, i Ambos iuntos Venden al Bachiller *Andres Vaca* Ausente, i a *Toribio de Pedrosa* su Procurador, en su Nombre, la Parte que tenían en Vallecillo: Conviene a Saber, Dos Vassallos, i Vn Terno de Oero Vassallo; que Rentan Ocho Cargas de Pan en Granos, Menos Quatro Celemines, i Tres Cargas i Media de Cevada, de Renta cada Año, i de cada Vassallo Vna Gallina, i Vn Anser, i Tres Maravedis de Fuero; iunto con la Jurisdiccion Civil, i Criminal, Mero Mixto Imperio; con la Presentacion de Beneficio en la Iglesia Parroquial de San Pedro, i Todo lo demas que les Pertenece en Aquel Lugar, por Precio de Ciento Doze Mil i Quinientos Maravedis, Horros de Alcavala, de la Moneda Corriente en Castilla, que Valen Dos Blancas Viejas Vn Maravedi: Los quales Confiesfa aver Recibido de *Andres Vaca*, i de *Toribio de Pedrosa* en su Nombre, en Ciento i Treinta i Quatro Ducados, de a Dos Ducados, i Quatro Ducados, de a Quatro Ducados de Buen Oro, iunto Pe-



10. Es su Fecha en la Muy Noble Ciudad de Leon, a Ocho de Octubre del Año 1527 ante Diego Garcia de Madrid, Ecrivano de el Número de Aquella Ciudad.

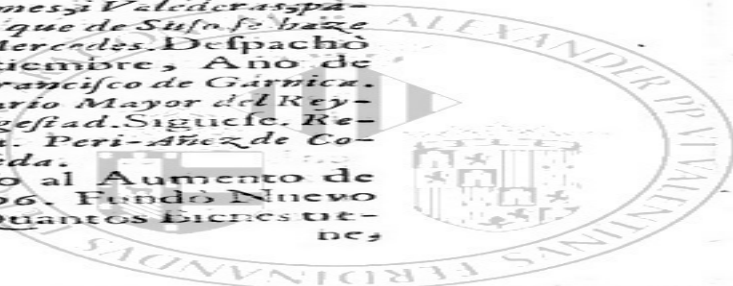
Caso *Andrés Vaca*, con *Ysabel Martínez Docampo*, Hija de *Juan Miguel Docampo* el Viejo, i de su Mujer *Ysabel Martínez*, Hermana de *Sanche Martínez*, Muger de *Juan González de Castillo* Padre, i Madre del Santo Fray *Juan de Sahagun*, a quien Beatifico Clemente Otorgó Pontífice Sumo Año Mil i Seiscientos i Vno. Y esyo Paterno esco basta a Ilustrar Qualquiera Familia: Fue Colegio Mayor del Esclarecido Colegio de San Bartolome de Salamanca, Cathedralico de Escritara de su Ilustre Vniuersidad, Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, i Vltimamente el Año Mil i Quatrocientos i Sesenta i Tres Tomó el Abito de San Agustín en el Conuento de Salamanca, donde fue Dos Vezes Prior, i Murid año 1478. como Prueba el Doctissimo Padre Maestro Fray *Thomas de Herrera*, bien Conocido en el Mundo por su Grande Pluma, en la Historia de el Conuento de San Agustín de Salamanca, que ha salido a Luz quando esta Obra se Imprime.

Otorgó Testamento *Andrés Vaca* en Sahagun a Diez de Febrero del Año 1528 ante Mancio de Breçianos. Y su Mujer *Ysabel Martínez*, Agregó a la Casa, la Otra Parte de los Yantares, i Martiniegas de Sahagun, que Compró de *García-Lopez de Ioara*, Primo Hermano de su Marido, por Precio de Ciento i Veinte i Siete Mil Maravedis, que Pagó en Contado, como Parece por Escritura de Primero de Enero de 1536. Ante *Toribio de Pedrosa*: cuya Razon está Infertada en el Privilegio Real del Iuro. Tambien Renovó la Capilla de Nuestra Señora, haziendo el Arco Principal, como Consta del Proceso. Otorgó Testamento a Doze de Setiembre del Año 1544. Ante el mismo *Toribio de Pedrosa* Escriuano de Sahagun. Yaze con su Marido en su Capilla. Por Ambos Testamentos, parece Tuvieron Cinco Hijos. El Mayor fue *Alfonso Vaca*, que Succedió en la Casa; *Juan Fernandez Cabeça de Vaca*, que Murió sin Succesion, dexando Herederos a sus Hermanos, como parece por su Testamento de Siete de Octubre de 1545. Ante el mismo *Toribio de Pedrosa*. El Hijo Tercero fue *Fray Sebastian Vaca* Monge del Cister, en el Monasterio de Santa Maria de Sandoval, donde para hazer Profesion, Otorgó Testamento a Tres de Enero de 1546. Ante *Bernardino de Leon*. El Quarto de los Hijos se llamó *Fabian de Ioara Cabeça de Vaca*, en cuyos Descendientes está Oy la Casa, segun diremos. Y el Quinto, i Vltimo fue *Andrés Vaca el Postumo*, que acrecentó la Casa con Nuevo Mayorazgo, como se verá adelante.

Alfonso Vaca Hijo Mayor; Heredó la Casa, i fue Dezimo Señor de Vallecillo, aunque Siguió la Iglesia, i se Ordenó de Sacerdote. En su Tiempo a Siete de Mayo de Mil i Quinientos i Cuarenta i Ocho, Renovó la Iglesia, i Parroquianos del Pleito Antiquo sobre la Capilla de Nuestra Señora. Y a Seis de Marzo de 1549. Bolvió *Alfonso Vaca* a tener Sentencia en su Favor, i fue Declarada por Suya, i de los de su Casa, i Posseerla, i averla Posseido Justamente, i Tener en Ella los Sepulcros, i Entierros, i Escudos de sus Armas de Cabeça de Vaca. Y así obliga a los Señores de la Capilla, que de allí adelante ayan de Repararla, i Proverla de Ornamentos, sin que la Iglesia sea Obligada a Gasto Alguno. Dió esta Sentencia el Bachiller Bargas Provisor de la Abadia de Sahagun; i el Bachiller Alfonso Gonzalez Clerigo, su Acompañado: Ante Martin Ezquerria Escrivano, i Notario Publico. Murió *Alfonso Vaca*, i le Sucedió en el Señorío, i Vassallos en Vallecillo; su Hermano *Fabian de Ioara Cabeça de Vaca*, como se dirá.

Andres Vaca el Postumo, Hijo Ultimo del Bachiller *Andres Vaca*, i de Isabel Martinez su Muger, fue Señor de los Yantares, i Martiniegas de la Villa de Sahagun, i como a Tale despachó el Privilegio en su Cabeça la Magestad Catolica del Rey Don Felipe Segundo, Insertando en Ella Narrativa de la Primer Merced hecha por el Rey Don Iuan el Segundo, i Confirmaciones de el Rey Don Enrique Quarto, de los Reyes Catolicos, i Reyna Doña Juana, i de Otras Diez i Seis Escrituras, i Testamentos de los deste Apellido, i Casa. Confirma el Rey Don Felipe en Ella Merced Antigua de los Yantares, i Martiniegas, al dicho *Andres Vaca*, por Hazerle Merced, diziendo: Por ende Yo el Sobredicho Rey Don Felipe, por hazer Merced a Vos el Dicho **A N D R E S V A C A**, in Vtro por Bien, i be por Bien, i confirmo, i Apruebo la Dicha Mi Cedula, que Suso Va Incorporata, i Todo lo en Ella Contenido; i be por Buenas, Ciertas, Firmes, i Valdecras, para Agora, i para Siempre Iamas las Dichas Escrituras, que de Suso se haze Mencion, que quedassen Assentadas en Mis Libros de Mercedes. Despachó se el Real Privilegio en Madrid a Treinta de Setiembre, Año de 1574. Firmada. Mayordomo. *Hernando de Ochoa*. Francisco de Garnica. Y luego Yo el Licenciado *Christoval de Orvalle* Notario Mayor del Reyno de Castilla, lo hize Escribir por Maudado de su Magestad. Siguese. Relaciones. Mercedes. Con estas Firmas. *Francisco de Zeza*. *Peri-Añez de Corral*. Y Ultimamente. Canciller. *Francisco de Valmaseda*.

No se Casó *Andres Vaca el Postumo*; i Mirando al Aumento de su Casa, en su Testamento que Otorgó Año 1596. Fundó Nuevo Mayorazgo, i dize la Claufula; que le haze de Quantos Bienes tie-



de, *Anst Muebles, como Rayzes, Iúros, e Censos, Y ASSA LLOS; Ren-
nás, i Derechos Fundate en Cabeça de Lorenzo Vaca de Ioara su Sobrino,
Hijo de su Hermano Fabian de Ioara Cabeça de Vaca,* que estava Sir-
viendo a su Magestad en los Estados de Flandres, i en sus Descen-
dientes Varones Legítimos, i faltado Varones, en sus Hijas, o Nie-
tas Legítimas. Y a falta de la Sucesion de Lorenzo Vaca, Llama a su
Sobrino Doña *Dambiana Vaca,* i sus Descendientes Legítimos. Y fal-
tando estos, Llama a su Sobrina Doña *Antonia Vaca,* i a los Suyos en
la Misma Conformidad. Y en Defecto de todos estos, Llama la
Sucesion de *Fernando Miguel Docampo* su Primo, Veéivo de Ca-
rrion, cuyo Nieta es oy *Don Manuel Calderon de Soto i Ayula,* Señor
de Cornon, i el Parque, Hijo de Doña *Ysabel Docampo* su Hija, i de
Don Lorenzo Calderon su Marido. Llama despues la Linea de *Iuan
Miguel Docampo* su Primo, cuyo Hijo es oy *El Doctor Iuan Docampo
de Cienfuegos,* Varon Muy Señalado en Letras, Provisor, i Vicario
General del Obispado de Ciudad-Rodrigo, Canonigo, i Tesorero
de Aquella Santa Iglesia, cuya Casa Hereda *Don Iulian de Pedrosa*
su Sobrino, Hijo de su Hermana. Y a falta de Todas estas Sucesio-
nes, Llama *Andrés Vaca* al Pariente Mas Cercano suyo. Otorgò
esta Escritura de Testamento, i Mayorazgo, en Sahagun a Diez i
Siete de Abril Año 1596. Ante Pedro de Saldaña Escrivano de el
Numero. Muriò el Dia Siguiete. Yaze en su Capilla donde se
Mandò Enterrar con el Abito de San Bernardo.

Fabian de Ioara Cabeça de Vaca, fue el Quarto de los Hijos del Ba-
chiller Andres Vaca, i de su Muger Isabel Martinez Docampo. Su-
cediò en el Vinculo Antiguo a su Hermano *Alfonso Vaca* el Cleri-
go, i fue Onzeno Señor de Vallecillo, i Regidor de Sahagun. Mere-
ce Memoria lo que Del se Quenta: Pues su Vida, i Hazienda, dizen
que la Empleò, Solo en sacar Presos Pobres de las Carceles de Sa-
hagun, i su Tierra, Siendo Esta Obra su Primerò, i Mayor Cuy-
dado. Muriò Año 1565. i està Sepultado en su Capilla de Nues-
tra Señora. Casò con Doña *Ysabel Fernandez de Arvedaño,* Señora
de Mucha Calidnd, i Heredera de Vna Casa, que sin Otra Alcuña
que la de *Fernandez,* era de las Antiguas, i Nobles de Sahagun, i
Declarada por tal el Año 1389. Por Don Iuan Obispo de Cala-
horra.

Para lo qual es menester entender, que el Año 1389. patercieron
en la Corte de el Serenissimo Rey Don Iuan el Primerò, que a la
fazon estava en Segovia, *Don Toribio Camatero,* i *Don Rodrigo Limos-
nero,* Monge del Real Monasterio de Sahagun (donde tenian es-
tos Oficios) en Nombre de su Abad, i Convento, i *Diego de Ioara,* i

Fernan Fernandez, i Alfon Fernandez el Gago, por Sibi en Nombre de los Cavalleros, i Escuderos, i Regidores de la Villa de Sahagun, i Alfonso Garcia, i Alfon Fernandez, por Sibi en Nombre de los Omnes Buenos Pecheros de Aquella Villa: i Juntos representaron al Rey las Contiencias, i Debates que avia, en Razon de las Calidades: pidiendo por Inex para su Averiguacion, Concordia, i Declaracion, a Don Juan Obispo de Calahorra, i la Calçada, Canciller Mayor de la Reyna de Navarra; en Virtud de la Qual el Rey Despachò provision al Obispo, su Fecha en Segovia a Veinte i Siete de Junio de 1389. Bartolome Rodriguez la hizo Escribir. Y en Virtud desta Comission, El Obispo Nombrò Nueve Diputados, por las Collaciones de Sahagun, para que hiziesen Informacion de los Cavalleros, Escuderos, Hijos-Dalgo de Aquella Villa: la Qual Hecha con todo Acuerdo; Diò Sentencia el Obispo, i declarò Fijos-Dalgo de Solar Conocido, los Contenidos en Ella: que es en Esta Forma.

Siendo Certificadas de Todas las Cosas de Yuso contenidas en esta Nuestra Sentencia, è aviendo las Fecho con su Acuerdo, è Consejo, è Consentimiento: Declarando; **SENTENCIAMOS** por esta Nuestra Sentencia, Ser **FIJOS-DALGO DE SOLAR CONOCIDO, E NOTORIOS**, è Dueñas, è Donçellas Fijas-Dalgo, Segun la Dicha Informacion; è porque los Fallamos en la Pessionion Dello Estos que se Siguen. Primeramente Juan Rodriguez de Escobar, Alfon Fernandez de Villa Creces Carvalleros; Alfon Garcia Comendador de las Tiendas, è Alvar Rodriguez de Escobar, è Juan Garcia de las Cuevas, è Diego Garcia de Cisneros Carvallero; Garcia Alfon de Sant-Fagund, Garcia Alfon, Carvallero, è Despensero Mayor de la Reyna de Navarra; Alvar Garcia de Castellanos, Sancho Garcia de Castellanos su Hermano; Diego Diaz de Ioara, Hernando Diaz de Ioara su Hermano; Ruy Guillen de Bregianos; Diego Martinez de Vallecillo; Pedro, Hijo de Sancho Gonzalez de Escobar; Fernando Rodriguez de Vallecillo, Pero Lopez de la Serna, Alfon Diaz de Ioara, è Diego Rodriguez de Escobar, Yerno de Salvador Rodriguez: Pero Esteruñez de Castellanos, Garcia Fernandez de Castellanos su Hermano, Rodrigo Alfon de Ioara, Lope Martinez de Ioara, è Pedro de Ioara su Hijo; Alvar Gonzalez de Revenga, Alvar Gonzalez de Ferrera, Lope Garcia de las Cuevas, Garcia Alvarez Melena, Gonçalo Diaz de Villaherruel, Vasco Rodriguez, Sobrino de Juan Nuñez de Villasán, Alfon Sanchez de Castellanos, Juan Diaz de Ioara, Sancho Garcia de Bregianos, Alfon Garcia de Castro, Gutierre Gonzalez de Cabedo, Diego Alfon de Villa Pegellin, Alvar Alfon su Fijo, è Fijo, è Fija de Juan Rodriguez de Vallecillo, Alfon Alvarez de Vozmediano, Pero Fernandez de Guete, Alvar Gonzalez de Villarroel, Alvaro Alfon, Fijo de Nuño Alfon de Castellanos; Juan Martinez de Bonal Clerigo;

Y

Fer-



*Fernan Guiserez Fijo de Alphon Garcia Canciller; FERNAN FER-
NANDEZ FIJO DE RUY FERNANDEZ; Alphon Fernan-
dez de Bregianos; Sobrino de Ruy Guillen de Bregianos; Iuan Rodriguez de
Narvares; Iuan Viejo; Fijo de Diego Viejo; Diego Guadiana; Primo de Al-
fon Garcia Comendador; Iuana Nuñez Daza; la Muger que fue de Fernn Al-
varez de Escobar; sus Fijas; la Muger que fue de Pero Gomez de Villa-
sur; Mari-Sanchez de Castellanos; Teresa Alphon su Hermana; la Muger de
Alvar Diaz de Castellanos; la Muger de Sancho Velazquez; porque el Di-
cho Sancho Velazquez era Fijodalgo; Teresa Alphon; Muger que fue de San-
cho Diaz de Ioara; Padre de Fernan Diaz; Leonor Alvarez de Escobar; Be-
renguela Lopez; Fija de Ruy Lopez de las Cuevas; Leonor Garcia; Muger
de Fernan Garcia de las Cuevas; Fija de Sancho Garcia de Arcayos; Leonor
Guillen; Fija de Iuan Guillen de Bregianos; Muger que fue de Alphon Garcia;
Fijo de Sancho Garcia Escudero; la Muger de Iuan Dajo; Mari Guillen; Fi-
ja de Iuan Guillen de Bregianos; la Madre de Lope de Ioara; Teresa Nuñez
de Escobar. E P V E S T O que en esto escrito NOS non declaramos Mas
Fijos-Dalgo de los Sobredichos; en este Escrito de Suso contenidos; Dezimos;
que non entendemos Prejudicar; nin Fazer Perjuizio a Qualquier; ò Qua-
lesquier que sean Fijos-Dalgo Notorios; ò de Solar Conocido; que Virven; ò
Moran oy Dia aqui en Sat-Fagun; ò Virvieren; ò Moraren de aqui ade-
lante; porque dexen de Gozar su Libertad de Fidalguia. Mas Antes Man-
damos; que Gozen Della en todo; ò por todo. Fue dada esta Sentencia en
la Faz de los Alcaldes; i Merino; i Regidores; i Cavalleros; i Escu-
deros; i Procuradores de Concejo; i Nueve Diputados por las Col-
laciones de la Villa de Sahagun; a Veinte i Ocho de Setiembre
del Año 1389. Ante Bartolome Martinez de Sevilla; Escrivano
del Rey; y Iuan Rodriguez Escrivano del Concejo. Despues desta
Sentencia entraron a Vivir en Sahagun Otras Muy Calificadas Fa-
milias; i entre Ellas la de Cabeça de Vaca; Siendo el Primero Fernan
Alfonso Cabeça de Vaca; que Murió alli Año 1442.*

*Esta Sentencia se hizieron Quatro Traslados. Vno llevô el
Obispo Iuez; i está en el Archivo de Calahorra. Otro el Abad de
Sahagun; en cuyo Archivo Permanece. Otro los Regidores de
Aquella Villa. Y Otro los Nueve Diputados. Hase Compulsado
Varias Vezes con Autoridad Real del Consejo de las Ordenes; i
con Autoridad Iudicial. Yo he Visto Quatro Copias Autenticas.
En Ella está Declarado por Fijo-Dalgo de Solar Conocido Ruy Fer-
nandez; i su Casa entre las Solariegas de Sahagun; i su Hijo Fernan
Fernandez; el Año 1389. Fue Fernan Fernandez Vno de los que pi-
diieron al Rey en Segovia por Iuez al Obispo de Calahorra; por Si;
i en Nombre de los Cavalleros; i Escuderos; i Regidores de Sahagun;*

gun, como consta de la Cedula Real, i Comission. Fue Regidor de Sahagun, i Vivio Año 1424. comò Consta de Escrituras. Tuvo entre Otros Hijos, de *Teresa Rodriguez de Escobar*. Su Muger, a *Ruy Fernandez* Regidor de Sahagun, que Otorgò Testamento Año 1504. a Seis de Junio, Ante Iuan Perez Escrivano, i Notario Publico. En El se Llama Hijo de Fernan Fernandez, i Teresa Rodriguez de Escobar su Muger, i Nombra por Vno de sus Testamentarios a *Pedro Alfon Cabeça de Vaca de Mayorga*; que es el Hijo del Bachiller Iuan Fernandez, de quien Arriba queda hecha Memoria. Dexò *Ruy Fernandez*, de su Muger *Catalina de Villafur*, por Hijo Vnico a *Alfon Fernandez*, que fue Regidor de Sahagun. El Año 1561. quiriendo Embiar a las Indias, a *Diego Fernandez* su Hijo Segundo, i de Segundo Matrimonio, hizo *Alfon Fernandez* Informacion, de como era Hijo, Nieto, i Vifnieto de los Referidos: i que *Fernan Fernandez* su Abuelo fue Declarado Hijo-Dalgo, de Solar Conocido, en la Sentencia de Don Iuan Obispo de Calahorra: Lo qual probò con Mucho Numero de Testigos, Ante el Bachiller *Pedro de la Muela*, Iuez de Sahagun por su Magestad, i *Bartolome Gracioso* Escrivano del Numero, de quien he visto Signada la Informacion a Veinte de Setiembre de 1561. i Otra Copia de la Sentencia del Obispo.

Otorgò *Alfon Fernandez* Testamento a Seis de Junio de 1563. Ante *Bartolome Gracioso*. Consta por el aver Casado Dos Vezes. La Primera, que es la que Toca a esta Linea, fue con *Sencha de Castellanos*, en quien tuvo a *Christoval Fernandez*, Regidor de Sahagun, que del mismo Testamento constava avia casado con *Maria Fernandez de Avendaño*, i tenido por Hija a *Doña Ysabel Fernandez de Avendaño*, Muger de *Fabian de Ioara Cabeça de Vaca*; a quien dexa por Testamentario *Alfon Fernandez*, Abuelo de *Doña Ysabel*.

Procrearon *Fabian de Ioara Cabeça de Vaca*, i *Doña Ysabel Fernandez de Avendaño* su Muger (entre Otros) Tres Hijos, i Dos Hijas. Fue el Mayor *Lorenço Vaca de Ioara*, que Succediò en la Casa, i Mayorazgo. El Segundo *Francisco Cabeça de Vaca*, que fue Sacerdote. El Tercero *Fray Martin* Religioso Descalço de San Francisco: *Doña Damiana Vaca*, Muger de *Gaspar de Prado* de la Casa de los Señores de Valde Tuexar, sin Hijos; i *Doña Antonia Cabeça de Vaca*, que Casò con *Don Bartolome Barbeyto de Moscoso*, Sargento Mayor, i Governador de Puerto Hercules, en el Reyno de Napoles, de quien no quedò Succesion.

Lorenço Vaca de Ioara, Succediò en la Casa, i fue Duodezimo Señor de Vallecillo, i Señor de los Yantares, i Martiniegas de la Villa de Sahagun: Capilla, Patronazgo, i Entierro de la Iglesia de San



Lorenço, i del Mayorazgo que Fundò en El su Tio *Andres Vaca* el Postumo Año 1596. i Regidor de Sahagun. Consta de Certificacion de la Secretaria del Consejo de Estado, Firmada de Don Antonio de Roças, a Primero de Abril del Año 1645. que sirvió *Quarenta Años*, en la Milicia, començando desde el de 1580. en la Guerra de Portugal, i fue *Alferez* del Capitan Francisco Cortes, del Tercio del Maestro de Campo Don Francisco de Miranda: i Sirvió en Diferentes Ocasiones, con toda Aprobacion, hasta el Año 1596. que Acompañò al Serenissimo Cardenal Archiduque Alberto, electo Arçobispo de Toledo, a los Estados de Flandes: i en consideracion de lo que avia servido en Portugal, Por su Real Patente, de Quinze de Enero de 1596. firmada *Alberto Cardenal*, i Refrendada de *Juan de Manciador*, le nombrò por Capitan de Infanteria Española, de la Compañia que Vacò por Promocion de *Geronimo Mesa*, que era Vna de las que Componian los 3300. Infantes, que passavan a Flandres, a Cargo del Maestro de Campo *Manuel de Vega Cabeça de Vaca* Cavallero del Orden de Sant-Iago, Tio del Capitan *Lorenço Vaca*. Y aviendo sido Reformada en Flandres Parte destas Tropas, i entre Ellas su Compañia, le señaló el Archiduque *Quarenta Escudos* de Entretenimiento al Mes cerca de su Real Persona: Muriò su Tio *Andres Vaca*, i bolvió a España con Licencia del Archiduque, i Catta para la Magestad del Rey Don Felipe Segundo, que Copiada de su Original en este Tenor.

S. C. R. M.

El Capitan *Lorenço Vaca*, es Vno de los de Infanteria Española, a quien toca la Reformation que Ultimamente se hizo de las Vanderas, que passaron conmigo a Estos Estados. Y despues della se ha hallado, i servido en las Ocasiones que este Verino se han Ofrecido, con toda satisfacion. Avriendome Representado Algunas Causas Justas, que le mueven a Ir a España, le he Concedido Licencia para Ello. Desus Servicios se me ha hecho Muy Buena Relacion, i ansí le tengo Mercedor, de que se le haga Merced. Y Yo Suplico a V. M. la Emplee en El, que por lo que he Refiero, i Ser Sobrino del Maestro de Campo *MANVEL DE VEGA*, que contiene los Meritos que V. M. sabe, estimarè en Mueho la que le Mandare V. M. hazer. A Quien Guarde Nuestro Señor, con la Salud, i Acrescentamiento de Estados que Yo Deseo. De Bruselas a Veinte i Cinco de Octubre 1596. S. C. R. M. Besu las Manos de V. M. su Muy Humilde Sobrino. **ALBERTO CARDENAL.**

El Año de 1600. Ordenò el Duque de Lerma, àl Capitan *Lorenzo Vaca* fuesse a Governar en su Nombre, el Estado de Cea, i su Tierra, con Muy Honrosos, i Amplios Poderes, como lo Executò. En el de 1602. le Confirmò la Magestad Catolica del Rey Don Felipe Tercero, como Heredero de *Andres Vaca* el Postumo, la Merced de los Yantares, i Martinegas de la Villa de Sahagun; i se Despachò Privilegio, que he Visto Original, con su Sello de Plomo; su Fecha en Valladolid a Catorze de Nouiembre de 1602. Refrendado del Secretario *Pedro de Contreras* Regente de la Escrivania Mayor de los Privilegios, i Confirmaciones Reales. En el de 1605. le hizo Merced su Magestad, de Recibirle por Vno de Sus Capitanes Ordinarios, para que le Sirva en las Cosas, i con las Obligaciones a que los Demas Capitanes Ordinarios son Obligados: Consta de la Patente dada en Burgos a Quatro de Agosto de 1605. Firmada de su Real Mano, i Refrendada de Estevan de Ybarra, con Sueldo de Cincuenta Mil Maravedis al Año: donde se lee: que haze Esta Merced, *Teniendo Consideracion a lo Mucho, i Bien que Me ha Servido, el Capitan LORENZO VACA en Diferentes Partes, i Ocasiones, Dando Muy Entera Satisfacion de lo que se le ha Encomendado.* El Año 1609. le dexò por Heredero de Todos Sus Servicios, i que se le entregassen los Papeles Dellos, su Tio El Maestre de Campo General *Manuel de Vega Cabeça de Vaca*; como lo Certifican sus Testamentarios: que fueron el Excelentissimo Don Antonio Vigil de *Quiñones Pimentel* Conde de Luna, i *Luis Ceron de Moriguero* del Abito de Sant-Iago, en Veinte i Tres de Abril Año 1609. En el de 1617. le nõbrò la Magestad de Don Felipe Tercero, por *Comissario de la Infanteria Española*, por su Real Cedula Fecha en Lerma a Quinze de Octubre de 1617. Refrendada de Bartolome de Anaya Villanueva; i Llevò, i guiò Diferentes Tropas de las que se Levantaron en Estos Reynos, hasta Embarcarlas a Toda Satisfacion de su Magestad: Que le hizo Merced de *Treinta Escudos de Entretenimiento al Mes*, en Vno de los Presidios de España: Los quales le señaló el Rey Nuestro Señor (que Dios Guarde) en el Reyno de Navarra, como parece por su Real Cedula, Fecha en Madrid a Veinte i Seis de Octubre, de 1622. Gozòlos hasta el Año 1625. en que Muriò.

Renovòse en su Tiempo el Pleito Antiguo sobre la Capilla de Nuestra Señora de San Lorenzo de Sahagun, entre sus Progenitores; i aquella Iglesia. Y viniendo en Grado de Apelacion; i en Segunda, ò Otra Mas verdadera Instancia, ante el Illustrissimo Señor Nuncio de su Santidad, que era *Don Antonio Caetano* Arçobispo de Capua,



pua, sentenció en Favor del Capitan *Lorenço Vaca*, declarando aver sido de sus Antecessores, i Suya la Dicha Capilla, Patronazgo, i Entierros; a Veinte i Vno de Julio de 1617. i se dió por Sentencia Passada en Cosa Juzgada a Tres de Noviembre de 1618. por *Don Francisco Cennino* Patriarca de Ierusalen, i Obispo de Amelia su Sucessor: de que se Libraron Cartas Executoriales, que He visto en su Original. Con que fue Reintegrado en la Posseccion de Patronazgo, i Capilla, a Veinte i Siete de Março de 1620. como todo Consta de los Autos: con que feneciò este Pleito que avia Durado Cien Años.

Casò el Capitan *Lorenço Vaca* con *Doña Ana Maria de Velasco* i de *Arvellaneda*, Natural de Tordeyllas: i alli Heredera de su Casa, i del Patronazgo de la Capilla, i Entierro del Espiritu Santo, en la Parroquia de San Pedro: Hija de *Don Fernando de Velasco*, i de su Muger *Doña Ana de Arvellaneda* i *Guzman*: Nieta de *Don Bernardino de Velasco*, i de su Muger *Doña Magdalena de Mendoza* i de *Ybarra*, Hija fuera de Matrimonio de *Don Alvaro de Mendoza* Conde de Castro, avida en *Doña Isabel de Ybarra*: como lo refiere la Relacion que He tenido de la Ascendencia de *Doña Ana Maria de Velasco*: La qual Vive este Año de 1651. Despues de Veinte i Siete, de Viudez Exemplar. Nacieron deste Matrimonio: *Don Andres Cabeça de Vaca*, que Murìó Niño; *Don Facundo Andres Cabeça de Vaca*, que Sucediò en la Casa, como se Dirà Luego; *Doña Maria de Velasco*, que Falleciò sin Hijos; *Doña Gregoria Cabeça de Vaca*, que Murìó de poca Edad; i *Doña Francisca Cabeça de Vaca* i *Guzman*, que Casò con *Don Geronimo de Narvaez*, Hijo de *Don Iuan de Narvaez*, i de su Muger *Doña Maria de Vroza*, Cuyo Hijo es; *Don Andres de Narvaez Cabeça de Vaca*, que està Casado con *Doña Catalina Francisca de Arçe*; Hija Vnica de *Don Geronimo de Arçe* i *Herreçuelo*, Cavallero de Sahagun; i de su Muger *Doña Maria de Soto* i *Beçama*.

Don Facundo Andres Cabeça de Vaca Cavallero del Orden de Santiago, Sucediò en la Casa. Es oy Señor de Vallecillo, i de los Yantares, i Martiniegas de la Villa de Sahagun, i de la Capilla, Patronazgo, i Entierros. Antiquissimos de la Iglesia de San Lorenço de Aquella Villa: i de la Quinta, i Heredamiento, que oy se llama de Mahudès Iuato a Madrid. En Vida de su Padre le Confirmò el Rey Nuestro Señor el Privilegio de los Yantares, i Martiniegas, como Sucessor, i Heredero Suyo; Segun consta de la Confirmacion que hemos visto Original, su Fecha en Madrid a Veinte i Seis de Noviembre de 1621. Refrendada de *Don Sebastian Antonio de Contreras* i *Mitarte*; Regète de la Escrivania Mayor de los Privilegios, i Confirmaciones Reales. En el de 1632. le hizo Merced su Ma-

Magestad de Quatro Escudos de Ventaja cada Mes; para ir a Servir a los Estados de Flandes; i dize la Real Cédula, que se le dieron: *Teniendo Consideracion a la Calidad, i Buenas Partes de DON FACUNDO CABEZA DE VACA; i al Deseo que Muestra de Servir en la Guerra, a Imitacion de su Padre el Capitan LORENZO VACA, que lo hizo por Espacio de Quarenta Años; i lo que assi Mismo Sirvió el Maestro de Campo General, MANVEL DE VEGA CABEZA DE VACA su Tio.* Son Palabras Formales de la Cedula, su Fecha en Madrid a Treinta de Março de 1632. Firmada de su Magestad; i Refrendada de Andres de Rozas. Y Iuntamente le hizo Merced de darle su Real Carta, Recomendando su Persona, a la Serenissima Infanta Doña Isabel; la Qual Trasladaada de su Original, dize assi. *Serenissima Señora. DON FACUNDO CABEZA DE VACA Es Hijo del Capitan LORENZO VACA, Vno de los que con sus Compañias passaron a Essos Estados, con el Archiduque que Mi Tio, que está en el Cielo; i Sobrino del Maestro de Campo General MANVEL DE VEGA CABEZA DE VACA; Cuyos Servicios Son tan Notorios, Hechos en Mar, i Tierra, por Espacio de Cincuenta i Seis Años. Y siendo HEREDERO de Ambos, Desea seguir sus Pizadas en Esse Exercito. Y porque Esto; i la Buena Determinacion con que và a Servirme, Me ha parecido Bien; encargo a V. A. le Honre, i le haga Merced en Ocasiones de su Acrecentamiento; conforme a SV CALIDAD, i Partes; i los Servicios de su Padre, i Tio; que Yo Holgarè Mucho dello. Nuestro Señor Guarde a V. A. como Deseo. De la Pesquera a Diez i Seis de Abril de 1632. Años. Buen Sobrino de V. A. YO EL REY. Andres de Rozas.*

El Año 1641. le Mandò su Magestad fuesse al Obispado de Avila, i Corregimientos de Truxillo, i Talavera, a Comprar los Cavallos que hallasse de Calidad, i Bondad para Coraças, para Montar los Cavalleros que avian de ir a Servir en el Esquadron de la Cavalleria; i Nobleza, que avia de Acompañar a su Real Persona; segun parece por la Real Cedula, de Diez i Seis de Mayo de 1641. Firmada de su Magestad; i Refrendada de Christoval de Medina. Consta de las Certificaciones que Fue, i Executò a su Costa esta Orden; i Otra que se le Embiò para que fuesse a lo Mismo, a las Ciudades de Cordova, Ecija, Iacn, Osuna, i Otras; por Cedula Real de Veinte i Dos de Enero de 1642. lo qual Executò hasta Catorze de Abril; que por la Junta del Esquadron de la Nobleza, se le Embiò Orden que Bolviessse para Acompañar a su Magestad en la Compañia del Conde Duque de San Lucar; En la qual fue Sirviendo a su Magestad, con su Persona; i Quatre Cavallos a su Costa; sin aver Recibido



cibido Cavallo, Ayuda de Costa, ni Sueldo Alguno. Ansi Consta de Certificaciones del Conde de Grajal, Teniente de Aquella Compania; i de Domingo Centurion, Contador Mayor del Exer cito Real; i que Sirviò desde Diez i Ocho de Abril, hasta Veinte i Seis de Otubre de 1642. en que el Conde Duque, como Teniente General de su Magestad le diò Licencia para bolver a su Casa.

Casò con *Doña Margarita Galaxi Varona*, Hija de *Diego Galaxi Varona*, Señor de la Torre, i Casa de Galax en las Montañas de Burgos; i de su Muger *Doña Catalina de Vrofa*; de quien no tiene Hijos. Fuera de Matrimonio, i de Muy Calificada Madre, tiene Vn Hijo, llamado *Don Martin Cabeça de Vaca*; que oy sigue la Guerra en Cataluña, i es Alferéz de la Compania de *Don Diego Vaca de Azebedo*, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Maestre de Campo del Tercio de Leon.

C A S A

De los Cavalleros del Apellido de Vaca i Ceron, en la Villa de Mayorga, Señores en Parte de Vallecillo.

Pedro Alfonso Vaca, es el Tronco desta Linea. Fue Hijo de Pedro Alfonso Vaca de Mayorga, el Moço, i Doña Maria Vaca su Muger, Octavos Señores de Vallecillo. Llevò en Herencia las Casas, i Heredamiètos en Mayorga; i Otros Muchos en el Lugar de Villamohol. El Año 1514. se Otorgò entre El, i Alfonso Vaca el Capon su Hermano, la Escritura de Compromiso, que Referimos en el Folio Quarenta i Vno. Era Muerto en el de 1520. i Fue Sepultado en la Capilla de sus Mayores en Sahagun; como parece por el Proceso, i Probanças del Pleito. De Muchas Escrituras Consta aver Casado en Mayorga, con *Doña Isabel Alfonso Mogrovejo*; Hermana de *Jorge Alfonso Mogrovejo* Señor desta Casa, Vassallos, i Patronazgo del Monasterio de San Martin de Mogrovejo; i Hermana también de *Gonzalo Mogrovejo Lasa de la Vega*; en cuyos Descendientes està oy el Señorío de Villa-Hamete, i Macudiel; como queda Dicho en el Folio Veinte i Quatro: Hijos los Tres de *Juan Alfonso Mogrovejo*, Señor desta Casa, Patronazgo, i Vassallos, Colegial Mayor de San Bartolome; i de *Doña Beatriz Muñoz i Ceron* su Muger.

Tuvieron Pedro Alfonso Vaca, i Doña Isabel Alfonso su Muger, a *Martin Vaca*, que Sucediò en la Casa, i Seis Hijas. Estas Fueron, *Doña Isabel*, *Doña Maria*, i *Doña Leonor*; que eran Muertas Año de 1520. i estavan Sepultadas en la Capilla de su Linage, como lo Di-

29
zen las Pròbanças del Pleito Referido. Las Otras Fueron *Doña*
Beatriz Cabeça de Vaca: Camarera Mayor de la Serenissima Du-
quesa de Florencia; de quien Hablaremos Despues; *Doña Ana Vaca*,
i Doña Luana Diaz Cabeça de Vaca, de las Quales no tengo Mas No-
ticias; que averlas hecho Ciertas Mandas, Alonso Vaca el Capon
su Tio, en su Testamento Año 1527.

Martin Vaca, Heredò la Casa de su Padre en Mayorga, donde
fue Regidor; i por Muerte de su Tio Alonso Vaca el Capon, Suce-
diò en Parte del Señorio, i Vassallos de Vallecillo; de que le Insti-
tuyò Heredero: conforme a la Clausula de su Testamento, que de-
xamos Infertada Arriba en el Folio Quarenta i Dos. Tuvo en Ma-
yorga Algunos Vandos, i Encuentros, de que Resultaron Muer-
tes; con que los Contrarios, juntandose en el Monasterio de *Quin-*
tanilla, Termino de Mayorga, dieron Poder al Licenciado *Anto-*
nio Gonzalez Vezino de Leon, para que en la Real Chancilleria de
Valladolid, pidiese Provision Real, para que los Repartidores de
Mayorga Empadronassen como Pechero a *Martin Vaca*. Etorgò-
se el Poder a Ocho de Setiembre de 1571. Ante Francisco de *Vr-*
quilla: i en Quatro de Octubre del Mismo Año; se Presentò *Martin*
Vaca en la Chancilleria: i para el Pleitò, fueron Citados los Con-
cejos de Mayorga, i Sahagun. Los Quales Respondieron, *Tenian a*
Martin Vaca por *Ca-vallero Hijo-Dalgo Notorio*; i *No querian Pleito con*
El; Y que *El* que le quisere lo Tome. Y así se Siguiò con los Contrarios;
i el Fiscal Real; i *Martin Vaca* hizo Cumplida, i Honrada Probança
de Ser Hijo, Nieto, Vifniero, i Descendiente de la Casa de *Cabeça de*
Vaca de Sahagun: con Mucho Numero de Testigos, i Escrituras, que
Prueban la Mayor Parte de la Filiacion Referida en Esta Línea de
los Señores de Vallecillo. Y dizen los Testigos, que deste Caso, se
enojó tanto el Excelentissimo Conde de *Benavente* i de *Mayorga*, que
tratò con Palabras Muy Rigurosas al Movedor deste Pleito; i aver
dicho entre Ellas: *Que Quien avia Intentado Empadronar a Martin*
Vaca; Otro Dia se atreviera a Empadronar al Mismo Conde: Que tanto
Honró Aquel Principe a Este Cavallero. Finalmente Executoriò
Martin Vaca su Nobleza; i Condenò la Real Chancilleria en Cos-
tas a sus Contrarios, como consta de la Executoria en Possefsion, i
Propiedad, que he visto. Su Fecha a Quatro de Diciembre del
Año 1577. Firmada de los Licenciados, *Ximenez de Cubredo*, *Atiença*,
i Arevalo Sedeño, Alcaldes de los Hijos-Dalgo; Refrendada de *Sa-*
cho de Ortega Escrivano Mayor de los Hijos-Dalgo. Poco des-
pues Muriò *Martin Vaca*; i fue Sepultado en la Iglesia de San-
ta Marina de Mayorga, en vn Entierro Muy Honrado, que alli



tienen estos Cavalleros. Casò Martin Vaca, con Doña Isabel Ceron, Hermana de Alfonso Ceron Cavallero muy Principal de Mayorga. Fue su Hijo;

Alfonso Vaca Ceron, que sucedió en la Casa, i en la Parte que su Padre tuvo en Vallecillo. Fue Regidor de Mayorga; i Murió por los Años 1590. Estuvo Casado con Doña Elena de Castellanos. Fueron sus Hijos; Iuan Vaca Ceron, que sucedió en la Casa. Don Pedro Vaca del Orden de Sant-Iago en El Convento de San Marcos de León; i Doña Juana Vaca, que casó con Don Bernardo Vaca, Señor de Pobladura de los Oteros; De cuya Casa hemos de hablar Adelante.

Iuan Vaca Ceron; Sucedió en la Casa, que posse este año de 1651; i es Regidor de Mayorga. Ha Casado Dos Vezes. La Primera, con Doña Juana Viñayo, en quien tuvo a Don Diego Vaca Ceron, que sigue la Iglesia; A Doña Ana Vaca Ceron, que Casó con Don Joseph Vela Benavides; Descendiente por Varonia de Gonçalo Vela Muñoz, Gran Cavallero en Mayorga, Vassallo de los Infantes de Aragon; i cuyo Entierro fue la Capilla Mayor de la Iglesia de los Comendadores de Mayorga; i de su Muger Doña Francisca Ceron, Hermana de Iuan Ceron Alcaide de que fue de los Reales Alcaçares de Madrid. La Otra Hija es Doña Juana Vaca Ceron, Muger de Don Pedro de Cea Portocarrero. Está Casado Iuan Vaca Ceron, Segunda vez con Doña Facunda de Monroy, en quien no tiene Hijos.

ELOGIO

Del Famoso Capitan Manuel de Vega Cabeça de Vaca, Cavallero del Orden de Sant Iago, del Consejo de Guerra en Flandes, i Maestro de Campo General en la Jornada de Argel.

Doña Beatriz Cabeça de Vaca, Madre deste Cavallero: Fue Hija de Pedro Alfonso Vaca, i su Muger Doña Isabel Alfonso Mogrovejo. Alfonso Vaca el Capon su Tio, la dexó en su Testamento Año 1527. Ciento i Cincuenta Ducados de Oro: que en Aquel Tiempo era Suma Considerable. Casó con Bernardino de Vega Cavallero muy Noble, i Regidor de Benavente; Hijo de Luis Alfonso Vega, i Doña Elvira de Vega su Muger; i Ambos de la Casa de los Condes de Grajal. Nacieron deste Matrimonio, el Famoso Manuel de Vega Cabeça de Vaca, cuyas Acciones hemos de Referir: Antonio de Vega Cabeça de Vaca, Gentil-Hombre de la Camara del Gran Du-

que de Florencia, i Cavallero del Orden de San Esteván, que no dexò Hijos : i Doña Ana Cabeça de Vaca , que Casò en Benavente, con el Capitan Antonio Charo, de quien no he Leydò Sucesion. Estando Viuda Doña Beatrix Cabeça de Vaca, fue Nombrada por Camarera Mayor de la Serenissima Doña Leonor de Toledo, Gran Duquesa de Toscana; Muger del Gran Duque Cosine de Medicis; Hija del Gran Don Pedro de Toledo, Virrey de Napoles, Marques de Villa-Franca; i de la Marquesa Doña Maria Ostorio Pimentel su Muger. Que Doña Beatrix Cabeça de Vaca, Sirvieste Quarenta Años de Camarera Mayor; i fuefle Escogida para Este Puesto, por su Gran Calidad; consta de Informacion Original que he Visto, hecha en Mayorga, de Pedimiento de Manuel de Vega Cabeça de Vaca su Hijo, a Diez i Ocho de Junio de 1593. Ante el Licenciado Juan Gallego Corregidor, i Bernardino de Villalobos Escrivano del Numero, de quien està Signada.

Nació Manuel de Vega Cabeça de Vaca, con Particular Inclinacion a las Armas; i de lo que obrò con Ellas, i de su Vida se pudiera Formar vn lusto Volumen. Resumiremoslo aqui con brevedad; sacandole de Cedulas Reales, i de los demas Instrumentos que Guarda, i dà de Si el Archivo de la Milicia. Començò a Servir en Italia el Año 1556. i Sirviò Cerca de la Persona del Duque de Sesa, Algunos Años. Despues passò a Flandes, donde con Treze de Servicios llegò a Ser Alferrez el de 1569. que tan Despacio se Caminava Entonces para Merecer Vna Vandera, i Vna Ventaja que tenia. Pero Viniendo a España entònces, la Magestad del Rey Don Felipe Segundo; Viendo quan particularmente avia Servido, siendo tan Moço, i lo que se Señalò en la Gran Batalla Naval del Golfo de Lepanto; le Diò el Año 1571. Quinze Escudos de Ventaja sobre Qualquier Sueldo; Merced entònces de Pocos Exemplares. Con ellos Bolviò a Italia; donde el Famoso Don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla, Capitan General en Italia, i Governador del Estado de Milan, a Veinte i Vno de Diziembre de 1572. le Nombrò por Sargento Mayor del Tercio de Lombardia, de que era Maestre de Campo Don Juan de la Cueva; que avia Vacado, por Promocion del Sargento Mayor Pedro de Paz. Con este Puesto Sirviò muy Particularmente hasta el Año 1576. en que a Veinte i Cinco de Agosto; Don Antonio de Guzman Marques de Ayamonte, le Nombrò por Capitan de Infanteria Española, en Lugar de Gaspar Don Blasco, que lo era de Vna de las Ocho Companias Nuevas, que Passaron de España; i a Cinco de Setiembre le hizo Governador de Confiença, i su Tierra; i de la Gente de Guerra, que Residia en su Distrito.

Sir-



Sirvió etc Oficio con Suma Loas; i Aprobacion de Valiente, Cuerto, i Recto, hasta el Año 1579. que el Marques de Ayamonte a Quinze de Mayo, le Eligió por Sargento Mayor de toda la Infanteria Española; que Embió de Italia para la Guerra de Portugal, a Cargo de Don Pedro de Sotomayor. Cõ esta Gente pasó a España; i el Duque de Alva a Onze de Setiembre de 1580. Mandò se le pagassen los Dos Sueldos; Vno de Capitan, i Otro de Sargento Mayor. Del haze Memoria Isidro Velazquez en su Libro de la Entfada del Rey en Portugal; i dize Llevava la Compañia de *Manuel de Vega* Docientos i Veinte i Ocho Soldados. Hallòse en Toda Aquella Guerra; i por lo que en ella se Señalò; le hizo el Rey, Merced de el Gobierno de Oporto, i Viana, i sus Comarcas; donde estuvo hasta el Año 1583. Y Consta de Doze Cartas Originales del Rey, quan Grandes Servicios Hizo Aquit Ansi de Provisiones de Armadas, como de Secretas Inteligencias en Francia, sobre los Procedimientos de Don Antonio. Hallòse en la Empresa de las Islas Terceras, con Don Alvaro Baçan Marques de Santa-Cruz; siendo Governador *Manuel de Vega* del Tercio del Maestro de Campo *Agustin Yñiguez de Larate*. Despues en Gibraltar, el Año 1572. con Quatro Compañas que traia en la Nao *Juliana*; Hizo muy Buenos Servicios, que el Rey Aprueba en Seis Cartas. Y el Año mismo le bolvió a Embiar a Italia, par *Cabo*, i Governador de Diez i Nueve Compañas; con las Quales se Embarcò en Cartagena, i llevó a Italia, donde estuvo hasta que tuvo Orden para passar a Flandes.

Governava Aquellos Estados el Serenissimo *Alexandro Farnès* Duque de Parma, i de Pásencia; debaxo de Cuya Obediencia Governò Largo Tiempo *Manuel de Vega* su Tercio; que era el del Famoso *Don Francisco Xias de Borvadilla*, Cõde que fue despues de Puñonrostro. Y Reconociendo el Duque su Valor, le hizo Maestro de Campo del; estando en Spã a Veinte de Junio de 1590. como Consta de la Patente Refrendada de Cosme Masli; i luego le Mandò Marchar la Bacta de Frisia. Desta Eleccion haze Honrosa Memoria *Antonio de Herrera* Coronista de su Magestad en Castilla; i Mayor de las Indias; en la Tercera Parte de la Historia General del Mundo, en el Libro Sexto, i Capitulo Segundo, por estas Palabras: *Mandò, que el Tercio Viejo de Don Francisco de Borvadilla, que Governava MANVEL DE VEGA CABEZA DE VACA, Cavallero Natural de Brnavente (que despues fuessè Maessè de Campo del fuessè a Frisia. Refiere su Passage; i como por intentar Manuel de Vega, Reducir su Gente a la Antigua, i Perfecta Disciplina Militar, no fo-*

S. M. de Navarra
5.º de Setiembre



lo se Amotinò su Tercio; pero Intentaron Dixerlas Vèzes Matan-
 le sus Capitanes, i Soldados Mismos. Oyga se la Clausula: *MANVEL DE VEGA*, Descando Reducir su Tercio, a la Buena Disci-
 plina que El Aprendizò; Reformat las Costumbres, que en El esturvan i iuxo-
 ducidas, Porque demas de ser *GRAN SOLDADO*, era Persona
EXEMPLAR; i de su Natural Condicion Enemigo de Vicios; i In-
 solencias; la Reprehendia con Mayor Eficacia, i Rigor, de lo que pedia la Co-
 rreccion de Aquel Tiempo; i Licencia, q̄ contra las Buenas Ordenes; i Reglas
 de la Milicia Española, a via en entrado en Ella. Este Rigor, causò tanta Mola
 Voluntad, en los Soldados, que llegaron a aborrecer a *MANVEL DE*
VEGA. Y echòse de ver, en que Cayendo en un Arroyo; i entrando se a
 enjugar en una Casa Pajiza, la dieron Fuego; i fue menester, que usasse de
 buena Diligencia para salvarse. Mas adelante Refiere, que Otra Vez
 hizieron Vna Mina debaxo de su Tienda: Y la dieron Fuego para vo-
 larle; i salvarle Dios; por que haziendo contrario. Efecto, Matò Vno de los
 Delinquentes. Lease el Capitulo, que bien a larga, refiere los Com-
 plices; i el Castigo que se deseò hazer en Ellos.

En el Capitulo Doze del Libro Sexto; Quenta Antonio de He-
 rrera, el Notable, i Segundo Motin deste Tercio; i que el Duque de
 Parma el Año 1591. Ordenò a Manuel de Vega se Retirasse a la
 Cotte de Bruselas. Tal es la Clausula: Y el Duque le Ordenò se Retirasse a
 la Corte; con Notable Sentimiento; i Ternura de los Buenos Capitanes; i Sol-
 dados que alli esturvan; por verse Apartar; i desamparar de su *CABE-
 ZA*; i Maesse de Campo; en Cuya Vida; i Costumbres no a via Reprehension.
 Finalmente, las cosas llegaron a tal Estado, que Manuel de Vega hi-
 zo Dexacion del Tercio, en Manos del Duque de Parma, que le
 Proveyò en vn Gran Soldado, qual fue Don Alonso de Mendoza. Pero
 llegando a Escribir este Suceso Antonio de Herrera en el Libro
 Septimo, i Capitulo Segundo; Refiere que no se tuvo a Bien. Su Re-
 lacion es en este Estilo: Y a viendo el Duque de Parma Determinado de
 Reducir el Tercio de *MANVEL DE VEGA*; demas de las Condi-
 ciones que se suelen otorgar a los Amotinados; que son el Perdon General; la
 Paga de lo que se les deve; Muestra General, para passar cada Vno a la
 Compania que quisiere; hizieron Gran Fuerça, en que *MANVEL DE*
VEGA no a via de ser su Maesse de Campo; i el Duque de Parma vino
 en ello. Y aunq̄ fue Provisiõ Muy Digna, dar el Tercio a *DON ALON-
 SO DE MENDOZA*; no se juzgò BIEN Dello. Antes se Qui-
 siera que se Castigara este Atrevimiento; como tan Perjudicial a las Buenas
 Reglas de la Antigua Milicia Española.

Quedò en esta Ocasion Manuel de Vega, solamente con el Exer-
 eicio del Consejo de Guerra en Aquellos Estados; i el Duque de Par-
 ma,



mas lo Señalò Docientos Escudos de Sueldo al Mes, cerca de su Persona. Y dize la Cedula, su Fecha en Bruselas a Diez de Noviembre de 1591. estas Palabras: Por la Dexacion que ha hecho el Maestro de Campo MANVEL DE VEGA CABEZA DE VACA del Termino de Infanteria Española, con que solia servir a su Magestad, en estos Escrados, Està de Presente Desacomodado, y sin Sueldo; Y siendo Justo le tengamos para con que se pueda Sustentar, y Entretener, y conformè a la Calidad, Valor, y Buenas Partes, que en su Persona Concurrèn. Y considerando quan Necesaria es Traerla Cerca de la Nueva, para Valernos en las Ocasiones que se van Ofreciendo, de su buen Parecer, y Consejo, Señaladamente en las de la Guerra, de que tiene tanta Noticia, Platica, y Experiencia, por los Años que ha gastado en Ella, Hállandose Señalando en diferentes Tiempos, y Ocasiones, con la Demonstracion que es Notorio; DESEANDO hazer con Ella todo lo Possible, para que con mas Comodidad se pueda Sustentar en lo por venir, y esperar de su Magestad el Premio, que le tiene tan Merecido, y Servido; Nos hemos Contentado, y Tenido por Bien de Señalarle, como por Tenor de la Presente le Señalamos DOCIENTOS ESCUDOS de Entretenimiento Cada Mes. Por tanto se los Assentareis. Con este Sueldo Sirviò Manuel de Vega, hasta que vino a España; donde su Magestad le hizo Grandes Honras, y Merced del Abito de Sant-Iago, que tomó el Año 1595. No lo olvidò Antonio de Herrera, pues dize así: MANVEL DE VEGA vino a España, y el Rey le Honró con Abito, y Otras Demonstraciones Dignas de sus Meritos.

El Año 1595. bolviò a Flandes Acompañando al Serenissimo Archiduque Alberto; que le Nòbrò por Governador de los 3500. Infantes, que se sacaron del Estado de Milan, y de la Gente que traia en Campaña el Condestable de Castilla, y de los Visosos que pasaron de España en las Galeras. Diòle la Patente en Loan a Nueve de Octubre de 1595. y en esta Ocasion passò a Flandes Lorenzo Vega su Sobrino por Capitan de Vna Compania destas Tropas, como queda dicho. El mismo Dia le Diò Vna Breve Instruccion el Archiduque; y la concluye con palabras de Gran Honor, y Confiança diciendo: Esto es lo que se ofrece advertiros por Aora; Remitiendo lo demas a lo q, como tan Platico en Semejantes Cosas Sabreis Ordenar. Que con encomendarlo a tan Buen Cuidado, como el Vuestro, tengo por Cierto, que se acertarà en Esto el Servicio de su Magestad. Y de Ocho Cartas Originales Buena Ordenança, y Disciplina llevò a esta Gète hasta Flandres. Hállòse en aquellos Países en las Mas arduas Ocasiones que se ofrecieron, obrando no menos con la Espada, que con el Consejo. Quando Henrique el Grande Rey de Francia, tenia Sitiada la Fe-

51
ra, el Año 1596. Desearo socorrerla el Archiduque; i estando du-
doso el Consejo de Guerra, si se haria el Socorro por Batalla, o por
Diverſion; se siguiò el Voto que Dieron *Manuel de Vega*; i Don
Alonso de Mendoza. Escrivelo Antonio de Herrera en el Capitulo
Quarto del Libro Doze, en esta Forma: *Considerando el Archidu-
que todo lo Referido; i Oyendo a los que Proponian la Diverſion; Acome-
tiendo Otra Fuerça tan Provechosa como la Fera; De los quales los que mas
lo Esforçavan eran; MANVEL DE VEGA; i Don Alonso de Men-
doza; para que el Rey de Francia por Socorrella, fuessse Forçado de Levantar
el Sitio, d Astoxalle. Anſi se Executò; i el Archiduque se puso So-
bre Calés, que se Ganò por Armas.*

Despues el Año 1597. teniendo el Rey de Francia Apretadissi-
mo el Sitio de la Ciudad de Amiens, Marchando el Archiduque a
Socorrerla, fue *Manuel de Vega* Vno de los que mas Instancia hizie-
ron en el Consejo, para que se Retirasse, viendo la total Imposibili-
dad del Buen Efecto; i este Parecer siguiò el Archiduque, Reti-
randose a Diez i Seis de Setiembre: como lo Escrive Antonio de
Herrera en el Libro Treze, i Capitulo Nono, diziendo: *Y este Pare-
cer tuvieron el Conde Pedro Ernesto de Mansfelt; MANVEL DE
VEGA CABEZA DE VACA, Iuan de Texeda, Don Alonso de
Mendoza, Don Gaston Espinola; i Otros.* Passò en Silencio otros Mu-
chos Servicios que hizo este Cavallero en Flandres, hasta Catorze
de Setiembre de 1598. que el Archiduque le diò Licencia, no Li-
mitada por Tiempo, para volver a España.

El Año 1601. a Veinte i Siete de Junio, le Mandò el Rey Nues-
tro Señor Don Felipe Tercero, partir de Valladolid por la Posta en
Alcance de la Armada Real, con el Puesto de *Maestre de Campo Gene-
ral della*, de que le diò Patente el Grande *Iuan Andrea Doria* Principe
de Melfi, Capitán General de la Mar, a Seis de Agosto de 1601. con
Quinientos Escudos de Sueldo al Mes. Y juntamente Mandò su
Magestad, por su Real Cedula de Veite i tres de Junio, se le Pagas-
sen los *Quinze Escudos de Ventaja*, que gozaua sobre Qualquier Suel-
do, desde el Año 1571. de que se le hizo Merced por Servicios
muy Particulares.

Los que bizò en este Puesto *MANVEL DE VEGA*;
dirà la Historia de la Magestad Catolica de Don Felipe Tercero,
quando salga a Luz, hasta el Año de 1609. en que este Cavallero
Muriò lleno de Años, i Trofeos. Yaze Sepultado en el Monaste-
rio de Santo Domingo de Benavente, en la Capilla del Claustro,
que es Fundacion del Noble Cavallero *Pedro Coco* Señor de Vecilla,
donde està su Vulto, i Monumento de Piedra; i oy la Posseñ los

Cavalleros Mogrovejos sus Descendientes. Dexò Heredero *Mannuel de Vega* de todos sus Servicios al *Capitan Lorenzo Vaca* su Sobrino, como lo he visto Certificado con las Firmas Originales, i Autenticas de sus Testamentarios, que fueron el Excelentissimo *Don Antonio Vigil de Quiñones Pimentel*, Conde entonces de Luna, i *Luis Ceron de Mogrovejo* del Ord. de Sant-Iago. Y oy estan juntos estos Papeles Originales en Vn Volumen, en Poder de *Don Facundo Andres Cabeça de Vaca* Cavallero del Orden de Sant-Iago, como Heredero de estos Servicios, i del *Capitan Lorenzo Vaca* su Padre. Tiene Elogio *Mannuel de Vega* entre los Varones insignes de la Orden de Sant-Iago, en Diego de la Mota.

SEÑORES

Del Estado de Escalares, Benescalera, Algarrovo del Apellido de Cordova Doncel, Descendientes por Hembra de la Casa Cabeça de Vaca.

Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, fue Hijo Segundo de *Fenan Alfonso Cabeça de Vaca*, Vassallo del Rey, i Tercer Señor en Vallecillo, i de *Doña Iuana Fernandez de Mayorga* su Muger, como parece por su Testamento del Año 1442. Segun dexamos Dicho en el Folio Treinta i Ocho. Heredò la Casa de su Madre, i fue Regidor de Mayorga. Casò Año 1454. con *Doña Maria Alfonso de Comontes*. Era Hermana de *Garci Alfonso* Señor del Lugar de Comontes, i su Mayorazgo, i Patronazgo de la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de Mayorga, cuya Casa Possee oy *Don Diego Antonio de Villa-Padierna* Señor de Zalamillas, Raneros, i Comontes, Cavallero del Abito de Alcantara, Page que fue de su Magestad, Quinto Nieto por Hembra de *Garci-Alfonso*. Fue su Hermano, i de *Doña Maria Alfonso*, Muger de *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, *Don Diego de Comontes Obispo de Cartagena*, que Murì Año 1458. i en el Teatro Eclesiastico de Aquella Iglesia està mal Impreso su Nombre; i le llama *Don Diego Dexa-Montes*. Succediò en aquella Iglesia a *Don Alonso de Cartagena*. Y Año 1454. a Tres de Enero, *Don Diego de Comontes* Obispo de Cartagena, Oidor Mayor de la Audiencia de Nuestro Señor el Rey, haze Donacion a *Mari-Alfonso* su Hermana, Esposa de *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca* Regidor de Mayorga, de los Heredamientos que le Pertencian en Mansilla. Todos estos Tres Hermanos fueron Hijos de *Garci-Alfonso*, i de su Muger *Doña Teresa Alfonso*, Primeros Señores de Comontes, que Compraron de *Doña Ines Carrillo*, Hija de *Gomez*

mez Peçoz de Valde-Rabano, i de Doña Iuana de Almanfa su Mu-
 ger, Nieta de Luis Diaz Almanfa. La Qual con Licencia de Lope,
 Garcia de Porres su Marido, Vecinos, Regidor, i Merino Mayor de
 Zamora; les Vendió a Comontes, i Otros Vassalios; por Precio de
 2700. Florines de Oro del Cuño de Aragón, segun Parece por Escri-
 tura de 31. de Diziembre del Año 1424. q̄ hemos visto. Tuvo *Garcia-
 Alfonso* dos Hermanos. El Vno fue *Fernan Alfonso de Robles* Con-
 dor Mayor de Castilla, Valido del Rey Don Iuan el Segundo i Pro-
 genitor de los Vizcondes de Santa Marta, Señores del Estado
 de Trigueros. El otro fue *Don Fray Diego de Mayorga* (que así le lla-
 ma la Escritura Referida) Religioso de San Francisco, Obispo de
 Badajoz, de Cartagena, i de Plasencia: llamado *Don Fray Diego de
 Badan*, que está Enterrado en la Capilla Mayor de San Francisco de
 Mayorga; cuyo Patronazgo Fundó su Hermano *Garcia-Alfonso*,
 que tambien Yaze allí Sepultado; con vn Epitafio que dize, que Al-
 cançó a saber el Dia, i la Hora en que avia de Morir, i es este: *Is qui
 Latet Hic, Mortis Diem no xit, et Horam.* Don Fray Diego Sucedió en
 el Obispado de Cartagena a Don Pablo de Santa Maria; i El tuvo
 por Sucesor a Don Alonso de Cartagena, que Regia aquella Igle-
 sia Año 1441. como se Lee en Geronimo de Zurita Libro Quin-
 ce; i Capitulo Septimo; i le Olvidan Francisco Cascales, i el Maes-
 tro Gil González Davila; sin ponerle en el Numero de los Prelados
 de aquella Sede. A Don Alonso Sucedió Don Diego de Comontes
 Sobrino de Don Fray Diego de Badan, q̄ Escribió Historia de los
 Obispos sus Antecessores; i Murió Año 1458. i está Sepultado en
 su Iglesia; i en su Capilla, que llaman de los Capellanos del Nume-
 ro. De *Garcia Alfonso* fue Hermana *Doña Maria*, Muger de *Garcia de
 Prado*, Señor de la Villa, i Estado de Albires.

Tal fue la Calidad de *Doña Maria Alfonso de Comontes*; con quien
 el año 1454. Casó *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*, hasta cuyo Ca-
 samiento hemos podido justificar por Instrumentos. De los Hijos,
 i Sucesion que tuvieron no los he visto; Salvo vna Relacion de Ma-
 noja Quál Seguiré desde aqui; sin cargar sobre Mas mas Autoridad
 de lo que Ella contiene. Dize: *Que Pedro Fernandez Cabeça de Vaca
 Doña Maria Alfonso de Comontes*; tuvieron Tres Hijos; i que el Ma-
 yor se llamo *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca*; como su Padre el Seg-
 undò *Ruy Fernandez de Mayorga*; de quien Pròceden los Mayores
 gas del Reyno de Nápoles; i el Terceto *Antoñ Alfonso Vaca*; de
 quien los Cavalleros *Vacas* de Carrion. Prosigue a la Continuacion
 de Tres Libros; como la Relacion Referida lo Escrive; hasta En-
 troncarlas en las Casas a que pertenecen.



Pedro Bernanduz Cabeça de Vaca el Hijo Mayor, afirma la Genealogia Referida, que Siguió la Guerra, i se halló en las Fronteras de Granada, donde sirvió con mucho Valor al Rey Don Enrique Quarto, i que Casó con Doña Pífula Val-De Lomar, Muy Heredada en Torre-Ximeno en el Reyno de Iacn: i Hermana del Comendador Iuan de Val-De Lomar. Y siendo Esto así, fueron sus Padres, Pedro Gutierrez de Val-De Lomar, i su Muger, Doña Tnes de Torres, que estan Sepultados en la Iglesia Parroquial de San Bartolome de la Villa de Almagro, en la Capilla de la Visitacion de Nuestra Señora, que Fundó para su Entierro el Comendador su Hijo. Donde se ve su Retrato, i sus Armas, que son tres Ondas Azules de Mar en Campo de Plata, con Orla de Aspás, i Manojos de Saetas, i el Letrero Siguiente.

D. O. M.

Esta Capilla, i Retablo, Mandò hazer el Noble Cavallero Fray Iuan de Val-De Lomar Comendador del Viso, i Santa-Cruz, para Enterramiento de su Padre, i Madre que en Ella estan Enterrados. En que el Dicho Comendador Compró el Suelo, è dió a la Iglesia para los Ornamentos que en Ella se hizieron de Brocado, i Carmesi: i Mas Treinta Mil Maravedis en que la Iglesia ha de dezir, por el Dicho Comendador, i sus difuntos, Ciertas Missas, i Oficios. La Qual Dicha Obra, Capilla, i Retablo, piz.o Acabó de hazer, el Honrado Cavallero Frey Pedro Velez, de Iacn Comendador de Calatrava, Disponedor de la Hazienda del dicho Comendador de Val-De Lomar. Acabóse la Obra Año del Señor, M. D. XVI.

Fue este Cavallero Comendador de Santa-Cruz de Mudela, i del Viso, en la Orden de Calatrava. Y Del, i de su Tio Frey Rodrigo de Val-De Lomar, Comendador de Martos, haze Memora Radés de Andrade. Está Sepultado en el Sacro Convento de Calatrava, en la Capilla del Claustro de los Martires, que Fundó Don Frey Francisco de Borvadilla, Comendador de Avión. Su Epitafio trae Copiado el Obispo, Gerónimo Mascareñas en su Historia del Sacro Convento, que nos ha Comunicado, i dize: Aquí Está Frey Iuan de

de Val-DeLomar Comendador de Viso a Servicio de Dios.....
 Tuvo el Comendador en vna Donçella el Apellido de *Mala-*
gon; Vn Hijo llamado Iuan de Val-DeLomar, que segun dize esta Re-
 lacion, fue Legitimado por los Reyes Catolicos, i Casò en esta Ciudad
 Real con *Doña Ynes de Luxon;* i tuvo en Ella, a *Pedro Gutierrez, Ber-*
nardino, Diego, i *Luis de Val-Delomar,* de los Quales, i de Otras *Tres*
Hijas ay Mucha Sucesion. Tuvo el Comendador Otra Hermana
 llamada *Doña Florencia de Val-Delomar,* que Casò con el Licenciado
Rodrigo de Marti-Bañez del Consejo de los Reyes Catolicos, i fu
 Oïdor en la Audiencia de la Ciudad Real, donde dexò su Casa, i
 Mayorazgo, i de *Doña Catalina de Val-DeLomar* su Hija, Muger de
Garci-Messia, Descienden los Condes del Alco. Profigue la Rela-
 cion, i dize: que *Pedro Fernandez Cabeça de Vaca,* tuvo en *Doña Vrsula*
de Val-DeLomar su Muger, Vn solo Hijo, Llamado;

Antonio Fernandez Cabeça de Vaca, que Sucedìo en la Casa de sus
 Padres, i Viviò en laen, i Casò alli con *Doña Elvira Nuñez de Guz-*
man, de la Casa de los Señores del Algava; i tuvo Dos Hijos, *Don*
Luis Cabeça de Vaca, de quien hablaremos luego, i *Doña Isabel Cabeça*
de Vaca; que Continua esta Descendencia, segun se dirà Despues.

E L O G I O

De Don Luis Cabeça de Vaca, Obispo de Canaria, Salamanca,
i Palencia, Electo Arçobispo de Sant-Iago.

Don Luis Cabeça de Vaca, siguiò la Iglesia, i fue Eminentissimo
 Varòn, i tanto; que por sus Letras fue Elegido por *Maestro* del Em-
 perador *Don Carlos Maximo,* a quien deviò la Educacion, i Ense-
 nança, siendo Estimado, i Aplaudido en los Estados de Flandres.
 Fue Electo *Obispo de Canaria* el Año 1523. como Escriue *Don*
Christoual de la Camara i Murga *Obispo* de aquella Iglesia, en el
 Libro de sus Constituciones Sinodales, en el Tratado de la Ere-
 ccion del Obispado de Canaria. En el Año 1530. Passò *Don Luis* a
 serlo de Salamanca, hasta de de 1537. q̄ste Promovido a la Iglesia
 de *Palencia,* q̄ Governò hasta el de 1550. con Grande Aprobacion, i
 Loa de Padre de los Pobres. En Ella fue Electo *Arçobispo de Sant-*
Iago, i no lo Acetò, Respondiendo al Cesar: que se hallava Bien Ca-
 sado con la Iglesia de Palencia, i queria Morir en Ella: como lo Es-
 criue el *Maestro Gil Gonzalez Davila.* Murìo a Doze de Diziem-
 bre del Año 1550. a los Ochenta i Cinco de su Edad. Esta Sepulta-
 do entre los Dos Coros, con Este Epitafio.

✠

Dominus Ludovicus Vaca, Episcopus Pallentinus, Patria Giennensis; Professione Theologus; Caroli Caesaris Quinti, Hispaniarum Regis, Pueritiae Institutior, ac Magister. Vir Pius, Humilis, & Pudicus; ac In Pauperum Subventionem Magnus. Adeo, ut Bonam Facultatem suorum Partem, in Egenos, & Virginum Elocationem consumpserit. Anno Aetatis suae Circiter LXXV. Salutis vero Christianae, M. D. L. Die vero Veneris, XII. Decembris, Pontificatus Iulij Pape III. Anno Primo: Postquam XIII. Annis, Huic praesuit Ecclesiae, Diem Clausit Extremum: Lachrimantibus Hominiibus, sed Letantibus (ut Pie creditur) Angelorum Choris. Sepultus est Inter Duos Ecclesiae suae Choros: Quam post Plura Legata Bonorum suorum Haereditatem Instituit. Requiescat in Pace. Amen.

Doña Isabel Cabeça de Vaca, Hermana deste Gran Prelado; Casò con Don Diego de Cordova Donçel, Cavallero del Orden de Sant-Iago. Fueron Señores de Escalares, Benescalera, i Algarrovo. Haze Memoria deste Casamiento Argote de Molina, en la Genealogia de los Manueles, que està al Principio del Conde Lucanor; donde dà la Razò de llamarse Cordova Dõçel, por ser de la Casa del Alcayde de los Donçeles; i distinguirse de Otro Cavallero Cordova de la Casa de Baena, que vivia en Iacn. Tambien ay Mencion deste Matrimonio en Alonso Lopez de Haro, en el Tomo Segundo de su Nobiliario, en el Libro Diez, en el Capitulo Catorze, de los Marqueses de Comares. Don Diego de Cordova Donçel, era Hijo de Don Pedro Fernandez de Cordova Comendador de las Casas de Cordova, en la Orden de Sant-Iago, i de Doña Maria Carrillo su Muger; con quien Casò año 1504. como consta de los Capítulos Matrimoniales de Quatro de Julio) Hija de Don Gonçalo Mesia Carrillo Señor de Santo-Fimia, i de Doña Ines Mesia de Guzman su Muger Señora de la Guardia. Y Don Pedro Fernandez de Cordova fue Hermano Segundo de Don Diego Fernandez de Cordova Alcayde de los Donçeles, Señor de Lucena, i Chillon; Primer Marques de Comares, Creado (no el Año 1516. como Escribe Haro) sino el de 1512. segun refiere, como Testigo de Villa, Don Pedro Martir de

55

de Angleria, Dean de Granada, en la Epistola Cincuenta i Vna del Libro Veinte i Seis de sus Epistolas. Don Diego de Cordova Donçel, i Doña Isabel Cabeça de Vaca; tuvieron por Hijos a Don Luis de Cordova Donçel, que Succediò en la Casa; i a Doña Maria Carrillo de Cordova Condesa de Villar-Don Pardo: Segunda Muger de Don Fernando de Torres i Portugal, Primer Conde del Villar, Virrey del Peru, Quarto Nieto por Varonia, del Infante Don Dionis de Portugal; i de Doña Iuana de Castilla Hija del Rey Don Enrique Segundo. Nacieron deste Matrimonio Quatro Hijos, i Vna Hija. Estos fueron Don Geronimo de Torres i Portugal, Cavallero del Ordẽ de Sant-Iago, Famoso Capitan en el Peru, i General de los Galeones de la Plata: Don Iuan de Torres i Cordova Rector de la Insigne Vniversidad de Salamanca; i luego Gentil-Hombre de la Camara del Archiduque Alberto. Don Manuel de Portugal Cabeça de Vaca: Cavallero del Orden de Sant-Iago: Don Diego de Torres i Cordova Capitan en Flandres; i Doña Michaela de Portugal; que no he sabido con quien casò.

Don Luis de Cordova Donçel succediò en la Casa; i fue Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Señor de las Villas de Escalares, Benescalera, i Algarrovo en el Reyno de Granada. Casò con Doña Isabel de Hinestrofa; cuyos Ascendientes, Escrive Argote de Molina, en el Conde Lucanor. Vivía en su Tiempo Año 1574. Tuvieron Vn Hijo, i Dos Hijas. Don Diego de Cordova Donçel, que Succediò en la Casa, i Estado: Doña Isabel de Guzman, que fue la Hija Mayor, i Doña Leonor Ponce de Leon.

Don Diego de Cordova Donçel Heredò el Estado; i fue Señor de las Villas de Escalares, Algarrovo, i Benescalera. En El da fin a estas Genealogia Argote de Molina. Recayò esta Casa en Doña Isabel de Cordova Señora destas Villas Referidas; i Casò con Don Antonio Fernandez de Cordova Cavallero del Orden de Sant-Iago, Señor del Estado de Belmonte, i Alferrez Mayor de Cordova; en Cuyos Descendientes estan oy; i a los Quales pertenece la Sangre de Cabeça de Vaca, en la Forma que queda Referido.

A L G V N A S

Noticias de los Duques de Bañuelo, Señores de la Ciudad de Poliñano en el Reyno de Napoles.

Ruy Fernandez de Mayorga, dize la Relacion Referida, que fue Hijo Segundo de Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, i de su Muger Doña



*Maria Alfonso de Comontes; Y que Casò con Doña Françisca de Boxme-
diano, i vienen Dellos los Mayorgas de Napoles. Hasta aqui llega la
Relacion sin continuar la Linea; i sin declarar si proceden por Hembra,
ò por Varon.*

*Lo que Yo puedo dizir es, que Pedro Fernandez de Mayorga; Ca-
sò con Doña Isabel de Castilla; i fueron Padres de Don Fernando de Ma-
yorga; que fue del Consejo de Napoles, y Secretario Supremo, i tu-
vo Diversos Cargos de Grande Autoridad; i Fundò la Capilla Ma-
yor del Monasterio de la Concepcion de Napoles, del Orden de
San Francisco, con Abito Blanco, Escapulario Azul, la Imagen
de la Concepcion en el Pecho; i Cordon de San Francisco. Esta el
Sepulcro, y Estatua de Marmol de Don Fernando de Mayorga, Junto
al Altar Mayor, con esta Inscricion Latina.*

D. O. M.

*Ferdinando Mayorga Hispano; Petri, & Isabelle Costilia Fil.
Clariss. Nobilitatis, Spectatiss. Viro.*

*Is Regni, Incredibili Omnium Ordini, cum Plurimis, Proregis
Approbatione, à Secretis Consilijs, atque Litteris;
Suprema cuor Auctoritate, Gravissimis Muneribus
Perfunctus;*

*EVita Decens, Sacellum ex edificandum,
Testamento Legavit.*

*Quod, cum Dominus Petrus Filius, Polignane Civitatis
Dominus, Morte Preventus non Persolverit;*

*Dom. Franciscus Bernaldus de Quiros
Regius Consiliarius, Dom. Beatricis, Ferdinandi Filie Vir,
Et Leviri Voluntate, Positis Geminis Socerum
Sepulchris, ex Hereditario Aere.*

Erexit, & Ornavit.

Obijt Anno Domini M.D.IIC. Die VIII. Sept.

*Casò Don Fernando de Mayorga, con Doña Porcia Coello, la qual Mu-
riò Año 1597. i està Junto a su Marido, en Otro Sepulcro de Mar-
mol, con Estatua; i tal Epitafio.*

D.O.M.

D. P. O. M.

Portia Conilia Hispana.
Michaelis, & Beatricis Conilia Filia:
Nobilissima, ac Virtute Clarissima, Femina:
Ferdinandi Mayorghe Viri:
Dom. Franciscus Bernaldus de Quiros,
Regius Consiliarius, & Gener
Amantissimus, Posuit.
Obijt Anno M.DL. XXXVII. Die.
XXV. Octobris.

Procrearon Don Fernando de Mayorga, i su Muger Doña Pociá Coe-
 lle, Vn Hijo, i Vna Hija: que fueron Don Pedro, i Doña Beatriz.

Don Pedro de Mayorga Succediò en la Casa, i fue Señor de la Ciu-
 dad de Poliñano, en el Reyno de Napoles. Casò con Doña Antonia
 de Leyva, Hija de Don Iuan de Leyva del Consejo Colateral de
 Napoles, i de Doña Beatriz Carrasa su Muger: i Nieta de Don Luis de
 Leyva, Segundo Principe de Asculi, i Marques de Atela; i de la
 Princesa Doña Mariana de la Cueva su Muger. Procrearon Vn Solo
 Hijo, que fue Don Fernando de Mayorga. Deste Casamiento, i Su-
 cesion haze Memoria Alonso Lopez de Haro, en el Libro Diez, i
 Capitulo Veinte i Cinco de su Nobiliario. Muriò Don Fernando de
 Mayorga el año 1609. i està Sepultado Junto a sus Padres en Otro
 Monumento de Marmol, con su Vulto; que le Erigiò Carlos de
 Tapia Marques de Belmonte su Cuñado, i Tutor de su Hijo. Tie-
 ne este Epitafio, que junto con los de sus Padres, trae a la Letra
 Don Cesar de Engegno Carachulo, en su Libro Intitulado *Napoli.*
Sacra: i dize así.



D. Petro Mayorghe Polignani Domino; Viro Probitate, &
Virtute Claro; Premature Vita Functo: ex D. Antonia de
Leyva, Filio suscepto; Carolus Tapia, Ferdinandi Filij, Testa-
menti Tutor, Cognato B. M. ex Hereditaria Pecunia
Mausoleum, F.C. Anno M.DC.IX.



Doni

Don Fernando de Mayorga y Legua, Fue Primer Duque de Bañuelos, y Señor de la Ciudad de Poliñano. Casò con Doña Sancha de Mendoza y Guzman, Hija, i Heredera de Don Don Lorenzo de Mendoza i Luza, i de su Muger Doña Juana de Castilla. No tuvo Sucesion.

Doña Beatriz de Mayorga Hija de Don Fernando de Mayorga, i Doña Porcia Coello; Casò con Don Francisco Bernardo de Quiros, Regente de Napoles; que puso los Epitafios Referidos a sus Suegros. Fue este Cavallero Colegial Mayor del Insigne Colegio de Oviedo en Salamanca; i Natural de Segovia: Hijo de Christoval Bernardo de Quiros, Mayorazgo desta Casa; i de Doña Juana Gonçalez Lobo su Muger, Hermana de Diego Gonçalez Obispo de Almeria; i Nieto de Juan Gonçalez Bernardo de Quiros, Fundador de los tres Mayorazgos desta Casa, Año 1538. i de Doña Catalina de Rivera su Muger. Nació deste Matrimonio Don Diego Bernardo de Quiros, y Mayorga Sucesor en el Ducado de Bañuelo, i Señorío de Poliñano.

C A S A

De los Cavalleros del Apellido de Vacca, en la Villa de Carrion.

Antonio Fernandez Vacca, Refiere la Relacion de que hemos hecho Memoria tantas vezes; que fue el Tercero de los Hijos, de Pedro Fernandez Cabeça de Vacca, i su Muger Doña Maria Alfonso de Comontes; i que casò con Doña Facunda de Villagra; i tuvo vn Hijo llamado Pedro Vacca, de quien vienen los Vacas de Carrion. Esto dize aquella Genealogia: i Yo añadirè desde aqui lo que tengo averiguado con toda certeza.

Pedro Vacca, casò en la Villa de Roa, con Doña Leonor Vacca de Castro, Sobrina (Hija de Hermano) del Licenciado Christoval Vacca de Castro Cavallero del Orden de Sant-Iago, Comendador de Palomas, Señor de Siete Iglesias, del Consejo Supremo de Castilla, Governador, i Capitan General del Peru: Padre del Grande Varon Don Pedro Vacca de Castro i Quiñones, Arçobispo de Granada i Sevilla. Tuvo en ella vn Hijo, llamado;

Gutierrez Vacca; à quien criò el Governador su Tio; i casò en Ecija, con Doña Leonor Portocarrero. Nació deste Matrimonio, Vn Hijo, que fue;

Antonio Vacca, que siguiò las Letras, i fue Licenciado en Leyes. Casò en la Villa de Carrion, con Doña Maria de Ortega. Y juntos Fundaron Mayorazgo en Valladolid Año 1582. ante Alonso Perez

37

Ceros. Tuvieron tres Hijos. *Don Gutierrez Vaca*, en quien fundaron el Mayorazgo, i Murio sin sucesion. *Don Miguel Vaca*, que tampoco tuvo Hijos, i *Doña Bernardina*, en quien quedò la Casa.

Doña Bernardina Vaca sucediò en el Mayorazgo, i Casò en Valladolid con *Don Bernardino Fresno de Galdo*, en quien tuvo Muchos Hijos. Fue el Mayor *Don Francisco Fresno de Galdo*, que sucediò en la Casa, i Mayorazgo, i Casò con *Doña Ana Baptista de Arrieta i Mendoga*, Hija de *Don Pedro Lopez de Arrieta*, Cavallero del Orden de Sant-Iago, i de *Doña Ana Maria Gomez de Mendoza* su muger; que fue Hija de *Joseph Gomez de Mendoza* Señor de Pioz, los Yelamos, i el Poço en la Mancha, i de *Doña Isabel de Orozco* su Muger; Nieta de *Don Pedro Gomez de Mendoza* Cavallero del Orden de Sant-Iago, Señor del Pioz, los Yelamos, y el Poço, i de *Doña Catalina de Zúñiga i Carrillo* su Segunda Muger; Y Visnieta del Insigne *Alvar Gomez de Ciudad-Real*, Señor deste Estado, i Famoso Escritor de su Tiempo, i de quien oy Gozamos el Libro de *Aureo Vellere*, que ilustrò con Notas el Maestro *Alexo de Venegas*, i de *Doña Brianda de Mendoza i Luna* su Muger; Hija (fuera de Matrimonio) de *Don Diego Hurtado de Mendoza* Tercer Duque del Infantado.

B V E N A M E M O R I A

*Del Excelentissimo Señor Don Felipe de Aragon i Navarra;
Conde de Beaufort, Arçobispo de Palermo, y Maestre de
Montesa; Hijo Natural del Serenissimo Principe
Don Carlos de Viana, y Doña
Brianda Vaca.*

Doña Brianda Vaca, Diò a esta Familia tan Real Nieto, como el Excelentissimo *Don Felipe de Aragon i Navarra*. En ella le tuvo el Serenissimo *Don Carlos Principe de Viana*, Primogenito Heredero de las Coronas de Aragon i Navarra; Hijo Mayor del Rey *Don Juan el Segundo de Aragon*. Quien fuesse *Doña Brianda*, ò de Qual de las Lineas Referidas, no serà facil de ajustar. Solo he hallado Vna *Doña Brianda* Hija de *Fernan Alfonso Cabeça de Vaca*, i de *Doña Juana Fernandez de Mayorga*, Señores de Vallecillo. A la qual el Año 1442. dexa su Padre en su Testamento los Alvalaes de las Caridades que el Rey deve, i Mas Docientos Florines de Oro del Curno de Aragon: como queda dicho en el Folio Treinta i Ocho El Nombre, i el Tiempo en q Vivia; no defayuda a la Conjetura de q

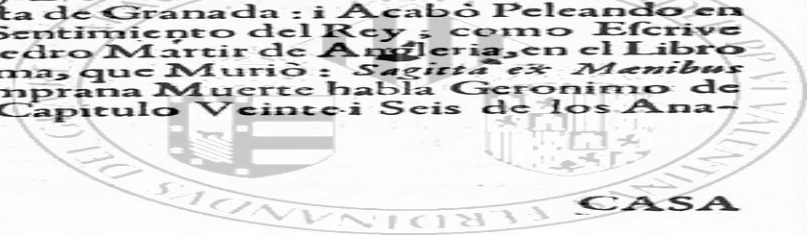
Ee

fuelle



fuesse la Madre de Don Felipe. Mas como quierã que sea, Ellã fue desta Familia: i estuvo bien cerca de Ilustrarla mas. Oiganse las Palabras de Geronimo de Zurita, en el Libro Veinte i Siete, i Capitulo Veinte i Quatro de sus Anales, que son Estas; hablando de la Muerte del Principe Don Carlos: *Tuvose en aquellos Tiempos por muy Cierto, que viendo los Privados deste PRINCIPE, Desamparados de su Favor, aviendo Ellos deseado tanto, que Reyvãra por tan Peligroso Camino; i que stava sin Ninguna Esperança de Vida; procuraron de Amançillar la Verdadera Linea de la Suçsion. Y que EL PRINCIPE Casara con DOÑA BRIANDA VACA; que estava en Poder de Don Hugo de Cardona Señor de Belpuich; Porque hiziesse Legitimo a DON FELIPE su Hijo: que se llama va CONDE DE BEVFORT;* i el Principe, no quiso dar lugar a Ello.

Nació Don Felipe Año 1448. como Escriue Don Roque Pirro Abad de Netti, Coronista de su Magestad de Sicilia, en el Tomo Primero de las Noticias de las Iglesias de aquel Reyno; en la de Palermo. El Principe Don Carlos su Padre, en su Testamento q̄ Otorgò a 23. de Setiembre del Año 1461. Refiere Zurita, que mandò, que la Hazienda Libre, que le pertenecia de la Reyna Doña Blanca de Navarra su Madre; se dividiesse en Tres Partes, i se diessse la Vna a Don Felipe Conde de Beufort, su Hijo. Luego el Año 1474. el Rey Don Iuan de Aragon su Abuelo, le Eligiò Arçobispo de Palermo, por Muerte de su Antecessor Fray Paulo Visconte, del Orden de los Carmelitas, Confirmò el Pontifice Sixto Quarto. Despues el Año 1477. aviendo Muerto, Don Artal de Cardona Conde de Colifano; fue Creado Gran Canciller de Sicilia. El Año 1484. fue Eleçto Maestro de la Esclarecida Orden Militar de Nuestra Señora de Montesa; i renunciò el Arçobispado: en el Qual le Sucediò el Cardenal Don Pedro de Fox su Primo, Infante de Navarra; i en la Dignidad de Gran Canciller, Don Alonso de Requesens. Muriò el Maestro Don Felipe, el Año 1488. Sirviendo al Rey Don Fernando el Catolico su Primo-Hermano, en la Conquista de Granada: i Acabò Peleando en la Tala de Baça, con Grande Sentimiento del Rey; como Escriue Hernando del Pulgar. Don Pedro Martir de Angleria, en el Libro Primero de sus Epistolas, afirma, que Muriò: *Sagitta ex Menibus Transmissa Percusus*; i de su Temprana Muerte habla Geronimo de Zurita en el Libro Veinte, i Capitulo Veinte i Seis de los Anales.



De los Señores de Pobladura de los Oteros en Leon.

Ruy Diaz Cabeça de Vaca: dicen que dà Principio a esta Linea. En el Folio Veinte i Quatro dexamos hecha Memoria, de *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, de quien pueden proceder. Alli Notamos, que fue Rico-Ome de Castilla. La Razon que tuvimos para dezirlo, fue hallarle Confirmando el Año 1383. entre Todos los Ricos-Omes de su Tiempo, las Capitulaciones Matrimoniales, que se hizieron en el Casamiento del Rey Don Iuan el Primero de Castilla; i Reyna Doña Beatriz, Hija del Rey Don Fernando de Portugal. Haze la Lista de todos los que Iuraron aquella Concordia; Duarte Nuñez de Leon, Desembargador de la Casa de la Suplicacion; en la Cronica de los Reyes de Portugal, en el Libro Nono: Y no puede aver mayor Indicio de la Rica-Ombria; que la de estar Nombrado entre Ellos *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*. Veanse los que Refiere en el Catalogo que haze, que es el Siguiente: Os Senhores, e Prelados que Iuraron saõ estes. Dom Pedro de Luna Arçebisbe de Toledo, Dom Gonçalo Bispo de Burgos, Dom Hugo Bispo de Segovia, Dom Garcia Bispo de Ovedo, Dom Ioaõ Bispo de Palencia, Dom Lopo Bispo de Siguença, Dom Pero Moñiz, de Godoy Mestre de Calatrava, Dom Frey Pero Diaz Prior de Sam Ioaõ, Don Alfonso Conde de Gijom, e Dom Fadrique Duque de Benavente, Irmãos del Rey: Don Fernando Sanchez de Tovar, Almirante de Castilla, Dom Pero Ponçe de Liaõ Senhor de Marchena, Pero Rodriguez Sarmento, Adelantado de Galliga, Pero Fernandez de Velasco Camareiro Moor del Rey, Pero Soarez de Quinhones Adiantado de Liaõ, Ioaõ Furtado de Mendoz, Alferrez Moor del Rey, Pero Gonçalvez de Mendoza seu Moordomo Moor, Ioaõ Rodriguez de Castanheda, Ioaõ Alfonso de la Cerda, Ramiro Nuñez de Guzman, Alvar Perez de Ossorio Senhor de Villalobos, Diogo Gomez Manrique Adiantado Moor de Castilla, Fernando Alvarrez de Toledo, Gomez Mendez de Benavides, Fernan Perez de Andrade, Pero Gonçalvez Biçan, Sancho Fernandez de Tovar, Diogo Furtado Filho de Pero Gonçalvez de Mendoza, Pero Diaz de Sandoval, Ioaõ Rodriguez de Villalobos, Ioaõ Fernandez de Tovar Filho de Fernan Sanchez, Ioaõ Nuñez de Toledo, Gonçalvo Nuñez de Guzman, Fernan Diaz de Mendoza, RUY DIAZ CABEZA DE VACA; Pero Nuñez de Toledo, Pedralvarez Ossorio, Ioaõ Furtado de Mendoza, e Outros a fora destes.

De *Ruy Diaz Cabeça de Vaca*, dicen fue Descendiente, i Sucesor *Alfonso Vaca*, Señor de Muchos Vassallos en el Reyno de Leon;

i entre Ellos de Pobladura de los Oteños; que por El se llama *Pobladora de Alfonso Vaca*. A este Cavallero Nombra el Epitafio de *Sebastian Vaca* su Hijo (segun la Copia que me han dado) con la Dignidad de *Adelantado del Reyno de Leon*. Vivio Año 1476. Pero Yo no le hallo Nombrado en el Catalogo que haze de los *Adelantados*, *Salaçar de Mendoza*, en el Libro Segundo, i Capitulo Catorze de las Dignidades.

Es, empero, Constante, que *Alfonso Vaca* estuvo Casado con *Doña Violante de Prado*, que fue Hija de *Ruy Diaz de Prado* (llamado comunmente *Rodrigo de Prado*) Señor de la Villa de *Albiros*, i los *Quatro Lugares de la Zozgaya*, que son *Cereçal*, la *Llama*, *Romas*, i *Robledo*, i de *Horcada*, i *Zaranda*; i Señor de *Gordoncillo*, i *Retuerta*. Si bien estos Dos Lugares, los Vendió *Ruy Diaz*, a *Don Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente*, por Veinte Mil *Maravedis* de Iuto de Heredad, i Tres Mil *Florines* de Oro del Cuño de *Aragon*, cada Vno de *Seenta Maravedis*, como parece por la Escritura de *Venta*, Otorgada en *Villalon* a Veinte i Seis de *Mayo* de 1434. Fue *Ruy Diaz de Prado* Hijo Mayor, i Heredero del Estado de *Albiros*, i *Casa de Prado*, *Val-de-Tuexar*, *Villa-Bonillos*, i de *Doña Ines Alvarez Osorio* su Muger, Hija de *Don Alvar Perez Osorio Conde*, i Señor de *Villalobos*, i *Castroverde*: con la Qual Casó Año 1392. llevando en Dote los Lugares de *Gordoncillo*, i *Retuerta*, con sus *Aldeas*, i *Vassallos* que ha en *Fresno* de los *Ajos* cabe *Valencia*; segun *Consta* de la *Carta de Dote*, Fecha en *Benavente* a *Primero de Setiembre* de 1392. *Testigos* *Gomez Gonzalez Quijada*, *Iuan Nuñez Despensero* de *Nuestro Señor el Rey*, y *Gomez Yañez Hijo* de *Iua Rodriguez de Neyra*. Y *Consta* tambien de los *Testamentos* de *Martin Diaz*, Otorgados en los Años 1399 i de 1440.

Casó *Ruy Diaz*, ó *Rodrigo de Prado*, con *Doña Maria de Vega* Señora de *Villa-Muriel*, Hija de *Mosen Fernan Gusierrez de Vega* Señor de la *Villa*, i Estado de *Grajal*, *Mayordomo Mayor* del *Rey* *Don Iuan* el Segundo de *Aragon*, i de *Doña Maria Rodriguez de Escobar* su Muger, que Iunto con su *Marido* está Sepultada en el *Monasterio* de *San Pedro* de la *Espina*. Por el *Testameto* de *Doña Maria de Vega*, Otorgado en *Villa-Muriel* a Veinte i Seis de *Octubre* de 1476. consta aver tenido (entre Otros *Hijos*) a *Doña Violante de Prado*, Muger de *Alfonso Vaca*; i que tenia en Ella *Cinco Hijos*, i *Quatro Hijas*: a *Todos* los Quales Instituye *Doña Maria de Vega* su *Obuela*, por *Herederos* en la *Legitima* de *Doña Violante de Prado* su *Madre*, que ya era *Muerta*. Los que Nombra Son *Sebastian Vaca*, de

de cuya Sucesion hablaremos Luego. *Francisco Vaca, Bernardo de Prado, Diego Vaca de Prado, i Alfonso Cabeça de Vaca.* Las Hijas son *Doña Leonor Vaca, Doña Isabel Vaca, Doña Maria Vaca, i Doña Francisca Vaca.* De la Sucesion de los Quatro Hijos, no he tenido Noticias, como ni de los Casamientos de las Hijas; Salvo el de *Doña Maria Vaca*, que Casò con *Pedro Alfonso Vaca de Mayorga el Moço*, Septimo Señor en *Vallecillo*; i tuvo la Sucesion que dexamos Referida en el Folio Quarenta i Vno. Nombrò *Doña Maria de Vega*, por Sobrecabeçaleros a *Pedro de Vega*, i a *Juan Vaca* sus Sobrinos. Y este Ultimo Iuzgo fue el Señor de *Villa-Hamete*, de cuyos Descendientes queda hecha Memoria en el Folio Veinte i Tres; i fue Hijo de Otro *Juan Vaca* Señor de *Villa-Hamete*, a qui se llama *Primo* (dexandole por su Testamentario) *Martin Diaz de Prado* Señor de *Albires*, Marido de *Doña Ynes Alvarez Oforio*; en su Testamento que Otorgò año 1400.

Sebastian Vaca, Vno de los Hijos de *Alfonso Vaca*, i *Doña Violante de Prado*; fue Señor de Pobladura de los *Oteros*; i tuvo Señorío tambien en Parte de *Vallecillo*. Casò con *Doña Leonor de Quiñones*; i Ambos Estan Enterrados en la Capilla Mayor de la Iglesia de *Santa Maria del Mercado* de la Ciudad de *Leon*, Patronazgo Suyo, en Vn Sepulcro de *Marmol*, en Vn Nicho al lado del *Evangelio*. El Epitafio que tiene (Segun la Copia que Del me hañ dado) dize así.



Aqui Yaze el Muy Noble Cavallero *Sebastian Vaca*, i *Leonor de Quiñones* su Muger. Fijo de *Alfonso Vaca Adelantado del Reyno de Leon*; i de *Doña Violante de Prado*.

Avia Muerto *Sebastian Vaca* el Año 1527. i su Muger *Doña Leonor de Quiñones*; buelto a Casar Segunda Vez con *Juan de Quiros* Cavallero de *Leon*; con Cuya Licencia, i como Heredera, i Madre de *Alfonso Vaca, Francisco Vaca, i Doña Maria Vaca* sus Hijos, i de *Sebastian Vaca* su Primer Marido; Vendió al Bachiller *Andres Vaca* Señor en Parte de *Vallecillo*, Dos *Vassallos*, i Vn Terno de Otro *Vassallo*, que tenia en el Lugar de *Vallecillo*; que Rentan Ocho Cargas de Pan en Grano, Menos Quatro *Celemines*; i Tres Cargas i Media de *Cevada*, con la Jurisdiccion Civil, i Criminal, i con

ff la



La Presentación del Beneficio, según que largamente dexamos Referido en el Folio Quarenta i Tres, i Casa de Vallecillo.

Procrearon *Sebastián Vaca*, i su Muger *Doña Leonor de Quiñones* los Tres Hijos Referidos, que parecé eran Muertos el Año 1527, pues los Avia Heredado su Madre. Y mas Otro Hijo, que se Llamò,

Bernardo Vaca, que fue Señor de Pobladura de los Oteros, i Regidor de Leon. Casò con *Doña Maria de Neira*, de la Casa de los Señores de Alixa. Tuvieron por Hija Vnica: A

Doña Maria Vaca Señora de Pobladura, i del Patronazgo, i Entierro Referidos de la Capilla Mayor de la Parroquia de Santa Maria del Mercado de Leon. Casò con *Alvaro Vaca* su Primo, que era de la Misma Linea, i Descendiente de *Alfonso Vaca*, i *Doña Violante de Prado* su Muger.

De *Alvaro Vaca*, i su Muger *Doña Maria Vaca* Señores de Estos Vassallos de Pobladura, fue Hijo, i Sucessor,

Don Bernardo Vaca Señor de Pobladura. Este Cavallero Casò en Mayorga con *Doña Juana Vaca*, Hija de *Alfonso Vaca Ceron* Regidor de Mayorga, i Señor de Parte de Vallecillo, i de *Doña Elena de Castellanos* su Muger, Nieta de *Martin Vaca* Regidor de Mayorga, i de *Doña Isabel Ceron* su Muger, Visnieta de *Pedro Alfonso Vaca* Señor de la Casa, i Heredamientos de Mayorga, i Villamohol, i de *Doña Isabel Alfonso Mogrovejo* su Muger, i Revivnieta de *Pedro Alfonso Vaca* de Mayorga el Moço, Oçavo Señor en Vallecillo, i de *Doña Maria Vaca* su Muger. Deste Casamiento de *Don Bernardo Vaca*, con *Doña Juana Vaca*, dexamos hecha Memoria, en el Folio Quarenta i Nueve. Su Hijo Primogenito, i Heredero fue;

Don Alvaro Vaca Portocarrero Señor de Pobladura. Casò con *Doña Beatriz Pimentel de Prado*, Hermana de *Don Iuan Pimentel de Prado*, Cavallero del Orden de Sant-Iago, i del Maestro de Campo *Antonio Pimentel de Prado* Cavallero de la Misma Orden, Hijos los Tres de *Lorenzo Pimentel de Prado*, i de su Muger *Doña Antonia Abbatte*, i de Cuyos Ascendientes hemos de hablar Adelante. Tuvieron por Hijo, A

Don Bernardo Vaca Pimentel Señor de Pobladura de los Oteros, que Vive este Año de 1651. Casò con *Doña Constança de Melgar e Zuñiga*, Hermana de *Don Antonio de Melgar e Zuñiga*, Señor de Villanueva de Val-Roxo, en quien tiene a *Don Alvaro Vaca*, i Otros Hijos.

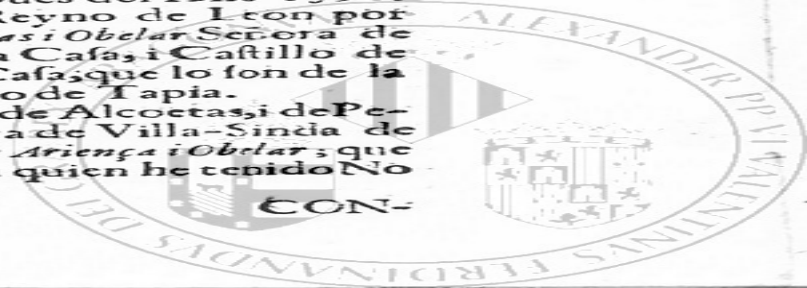


De los Señores de Alcoetas, i Perales, Descendientes de
la de Cabeça de Vacca:

Pedro de Obelar el Viejo, fue Señor de la Villa de Alcoetas, i de Perales, a Ocho Leguas de la Ciudad de Leon. Otorgò Testamento Año 1490. Estuvo Casado con Doña Teresa Ramirez de Guzman. Y este Cavallero, è su Muger, descendièn de la Casa Cabeça de Vacca, aunque no podrè dezir de Qual Linea. Procrearon Muchos Hijos. De los que he tenido Noticia son Vn Varon, i Dos Hembras: Conviene a saber Pedro Obelar el Moço, que Succediò en la Casa: Doña Maria Cabeça de Vacca, Muger de Don Alonso de Acuña Enriquez, cuya Succesion se referirà luego; i Doña Teresa de Obelar i Guzman, que casò con Pedro de Villa-Padrierna i Anaya Señor de Zalamillas, i Ranceros, de cuya Descendencia hablaremos despues. Este Casamiento de Pedro de Obelar el Viejo, està errado en Alonso Lopez de Haro, en el Libro Tercero, i Capitulo Quinto, de los Condes de Valencia, dond: dize fue su Muger Doña Costança Osorio, i no lo fue sino Doña Teresa Ramirez de Guzman, como consta de las Probanças de Abitos, Inquisiciones, i Colegios de Diversos Nietos de Esta Casa de Obelar. La Qual en Vn Papel que he visto impresso el Año 1617. se dize vino de Portugal, el Progenitor della, con el Còde Dõ Martin Vazquez de Acuña Deudo suyo: i que procede Aquella Nobilissima Familia de Arvelal, de quien Escribe la Succesion, el Conde Don Pedro, en el Titulo Quarenta i Quatro de su Nobiliatio. Cuyas Armas, Dize, son Tres Bandas Rojas en Campos de Oro; i Tres Estrellas de Siete Rayos sobre cada Banda. Y que estas mismas Vsan los Obelares Señores de Alcoetas, i se ven en los Escudos de la Fortaleza de la Villa de Valencia de Don Iuan. El Conde Don Martin Vazquez passò à Castilla despues del Año 1390. Y Yo hallo en este Apellido de Obelar en el Reyno de Leon por los Años de 1250. i Casada a Doña Iuana de Salas i Obelar Señora de Obelar, con Gomez Vazquez de Tapia Señor de la Casa, i Castillo de Tapia, de quien Proceden los Señores desta Casa, que lo son de la Villa de Quintana, que oy posee Don Gonçalo de Tapia.

Pedro de Obelar el Moço fue Señor de la Villa de Alcoetas, i de Perales. Casò con Doña Maria Osorio Flores, Señora de Villa-Sinda de los Cavalleros: Cuyo Nieto fue Don Andres de Ariença i Obelar, que Posseia la Casa, i Vassallos el Año 1617. i hasta quien he tenido Noticias desta Succesion:

Armas de
Obelara
Arvelal



CONDES

De Gondomar, i Vizcondes de Crescente, Descendientes por Hembra de la Casa Cabeça de Vaca.

Doña Maria Cabeça de Vaca, fue Hija Mayor de Pedro de Obelar el Viejo Señor de la Villa de Alcoetas, i Doña Teresa Ramirez de Guzman su Muger. Y es por donde se Prueba, que Alguno de sus Padres, Descendia de la Casa Cabeça de Vaca; pues Ella llevó el Apellido. Casò con Don Alonso de Acuña Enriquez. Hijo Tercero de Don Juan de Acuña i Portugal, Conde de Valencia, i Duque de Giron; i de la Condesa Doña Teresa Enriquez. Haze Memoria deste Casamiento Alonso Perez de Haro, en el Libro Tercero, i Capitulo Quinto. Deste Autor, dexamos Notado, quando Escriuimos en el Folio Veinte i Siete, la Casa de los Señores de Matadion, y Condes de Requena; que padeciò Engaño en Algunas Lineas de la Casa de los Condes de Valencia, que nos ha parecido Emendar Aqui, segun parece por Escrituras.

No Señala mas que Vn Hijo, i Vna Hija; al Conde Don Martin Vazquez de Acuña, i a su Segunda Muger Doña Maria de Portugal, Condesa Propietaria de Valencia; i tuvieron Quatro Hijos Varones, i Dos Hembras. Fue el Mayor Don Pedro de Acuña i Portugal, que Succediò en la Casa, como se dirà. El Hijo Segundo fue Don Fernando de Acuña i Portugal Primer Señor del Estado de Pajares, i Casas de Zamora, que le dexò el Conde su Padre en su Testamento; que no fue Nieto suyo, como Escriue Haro; sino Hijo. De Don Fernando fue Hijo Don Pedro de Acuña i Portugal Señor de Pajares, i no Don Juan, como dize Haro. Porque Don Juan fue Hijo de Don Pedro; i del Proceden los Condes de Requena. Tambien tuvo Don Fernando de Acuña Vna Hija llamada Doña Violante de Acuña, que Casò con Lope de Neira, Hermano Segundo de Pedro de Neira, Señor de Alixa, Comontes, Beçares, Lañosa, i el Burgo, Cabe la Puente de Beyçama; Hijos los Dos de Juan de Neira, Señor de estos Lugares; i de Doña... .. Osorio su Muger. Muriò Pedro de Neira sin Hijos; i por ser Bienes Enriqueños, Entrò el Rey Don Juan en estos Lugares; haziendo Merced dellos a Doña Maria de Quiñones Condesa de Benavente. La Qual anduvo tan Generosa, que hizo Donacion de Beçares, i Otros Heredamientos a Doña Violante de Acuña, Muger de Lope de Neira; i Succediò en Este Señorio Don Francisco de Acuña su Hijo; que Casò con Doña Catalina de Riba-de Neira Hija de Pedro Gonzalez de Riba-de Neira; i fueron sus Hijos Don Antonio

mirde Acuña Señor de Beçares; i Don Sebastian, i Doña Beatriz de Acuña, que fue Religiofa en El Monasterio de Oteros.

El Tercero Hijo del Conde *Don Martin Vazquez,* i la Condesa *Doña Maria de Portugal,* se llamó *Don Diego de Acuña,* i Murio sin Sucesion.

El Hijo Quarto fue *Don Fadrique de Acuña,* a quien su Padre dexò el Señorio de Villalva, que trocò por Val-de Gema, i Del Vienen los Señores de Gema. De las Hijas fue la Mayor *Doña Leonor de Acuña;* que casò con *Pedro de Quiñones,* Adelantado del Reyno de Leon, i Merino Mayor de Asturias, Señor del Estado de Luna; de quien vienen los Condes de Luna. La Hija Segunda fue *Doña Beatriz de Acuña,* que casò con el Mariscal *Iuan de Valencia,* en Zamora: que no fue Hija de *Doña Teresa Tellez Giron* Primera Muger del Conde *Don Martin Vazquez,* como Escribe Geronimo Gudiel, en el Compendio de los Girones; sino de la Condesa *Doña Maria de Portugal* su Segunda Muger, como lo afirma el Maestro *Florian Docampo* (que fue Visnieto del Mariscal *Iuan de Valencia,* i *Doña Beatriz de Acuña*) en la Genealogia de los Valencias Mariscales de Zamora. Y este Mariscal *Iuan de Valencia,* Viudo de *Doña Beatriz;* es el que casò Segunda Vez, con Hija de *Nuño Fernandez Cabeça de Vaca* Quarto Señor del Estado de Arenillas, como queda Escrito en el Folio Veinte. Y tuvo en Ella a *Don Gonçalo de Valencia;* i Vna Hija, que Escribe *Florian Docampo,* fue Abuela de *Don Iuan de Acuña* Señor de Gema; por donde à los Señores deste Estado les pertenece tambien la Sangre de *Cabeça de Vaca.*

Don Pedro de Acuña i Portugal, Hijo Mayor del Conde *Don Martin Vazquez,* i la Condesa *Doña Maria,* fue Conde de Valencia, i Duque de Gijon. Casò Dos vezes. La Primera con *Doña Leonor de Quiñones,* Hermana de su Cuñado el Adelantado *Pedro de Quiñones;* i tuvo en Ella Vn solo Hijo, que Sucedio en estos Estados, i se llamó *Don Iuan.* La Segunda vez Casò con *Doña Iuana de Zuñiga,* della procreò Dos Hijas, que fuerò *Doña Leonor de Acuña,* Monja en Santa Clara de Valladolid; i *Doña Maria de Acuña,* N. uger de *Iuan de Robles,* Hijo de *Fernan Alfonso de Robles* Contador Mayor de Castilla, i Señor del Estado de Trigueros.

Don Iuan de Acuña i Portugal fue Conde de Valencia, y Duque de Gijon. Matòle *Iuan de Robles* su Cuñado. Casò con *Doña Teresa Enriquez,* Hija de *Don Alonso Enriquez* Conde de Alva de Aliste, i la Condesa *Doña Iuana de Velasco* su Muger. Tuvo en ella Tres Hijos, i dos Hijas. Estos fueron, *Don Enrique de Acuña* Conde de Valencia. Casò Tres vezes. Vna con *Doña Maria de Ayala.*



Otra con *Doña Mencía Giron*, i de ninguna tuvo Hijos. Casò Tercera vez con *Doña Aldonça Manuel*, en quien tuvo a *Doña Luísa de Acuña i Portugal* Condesa de Valencia, que Casò con Don Juan Esteveañez Manrique de Lara, Duque de Naxara. Tuvo el Conde de Don Enrique en Vna donçella Noble, i Limpia llamada *Beatriz de Viseo* Vn Hijo Natural, que fue *Don Jorge de Portugal*.

El Hijo Segundo del Conde Don Juan de Acuña, i la Condesa *Doña Teresa Enriquez*, fue *Don Martin Enriquez de Acuña*, Señor del Estado de Matadion, i a quien el Conde Don Enrique su Hermano dió por Concierto, los Lugares de Monasterio, Giones, Morrilla, Sogozos, i la Parada de los Molinos de Abajo, que está Ribera de Valencia. Casò con *Doña Juana de Acuña i Vivero*, en quien tuvo dos Hijos: *Don Fernando de Acuña*, que Casò con *Doña Felipa de Castro*, i fue Señor del Estado de Matadion; i *Don Antonio Vazquez de Acuña*, que Casò con *Doña Juana Pimentel Cabeça de Vaca*; i de ambos Procede la Casa de los Señores de Matadion, i de los Condes de Réquena, como queda dicho en el Folio Veinte i Siete.

El Hijo Tercero de Don Juan de Acuña Conde de Valencia, i la Condesa *Doña Teresa Enriquez*, fue *Don Alonso Enriquez de Acuña*, que Casò con *Doña Maria Cabeça de Vaca*, como se ha dicho. De sus Hermanas fue la Vna *Doña Leonor de Acuña*, que no se con quien Casò. Y la Otra *Doña Juana de Acuña*, Muger de *Don Pedro Velez de Guercara* Señor del Estado de Salinillas, Progenitores por Varonia de los Condes de Oñate.

Procrearon *Doña Maria Cabeça de Vaca*, i su Marido *Don Alonso Enriquez de Acuña* Dos Hijas, que fueron *Doña Constança de Acuña*, Monja en el Monasterio de Carrizos, i *Doña Juana de Acuña Cabeça de Vaca*, que Heredò la Casa de sus Padres, i Casò con *Don Garcia Sarmiento*, Señor del Estado de Gondomar, i Vincios. Haze Memoria deste Casamiento *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quarto, i Capitulo Doze de los Condes de Santa Marta. Fueron sus Hijos *Don Diego Sarmiento de Acuña*, que Succediò en la Casa, i *Don Garcia Sarmiento de Acuña*, Colegial Mayor de San Bartolome, Inquisidor de Cuenca, Zaragoza, i Valladolid, y del Consejo Real de Castilla.

Don Diego Sarmiento de Acuña fue Señor del Estado de Gondomar, i Vincios, Comendador de Almagro, Guadalerça, i Monroyo en la Orden de Calatrava, Regidor, y Corregidor de Valladolid, del Consejo de Hazienda, Asistente, i Capitan General de Sevilla; Embaxador de Anglaterra, i Francia, i Extraordinario de Alemania, del Consejo de Estado, i Primer Conde de Gondomar,

Crea-

62

Creado Año 1617. por el Rey Nuestro Señor Don Felipe Tercero. Su Casamiento, i Sucesion que tuvo; Escribe Alonso Lopez de Haro, en el Libro Quarto, i Capitulo Doze de su Nobiliario; en la Casa de los Condes de Santa Marta.

C A S A

De los Señores de Zalamillas, Raneros, Isagre, i Comontes.

Doña Teresa de Obelar i Guzman, fue Hermana de Doña Maria Cabeça de Vaca, Muger de Don Alonso Enriquez de Acuña, cuya Sucesion queda Escrita. Casò Doña Teresa con Francisco de Villa-Padierna, i Anaya, Segundo Señor de Zalamillas, Isagre, i Raneros; Hijo de Lope de Villa-Padierna, Primer Señor de estos Lugares; i de Doña Mayor de Anaya (de Salamanca) su Muger; Nieto de Juan Gutierrez; Señor de Villa-Padierna, Vega-Monasterio, i Vega de los Arboles; i Otros Vassallos en Tierra de Leon: i Visnieto de Lope Gutierrez Señor de Villa-Padierna, i demas Lugares, que Fundò la Hermandad del Espiritu-Santo en Tierra de Rueda; i està Enterrado en la Iglesia de Villa-Padierna, en su Capilla, que es de la Vocacion de San Miguel, en Vn Sepulcro de Piedra, sobre Tres Leones, con Onze Escudos de Armas; que son Vna Encina, i Dos Lobos Atravesados en Campo de Oro, i este Letrero. Era MCCCCX. Mandò hazer Esta Obra Lope Gutierrez Señor de Villa-Padierna a Servicio de Dios. Procrearon Doña Teresa de Obelar, i su Marido Francisco de Villa-Padierna (entre Otros) Dos Hijos. El Mayor fue Francisco de Villa-Padierna, Señor de Zalamillas, Isagre, i Raneros: Casò con Doña Maria Sarmiento de Comontes, Señora de la Villa de Comontes; Hija de Garcí-Sarmiento de Comontes, Señor de Comontes, i de Doña Catalina de Collantes su Muger; Nieta de Garcí de Comontes, Señor de Comontes, i el Termino de Piedra-Moral, Año 1453. i de su Muger Doña Maria Sarmiento; i Visnieta de Garcí-Alfonso, Señor de Comontes; Hermano de Don Diego de Comontes Obispo de Cartagena, que Muriò Año 1458. i Doña Maria Alfonso de Comontes, Muger de Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, Regidor de Mayoría como se Notò en el Folio Cincuenta i Vno. De Francisco de Villa-Padierna, i Doña Maria Sarmiento de Comontes, es Visnieto, Don Diego Antonio de Villa-Padierna, Cavallero del Orden de Alcantara; Señor de Zalamillas, Comontes, i Raneros, de cuyo Casamiento queda hecha Memoria en el Folio Veinte i Quatro.

Suriexur



Pedro de Villa-Padierna i Guzman; Hijo Segundo de Doña Teresa de Obelar, i Francisco de Villa-Padierna i Anaya; Casò con Doña *Beatriz de Quiñones i Prado*, que Fundò el Mayorazgo de los Heredamientos del Lugar de Vega. Era Hija de *Gonzalo Mogrovejo Lasso de la Vega* Progenitor de los Señores de Villa-Hamete, i de Doña *Brianda de Prado i Quiñones* su Muger; Hija de *Rodrigo de Prado el Viejo*, Señor del Estado de Albiros; i de Doña *Catalina de Quiñones* su Muger. Fueron sus Hijos *Don Francisco*, que sucediò en la Casa; i *Don Antonio Mogrovejo de Quiñones*, Cavallero del Orden de San Juan, Año 1557.

Don Francisco de Quiñones i Villa-Padierna, Sucediò en la Casa. Fue Maestro de Campo General de los Reynos del Peru, Capitan General del Mar del Sur, i Governador, i Capitan General del Reyno de Chile. Casò con Doña *Grimanesa Lasso Mogrovejo*, Señora de la Casa, i Mayorazgo de *Mogrovejo*; Hermana de *Don Toribio Alfonso Mogrovejo*, Arçobispo de Lima; i Alli Fundador del Monasterio de Monjas de Santa Clara: Hijos los Dos de *Luis Alfonso Mogrovejo*, Señor desta Casa, i Mayorazgo; i de Doña *Ana Moran de Robledo*, Hija de *Bernardo Moran Cabeça* desta Casa en *Villa-Quezida*; que tiene su Entierro en la Capilla Mayor de su Iglesia; i Nietos de *Jorge Alfonso Mogrovejo*, Señor desta Casa, i Mayorazgo, i de Doña *Violante Coco de Robles* su Muger, Señora del Mayorazgo, i Patronazgo de los Cocos en Benavente; Hija del Noble Cavallero *Pedro Coco* (que así le llama el Epitafio de su Sepulcro, que està en su Capilla del Claustro de Santo Domingo de Benavente) i de Doña *Isabel Alfonso de Robles* su Muger; que fue Hermana de *Garcia de Comontes*, Señora de la Villa de Comontes, i Termino de Piedra-Moral. Fueron Hijos de *Don Francisco de Quiñones*, i Doña *Grimanesa*; *Don Antonio*, que Herediò los Mayorazgos; *Don Luis de Quiñones Villa-Padierna*, Cavallero del Orden de Alcantara, Oidor de la Real Audiencia de Quito. Doña *Mariana de Guzman i Quiñones*, Muger de *Don Juan de Loaysa Calderon*, Colegal Mayor de San Bartolome, Oidor de la Real Audiencia de las Charcas; Doña *Maria de Quiñones Mogrovejo*, que Casò con *Don Nicolas de Mendoza i Carvajal*, Cavallero del Orden de Sant-Iago; i Doña *Beatriz de Prado*, Fundadora del Monasterio de Santa Clara de Lima.

Don Antonio de Quiñones i Prado, Sucediò en las Casas, i Mayorazgos. Fue Cavallero del Orden de Alcantara, i Teniente de Capitan General de su Padre en el Reyno de Chile. Casò Dos vezes. Vna en Medina del Campo con Doña *Agustina de Montalvo Cabeça de Vaca*, Hija de *Juan de Briones*, Paje que fue del Rey Don Felipe

63

Segundo, i de *Doña Marina de Moltalvo Cabeça de Vaca* su Muger. No tuvo Hijos de este Matrimonio; i Casò Segunda vez con *Doña Catalina de Villa*; de quien tuvo a *Don Victorian de Quiñones i Prado*; que oy posee la Casa, i Mayorazgos.

C A S A

De los Señores de Villeça, i Grajalejo.

Don Francisco Pimentel Cabeça de Vaca, de la Casa de los Señores de Rivera, i Grajal, que dexamos escrita del Folio Veinte i Quatro adelante; Casò con *Doña Fabiana de Prado*; i fueron Señores de la Villa de Villeza. Tuvieron por Hijos a *Don Iuan*, que Sucedidò en la Casa, i a *Doña Maria Pimentel*, de cuyo Casamiento, i Sucesion hablaremos luego.

Don Iuan Pimentel de Prado, fue Sañor de Villeça; i de su Legitima Muger tuvo por Hijos a *Don Iuan Pimentel de Prado* Señor de Villeça, que Muriò sin Sucesion, Sirviendo en Flandres; Y a *Doña Guiomar Pimentel de Prado*: que Casò en Zamora con *Luis Docampo Ordoñez*. Heredò de su Hermano el Señorío de Villeça; i no teniendo Hijos, pasó a la Linea Primogenita de *Doña Maria Pimentel*, como se verá.

Doña Maria Pimentel, Hija de *Don Francisco Pimentel*; i *Doña Fabiana de Prado*; fue Segunda Muger de *Francisco de Prado*, Señor de la Villa, i Estado de Albires, Cereçal, Robledo, Lomas, la Llama, Caranda, i Orcadas; Hijo de *Rodrigo de Prado*, Señor de la Villa, i Estado de Albires, i de *Doña Catalina de Quiñones* su Muger; Hija de *Gomez Arias de Quiñones*, Señor de la Casa, i Concejo de Sena, i Torre de Rabanal; i de *Doña Leonor Sanchez Garabito* su Muger; conforme Escribe *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quinto, i Capitulo Onze de los Condes de Luna; Dòde haze Memoria de estos Dos Casamientos, de *Rodrigo de Prado*, con *Doña Catalina de Quiñones*; i de su Hijo *Francisco de Prado*, con *Doña Maria Pimentel*. Era Hijo *Rodrigo de Prado*, de *Garcia de Prado*, Señor de la Villa, i Estado de Albires, que está Sepultado en Gradafes; i de su Muger *Doña Maria de Comontes*; Hermana de *García-Alfonso*, Señor de la Villa de Comontes, como queda dicho en el Folio Cinquenta i Tres. Y *Garcia de Prado* fue Hijo de *Ruy Diaz de Prado*, i de su Muger *Doña Maria de Vega*, Señores del Estado de Albires; i Nieto de *Martin Diaz de Prado* Señor del Estado de Albires; i *Doña Ynes Alvarez Osorio* su Muger, Señora de *Gordioncillo*; i Retuertá.



Francisco de Prado avia Casado de Primer Matrimonio el Año 1492. cō *Doña Iuana Fernandez de Espinosa*, Hija de Alfonso Fernandez de Espinosa, i Doña Leonor Caveró su Segunda Muger, i tuvo en Ella (entre Otros Hijos de que no ay sucesion) a *Garcia de Quiñones* i *Prado*, Visabuelo de *Doña Mariana de Prado*, Señora de la Villa, i Estado de Albiros, que Casò con *Don Martin de Soto*, i tuvo a *Don Luis Soto de Prado* Señor de Albiros. Viudo de *Doña Iuana Fernandez de Espinosa*. Casò Segunda vez *Francisco de Prado*, con *Doña Maria Pimentel* Año Mil i Quinientos i Catorze, Ambos Casamientos constan del Testamento de *Rodrigo de Prado* su Padre, de Veinte i Cinco de Março de 1514. en que se manda Enterrar, en la Capilla de San Francisco de Mayorga: cabe *Doña Catalina de Quiñones* su Muger. Dexe Testamentarios a *Francisco de Prado* su Hijo, i a *Galaor Osorio*, i por Sobrecabeçalero a *Don Beltran de Guzmán* Señor de Zorita, Alcayde de Palençuela. Nombra Hijos a *Francisco de Prado*, que fue Señor de Albiros, a *Diego Nuñez de Prado* (a quien Haro, i Otros llaman erradamente *Iuan Nuñez*) que fue Padre de *Iuan Nuñez de Prado* el Viejo, Visabuelo de *Don Lorenzo Ramirez de Prado* Cavallero del Orden de Sant-Iago, del Consejo Real de Castilla. Las Hijas que nombra son *Doña Beatrix de Prado*, Muger de *Iuan de Guzmán*, de quien tenia Cinco Hijas. *Doña Guiomar de Prado*, que Casò con *Gutierrez Bernardo de Quiros*, Señor de la Casa de *Quiros*. *Doña Brianda de Prado*, que estava Casada con *Gonzalo Negro* Jeje de la Vega, que diò Varonia a los Señores de Villa-Hamete, i *Macudiel*, como se ha dicho, i *Doña Teresa de Prado*, Monja en el Monasterio de Vega.

Vendió *Francisco de Prado* los Lugares de Orcadas, i Carandas a *Don Francisco de Torvar*, Señor de Tierra de la Reyna, como consta de la Carta de Venta de Diez de Agosto de 1520. Ante *Diego de la Fuente* Escrivano de Albiros, i otorgò Testamento a *Quinze de Mayo* de 1527. en que Muriò. Dexò de *Doña Maria Pimentel* su Segunda Muger Tres Hijos, i Dos Hijas. Estos fueron *Martin Diaz de Prado*, que continua esta Sucesion, como se dirà, *Gaspar de Prado Pimentel*, de quien hablaremos despues: *Francisco Pimentel de Prado*, que siguiò la Iglesia: *Doña Fabiana*, i *Doña Mencia de Prado*, de cuyos Casamientos no he tenido Noticia.

Martin Diaz de Prado, junto con sus Hermanos, Hijos de *Doña Maria Pimentel*, siguiò Pleito con sus Hermanos Mayores, Hijos de *Doña Iuana Fernandez de Espinosa*, que pasó ante *Diego Fernandez de la Serna* Escrivano de Camara de la Chancilleria de Valladolid, hasta que hizieron Compromisso, i quedó la Villa de Albiros, en la Casa de los Hijos de Primer Matrimonio, i para pagar la

Dote, i Arras de *Doña Maria Pimentel* se vendieron el Año 1545. de conformidad de todos los Hermanos; los Lugares de Cereçal, la Llana, Lomas, i Robledo, como consta de Escritura que está en el Proceso. Casò *Martin Diaz de Prado* en Sahagun con *Doña Maria de Mendoza*, Hija del Comendador *Alonso Lopez de Mendoza*; Y deste Casamiento haze Memoria *Alonso Lopez de Haro*, en el Arbol de los Señores de Albiros, que pone en el Libro Quinto, i Capitulo Onze, donde con toda verdad Escribe tambien, que fue su Hijo, i Sucesor.

Francisco de Prado Pimentel. Casò este Cavallero con *Doña Ana de Pedroza*; i tuvieron por Hija Vnica: A

Doña Maria Pimentel de Prado, que fue Señora de la Villa de Villeza; por Motir sin Hijos *Doña Guiomar Pimentel de Prado* su Tia. Casò con el Licenciado *Geronimo Gonçalez de Quervedo* Señor de Grajalejo; Y Procrearon a *Don Antonio*, que Succediò en la Casa, i a *Doña Maria Pimentel de Prado*.

Don Antonio de Quervedo Pimentel de Prado, es oy Señor de Villeça, i Grajalejo, i Regidor Perpetuo de la Ciudad de Leon. Casò con *Doña Antonia Ceron de Mogrovejo*; en quien Tuvo a *Doña Francisca de Quervedo Pimentel*, Muger de *Don Diego Antonio de Villa-Pardierna*, Cavallero de el Orden de Alcantara, Señor de Zalamillas, Raneros, i Comontes, como se ha dicho en el Folio Veinte i Quatro.

Sucesion de Gaspar de Prado Pimentel.

Fue este Cavallero Hijo Segundo de *Francisco de Prado*, Señor de la Villa i Estado de Albiros, i *Doña Maria Pimentel* su Segunda Muger; i en Cuyos Descendientes se ha conservado hasta Oy la Varonia. De el haze Memoria *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quinto, i Capitulo Onze. Casò con *Doña Beatriz de Ioara*, Hija de los Señores del Lugar de Ioarilla. Tuvieron Seis Hijos. *Don Fernando de Prado Pimentel*, que Succediò en la Casa. *Don Francisco de Prado Pimentel* Auditor General en Napoles; no tuvo Succesion. *Fray Placido Pimentel* Monge Benito. *Don Juan Pimentel de Prado*, que no tuvo Hijos. *Don Lorenzo Pimentel de Prado*, de cuya Succesion hablaremos despues.

Don Fernando de Prado Pimentel, Succediò en la Casa. De el haze Memoria *Alonso Lopez de Haro*, en la Tabla de los Señores de Albiros, ya Referida. Casò con *Doña Ana de Espinosa*; i fue su Hijo *Don Gaspar de Prado*, que no dexò Descendencia.

Don Lorenzo Pimentel de Prado siguió la Guerra, i fue Capitan en Sicilia. Casó en Aquel Reyno Ilustremente, con *Doña Antonia Abbatis* Hija de Vincencio Blanch, Cavallero Nobilissimo, i de *Doña Isabel Abbatis* su Muger, que era de la Casa *Abbatis*, Emparentada con las Mas Esclarecidas de Aquel Reyno: i en El halló a *Doña Alegrancia de Abbatis* Señora desta Casa, que fue Segunda Muger de *Don Mateo de Moncada* Conde de Agosto, i de Aderno, que Murió Año 1378. Nacieron deste Matrimonio (entre otros Hijos que no dexaron Sucesion) *Don Juan Pimentel de Prado*, que Sucedió en la Casa, como diremos luego: *Don Antonio*, de quien habiáremos inmediateamente; i *Doña Beatriz Pimentel de Prado*, que Casó con *Don Alvaro Vaca Portocarrero* Señor de Pobladura de los Oteros, como queda escrito en el Folio Cinquenta i Nueve. *Don Antonio Pimentel de Prado*, Hijo Segundo de Don Lorenzo, i *Doña Antonia de Abbatis*; es oy Cavallero del Orden de Sant-Iago, Maestro de Campo de Vn Tercio Viejo de Infanteria Española, en Flandes, del Consejo de Guerra en Aquellos Estados, i Governador de Neoport; a cuyos Puestos ha Ido Ascendiendo por su Mucho Valor, i por Todos los Grados de la Milicia, Començando a Servir el Año de 1625. en el Reyno de Napoles, i luego en el Estado de Milan, i despues en los Países Baxos; i con los Cargos de Alférez, Ayudante de Teniente de Maestro de Campo General, Capitan de Infanteria Española, Capitan de Cavallos Coraças, Teniente de Maestro de Campo General, i Ultimamente Maestro de Campo; Siempre continuando la Reputacion de Valiente, i Cuerto: Y así como a Cavallero, i Cabdillo de tal Porte, se Sirvió su Magestad, de Mandarle (este Mes de Junio) fuesse a Visitar en su Real Nombre a la Reyna Proprietaria de Suecia: Encargandole Negocios de Gran Confiança. Funccion que exerce con Gran Lucimiento, i Atencion. Está Casado en Flandres con *Doña Isabel de Aubermont*; Hija del Coronel *Gaspas de Aubermont*, Baron de Aubermont, Governador, i Baylio de la Provincia de Terrramunda; i de Madama *Margarita de Anguicn*, su Muger, con Sucesion.

Don Juan Pimentel de Prado su Hermano Mayor (que posee oy la Casa de sus Padres) es Cavallero del Orden de Sant-Iago. Casó con *Doña Isabel de Olazaval* i *Guevara*, Señora de la Casa de Olazaval, Sita en la Provincia de Guipuzcoa, en la Alcaldia de Arorria, en la Inte-Iglesia de Gavina; Patrona de la Capilla, i Capellanias de San Gregorio, i Monasterio de la Concepcion de Tordelaguana, i Señora del Mayorazgo de los *Guevaras*. Son sus Hijos *Don*

65

Lorenço Pimentel de Prado, Sucesor en su Casa: Don Juan Antonio Pimentel de Prado, que Sirve a su Magestad en Flandres, en el Tercio del Maestro de Campo Don Antonio Pimentel su Tio: Don Gregorio Pimentel, Don Gaspar Pimentel, Doña Francisca, Doña Manuela, y Doña Antonia Pimentel de Prado.

C A S A

De los Señores de Villar-de Ciervos, y La Mezquita.

Doña Maria Pimentel Cabeça de Vaca, dà Motivo a que se Escriba esta Sucesion. Fue Hija de Pedro Ordoñez de Villaquiran Cavallero de Zamora, y de Doña Brianda Pimentel Cabeça de Vaca su Muger; Hija de Juan Rodriguez Pimentel, y Doña Blanca Cabeça de Vaca su Muger, Señores de Rivera, y Grajal, como queda dicho en el Folio Veinte y Cinco. Casò Doña Maria Pimentel, con un Cavallero llamado Pedro Diaz de Cardoniga, Señor de la Villa de la Mezquita, y Valle de Confo, en Galicia; y de Villar-de Ciervos, en Tierra de Benavente; y Patron de la Capilla de los Sarmientos del Convento de San Francisco de Palencia. El qual era Hijo de Juan de Lofada de Cardoniga, Señor de Mezquita, y Valle de Confo, de Doña Francisca Sarmiento su Muger, Señora del Patronazgo de Palencia: y Nieto de Garcia-Diaz de Cardoniga, Señor de las Frietas; y Doña Maria Alvarez de Lofada su Muger, Señora de Villar-de Ciervos, en Tierra de Benavente. Fueron sus Hijos, Don Juan Sarmiento de Lofada, que Succediò en la Casa; y Don Antonio Pimentel, que de su Muger Doña Aldenç Rodriguez de Senabria, tuvo por Hija a Doña Maria Pimentel, que Casò con Don Antonio de Noboa; y fueron Padres de Don Antonio Pimentel Sarmiento, Cavallero de el Orden de Sant-Iago, y Capitan de Cavallos Coraças Españolas, que oy Vive.

Don Juan Sarmiento de Lofada, fue Señor de Mezquita, Villar-de Ciervos, y Patronazgo de Palencia. Tuvo de su Legitima Muger, (de cuyo Nombre no he tenido Noticia) a Don Baltasar Sarmiento, que Heredò la Casa; y a Doña Maria Guerra Pimentel, que Casò con Don Alonso de Lofada; y tuvieron por Hijo a Don Gabriel de Lofada Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Baltasar Sarmiento Pimentel, fue Señor de Mezquita, y Villar-de Ciervos, y Patronazgo de Palencia. Casò con Doña Teresa de Sotomayor; y fue Hijo, y Sucesor Don Melchor Sarmiento Pimentel; hasta quien llegan las Noticias que he tenido desta Sucesion.

De los Señores que fueron de la Baronía de Albelsa en Aragón.

Hablamos largamente, desde el Folio Veinte i Ocho adelante, de el Excelente Varon *Pedro Nuñez Cabeça de Vaca*, Rico-Ome de Aragón, i Señor del Estado de Calanda. Fue tambien *Gran Camarleno* del Rey Don Fernando el Catolico, i lo era el Año 1473. como lo prueba vn Doctissimo Escritor, Qual lo es el *Doctor Iuan Francisco Andres Cronista* de su Magestad, i del Reyno de Aragón, en las Notas del Libro del Modo de Proceder en las Cortes de Aragón, del Cronista *Gerónimo de Blancas*, en el Capitulo Octavo. Escriuimos, que de *Doña Damiana de Luna* su Muger, tuvo por Hija a *Doña Iuana Nuñez Cabeça de Vaca*, que vino a Heredar su Casa: i fue Muger de *Don Pedro de Mendoza* Señor de la Baronía de Sangarren. Fue su Hijo Mayor *Don Yñigo Lopez de Mendoza*, Progenitor de los Condes de Robles, i de los Condes de Contamina, como ya Escriuimos: Y tuvo mas a *Don Alvaro de Mendoza* (que Alonso Lopez de Haro llama mal *Don Pedro*) Señor de la Baronía de Albelsa. Casò con *Doña Violante Cerdan*, i fue su Hijo *Don Alvaro de Mendoza*, Señor de Albelsa: cuya Hija Legitima fue *Doña Maria de Mendoza Cabeça de Vaca*, Señora de la Baronía de Albelsa, que Casò con *Don Martin de Torrellas i Bardaxi*, Hermano Mayor de *Don Luis de Torrellas i Bardaxi*, Progenitor de los Condes de Castel-Florit, en Aragón; Hijos de *Don Iuan de Torrellas i Bardaxi*, Señor desta Casa, i Estado en Aragón. Fue su Hijo *Don Iuan de Torrellas i Bardaxi*, Señor de los Estados Paternos, i Baronía de Albelsa: Cuya Memoria no he querido que se hechasse menos en esta Escritura.

CASA

De los Señores del Mayorazgo de Mendoza, i Castilla en Madrid, i de los Señores que fueron de la Villa de Perona.

Doña Francisca Cabeça de Vaca Natural de Aranda de Duero, dà a entender, que hùvo Casa deste Apellido en Aquella Villa. De bastante Punto, i Estimacion de via de ser, pues Casò con *Don Francisco Hurtado de Mendoza*, que estava Viudo, i sin Hijos, de *Doña Iuana* de

de Alarcon, Señora de la Villa de Valera de Abaxo. Así lo Escribe Alonso Lopez de Haro en el Libro Quinto, i Capitulo Quinto de la Casa de los Condes de Tendilla. Era Don Francisco Hurtado, Hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, Cardenal, i Arçobispo de Sevilla, i Patriarca de Ierusalem; avido antes de ser Eclesiastico, sobre Fee de Matrimonio, en Doña Maria de Mendoza; Y Nieto de Don Yñigo Lopez de Mendoza, Primer Conde de Tendilla; i de la Condesa Doña Elvira de Quiñones su Muger. Nacieron deste Matrimonio Tres Hijos. Fue el Mayor Don Iuan Hurtado de Mendoza, que sirvió con Grande Aprobacion, siendo Embaxador en Portugal, i en Venecia, i Murió sin Hijos, Electo Abad de San Ildro de Leó. El Segundo fue Don Francisco, de quien luego hablaremos; i Doña Iuana de Mendoza Cabeça de Vaca. Casó esta Señora, con Don Alonso del Castillo Hinestrofa, Señor de la Villa de Perona, Hijo de Alonso del Castillo Señor de Perona; i de Doña Maria de Hinestrofa su Muger; Hermana de Doña Elvira de Hinestrofa Señora de la Villa de Valera, i Fundadora de su Mayorazgo; Hijas las Dos (entre Otras) del Comendador Alonso Sanz de Hinestrofa, i su Muger Doña Ynes, Señoras de la Villa de Valera de Abaxo. Alonso del Castillo Señor de Perona, fue Hijo Segundo de Hernando del Castillo, Primer Señor de la Villa, i Estado de Altarejos, i de Doña Iuana de Toledo su Muger. Tuvieron Don Alonso del Castillo, i Doña Iuana de Mendoza Cabeça de Vaca Dos Hijos, i Vna Hija, llamada Doña Elvira de Mendoza, que Casó con Don Francisco Pacheco de Arviles, i no Dexó Sucesion. Los Hijos fueron Don Francisco de Mendoza Señor de Perona, que Casó con Doña Iuana Guedesja, i no teniendo Sucesion; Fundó Mayorazgo de Perona, que oy poseen sus Sobrinos: Y Don Gines del Castillo, que no se Casó, i tuvo por Hija Natural a Doña Luisa de Mendoza Monja en San Benito de Cuenca.

Don Francisco de Mendoza Cabeça de Vaca, Fue Hijo Segundo de Doña Francisca Cabeça de Vaca, i Don Francisco Hurtado de Mendoza su Marido. Llamaronle el Lombardo. Casó en Madrid con Doña Beatriz de Castilla i Mendoza, Hija de Don Iuan de Castilla, Cavallero del Orden de Santiago, i de Doña Catalina de Mendoza su Segunda Muger; Que fue Hija de Don Iuan Hurtado de Mendoza Señor de Beleña, i Val-Hermoso, i de su Pimera Muger Doña Beatriz de Zuñiga i Toledo Señora de Cubas, i Griñon. Nacieron deste Matrimonio, Don Iuan de Mendoza, que Succedió en la Casa; el Padre Diego de Mendoza i Castilla, de la Compañia de Iesus; Doña Maria de Castilla, Monja en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid; i Doña Orosfrisa de Mendoza, Muger de Don Francisco de Ceped, Cavallero de Avila. Hasta aqui Escribe Alonso Lopez de Haro.



C A S A

*De los Señores de Val-de-Gemas, i de los de Villa-Estercuel,
i Fuente-Lefendo.*

Doña Ynes de Valencia Cabeça de Vaca, fue Hija del Mariscal Iuan de Valencia, i de su Segunda Muger; *Hija* de Nuño Fernandez Cabeça de Vaca, i *Doña Catalina Martinez* de Tortes su Muger, Señores del Estado de Arenillas, como queda Referido en el Folio Veinte. Casò *Doña Ynes*, con *Don Fadrique Enrique de Acuña, i Portugal* (Llamado comunmente *Don Enrique*) Hijo Quarto de *Don Martin Vazquez de Acuña*, i *Doña Maria* de Portugal su Segunda Muger, Condes de Valencia; de quien ya dexamos hecha Memoria en el Folio Sesenta i Vno. Heredò *Don Enrique de Acuña* de sus Padres, el Señorío de Villalva. El qual Trocò por el de Val-de-Gemas, con *Doña Ynes de Guzman*; que se Intitulò Duquesa de Villalva. La qual le diò por *Villalva del Alcor*, a *Gema*, la *Iambina*, *Piñero*, *Cuelga*, *Muros*, i Otros Heredamientos; Quarenta Doblas de Oro de la Vanda; i Cinquenta Marcos de Plata. Consta de Escritura, su Fecha en Valladolid a Catorze de Abril de 1456. Ante *Christoval Sanchez* de Valladolid, Escrivano de Camara.

Tuvieron *Don Enrique*, i *Doña Ynes de Valencia*, por Hijo Mayor a *Don Iuan de Acuña* que Sucedìo en los Estados. Casò con *Doña Marina de la Cerda*: Y Procrearon a *Don Francisco de Acuña*, que Sucedìo en el Señorío de Gema; i Procedieron los Señores de Gema; hasta *Don Fernando de Acuña* Corregidor de Iacn, que Mu riò sin Hijos; i le Heredò su Hermana *Doña Ysabel de Acuña*, que casò con *Don Antonio Romero*; cuyo Hijo es *Don Joseph de Acuña*, que oy posee esta Casa; con el Patronazgo, i Entierro suyo, que es la Iglesia de la Magdalena de Zamora.

Don Iuan Vazquez de Acuña, Hijo Segundo de *Don Iuan de Acuña*, i *Doña Martina* de la Cerda; se llamó antes *Don Gomez de Acuña*. Casò con *Doña Catalina de Arvellaneda*: i Ambos estan Enterrados en la Capilla Mayor de el Monasterio de San Francisco de Aranda de Duero, con Epitafio. Fue su Hijo, i Sucessor.

Don Martin Vazquez de Acuña Señor de Villa-Estercuel, i Fuente-Lefendo, Fundador de la Capilla, y Patronazgo ya Dichos. Casò con *Doña Constança de Arvellaneda*; i Ambos estan Sepultados en la Capilla Mayor Referida: como consta deste Letrero, que està a la parte del Evangelio; i dize así.



*Aqui Yaze Don Iuan Vazquez de Acuña, i Doña Catalina
de Avellaneda su Muger.
Y en la Cama de en Medio, como Fundadores desta Capilla
Mayor, Don Martin Vazquez de Acuña, Señor
de Villa-Estercuel, i Fuente-Lefendo:*

*Y
Doña Constança de Avellaneda su Muger.
Fue Hijo de Don Enrique de Acuña Señor de la Villa de Gemas
i de Doña Ines de Valencia:
Y Nieto de Don Martin Vazquez de Acuña,
Conde de Valencia:
Y de Doña Maria de Portugal, Hija del Infante Don Iuan.*

De los Hijos que Procrearon Don Martin Vazquez de Acuña, i Doña Constança de Avellaneda su Muger, solo he tenido Noticias de:

Don Iuan de Acuña, Cavallero del de Sant-Iago, Contino de la Casa Real, Corregidor, i Capitan a Guerra, de las Ciudades de Murcia, Lorca, i Cartagena. Casó en la Ciudad de Burgos con Doña Catalina de la Mota. Está Sepultado en la Capilla Mayor de San Francisco de Aranda de Duero, con Epitafio que se Referirá después. Fue su Hijo, i Sucessor,

Don Christo-Val de Acuña Capitan, i Cabo de Doze Companias de Infanteria Española en Flandres, i en las Islas Terceras, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Burgos, Corregidor, i Capitan a Guerra de las Quatro Villas de la Costa, Corregidor de la Ciudad de Palencia, i Villa de Becerril. Casó con Doña Maria de Astudillo, i Carrillo; Y está Sepultado con su Padre, i Abuelo, segun que todo consta del Epitafio siguiente, que está en la Capilla Mayor de San Francisco de Aranda de Duero, de que era Patron, i al Lado de la Epistola; que es en este Tenor.

KK

Aqui





Aquí Taze Don Iuan de Acuña, Hijo de los Fundadores desta Capilla Mayor; Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Continuo de la Real Casa, Corregidor, i Capitan a Guerra de las Ciudades de Murcia, Lorca, i Cartagena. Y Don Christoval de Acuña su Hijo, i de Doña Catalina de la Mota; Fue muchos Años Capitan, i Cabo de Doze Compañias de Infanteria Española en Flandres, i las Islas Terceras; Regidor de la Ciudad de Burgos; Corregidor, i Capitan a Guerra, de las Quatro Villas de la Costa, Corregidor de la Ciudad de Palencia, i Villa de Becerril.

Estos Letreros Renovò, i Pusò Don Iuan Vazquez de Acuña su Hijo, i de Doña Maria de Astudillo Carrillo; Regidor Perpetuo de la Ciudad de Burgos, Cavallero de la Orden de Calatrava.

Fueron Hijos de Don Christoval de Acuña, i Doña Maria de Astudillo su Muger; Don Iuan Vazquez de Acuña, que Succediò en la Casa, i el Padre Christoval de Acuña de la Compañia de Iesus.

Don Iuan Vazquez de Acuña, fue Cavallero del Orden de Calatrava, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Burgos; Corregidor del Cuzco, i Potosi, i el que renovò en Aranda de Duero los Epitafios de sus Antepassados. Casò Dos Vezes. Vna con Doña Maria de Mendoça; Fue su Hija Doña Maria Josepha de Mendoça i Acuña, que Casò con Don Felipe de Alofa Cavallero de la Orden de Calatrava; Secretario de la Suprema General Inquificion. Casò Segunda Vez con Doña Mariana Francisca de Castro, Hija de Don Gregorio de Castro Señor de la Torre, i Casa Fuerte de Hineñtrofa, cerca de Castro-Xeriz, i de Doña Catalina de Castro Matança su Muger; Y Procrearon a Don Ventura de Acuña, que Succediò en la Casa, i a Don Tñigo de Acuña Cavallero de la Orden de Alcantara.

Don Ventura de Acuña i Castro, Succediò en la Casa de sus Padres; es Cavallero del Orden de Sant-Iago; i aviendo servido a su Magestad de Paje; Fue Capitan de Infanteria en Napoles, i oy Sirve en la Armada Real que està en las Costas de Francia.

A Diversas Casas, que pertenecèn a la de Cabeça de Vaca: De las Quales, no se han tenido Papeles; i por esta Razon no se Escriven Enteras.

Con Mucha Propiedad compararon los Antiguos las Familias, i Linages a los Rios; allegurando que tienen igual Paralelo, i Semejança: Porque Vnos Derivados ya de Ignoradas, ò ya de Pobres Fuentes; a pocos Vueltos de su Principio, se hallan Crecidos, i Caudalosos: Otros Procedidos de Grande, i Sobervio Cauçe, a Breves Distancias se quedan Mendigos; i Secos: Otros q pierden el Nombre Confundidos, ò Mezclados con Diferentes Aguas. Y Otros que Divididos en Diversos Braços, i Ramas, no ay Perpicacia que pueda acertar a Distinguir, ni su Numero; ni sus Rumbos, derramandose àzia Diversos Parages sus Corrientes.

Esta Ultima Similitud; he experimentado verificada; al querer Comprender Entera la Casa Cabeça de Vaca; hallandola tan Dilatada, i Estendida. Pues aunque hasta Aqui he Ajustado (en Aquella Forma que me ha sido Posible) tan Varias, como Ilustres Ramas, Todas Derivadas de Aquel su Primitivo Tronco; No he podido conseguir el Perficionar del Todo esta Escritura, con las Lineas Individuales de Otras Muchas Nobilissimas que faltan, i podran echar menos Aquellos a Quien pueden pertenecer.

De Algunas he tenido Noticia por Mayor: porque su Calidad no ha consentido estar del todo Calladas en las Historias, i Nobiliarios. No, empero; me ha sido Posible conseguir el Tener sus Arboles: ya sea por la Distancia; ò ya por la Negligencia de los Misimos Interesados. Pues aviendo solicitado las Noticias; i pedidolas a Muchos; no Todos han querido dexar bien lograda Mi Diligencia, ni comunicadolas.

Avra servido este Cuidado de asegurar, que no se Juzgasse a Omission, Intento, ò Parcialidad Mia; hazer Memoria de Vnos, i Olvidar a Otros. Accion de que en Todos Mis Escritos entrò Libre; i con Intencion no Menos Igual, que Segura; de no defraudar à Alguno Aquella Memoria, i Credito que le es devido; i a que deve Atender General, i Particularmente, el que Escrive esta; siempre tan Peligrosa, como Vtil, Materia de la Genealogia: pues asi como es Delito Añadir en Ella lo que no Fue; es Crimen Quitar Della lo que Fue; i Ambas cosas en Ofensa de la Causa Publica.

Con



Con esto tendran entendido, los que deviendo hazerse lugar en este Papel, no se hallaren; que no ha sido Descuido Mio: siendo antes, que desde mi Estudio, no puedo Yo Registrar sus Escritoribz. Lo que he sabido desta Familia, ô por Historias, ô por Papeles, todo va en Estê. La Parte Genealogica nunca fue Hija del Entendimiento; i Componese de Materiales Ciertos: i a lo que es Hecho, no sirve lo que es Idea.

Conocerase bien quanto he deseado Cumplir con lo q̄ es, Igualmente en Mi tanto Natural, como Obligacion: añadiendo a todo lo hasta Aqui Escrito Algunos Fragmentos, que de Diversas Ramas de Cabeça de Vacas, hallo Esparçidos por los Libros; i que Yo tenia Notados en Mis Apuntamientos, para perficionarlos con otras Noticias, que no he conseguido.

Pondrase aqui como los hallo, sin poder dezir donde Comiençan, ni donde acaban muchas destas Lineas. En Ellas se comprehenden Muchos Varones Insignes, cuya Memoria ilustra no poco esta Familia. Aquellos a quien pertenciere, podrán añadir lo que faltare, assegurandose todos, que si huviera podido dezir mas, nada faltara.

Bien que no dexare de advertir a todos los Cavalleros de Sangre, no solo Deste, pero de todos los demas Linages; quâto Agraciaras; i embiar Copias Autenticas a los Historiadores Reales, en cuyo Poder estan, como en Archivo; para las Ocurrencias que se ofrecen. Pues no ay duda, que si el Coronista es bien intencionado, con mucha frecuencia se mueven Ccasiones, en que puede dexar Calificada la Buena Memoria de muchas Casas; teniendo prontas las Noticias, de las Acciones; de Algunos Hombres Famosos que han producido. Siendo constante, que no son estas de las Cosas que las puede Obrar solo el Deseo, si faltan los Instrumentos.

C A S A

De los Señores de Siete Iglesias, que produjo al Gran Don Pedro Vaca de Castro Arçobispo de Granada, i de Sevilla.

Christoval Vaca de Castro, es en quien podemos començar esta Linea. Fue Natural de Mayorga i Descendiente sin duda, de Pedro Fernandez Cabeça de Vaca, i Doña Maria Alfonso de Comontes

fu Muger, cuya Sucesion queda Bserita del Folio Cincuenta i Dos Adelante. Siguiò las Letras, i fue Licenciado en Derechos, Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Comendador de Palomas, Señor de la Villa de Siete Iglesias, Oidor de Valladolid, del Consejo Real de Castilla, Governador, i Capitan General de los Reynos del Peru, del Año Mil i Quinientos i Quarenta, al de Mil i Quinientos i Quarenta i Quatro, i a quien las Historias llaman Pacificador de Aquel Imperio, desde la Gran Batalla de las Chupas, que diò Año Mil i Quinientos i Quarenta i Dos a Don Diego de Almagro, en que lo Derrotò, i Prendiò. Sus Acciones, Valor, Prudencia, i Rectitud, Eseriviò, despues de Muchos, Antonio de Herrera en sus Decadas. Casò con Doña Maria Magdalena de Quiñones (que Algunos llaman mal Doña Catalina) Hija Vnica de Gonçalo de Quiñones, que era de los Señores de la Casa, i Concejo de Sena; Cuyos Padres, i Abuelos se hallan en Alonso Lopez de Haro, que Escribe este Casamiento en el Libro Quinto, i Capitulo Onze. Fuèron sus Hijos, Don Antonio Vaca de Castro Cavallero del Orden de Sant-Iago, que Sucediò en la Casa, i Muriò sin Hijos. Don Miguel Vaca de Castro, que tambien Heredò el Mayorazgo, i no dexò Sucesion. Don Pedro Vaca de Castro, de quien hablaremos luego, i Doña Maria Vaca de Quiñones, en cuyos Descendientes quedò la Casa, como se dirà.

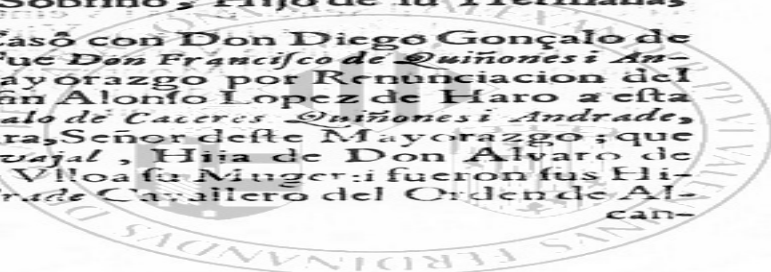
Don Pedro Vaca de Castro i Quiñones, Varon Digno de Eterna Memoria, Naciò Año Mil Quinientos i Treinta i Quatro. Siguiò los Estudios en Salamanca, en que fue Consumado. De alli salió para Oidor de Granada, i luego de Valladolid, i de Ambas Chancillerias Reales fue despues Presidente. Fue Arçobispo de Granada del Año Mil Quinientos i Noventa i Vno, al de Mil Seiscientos i Nueve, en que Passò a serlo de Sevilla; cuya Iglesia Governò hasta el de Mil Seiscientos i Veinte i Tres, en que passò a mejor Vida lleno de Años, i mas de Virtudes, siendo en Vida, i en Muerte Ideal, i Exemplar de Verdaderos Prelados. Yaze en la Iglesia Collegial que Fundò en el Monte, que llaman Santo de Granada; donde trasladò los Huesos de sus Padres, i Hermanos, i donde se ve su Retrato con esta Inscripcion.



Petito Patri Cariss: Parent. Opt. Fundatori Magnifico;
Largitori Munifico; Presidi Integerrimo;
Presuli Vigilantiss: Pastorum Corone,
Totius Hispanie Ornamento;
Ter Animo Cura, Fortitudinis Maximos
Ecclesiasticae Libertatis, Acerrimo Defensoris;
Inmaculate Immunitatis, Virginis SS: Propugnatori:
Bis Laureato, Virginitate, & Patientia:
Sacramentum Reliquiarum; Divorum Martyrum
Cecily; & Sociorum; Faustissimo Suscitatori:
Sui Seculi Gloria, Poteritas; Exempla.
Abb. & Capitulum Huius Sancti Montis Illip.
In Obsequij Debiti Signum; & Perennis Memoria Insigne:
Gratanter Posuit; Exultanter Erexit;
Humiliter Consecravit:
Anno MDC. XXIV.

Escriven su Vida muy a la larga el Maestro Gil Gonçalez Davila en el Theatro de Seuilla; i Don Francisco Bermúdez de Pedraza, en la Quarta Parte de la Historia de Granada; i Estampò su Venerable Retrato, el Ilustrissimo Arçobispo Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, Succesor suyo en la Iglesia de Granada; en la Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salçeda. Heredò el Arçobispo la Casa, i Mayorazgo de sus Padres, por Muerte de sus Dos Hermanos; i la Renunciò en su Sobrino, Hijo de su Hermana, que como queda dicho se llamo;

Doña Maria Vaca de Quiñones, Casò con Don Diego Gonçalo de Caceres i Andrade: cuyo Hijo Fue Don Francisco de Quiñones i Andrade, que Succidiò en la Casa, i Mayorazgo por Renunciacion del Arçobispo su Tio; en quien dà fin Alonso Lopez de Haro a esta Linea. Del Procediò Don Gonçalo de Caceres Quiñones i Andrade, Cavallero del Orden de Alcantara, Señor deste Mayorazgo; que Casò con Doña Isabel de Villoa Carvajal, Hija de Don Alvaro de Villoa Carvajal, i Doña Teresa de Villoa su Niuger; i fueron sus Hijos Don Francisco de Quiñones i Andrade Cavallero del Orden de Al-



cantará: *Don Diego de Cáceres Bcerra* Cavallero del Orden de ⁷⁰ Calatrava. Y esto es lo que he podido Alcançar a Saber desta Sucesion.

C A S A

De los Señores en Parte de Val-de Espino, i Villa Moratiel.

Diego Vaca Señor de Parte de Val-de Espino, es el Primero que hallo en Escrituras con este Señorío. Vivió este Cavallero el Año Mil Quatrocientos i Noventa i Quatro: i no ay duda que procedia de la Misma Línea del Maestro *Don Pedro Fernández Cabeça de Vaca* Maestro de Sant-Iago, por ser Constante que tenía Vassallos en Parte de Vallecillo, i Rentas: Foco lo qual Vendió a *Alfonso Vaca de Mayorga* el Viejo; por Escritura Otorgada en el Lugar de Gordaliza del Pao a Veinte i tres de Junio de Mil Quatrocientos i Noventa i Quatro, ante Aparicio de Gavilanes Notario Publico: segun que largamente Referimos en el Folio Treinta i Nueve, en la Casa de los Señores de Vallecillo. Fue Descendiente, i Sucesor suyo.

Pedro Vaca de Mansilla, que era Señor de Val-de Espino el Año Mil Quinientos i Quarenta i Siete: i así se intitula en Vna Escritura Original, por donde consta, que *Doña Ana Alfonso* su Muger, está Sepultada en la Capilla de Nuestra Señora de la Paróquia de San Lorenzo de la Villa de Sahagun; que era, i es de los Señores de Vallecillo: i Está Presentada Original en el Proceso del Pleito, sobre esta Capilla, su Fecha en Sahagun a Seis de Diziembre de el Año Mil Quinientos i Quarenta i Siete; Signada de *Pedro de Saldaña* Escrivano del Numero de Sahagun. De los Sucesores de *Pedro Vaca*, i su Muger *Doña Ana Alfonso*; no he tenido Noticias. Hasta

Don Lupercio Vaca Señor en Parte de Val-de Espino, i Villa-Moratiel; que Casó en Sahagun con *Doña Felipa de Castro*. Tuvo Vn solo Hijo llamado como su Padre;

Don Lupercio Vaca, que Sucedió en la Casa. Fue Capitan de Infanteria, en el Sitio de Fuente-Ravia; pasó con su Compañia a Servir en la Armada Real del Mar Oceano, con *Don Antonio de Oquendo*; i en el Canal de Anglaterra, quedó Prisionero del Olandes, i Murió en Amsterdan. Casó con *Doña Antonia de Torcar*: en quien tuvo Dos Hijos. *Don Juan*, que Sucedió en la Casa: i *Don Fernando Vaca*, que Pasó a las Indias Año 1650.

Don



Don Juan Vaca de S. Señor de Val de Espino, i Villa-Moraticel, i Casó en Sahagún con Doña ... de Mendoza, i Hija de Don Gonçalo de Mendoza.

CASA

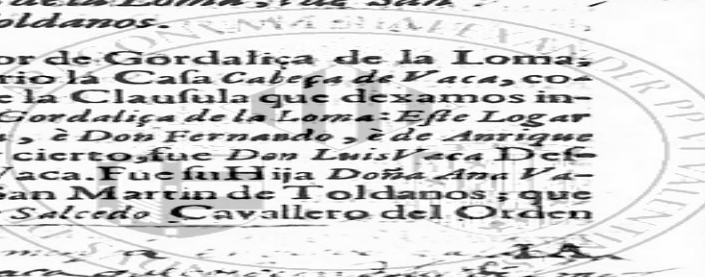
De los Señores de Vega de Cervera, i Puertos de Sariego, i Sancenes.

Don Pedro Vaca Bagan, que llamaron el Puerto, fue Vltimo Varón de los que Possyeron el Señorío de la Casa Fuerte de Vega de Cervera, Muy Noble, i Antigua en la Ciudad, y Reyno de Leon; i juntamente fue Señor de los Puertos de Sariego, i Sancenes en Aquellas Montañas. Casó con Doña Elvira de Anuncibay, como Escribe Alonso López de Haro, en el Libro Quarto, i Capitulo Onze. Tuvieron Dos Hijas. Fue la Mayor, Doña Petronila Cabeça de Vaca, i Bagan, Señora de la Casa Fuerte de Vega, i Puertos de Sariego, i Sancenes. Casó con Don Diego de Quiñones i Castro, Cavallero del Orden de Alcántara, Señor del Valle de Riaco, i Coladilla, Primer Marques de Lorençana, que Murió Peleando como Valeroso Cavallero en Cataluña, siendo Maestro de Campo del Tercio de Leon, en Suçesion. La Hija Segunda fue Doña Isabel Vaca Bagan, que Heredó la Casa, i Vassallos, i Casó con Don Manuel de Quiñones Señor de Castellanos, de quien tuvo la Suçesion que queda Escrita en el Folio Veinte i Tres.

CASA

De los Señores de Gordaliça de la Loma, i de San Martin de Toldanos.

Don Luis Vaca de Reynoso, fue Señor de Gordaliça de la Loma, donde en lo mas Antiguo, tuvo Señorío la Casa Cabeça de Vaca, como consta del Libro del Becerro, i de la Clausula que dexamos insertada en el Folio Quinto; que dize: Gordaliça de la Loma: Este Logar es Solariego de Ruy Diaz Cabeça de Vaca, è Don Fernando, è de Anrique Anriquez. Con que se puede tener por cierto, fue Don Luis Vaca Descendiente de Ruy Diaz Cabeça de Vaca. Fue su Hija Doña Ana Vaca de Reynoso Señora de Gordaliça, i San Martin de Toldanos; que Casó en Segovia, con Don Antonio de Salcedo Cavallero del Orden de Sant-Iago.



Noble Casa de Isidro Vaca en Leon.

Isidro Vaca, Fue Cauallero de los de Mayor Estimacion, i Antigüedad del Reyno de Leon. Y es Vna de las Lineas, de quien con mas deseo he procurado los Papeles, i Noticias. Casò *Isidro Vaca*, con *Doña Antonia de Reynoso i Quiñones*, Hija de *Fernando Garavito de Reynoso*, i de *Doña Maria de Quiñones*, su Muger. Hazze Memoria deste Casamiento, *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quinto, i Capitulo Onze. Fueron sus Hijos *Don Diego Vaca de Reynoso* Regidor de Leon, Muriò en Madrid, siendo su Procurador de Cortes, i sin dexar Suçesion, en *Doña Francisca de Velasco* Señora de *Cimanes* su Muger, i *Doña Catalina de Reynoso* Monja en el Monasterio de *Otero*, i *Doña Maria Vaca de Reynoso*, que Suçedió en la Casa de *Isidro Vaca* su Padre. Casò con *Don Ansonio de Villa-Gomez* Cavallero del Orden de *Sant-Iago*, i fue su Hijo *Don Diego de Villa-Gomez*, que Suçedió en la Casa, i Casò con Dispensacion con *Doña Francisca de Velasco* Señora de *Cimanes*, Viuda de *Don Diego Vaca* su Tio.

C A S A

De los Señores del Solar de Palaçuelo de Gavilanes.

Gabriel Mogro-vejo Cabeça de Vaca Escribe *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quinto, i Capitulo Onze, que Casò con *Doña Maria de Gavilanes Cabeça de Vaca*, Heredera de la Casa, i Solar de Palaçuelo de Gavilanes, en la Ribera de Orbigo; como Hija de *Alonso de Gavilanes* Señor de la Casa, i Palaçuelo de Gavilanes, i de su Muger *Doña Ysabel de Villafimpliz*, i *Reynosa*; i Cuyos Ascendientes se hallan en *Alonso Lopez de Haro*. Fueron sus Hijos *Don Juan de Gavilanes Mogro-vejo* Suçessor en esta Casa, i Capitan de Infanteria; *Doña Angela Mogro-vejo Cabeça de Vaca*, que Casò con *Don Melchor de Mexica* Capitan en *Napoles*; i *Doña Augustina* Monja en la Concepcion de la Ciudad de *Toro*.



C A S A

De los Cavalleros Mansillas de Lugo.

Doña Sancha Cabeça de Vacca, fue Muger de *Melchor Mansilla de Quiñones*. Ansi lo hallo Escrito en Vna Relacion Impressã de la Casa, i Linage de los *Mansillas de Lugo*; a cuya cuenta correrã lo que Aqui se Escribe. Dizese alli, que *Doña Sancha* fue de la Casa de *Don Pedro Fernandez Cabeça de Vacca* Maestre de Sant-Iago; Y que *Melchor Mansilla* fue Hijo de *Florian de Mansilla*, i de su Muger *Doña Alfonso de Quiñones*; i Sucessor en la Casa de *Don Rodrigo Alfonso de Mansilla*, (a quien este Papel llama Adelantado de Leon, i Merino Mayor de Asturias) i de su Muger *Doña Maria Velazquez*; Señores de los Lugares de Villorente, Roderos, Vilecha, i San Miguel de Escalada; de los Quales dize Hizieron Donacion al Dean, i Cabildo de la Santa Iglesia de Leon; por Escritura de Veinte i Cinco de Noviembre, Era Mil Quatrocientos i Catorze, que es Año Mil Trecientos i Setenta i Seis; i que la Iglesia les Dió la Capilla de San Andrés para su Enterramiento; donde Escribe, que Yazen con sus Bultos de Piedra. Añade, que de *Doña Sancha Cabeça de Vacca*, i *Melchor Mansilla* de *Quinones*; fue Hijo, i Sucessor;

Florian Mansilla Cabeça de Vacca Colegial Mayor de San Batolome, Regente de la Audiencia de Canaria, i Cavallero del Orden de Sant-Iago. Casó con *Doña Ynes de Lugo* de la Casa de los Adelantados de Catia; i fue su Hijo;

Melchor Mansilla de Lugo; que Sucedió en la Casa de sus Padres. Dize el Papel Referido, que Casó con *Doña Ana de Bazan*, en quien tuvo por Hijo Legitimo a *Florian Mansilla de Lugo*; i por Hijo Natural a *Florian Mansilla Cabeça de Vacca* Cavallero del Orden de San Iuan; que Murió en la Batalla Naval.

Florian Mansilla de Lugo Sucedió en la Casa, i fue Cavallero del Orden de Montesa, i Azemilero Mayor de la Serenissima Emperatriz *Doña Maria*. Casó con *Doña Maria Diaz Pereira* de la Camara de la Emperatriz; cuyo Hijo, i Sucessor fue *Don Francisco Mansilla de Lugo*, en quien acaba esta Sucession el Papel Referido.



*De los Cavalleros del Apellido de Vaca de Castrillo,
en Sahagun.*

Luis Vaca fue Cavallero de Sahagun, i de la Casa, i Linea del Maestro. Casò con Hija de Martin de Castrillo, Hermano del Santo Fray Iuan de Sahagun; i el Menor de los que tuvo. Fue su Hijo,

Luis Vaca de Castrillo, que Sucedió en la Casa, i Mayorazgo de sus Padres en Sahagun. Casò con Doña Isabel de Carrançá, en quien tuvo, a Don Geronimo Vaca de Castrillo, que Murió sin Sucesion: i A

Doña Antonia Vaca de Castrillo, que Heredó el Mayorazgo; i Casò con Francisco de Boiça Cavallero muy Calificado, i Señor desta Casa en Villa-Martin: donde tiene Algunos Vassallos; i Cuyo Hijo es;

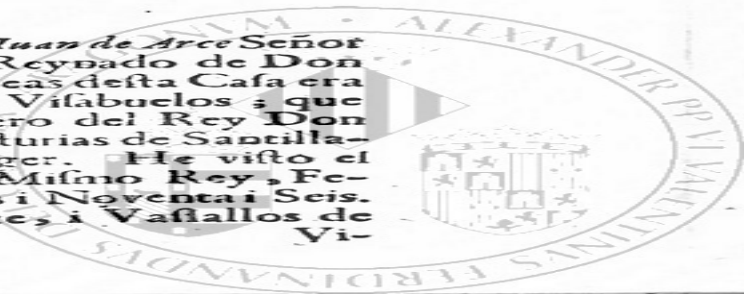
Don Iuan de Boiça Cabeça de Vacas, que posee la Casa, i Mayorazgo de los Vacas de Castrillo en Sahagun. Casò con Doña Isabel de Figueras, en quien tiene vna Sola Hija llamada Doña Ana de Boiça Cabeça de Vaca. El Entierro destes Cavalleros, está en la Parrochial de San Lorenzo de Sahagun al Lado del Euangelio en la Capilla Mayor, en Vu Arco i Nicho, con Vanderas, i Trofeos Antiguos. Y sus Casas están juntas con las de los Señores de Vallecillo; tan al Igual, que se corresponden las Puertas Principales, i las Falsas. Claro Indicio que ambas Lineas Proceden de Vn Tronco.

C A S A

*De los Señores del Estado de Villerias.
Y Cormeñon.*

Doña Leonor Cabeça de Vacas, Fue Muger de Iuan de Arce Señor del Estado de Villerias, i Puente de Arce en el Reynado de Don Fernádo, i Doña Isabel. No se de Qual destas Lineas desta Casa era Doña Leonor. De Iuan de Arce podre dezir los Vissabuelos; que fueron Garci-Sanchez de Arce, Vassallo, i Camarero del Rey Don Enrique Tercero, en cuyo Nombre tuvo las Asturias de Santillana, i Doña Iuana Sanchez de Baraana su Muger. He visto el Mayorazgo que fundaron con Facultad, del Mismo Rey, Fecha Treinta de Setiembre Año Mil Trecientos i Noventa i Seis. Fundaronle a Tres de Octubre, de su Casa Fuerte, i Vassallos de

Vi-



Villeras, con Otros Muchos Heredamientos, i Bienes: i entre ellos el Monasterio de San Vicente de la Mata, que es en el Valle de Goveco con todas sus Rentas, como el Rey lo tenia, i le havia hecho Merced. Llama a la Sucesion a *Gonzalo de Arce* su Hijo Mayor que murió Moço. A *Iuan de Arce* que heredó la Casa. A *Fernando de Arce: Garcia de Arce* Tuvo Quatro Hijos *Doña Andreguina de Arce* Muger de Iuan de la Peña de Bustamante: *Doña Constança Sanchez* que era Casada con Fernan Sanchez de Velasco. *Doña Sancha*, que no dize con quien Casó: i *Doña Iuana de Arce* Muger de Pedro Fernandez de Solorzano. Aprobó el Rey Don Enrique este Mayorazgo en Illescas a Veinte, i vno de Março de 1398. i el Rey Don Iuan el Segundo en Alcalá a Diez i nueve de Março de 1408.

Iuan de Arce fue Señor de Villeras: i tuvo por el Rey, Las Asturias de Santillana: Confirmole el Rey Don Iuan el Mayorazgo en Valladolid a Doze de Febrero Año de 1420. Hallose en la Tala de la Vega de Granada Año 1431. como se escribe en la Cronica del Rey Don Iuan, en el Capitulo Docientos, i Veinte del Año Treinta i Vno. No he sabido con quien Casó: Mas de que, Fue su Hijo, i Sucesor;

Garcí Sanchez de Arce Señor del Estado de Villeras, que tuvo tambien las Asturias de Santillana por el Rey Don Iuan el Segundo. El Rey Don Enrique Quarto le confirmó el Mayorazgo, en Valladolid a cinco de Agosto del Año 1458. Vivía Año 1474. en que Gomez Rodriguez de Roxas Señor de la Villa de Requena, su Cuñado le dexó por su Testamentario, como parece por su Testamento de Treinta de Abril de 1474. ante Andres Garcia de Requena Escrivano Publico. Casó con *Doña Marina de Roxas*, Hermana (como queda dicho) de Gomez Rodriguez de Roxas. Tuvo por Hijo Mayor, A,

Iuan de Arce Señor de Villeras, i su Casa, i Vassallos; que vivia por los años de 1500. Casó con *Doña Leonor Cabeça de Vaca*, que parece haver llevado en Dote el Señorío de Cormeñon. No he podido averiguar Hija de quien fue: Mas de que fue su Hijo, i Sucesor; *Garcí-Sanchez de Arce Cabeça de Vaca*, que así se llama en Escrituras, Señor de Villeras, i Cormeñon; que dizen fue el Primero, que añadió a sus Armas Antiguas Los dos Ordenes de Escasques de Plata, i Roxo, por su Madre: que solo traen los *Arce*, Señores de Villeras, i lo notó Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Ciento. Casó *Garcí Sanchez*, con *Doña Maria de Francia*, Hija, i Heredera de Iuan de Francia, Señor desta

ta Casa en Tobalina junto a la Ciudad de Frias. Tuvieron Gar-
 ci Sanchez, Doña Marina de Francia, Vn Hijo que Murió aho-
 gado; i Tres Hijas. Dellas solo he sabido el Nombre de la Mayor,
 que fue; *Doña Juana de Arce Cabeça de Vaca*, i Casó con su Primo
Don Antonio de Arce, Hijo de *Juan de Arce* Señor del Mayorazgo de
 Lendo; i de *Doña Ynes de Leyva* su Muger : a quien Alonso Lopez
 de Haro, en el Libro Diez, i Capitulo Veinte i Cinco, llama erra-
 damente *Doña Francisca*; i alli se hallaran sus Padres. Succedió en esta
 Casa *Garcia de Arce Cabeça de Vaca*, Señor de Villerias, Cavallero
 del Orden de Sant-Iago, Corregidor, i Justicia Mayor de Murcia,
 i Capitan General de Fuente-Rabia; de quien haze Memoria Fran-
 cisco Cascales al fin de su Historia de Murcia. Deste Cavallero fue
 Hija, i Sucessora *Doña Juliana de Arce* Matriquer Señora de la Casa
 de Arce de Villerias, que Casó con *Don Francisco Zorrilla* Señor de
 la Casa de la Gandara en Espinosa de los Monteros; como tam-
 bien lo Escrive Francisco Cascales en el Folio Trecientos i Vno de
 su Historia. Deste Matrimonio nacieron *Doña Maria Zorrilla de*
Arce, que Succedió en Ambás Casas; i *Doña Antonia Zorrilla de Arce*,
 que fue Primera Muger de *Don Felipe de Porres* Cavallero del Or-
 den de Alcantara, Señor de la Casa de Condado, del Consejo de
 Hazienda; cuyo Hijo fue *Don Martin de Porres i Arce* Cavallero de
 el Orden de Alcantara, Menino de la Serenissima Infanta Doña
 Isabel.

Doña Maria Zorrilla de Arce Señora de la Casa de Villerias, Casó
 con *Don Luis de Guervara i Arvendano* Cavallero del Orden de Al-
 cantara, Señor del Condado de Tahalu, Marquesado de Rucan-
 deo, Valle de Escalante, i Trezeño, Villa de Villa-Real, Casas de
 Zevallos, Virquiqui, i Olaso, Araçuri, i Montalvan; Primer Conde
 de Escalante, creado por el Rey Nuestro Señor, por su Real Decre-
 to de Catorze de Junio del Año de 1627. Haze Memoria deste
 Casamiento Alonso Lopez de Haro en el Libro Quinto, i Capi-
 tulo Diez i Seis. Y *Don Pedro de la Escalera Guervara*, pone a *Don*
Luis de Guervara Conde de Escalante, como Señor de Villerias, en
 el Catalogo de los Varones Ilustres, que ha tenido la Insigne i An-
 tigua Villa de Espinosa de los Monteros; En el muy Erudito Libro
 que publicó del Origen, i Calidad del Oficio de los Monteros de
 Espinosa. Nació deste Matrimonio *Doña Ana Casalina de Guervara*
 Segunda Condesa de Escalante, Señora de los Estados Referidos, i
 de la Casa de Villerias, que Casó con *Don Felipe de Guervara* Hijo, i
 Hermano de los Condes de Oñate.



C A S A

De los Señores del Lugar de Nava de los Oteros, i Mayorazgo de Villa-Miçar, en quien Recayò el Señorío del Estado de Villa-Garcia, Carvajosa, i Otros.

Doña Juana Vaca de Quiñones, llevó este Apellido, i Sangre a la Nobilísima Casa de Villa-Miçar, Casando con Garçía de Villa-Miçar, Señor de Nava, i Regidor de Leon. Fue Hermana de Don Francisco Vaca de Quiñones Señor de Villagüilambre, Ontiguelo, i Caceruelo, de quien hablamos en el Folio Veinte i Três, i donde quedan Referidos sus Progenitores. Los de la Casa de Villa-Miçar, fueron Señores de la Villa de Villa-Miçar. Della Pröcedio Aquel Gran Cavallero Nicolas Fernandez de Villa-Miçar, Señor de Nava, Maestresala del Rey Don Juan el Segundo, i su Embaxador diversas vezes, Vno de sus Mas Validos, i Apoyentador Mayor del Principe Don Enrique Quarto. Del se halla Larga, i Honrosa Memoria, con los Oficios Referidos, en la Crónica del Rey Don Juan, que Escribió Fernan Perez de Güzman, i en su Servicio, por espacio de Veinte Años. En el de 1421. en el Capitulo Doze. En el 1431. en el Capitulo Doçientos i Dos. En el de 1440. en los Capítulos Doçientos i Dos, i Doçientos i Seis. En el de 1441. en el Capitulo Primero. Casò con Doña Ysabel Fernandez, que segun tengo entendido, era de la Casa de Quiñones: i juntos Fundaron el Mayorazgo de Nava de los Oteros; en el qual Succediò Juan Alfonso de Villa-Miçar Progenitor de los Señores desta Casa en Leon, como se dirà: Y Doña Teresa de Villa-Miçar (Hija de Nicolas Fernandez, i Doña Isabel) Casò con Fernan Ruiz de Salas Comendador de Oliva en la Orden de Sant-Iago; i fue su Hijo el Comendador Nicolas Ruiz de Salas, que Casò con Doña Maria de Valdes; i son Quartos Abuelos del Autor desta Obra por la Linea Materna, Como lo tenemos Escrito en la Segunda Parte de las Memorias Genealogicas de la Casa, i Linage de Segorvia, en el Párrafo C Etavo, Numero Noventa i Nueve, i Folio Setenta.

Juan Alfonso de Villa-Miçar, fue Señor de Nava de los Oteros, Casa, i Patronazgos de Villa-Miçar, i Regidor de Leon. Casò con Doña Francisca de Quiñones Hija de Suer Perez de Quiñones, Señor de la Casa de Alçedo, Villar de Frades, i Doña Catalina González de Llanos su Muger, Señora de la Casa de Villa-Perez: Y deste



Casamiento haze Memoria Alonso Lopez de Haro en el Libro Quinto, i Capitulo Onze de los Condes de Luna. Dellos Procedió;

Garcia de Villa-Miçar Señor de Nava de los Oteros, i Casa de Villa-Miçar, i Regidor de Leon, que Casò (como queda dicho) con *Doña Juana Vaca*, Hija de Hernan Vaca de Quiñones Señor de Villaquilambre, Ontiguelo; i Oteruelo, i Fundador de su Mayorazgo Año 1550. i de Doña Leonor Vaca su Primera Muger. Fue ron Hijos deste Matrimonio *Francisco de Villa-Miçar*; que Sucedió en la Casa; i *Garcia de Villa-Miçar* Canonigo de Leon.

Francisco de Villa-Miçar fue Señor de Nava de los Oteros, i Casa de Villa-Miçar, Regidor de Leon, i su Procurador de Cortes. Casò Dos vezes. La Primera en Carrion con *Doña ... de Torvar*, Señora alli de su Casa, i Mayorazgo; fue su Hijo, i Sucessor;

Don Pedro de Villa-Miçar i Torvar Señor de Nava de los Oteros, i Casa de Villa-Miçar. Casò con *Doña Maria de Fonseca Quixada*, Hermana de Don Juan de Quixada Docampo Señor del Estado de Villa-Garcia, i del de Carvajosa: Hijos los Dos de Don Nuño Docampo Quixada, i de su Muger *Doña Elvira Quixada Docampo* su Prima-Hermana; que fue Hija de Juan Docampo Quixada, i su Muger Doña Leonor Manrique; Don Nuño fue Hijo de Felipe Docampo Quixada; Doña Marina Osoño su Muger. Tuvo Don Pedro de Villa-Miçar, en Doña Maria de Fonseca Vna sola Hija; que fue;

Doña Elvira Antonia de Villa-Miçar Quixada Docampo, que fue Señora de Nava de los Oteros, i Mayorazgo de Villa-Miçar, i Sucedió a su Tio *Don Juan Quixada Docampo*, en las Casas de Quixada, i Docampo, i la Primera se compone de las Villas, i Lugares de Villa Garcia, Villanueva de los Cavalleros, Santa Eufimia, Barcial de la Loma, i Castellanos junto a Ceas, i la Segunda de las Villas, i Lugares de Carvajosa, Pino, Cereçal, i Casas de Zamora. Casò Doña Elvira Antonia con *Don Pedro de Villacis i Sandoval* Segundo Conde de Peñafior, de quien tiene a *Don Francisco de Villacis*, Sucessor en estas Casas, i Estados; i deste Casamiento haze Memoria Alonso Lopez de Haro en el Libro Septimo, i Capitulo Quarto, en la Casa de los Condes de Castellar.

Francisco de Villa-Miçar Señor de Nava, Regidor de Leon, i su Procurador de Cortes. Casò de Segundo Matrimonio en la Ciudad de Guadalaxara con *Doña Luisa de Zuñiga*; Hermana de Don Eugenio de Zuñiga i Valdes; Hijos los dos de *Don Francisco de Zuñiga i Valdes*, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Señor destes Ma-



yorazgos, i de Doña Maria Manrique de Mendoza su Muger. Nacieron deste Matrimonio Don Garcia de Villa-Miçar i Zuñiga, de quien luego hablaremos, Don Rodrigo de Villamiçar Canonigo de Leon, i Tres Hijas Monjas en las Huelgas de Burgos, en la Concepcion de Leon, i en el Monasterio de Carrizo.

Don Garcia de Villamiçar i Zuñiga, Casò en la Villa de Ponferrada con Doña Ana de Villalpando i Monroy, Señora alli de su Casa; Hija de Don Antonio de Villalpando, i de su Muger Doña Geronima de Monroy. Son sus Hijos Don Francisco de Villa-Miçar i Zuñiga Sucessor en su Casa; i Don Antonio de Villa-Miçar i Zuñiga, que Casò en Leon con Doña Manuela Vaca. Hija de Don Diego Vaca de Quiñones Señor de Villaquilambre, i Ontiguelo, i de Doña Francisca de Quiñones su Muger; de quien queda hecha Memoria en el Folio Veinte i Tres.

Don Francisco de Villa-Miçar i Zuñiga Sucessor en la Casa; es Cavallero del Orden de Sant-Iago. Casò en Zamora con Doña Mariana de Valencia; que Muriò sin dexarle Sucession.

CASA

De los Señores del Valle de Torio; i de la Torre Fuerte de Obeso.

Doña Constança Cabeça de Vaca fue Hija; i Heredera Vnica de Bernardino Garcia de Villa-Gomez, Cavallero Muy Principal en Benavente; i de Doña Ynes de Montemayor su Muger, Hija de Lope de Montemayor, que muriò Año 1514. en Medina de Rio-Secco; donde la Casa de Montemayor era de las de mas Calidad. La de Villa-Gomez estuvo siempre muy Emparentada con la de Cabeça de Vaca; i así le tocava por este lado el Apellido; i Sangre, a Doña Constança: La qual Casò con Don Diego Rubin de Celis Señor de las Casas Solariçgas de Celis, i Rabago; i de la Torre Fuerte de Obeso en Asturias, cerca de San Vicente de la Barquera, i Alcalde de la Fortaleza de Saldaña. Fueron sus Hijos Don Gaspar, que Succediò en la Casa; Don Diego Rubin de Celis Canonigo de Leon, i Fray Matias de Christo Religioso, Doña Ynes Monja, i Doña Maria de Celis, que casò en Saldaña con Alonso Mendez de Castellanos.

Don Gaspar Rubin de Celis, Succediò en la Casa de su Padre; i Señor de la Torre de Obeso. Casò en Leon con Doña Ynes de Villafañe, que fue Hija de Iuan de Villafañe Villalobos, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Leon por el Estado de los Hijosdalgo el Año 1567. i de su Muger Doña Beatrix, Bernardo de Miranda Hija de

de los Señores de la Casa de Campomanes en las Asturias de Oviedo. Y *Juan de Villafañe* fue Hijo de *Hernando de Villabalter*, Cavallero de Leon, que vivia Año 1542. i de *Doña Teresa de Villafañe* su Muger, i Nieto de *Gonzalo Fernandez de Villabalter* Señor de esta Casa el Año 1488. en el Lugar de Villabalter, Jurisdiccion de Bernesga de Abaxo. Nacieron deste Marrimonio *Don Diego Rubin de Celis*, que heredò la Casa; *Don Manuel Rubin de Celis*, Cavallero del Orden de Alcantara; *Don Fernando Rubin de Celis* Canonigo en el Monasterio de San Isidro el Real de Leon; i *Doña Antonia*, *Doña Martina*, i *Doña Sabina de Celis* Monjas en el Monasterio de Santa Cruz de Sahagun, del Orden de San Benito.

Don Diego Rubin de Celis Succediò en la Casa, y es oy Cavallero del Orden de Alcantara, Comendador de las Casas de Coria, i Iurro de Badajoz, Señor del Valle de Torio; i de las Casas Solariegas de Celis, i Rabago, y Torre Fuerte de Oveso, Cavallerizo del Rey Nuestro Señor, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Leon; cuyo Procurador de Cortes fue el Año 1632 i como tal Iurò, i Besò la Mano por Principe de Asturias al Serenissimo Don Baltasar Carlos, como lo Vimos, i lo Eserivè *Don Antonio Hurtado de Mendoza*, en el Libro de su Iuramento. Casò con *Doña Beatriz Briz de Minchaca*, Hija de *Geronimo Briz de Minchaca*, i de su Muger *Doña Maria de Teza*: Y procrearon a *Doña Isaña Rubin de Celis* Sucessora en esta Casa, que ha casado con *Don Joseph Osorio del Aguila*, Señor de *Meftaxas*, *Otero de Centenos*, y *Val de Sandinas*.

C A S A

De los Cavalleros del Apellido Vaca de Azebedo en la Ciudad de Leon.

Doña Maria Vaca Natural de Leon, Casò con *Juan Antonio de Mayorga*, i Ambos fueron Descendientes de la Casa Cabeça de Vaca. Fue su Hijo *Diego Vaca* Licenciado in Leyes. Casò en *Castroverde* de Campos con *Doña Antonia Bopal*, Hija de *Luis Bopal*, i de su Muger *Doña Ysabel de Azebedo* Natural de Sahagun. Fundò *Diego Vaca* la Capilla, i Entierro del Monasterio de Santo Domingo de Leon; i fueron sus Hijos, *Don Diego* que Succediò en la Casa, i *Don Francisco Vaca de Azebedo* Canonigo de la Santa Iglesia de Leon. *Don Diego Vaca de Azebedo* es oy Cavallero del Orden de Sant-Iago, i despues de muchos Años de Guerra es Maestro de Campo del Tercio de Leon, con que sirve en Tarragona.

C A



CASA

De los Señores del Mayorazgo de Cadoçar, i Beçerril del Apellido de Valencia, en la Ciudad de Zamora.

Don Gonçalo de Valencia Cabeça de Vacas, fue Hijo del Mariscal *Iudru de Valencia*, i de su Segunda Muger, Hija de Nuño Fernandez Cabeça de Vacas, i Doña Catalina Martínez de Torres su Muger, Señores de la Casa, i Estado de Arenillas. En el Folio Veinte dexamos sin dezir qual de las Hijas fue Segunda Muger del Mariscal. Despues hemos sabido que fue Doña Maria Nuñez Cabeça de Vacas: de quien tuvo a *Don Gonçalo*, de quien vários hablando, i a *Doña Tnes*, que casó con *Don Enrique de Acuña* Señor de la Villa de Gema, como queda Escrito. *Don Gonçalo de Valencia* tengo entendido Casó con *Doña Esperança de Olivares*, cuyos eran los Heredamientos, i Hazeñas que llaman de Olivares en Zamora, i que fue su Hijo *Diego de Valencia*, en quien fundó el Mayorazgo de Cadoçar, i Beçerril. Despues fue *Don Gonçalo Chantre* de la Iglesia de Zamora, i de su Valor, i Acciones ay Mucha Memoria en las Historias, en tiempo de los Reyes Católicos.

Diego de Valencia su Hijo fue Señor del Mayorazgo de las Dehesas de Cadoçar. Casó en Ciudad-Rodrigo con *Doña Maria de Guzman* i *Barrientos*, Hija de los Señores de Serranos. Fueron sus Hijos *Alonso de Valencia*, que sucedió en la Casa, *Juan de Valencia* Cavallero del Orden de San Juan, *Francisco de Valencia*, que fue Muy Señalado Cavallero en el Reyno de Don Felipe Segundo, su Embaxador en Anglaterra, de Consejo de Guerra de España, i de quien haze Larga Memoria *Luis Cabrera* de Cordova en su Historia. De su Hijo *Don Gonçalo de Valencia* hablaremos despues.

Alonso de Valencia, Hijo Mayor de *Diego de Valencia*, i *Doña Maria de Guzman*, sucedió en la Casa, i Mayorazgo de Cadoçar, i Beçerril, i fue Cavallero del Orden de Calatrava. Casó Dos Vezes. La Primera en Salamanca con *Doña Maria de Aragon* i *Solis*, en quien tuvo a *Doña Maria de Aragon*, que casó con *Lope de Vega Portocarrero*, i fueron Padres de *Don Juan de Vega Portocarrero* Cavallero del Orden de Sant-Iago, i de *Don Antonio Enriquez de Vega* Cavallero del Orden de Calatrava.

Casó Segunda vez *Alonso de Valencia*, con *Doña Maria Docampo*, Hermana de *Don Nuño Docampo Quixada* Progenitor de los Señores del Estado de Villa Garcia, i del de Carvajosa, como queda dicho Arriba, i Hermana de *Doña Juana Osorio Docampo*, Segunda Muger

ger de *Don Iuan Alfonso del Milan i Aragoz Tercero Conde de Albayda*: Hijos los Tres de *Felipe Docampo*, i de su Muger *Doña Marina Ofo rio*. Nacieron deste Segundo Matrimonio *Don Diego de Valencia*; que murió sin Hijos; *Don Felipe de Valencia*, que Sucedió en la Casa; *Doña Iuana de Valencia* Muger de *Don Francisco Piñarro* con Sucesion; i *Doña Ana de Valencia*, que casò con *Don Francisco Lopez Cabeça de Vaca i Mella*, Cavallero de Zamora.

Don Felipe de Valencia Señor del Mayorazgo de Cadoçar, i Beçerril fue Cavallero del Orden de Sant-Iago. Casò con *Doña Elena de Vega Briçeno*, Hija de Iuan de Vega Briçeno, i *Doña Susana Docampo* su Muger. Tuvo dos Hijas, *Doña Ana Maria de Valencia*, que Sucedió en la Casa, i *Doña Teresa de Valencia*, que casò en J. con con *Don Fernando de Villafañe* Señor de Villafañe; cuyo Hijo fue *Don Felipe de Villafañe* Cavallero del Orden de Sant-Iago, que casò con *Doña Elena Maria de Valencia* su Prima-Hermana, como se dirà.

Doña Ana Maria de Valencia Sucedió en el Mayorazgo de Cadoçar, i Beçerril. Casò con *Don Gonçalo de Valencia* su Tio, Primo-Hermano de su Padre, Hijo de *Francisco de Valencia* del Consejo de Guerra, i de *Doña Maria Maçariegos i Losada*, Hija del Famoso Alcaide *Francisco Maçariegos*, que llamaron de la Puente; porque defendió la Puente de Zamora contra el Rey Don Alonso de Portugal en Sernicio del Rey Catolico. Con este Casamiento bolvió a entrar la Varonia de Valencia en ésta Casa, que se auia conservado en esta Linea desde *Don Alonso* Señor de Valencia, Hijo del Infante *Don Iuan*, que murió en la Vega de Grañada, i *Doña Margarita de Monferrato* su Primera Muger, i Nieto del Rey Don Alonso el Sabio: Genealogia bien Notoria en las Cronicas de España. Nacieron deste Matrimonio los Hijos Siguientes. *Don Felipe de Valencia* Sucessor en este Mayorazgo, como luego diremos, *Don Francisco de Valencia* que murió siendo Colegial Mayor de Oviedo, *Don Gonçalo de Valencia* Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Procurador de Cortes de la Ciudad de Zamora que está casado en Madrid con *Doña Petronila de Garnica*, Hija de *Don Francisco de Torres Garnica*, i *Doña Catalina Tellido* su Muger. *Doña Elena Maria de Valencia*. Casò con *Don Felipe de Villafañe* Señor de Villafañe, su Primo-Hermano, como queda dicho; cuyo Hijo es *Don Fernando de Villafañe* Cavallero del Orden de Alcantara, i Señor de Villafañe, *Doña Mariana de Valencia*, que fue Muger de *Don Francisco de Villa-Miçar i Zuziga*, i murió sin Sucesion, segun dexamos Referido; *Doña Teresa de Valencia* Monja Comendadora de San Iuan en Zamora; *Sor Maria*



ria de la Cruz, i Sor Francisca de la Cruz Religiosas Descalças en Zamora.

Don Felipe de Valencia Cavallero del Orden de Alcantara, es Sucesor en la Casa, i Mayorazgo, de su Madre, que viue este Año 1631. Casò con Doña Maria Razacla Farinas, Hija de Don Iuan Ramirez Farinas, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Corregidor de Ecija, i Doña Catalina Chacon su Muger.

C A S A

De Cabeças de Vaca en Medina del Campo.

Garcia de Montalvo Cabeça de Vaca, fue Alcayde de la Mota de Medina del Campo, i Natural de Aquella Villa. Que en Ella estuvièsse muy Emparentada la Casa Cabeça de Vaca, queda Ya notado en el Folio Sesenta i Dos, hablando de Doña Marina de Montalvo Cabeça de Vaca Muger de Iuan de Briones, Paje del Rey Don Felipe Segundo, i Padres de Doña Agustina de Montalvo Cabeça de Vaca, Primera Muger de Don Antonio de Quiñones, i Prado. Y Doña Marina (se dize en vn Papel Impresso Año de 1617. de la Casa de Don Antonio de Quiñones) que descendia de Doña Maria Cabeça de Vaca Camarera de la Reyna Doña Isabel, i de su Marido Garcí-Rodríguez de Montalvo Cavallero del Orden de Sant-Iago, i que Ambos estan Sepultados en San Estevan de Medina de el Campo.

Refuerçase aver entrado allí la Casa de Cabeça de Vaca, i tenido la Estimacion que en las demas Ciudades de España, i emparentado en la de Montalvo allitan Ilustre, donde son Señores los deste Apellido, de la Serrada, i Pina de Val de Esqueva, i en Arevalo; son Señores de Botalorno.

*Garcia de Montalvo Cabeça de Vaca Alcayde de la Mota, fue Hijo de Alonso Nieto Vaca, que procedia por lo Nieto de Fernan Marti-
nez Nieto Cavallero de Ledesma, que vivia Año 1377. Progenitor de los Señores del Cubo en Salamãca, i en Ciudad-Rodrigo de los de Aldea de Alva, Vizcondes de San Iuan. La Muger de Alonso Nieto Vaca, i Madre de Garcia de Montalvo, fue Doña Isabel de Sotomayor i Torres, Camarera de la Reyna Doña Juana; Hija de Iuan Gutierrez de Montalvo Comendador de Ocaña en la Orden de Sant-Iago, Señor de la Serrada, Corregidor de Segovia, Toro, i Tordeillas; i de Doña Catalina de Arevalo i Montalvo su Segunda Muger, Nieta de Diego Ruiz de Montalvo El Viejo Señor de la Se-*

77
grada, i Fundador de su Mayorazgo; i de Doña Leonor de Torres su
Muger, Hija de Juan de Torres Señor de Retortillo, i Tovajas, Re-
gidor de Soria, del Consejo de los Reyes Catolicos, su Alcayde, y
Corregidor de Ronda, i Marvella Año 1489. i de Doña Maria Bra-
vo de Lagunas su Muger. Del Casamiento, i Sucesion de Garcia de
Montalvo Cabeça de Vacas, no he tenido Papeles.

C A S A

*De los Señores de Escobar, Breçianos, Calçadilla, i Melgar
de Yuso, i Villa de Aotillo.*

Estuvo muy enlaçada por Casamientos la Casa de Escobar con
la de Cabeça de Vaca desde los tiempos muy Antiguos. De su Ori-
gen Armas, i Sucesion, Escriviò vn Discurso Don Pedro de Roxas i
Escobar Conde de Mora, cuya Varonia tiene; ajustandole con toda
Puntualidad, desde el Comendador Alonso de Caceres Escobar su Pro-
genitor, por Escrituras de su Casa; A que Yo no tendré que Añadir.
Mas en lo Antigo diré lo que hallo por Instrumentos, assi de la Li-
nea Derecha, como de sus Ramas.

Fernan Ruiz Señor de Escobar, i su Casa, i Vassallos en Sahagun,
i su Comarca; fue Gran Cavallero en el Reynado del Rey Don
Fernando el Santo; en cuyo Servicio se hallò en la Conquista de
Sevilla el Año de 1248. Muriò Año 1260. Casò con Doña San-
cha Diaz, Hermana de Don Pedro Diaz de Castañeda Rico-Orme de
Castilla; i así consta de la Donacion que Don Pedro hizo el Año
1266. al Monasterio de Santa Maria de Aguilar, del Orden del
Premostre, de los Vassallos que tenia en Villa-Mayor, Cordovilla,
Quintanilla de la Berçosa, i Otros. Fue su Hijo,

Ruy Fernandez de Escobar Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar,
en tiempo de Don Alonso el Sabio, i Don Sancho Quarto,
hasta el Año 1286. en que Muriò. Casò con Doña Mayor Rodriguez
de Villalobos; Hermana de Don Lope Rodriguez, i de Don
Ruy Gil de Villalobos, como se Escrive en la Genealogia Antigua de
los Villalobos, que està en mi Poder. Fueron sus Hijos Fernan Alva-
rez de Escobar, que Sucedìo en la Casa; i Doña Ysabel de Escobar, que
Escrive el Conde de Mora casò con Don Martin Ruiz de Cisneros, i
llevò en dote la Villa de Aotillo. Esto Segundo tiene Repugnancia.
Porque la Villa de Aotillo no entrò en la Casa de Escobar,
hasta el Año 1367. como se dirà. El Rey Don Fernando el Santo
se la diò a Don Gonçalo Ruiz Giron el Año 1219. El de 1304. se la



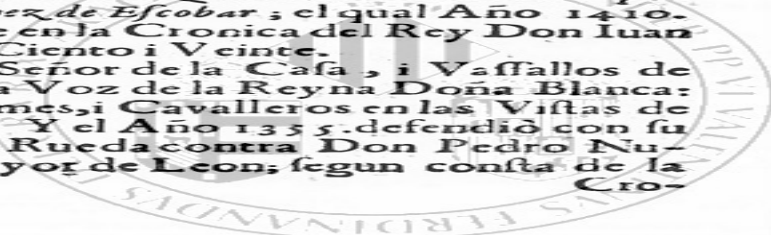
Confirmo el Rey Don Alonso Onzeno en Avila a Treinta de Julio, a Don Fernan Rodriguez de Villalobos su Adelantado Mayor de Leon, i Asturias: i en el de 1350. consta del Libro del Becerro ser Señora de Aotillo Doña Tnes, Muger de Don Fernan Rodriguez de Villalobos.

Fernan Alvarez de Escobar Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar, tomó el Patronimico de Alvarez por Doña Mayor Alvarez de Asturias su Visabuella. Sirvió a los Reyes Don Fernando Quarto, i Don Alonso Onzeno. Murió en Burgos Año 1330. Casó con Doña Cabeça de Vacas, Hija de Don Pedro Fernandez Cabeça de Vacas, i Doña Elvira Martinez de Valderas su Muger, como queda Referido en el Folio Diez. Nació de este Matrimonio,

Ruy Fernandez de Escobar Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar, que Año 1351. fue Vno de los Iuezes Arbitros, entre Don Juan Fernandez Cabeça de Vacas, i Don Nuño Fernandez, segun parece de la Escritura de Compromiso, citada en el Folio Treze. El Año 1352. Servia al Rey Don Pedro, como se lee en su Cronica, Año Quarto, Capitulo Diez. Casó con Doña Maria Ruiz de Torvar, Hija de Don Ruy Fernandez de Tovar Rico-Ome, i Señor de la Casa, i Estado de Tovar, i de Doña Elvira Ruiz Cabeça de Vacas su Muger, Prima-Hermana de Ruy Fernandez de Escobar. Deste Casamiento queda hecha Memoria en el Folio Onze. Fueron sus Hijos Fernan Alvarez de Escobar, que Succedió en la Casa, i Alvar Diaz de Escobar, que el Año 1354. Seguia la Voz de la Reyna Doña Blanca, i se halló en las Vistas entre Toro, i Morales. Y el de 1355. defendió la Villa de Rueda, en nombre del Rey Don Enrique Segundo. Consta así de la Cronica del Rey Don Pedro, Año Quinto, Capitulo Trienta i Dos, i Año Sexto, Capitulo Treze. Fue su Hijo Sancho Gonzalez de Escobar, que el Año 1389. está Nombrado en la Declaracion de Don Juan Obispo de Calahorra, Cuya Clausula queda puesta en el Folio Quarenta i Cinco. Y por ella consta ser su Hijo Pedro Sanchez de Escobar, el qual Año 1410. fue Alcalde de Xebar, segun se lee en la Cronica del Rey Don Juan el Segundo, año Diez, Capitulo Ciento i Veinte.

Fernan Alvarez de Escobar sus Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar. El Año 1354. Seguia la Voz de la Reyna Doña Blanca: Hallóse con los demas Ricos-Omes, i Cavalleros en las Vistas de Tejadillo entre Toro, i Morales. Y el Año 1355. defendió con su Hermano Alvar Diaz la Villa de Rueda contra Don Pedro Nuñez de Guzman Adelantado Mayor de Leon; segun consta de la Cro-

[Marginal notes in a cursive hand, partially illegible]



Crónica del Rey Don Pedro. Casò con *Doña Leonor Nuñez Daza*; como parece de la Sentencia del Obispo Don Iuan de Calahorra. Fueron sus Hijos *Fernan Ruiz de Escobar*, que Succediò en la Casa; *Alvar Rodriguez de Escobar* Primer Señor de la Villa de Aotillo, como se dirà; *Diego Rodriguez de Escobar*, Nombrado en la Sentencia con *Doña Leonor Alvarez*, i con *Doña Teresa Nuñez de Escobar* sus Hermanas.

Fernan Ruiz de Escobar fue Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar. Muriò pelcando en la Batalla de Aljubarrota Año 1385. Escrivelo así Duarte Nuñez de Leon en la Cronica de el Rey Don Iuan el Primero de Portugal; cuyas palabras quedan infertadas en el Folio Diez i Ocho. Casò con *Doña Maria Quixada*, Hermana de *Gutierre Quixada* Primer Señor del Estado de Villa-Garcia: Hijos los Dos de *Iuan Quixada* Señor desta Casa, i de *Doña de Baçan* su Muger. Nacieron deste Matrimonio Quatro Hijos, i Dos Hijas. Estos fueron *Alvar Rodriguez de Escobar*, que Succediò en la Casa; *Iuan Rodriguez de Escobar* Nombrado en la Sentencia el Año 1389. de quien no he sabido Sucession; *Diego de Escobar* Hijo Tercero; fue Comendador en la Orden de Sant-Iago, Capitan del Rey Don Fernando Primero de Aragon el Año 1412. como lo Escribe la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo en el Año Doze; i Capitulo Ciento i Cinquenta i Cinco; Y no lo olvida Geronimo de Zurita en el Libro Onze, i Capitulo Setenta. Casò en Truxillo con *Doña Mencía de Caceres i Solis*; i fueron sus Hijos *Alvar Rodriguez de Escobar* i *Caceres*, Sucessor en la Casa de su Padre; *Alonso de Caceres Escobar* Comendador del Campo de Critana, que casò Año 1443. con *Doña Marina de Roxas*, i es Progenitor de los Condes de Mora: Y *Doña Mayor Alvarez de Escobar* Señora de los Toços, i Fundadora de su Mayorazgo; que casò con *Nuño Garcia de Charves*; i Proceden dellos en Truxillo las Casas tan Ilustres que Referimos en el Memorial de la Calidad, i Servicios de *Garci-Lopez de Charves* Señor de la Casa de Chaves, i Marques oy de Cardenosa. De *Alvar Rodriguez de Escobar* i *Caceres*, fue Hijo *Iuan de Escobar*, que se hallò en la Tala de la Vega año 1431. en el Batallon del Obispo de Palencia, como Refiere la Cronica del Rey Don Iuan, Año Treinta i Vno, i Capitulo Docientos i Nueve; i *Fernan Gomez de Cibdad-Real* en sus Epistolas. Casò con *Doña Maria de Alvarado*, i Dellos Proceden los Condes de Torrejon, los Condes de la Calçada, i la Mayor Nobleza de Estremadura. Fue el Hijo Quarto de *Fernan Ruiz de Escobar*, i *Doña Maria Quixada*; *Alfonso Rodriguez de Escobar* Vassallo del Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, i Na-



i Navarras, i su Alcalde Mayor Año 1441. como se lee en la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, Año Quarenta i Vno, Capitulo Diez i Ocho. Casò en Medina del Campo, i fue su Hija Doña Leonor de Escobar; en quien el Rey Don Iuan de Aragon tuvo a Doña Alonso de Aragon Maestre de Calatrava, Conde de Ribagorça, Duque de Villa-Hermosa, i Progenitor de los Duques de Villa-Hermosa, i Condes de Luna en Aragon. De las Hijas de Fernan Ruiz de Escobar, i Doña Maria Quixada, fue la Primera Doña Ynes Alfonso de Escobar Camarera Mayor de la Reyna Doña Leonor de Navarra, no tuvo Hijos, i dexò por Heredero a su Sobrino Alvar Rodriguez. La Segunda fue Doña Maria de Escobar, que està Enterrada en el Monasterio de San Pedro de la Espina con Epitafio. Casò con Fernan Gutierrez de Vega Señor de la Casa, i Torre de Vega, i Primer Señor de la Villa, i Estado de Grajal, Virrey de Sicilia, i son Progenitores de la Casa Entera de los Condes de Grajal.

Alvar Rodriguez de Escobar Señor de la Casa, i Estado de Escobar, i Villacteces, i tiene su Primer Memoria Año 1389. en la Sentencia del Obispo Don Iuan, fue Vassallo del Rey Don Fernando Primero de Aragon el Año 1413. i su Frontero en Huesca, como escriven la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, Año Treze, Capítulos Ciento i Quarenta i Ocho, i Siguiete, i Geronimo Zurita Libro Doze, Capítulos Diez i Seis, Diez i Siete, i Veinte i Seis. Fue tambien Embaxador a Aragon el Año 1430. como parece por la Cronica del Rey Don Iuan Año Treinta, Capitulo Ciento i Senta i Siete. Casò con Doña Berenguela Cabeça de Vaca, Hermana de Don Pedro Fernandez Maestre de Sant-Iago, i Viuda de Gonçalo Nuñez Daza, como dexamos Referido en el Folio Quinze. Y por lo Referido se verá quan errada trae las Sucesiones desta Casa de Escobar, Alonso Lopez de Haro, en el Libro Diez, Capitulo Veinte, hablando de los Condes de Mora. Fueron sus Hijos Alvar Rodriguez de Escobar, que Sucedió en la Casa; Fernan Ruiz de Escobar, llamado el de los Perros, que casò con Doña Elvira de Buisa, i de quien tengo entendido Procedió Iuan de Escobar, el de Agaton. Y Doña de Escobar, que parece auer casado con Nuño Alfonso Cabeça de Vaca Señor de Melgar de Suso, i Alferes Mayor del Rey Don Iuan de Navarra; segun queda escrito en el Folio Veinte i Siete.

Alvar Rodriguez de Escobar Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar, i Portero Mayor del Reyno de Leon, fue a quien su Tia Doña Ynes Alfonso Instituyò por Heredero en los Vassallos que tenía en Escobar, Breçianos, Calçadilla, Melgar de Suso, i Otros Lugares.

no. Sirvió al Rey Don Juan el Segundo. Casò con Doña Maria Osorio, que en esta hallò nombrada en Escrituras. Alonso Lopez de Haro, en el libro Quarto, i Capitulo Quinze, la llama Doña Beatriz Osorio, i dize ser Hija de Don Pedro Alvarez Osorio Primer Conde de Trastámara, i de la Condesa Doña Ysabel de Roxas. Afirmo tambien auer procedido deste Casamiento los Condes de Mora: i en esto Yerra claramente; porque a este tiempo ya auia casado en Toledo el Comendador *Alonso de Caceres Escobar* su Progenitor el Año 1443. con Doña Marina de Roxas, i era Tio deste *Alvar Rodriguez Primo-Hermano* de su Padre: i Haro lo haze Nieto de su Mismo Sobrino. Lo que no padecce duda es auer sido Hijos de *Alvar Rodriguez*, i de su Muger Doña Maria Osorio los Siguyentes. *Yban de Escobar*, que Succedió en la Casa; *Alvar Rodriguez de Escobar Señor de Calçadilla*, de quien luego hablaremos; i Doña Leonor de Escobar, que casò con *Fernan Alfonso Cabeça de Vaca*, Hijo de *Iuan Fernandez Cabeça de Vaca* Señor de Vallecillo, como dexamos Escrito en el Folio Treinta i Nueve. La qual erá Tia de su Marido, i Prima Segunda de su Padre.

Yban de Escobar fue Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar, en tiempo del Rey Don Enrique Quarto, i Reyes Catolicos, a quien sirvió hasta su muerte. Está Sepultado en su Capilla en el Monasterio de San Francisco de Sahagun, Entierro, i Patronazgo Antiquo de los Señores desta Casa. Fue su Muger Doña Beatriz de la Quadra, Hija de los Señores de Pina de Valde Esgueva; i presumo fueron sus Padres *Garcia de la Quadra* Señor desta Casa, i Regidor de Valladolid, hasta el Año 1497. en que Murió; i Doña Ysabel de Valencia su Muger. Fueron sus Hijos *Antonio Rodriguez de Escobar*, que Succedió en la Casa; *Pedro de Escobar*, que casò con Doña *Cabeça de Vaca*, que fue Hija de *Nuño Fernandez Cabeça de Vaca*: sin que Sepamos q. Linea Pertenece. Como ni tampoco, si fue su Hijo *Pedro de Escobar Cabeça de Vaca*, cuyo es Vn Libro que corre con Nombre suyo intitulado; *Viaje de la Tierra Santa*. Tuvieron tambien *Yban de Escobar*, i Doña Beatriz de la Quadra; por Hija a Doña *..... de Escobar*, que es constante auer casado con *Garcia-Ponce* Señor de Vega de Ruy-Ponce.

Antonio Rodriguez de Escobar fue Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar, en el Reynado del Emperador Don Carlos Maximo. Casò con Doña Catalina de Escobar su Prima, Hija de *Iuan de Escobar* el de Agaton. Fue su Hijo.

Alvar Rodriguez de Escobar Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar. Desde quien no he tenido Papeles para continuar la Sucesion.



cion. Solo parece averse acabado su Linea, a quẽ huub Pleito sobre esta Casa, i Vassallos entre Nuño Vaca de Escobar, el de Mayorga, i Don Antonio Rodriguez de Escobar, el de Villacatlan, i se Sentenciõ en Favor de Nuño Vaca de Escobar, que era Hijo de Nuño Vaca de Escobar, i de su Muger Doña Maria Francõ de Grado Natutal de la Villa de Villavicencio. No tuvo Hijos Nuño Vaca, i passõ la Casa, i Señorio a la Linea de Francisco Vaca de Escobar, su Hermano Segundo, que casõ en Mayorga con Doña Isabel de Quiñones i Guzman, Hija de Francisco Ordoñez, Licenciado en Leyes, i de Doña Grimanesa de Guzman i Ceñon su Muger. Fueron sus Hijos Don Antonio, que Succediõ en la Casa, i Don Nuño Vaca de Escobar, que oy viue.

Don Antonio Vaca de Escobar Cavallero del Orden de Sant-Iago, es oy Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar. Casõ con Doña Ana Marwan i Villagra Señora de Villagra, Hija de Iuan Marwan Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Tesorero della, de la Camara de su Magestad, i su Guarda-Ropa, i de Doña Antonia de Villagra Señora de Villagra, su Muger. Y Iuan Marwan fue Hermano de Eugenio Marwan de la Camara de su Magestad, i Secretario de la Reyna nuestra Señora. Casõ este Cavallero con Doña Francisca de Malles Isla, i son sus Hijos Don Iuan Marwan Cavallero del Orden de Sant-Iago, de la Camara de su Magestad, i Don Iuan Marwan Cavallero de la Misma Orden, Gentil-Hõbre de la Boca del Serenissimo Cardenal Infante Don Fernando, i Capitan de Cayallos Corazas Españolas, en el Estado de Milan. De los Ascendientes de Nuño Vaca de Escobar el Primero, no he tenido Papeles, i ansino podrẽ dezir a que Linea de Cabeça de Vaca pertenece la Suya.

C A S A

De los Señores de Calçadilla, Bustocirio, i Ferradillos.

Alvar Rodriguez de Escobar, Hijo Segundo de Yban de Escobar, i Doña Maria Osorio, fue Señor de Calçadilla. Casõ en Valladolid con Doña Blanca de Herrera, Hermana de Don Francisco Abad de Hufillos, i de Alonso de Herreta, Antonio de Herrera, i Iuan de Herrera, todos Tres muy Valerosos Cavalleros, i muy Nombrados en las Historias, Hijos todos del Doctõ Garcilopez de Madrid, i de su Muger Doña Juana de Herrera, de la Casa de los Señores de Pedraza. El Doctõ Garcilopez fue del Consejo Real, i era Hijo de Alonso Gonçalez de Villanueva Comendador de Vcles, i Treze de

de Sant-Iago Fundó la Capilla, i Entierro de San Pablo de Valladolid, junto al Pulpito, donde Yaze su Vulto con este Epitafio.



Los Vultos que están en esta Capilla, i Arco, son de los Honrados, el Doctor Garci-Lopez, de Madrid, i de Doña Juana de Herrera su Muger, El qual Sirvió Mucho Tiempo en el Consejo del Rey Don Enrique Quarto de Gloriosa Memoria, i después fue del Consejo de los Ilustrísimos Señores, Rey Don Fernando, y Reyna Doña Isabel Nuestros Señores. El Dicho Doctor Falleció en Mayo de M, CCCC. LXXVII. Dotaron esta Capilla de Renta, Pan, i Maravedis de Iuro, por Salvacion de sus Almas.

No tengo Noticia de que Alvar Rodriguez de Escobar, i Doña Blanca de Herrera, procreassen mas de Vna Hija, llamada;

Doña Francisca de Escobar Señora de Calçadilla. Casò con Iuan de Bozmediano Cabeça, i Pariente Mayor desta Casa en Sahagun, cuyo es el Patronazgo de San Francisco; Señor de Bustocirio, i Terradillos: Hijo Mayor, i Heredero de Mosen Rodrigo de Bozmediano, i su Muger Doña Constança Barba; Nieto de Iuan Gonzalez de Bozmediano, Todos Señores desta Casa, i Vassallos; Cuyo Progenitor fue Luis Gonzalez de Bozmediano, de quien haze Memoria el Año 1407. la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo en la Conquista de Antequera, que procedia de Ruy Gonzalez de Bozmediano Aquel Gran Cavallero, que Muriò Año 1364. en Defensa de Monviedro, donde le avia dexado por Frontero el Rey Don Pedro, como se lee en su Cronica Año Quinze, Capitulo Quinto. Procrearon Iuan de Bozmediano, i Doña Francisca de Escobar Siete Hijos, i Seis Hijas. El Mayor fue Ruy Gonzalez de Bozmediano, que Sucedió en la Casa. Alvar Rodriguez de Bozmediano el Hijo Segundo, fue Alcaide de Benavente. Casò con Doña Ana de Benavente; i fueron Padres de Don Alvaro de Bozmediano Cavallero del Orden de Sant-Iago, i de Don Antonio de Bozmediano Señor de Calçadilla. El Hijo Tercero fue Alonso de Bozmediano, que Muriò en Roma. El Quarto Don Frey Iuan de Bozmediano Cavallero del Orden de San Iuan, i su Recibidor. El Quinto Fray Francisco de Bozmediano Religioso en Mejorado. El Sexto Pedro Barba, Capitan de Mucho Nombre. Y el



el **Septimo Anteaño de Bozmediano** Vicario de la **Caballe Reyna** De las Hijas, **Doña Blanca** fue Abadesa de San **Andrés del Arroyo** **Donna Maria** Abadesa en el Monasterio de **Vega**; **Doña Ana**, i **Doña Tzabel**, Murieron sin Casar. Solo tomaron Estado **Doña Constança Barba**, que fue la Mayor; i **Doña Francisca de Bozmediano**, que fue la Segurda; de las Quales hablaremos luego.

Ruy Gonzalez de Bozmediano fue Señor de la **Casita** i **Vassallos** **Raferridos**. Casó con **Doña Ana de Villafantes** Hija de **Martin de Vellafante**; i **Doña Catalina Rodriguez de Cisneros**. Fueron sus **Hijos Iuan de Bozmediano**, que sucedió en la **Casa Francisca de Bozmediano** Hijo Segundo. **Ruy Gonzalez de Bozmediano** Hijo Tercero; i **Doña Francisca de Bozmediano**.

Iuan de Bozmediano, fue Señor de esta **Casa**, i **Vassallos**, i tuvo por Hijo a **Don Pedro de Bozmediano**, que casó con **Doña Ortega** en **Castiella**; i tuvo por Hijo a **Don Antonio de Bozmediano**, que oypose esta **Casa**, i **Vassallos** en **Sahagun**; i Otros **Hijos**.

C A S A

De los Señores de **Villafatima**.

Doña Constança Barba Hija Mayor de **Iuan de Bozmediano**, i **Doña Francisca de Escobar**, Casó con **Fernan Quixada** Año **1505**; para cuyo Casamiento **Iuan Quixada**, i **Doña Maria Muñoz** sus **Padres**, le mejorará a **Nueve de Octubre** de **1505**, en el **Tercio** i **Quinto** de sus **Bienes**; i que lo oviese en su **Lugar de Villafatima**. Eran **Hermanos** de **Fernan Quixada**, **Diego Quixada**, que dexó muy **Noble Sucesion**. **Doña Quixada** Muger de **Pedro Vaca**, que no se a que **Linca** pertenece. Y **Doña Aldonça Quixada**, que casó con **Pedro de Buiza**. Tuvieron **Fernan Quixada**, i **Doña Constança Barba** Vna sola **Hija** llamada,

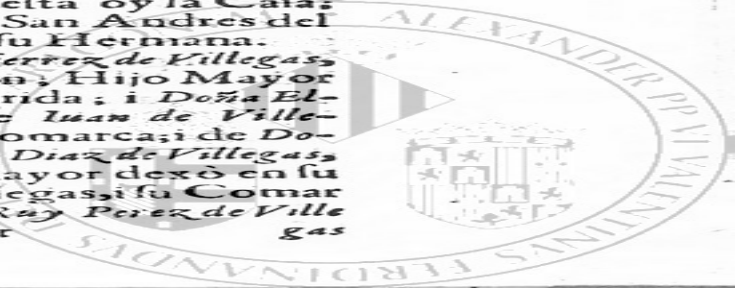
Doña Francisca Quixada Señora deste **Mayorazgo**, que casó con **Antonio de Torzar** en **Valladolid**, como tenemos **Escrito** en la **Cronica de la Casa**, i **Linage de Torzar**, donde se verá lo demas **perteneiente** a este **Casamiento**.



De los Señores del Mayorazgo de Osorio en Villafendino.

Doña Francisca de Bozmediano Hija Segunda de *Iuan de Bozmediano*, i *Doña Francisca de Escobar*; Casò con *Luis Osorio* Señor de los Heredamientos de la Villa de Villafendino en el Adelantamiento de Burgos, i Fundador de su Mayorazgo. Era Hijo de *Diego Osorio*, que fue Señor de los Heredamientos Referidos; i de *Doña Maria Ortiz de Zarauz* su Muger (a quien *Geronimo Gudiel* en el Arbol Dezimo de los Gutones, llama *Mal Doña Mayor*) Hija de *Pedro de Castro*, i *Doña Maria Ortiz de Zarauz* su Muger; i Nieta de *Gonçalo de Castro*, de la Casa de los Castros de Burgos; i de *Doña Maria Rodriguez* su Muger. Y *Diego Osorio* fue Hijo de *Iuan Alvarez Osorio*, i *Doña Maria Manuel* su Muger; Progenitores de los Marqueses de Cerralvo. Fue su Hijo Mayor *Luis Osorio*, que Heredò la Casa, i fue Cavallero del Orden de Alcantara, i Comendador de la Peraleda, Gentil-Hombre de la Boca del Emperador, Cavallerizo de la Reyna *Doña Ana*, i Governador de Aranjuez. Casò con *Doña Ysabel Tedaldi*, i no tuvieron Hijos. Acrecentaron la Casa, i Fundaron vn Patronazgo en Villafendino. El Hijo Segundo fue *Antonio Osorio*, que siguiò la Guerra; i Casò en Cerdeña con *Doña Catalina Mameli*, i fue su Hijo Vnico *Don Luis Osorio*, que Succediò en la Casa, i casò en Xerez de la Frontera con *Doña Maria de Argomedo*, Hija del Regidor *Christoval Lopez*, i *Doña Elvira de Argomedo*. No tuvo Hijos, i en su Testamento año 1598. declaro por Heredero a *Don Diego Osorio de Villegas* su Primo-Hermano. Tuvieron *Luis Osorio*, i *Doña Francisca de Bozmediano* tres Hijas. *Doña Beatriz Barba*, en Cuyos Descendientes està oy la Casa; *Doña Francisca Osorio* Abadesa en el Monasterio de San Andrés del Arroyo; i *Doña Elena Osorio* Monja, i Sucesora de su Hermana.

Doña Beatriz Barba Osorio, Casò con *Martin Gutierrez de Villegas*, Licenciado en Leyes, i Señor de la Casa de *Salamón*; Hijo Mayor de *Pedro Gutierrez de Villegas* Señor de la Casa Referida; i *Doña Elvira Gonçalez de Caraveo* su Muger; Nieto de *Iuan de Villegas* Señor de los Heredamientos de Villegas, i su Comarca; i de *Doña Elvira Esteveañez* su Muger; Vnierno de *Pedro Diaz de Villegas*, (a quien *Sancho Ruiz de Villegas* su Hermano Mayor dexò en su Testamento Año 1433. los Heredamientos de Villegas, i su Comarca) i de *Doña Juana Ruiz* su Muger; i Revivnierto de *Ruy Perez de Ville*



gas Señor de la Casa, i Vassallos de Villegas, i Doña Mencia de Castañeda su Muger. Otorgò Doña Beatrix Barba su Testamento en Salamanca a Doze de Octubre de 1603. Dexò los Hijos Siguièntes. Don Diego Osorio de Villegas, que Sucedio en la Casa. Don Antonio Osorio de Villegas Cavallero del Orden de Sant-Iago, Corregidor de Xerez de la Frontera, i de quien haze Memoria Diego la Mota entre los Varones Ilustres de su Orden, que fue tambien Presidente, i Capitán General de la Isla Española. Casò con Doña Leonor Maria su Sobrina, como se dirà. El Hijo Tercero fue Don Luis Osorio, que murió peleando en Flandres. El Quarto el Padre Iuan Osorio de la Compañia de Iesus Año 1558. Varon muy Docto, Cuyos son Cinco Tomos de Sermones que corren con su nombre. Muriò Año de 1594. El Quinto se llamó Fray Pedro Barba, General de la Sagrada Religión de San Benito, sobre Cuyo Sepulcro se lee este Epitafio:



R. P. Magister Fr. Petrus Barba, Quater Abbas, Semel Congregationis Antistes Generalis, Suffragijs Cunctis Creatus, Priusquam Munere Functus. Floruit citòs, sed exaruit Citus. Hic eius expectantia Ossa, Et Suorum Plangentia Corda, Clauduntur. In Pulchritudine Pacis Vita Sedit. In Tabernaculo Fidei, Mors dormit, Et In Requie Opulentia Spes Quiescit. MD. XCVII.

De las Hijas fue la Mayor Doña Beatrix Osorio, que casò en Burgos con Don Iuan de Ayala Calderon. Cavallero del Orden de Sant-Iago. Doña Elena Osorio, i Ctras que fueron Monjas.

Don Diego Osorio de Villegas Sucedio en la Casa, Mayorazgo, i Patronazgos, i fue Governador, i Capitan General de la Isla de Santo Domingo, Presidente de su Real Audiencia, i Varon muy Señalado en Paz, i Guerra. Muriò Allia Veinte i seis de Octubre, Año 1600. Casò en Sevilla con Doña Beatrix de Medina Hija de Alonso de Medina, i Doña Leonor de Herrera su Muger. Tuvo Vna sola Hija Legitima llamada Doña Leonor Maria Osorio, q Sucedio en la Casa, como se dirà. Pero dexò Don Diego Osorio Tres Hijos Naturales avidos en Doña Maria de Argomedo, Muger q fue de Don Luis Osorio su Primo-Hermano. Consta ansi de Varias Probanças, Testamentos, i Pruevas de Inquisicion. Vno fue Antonio Fernandez Osorio,

Otro

Otro Don Diego Alvarez Osorio Castellano de Palermo: i Ctra Doña Beatriz Osorio, Muger del Capitan Iuan de Heredia; Cuyo Hijo es Don Joseph de Heredia Osorio Capitan de Cavallos Coraças. Antonio Fernandez Osorio Casò en Sevilla con Doña Maria de Cervantes; i son sus Hijos Don Hipolito Osorio de Cervantes Fami'iar del Santo Oficio; Año 1640. Don Rodrigo Osorio, que pasó a las Indias; Doña Francisca de Cervantes Muger de Don Iuan Antonio de Aguilar Ponçe de Leon Señor del Mayorazgo del Bayo; i Doña Agustina de Cervantes, que casò con Iuan Suarez de Tapia.

Doña Leonor Maria Osorio Hija Vnica Legitima de Don Diego Osorio de Villegas, i de Doña Beatriz de Medina; Fue Señora de la Casa, i Mayorazgo de Villafendino. Casò con Don Antonio Osorio su Tio, Hermano de su Padre; Cavallero del Orden de Santiago; Y tuvieron por Hijo, i Sucessor en la Casa a Don Diego Osorio Cavallero de el Orden de Calatrava, Menino de la Reyna Nuestra Señora.

C A S A

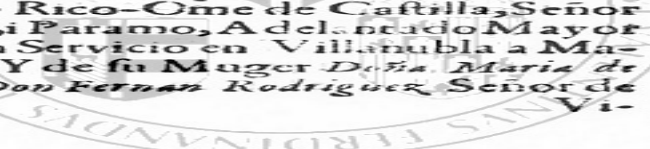
De los Señores de la Villa de Aotillo de Campos.

Alvar Rodriguez de Escobar, Hijo Segundo de Fernan Alvarez de Escobar, Señor de la Casa, i Vassallos de Escobar, i de Doña Leonor Nunez Daza su Muger, Sirvió al Rey Don Enrique Segundo; que por sus Muchos, Buenos, i Leales Servicios le hizo Merced Año 1367. de la Villa de Aotillo de Campos; cerca de Cisneros i Frechilla, como parece por su Real Privilegio, su Fecha en Guadalaxara a Cinco de Diziembre Era de 1405. Confirmòle esta Merced el Rey Don Iuan el Primero en Burgos Año 1369. a Ocho de Agosto Era 1407. Por donde se Reconviene a Geronimo Gudiel, que en el Capitulo Octavo del Compendio de los Girónes, Escribe aver entrado Aotillo por Casamiento en la Casa de Escobar; siendo constante q vino a Ella por Merced Real hecha a Alvar Rodriguez. El qual Murio Peleando junto con su Hermano Fernan Ruyz en la Batalla de Aljubarrota el Año 1385. Consta del Testamento de Doña Ysabel su Nieta: el Nombre de su Muger; Mas no el Linage: pues solo la llama Doña Marta Martinez. Fue su Hijo;

Rodrigo de Escobar Señor de la Villa, i Estado de Aotillo, que era Muerto Año 1409. No puedo afirmar de cierto el Nombre de su Muger. Porque si bien Alonso Lopez de Haro, en el Libro Quarto,



to, i Capitulo Quinze, en la Genealogia de Villalobos; Afirmas, que Rey Fernandez de Escobar Señor de Aotillo, Casò con Doña Tnes de Villalobos, no es Cierto: porque de los Padres que dà a esta Señora, no quedò Sucesion Legitima; ni el Conde Don Pedro Señala tal Hija a Don Fernan Rodriguez de Villalobos Señor de la Casa, i Condado de Villalobos, i a Doña Tnes Alfonso de la Cerda su Muger. Ni en el Mayorazgo que Fundaron de la Casa, i Estado de Villalobos està Nombrada, como ni en la Dotacion que hizieron del Monasterio de Santa Clara de Villalobos, por Escritura, su Fecha en Villalobos a Veinte de Setiembre, Era de 1483 Año 1348. Y así Doña Tnes, Hija de Don Alonso, i Muger que fue de Don Fernan Rodriguez Señor de Villalobos, por Dos Escrituras, i la Vltima a Veinte i Cinco de Setiembre, Era 1397. Año 1359. dize, que Ella, i su Marido Dotaron el Monasterio de Santa Clara de Villalobos, i juntamente en el Mayorazgo que hizieron de sus Bienes. Y Ordenaron que muriendo sus Hijos sin Sucesion, se vendiesen sus Bienes, i los Dieffen todos por sus Almas. Y que aviendo Muerto sus Hijos todos, sino es Doña Blanca, que no estava para Casar por ser Tollida; Que por cumplir la Voluntad de su Marido, i Suya, se los manda todos al Monasterio, i los Nombra Vno por Vno. Lo qual confirmò el Rey Don Pedro por su Real Privilegio de Quatro de Março, Era 1401. Año 1363. Y así, no sólo Haro, sino Salazar de Mendoza, i Don Fray Prudencio de Sandoual, i los demas Genealogistas Yerran en dezir, que la Casa, i Condado de Villalobos entrò Aora por Casamiento en la Casa de los Osorios; porque no queda entonces sino la Sangre en Ella, i Estado de Villalobos Recayò en la Corona Real. Y el Rey Don Enrique Segundo, por su Real Privilegio de Cinco de Março, Era 1406. Año 1368. hizo Merced a Don Alvar Perez Osorio su Vassallo, Señor de Valderas, Paramo, i Villamañan; De Villalobos con todo su Valle, Santistevan del Molar, Villanueva de la Serà, Villarin, Muelles, Fallorna, Saludes, Ferreras, Ferraso, Quintanilla del Val de Villalobos, Val-Donquillo, i Villa Obispo, con todo lo demas Perteneçiente al Condado de Villalobos. Y el Rey Don Enrique Tercero lo confirmò a Don Juan Alvarez Osorio su Hijo, a Treinta de Março, Año 1403. Tuvo atencion el Rey Don Enrique Segundo para hazer esta Merced, a que Don Alvar Perez era Hijo de Don Pedro Alvarez Osorio Rico-Ome de Castilla, Señor del Estado de Valderas, Villamañan, i Paramo, Adelantado Mayor del Reyno de Leon, que murió en su Servicio en Villanubla a Mardos del Rey Don Pedro, Año 1360. Y de su Muger Doña Maria de Villalobos, Hermana, i no Hija de Don Fernan Rodriguez Señor de



Villalobos, como Eſcriben los Autores Referidos. Bolviendo em-
pero a *Rodrigo de Escobar*, Señor de Aotillo; Conſta aver tenido por
Hija Vnica, A.

Doña Yſabel Rodríguez de Escobar, que fue Señora de la Villa de
Aotillo; cuyo Eſtado la Conſirmó el Rey Don Juan el Segundo
en Valladolid a Quinze de Março, Año 1499. Caſó con *Martin
Ruiz de Reynoso*, Cabeza, i Pariénte Mayor deſta Caſa, que en On-
gen ſalió de los Ciſneros; i con el Apellido de Reynoso, fue de An-
tiguos Ricos-Omes en Caſtilla. Pues en el Año 1161. éonfirmá co-
mo tal, *Gotier Perez de Reynoso*, Vn Privilegio del Rey Don Alonſo
el Noble, dado a la Igleſia de Segovia, que ſe hallara en la Hiſtoria
de Diego de Colmenares, en el Capitulo Diez i Seis, Parrafo Quin-
to. Y el Miſmo Junto con *Gotier Gutierrez de Reynoso* ſu Hijo, hi-
zo Donacion el Año 1173. al Monaſterio de Santa Maria la
Real de Aguiſar, de ſu Villa de Balbuenilla: ſegún conſta de la Eſ-
critura que eſtá en ſu Archivo; como lo Refiere el Padre Maeftro
Frey Antonio de la Torre General que fue de la Sagrada Orden de el
Premoſtre; i Abad Perpetuo que es del Monaſterio de San Ioachin
de Madrid, en ſu Tratado de las Fundaciones de los Monaſterios
de ſu Orden; que me ha comunicado. De *Gutier Gutierrez* hallo aver
ſido ſu Hijo *Pedro Gutierrez de Reynoso*, que en la Gran Batalla de las
Navas llevò la Sena del Rey Don Alonſo, como Eſcriben Gonça-
lo Fernáñez de Oviedo; i Argote de Molina: Y es Progenitor de la
Caſa de Reynoso haſta *Martin Ruiz Marido de Doña Yſabel Rodri-
guez de Escobar*. La Qual Otorgò ſu Teſtamento en Maſuecos a
Veinte i Quatro de Julio, Año 1434. Mandafe Enterrar en la Igle-
ſia de Santa Eufemia de Aotillo, donde eſtan ſepultados *Alvar Ro-
driguez de Escobar*, i *Doña Marta Martinez* ſus Abuelos, Ante el Al-
tar Mayor, Cabe *Rodrigo de Escobar* ſu Padre. Tuvo los Hijos ſi-
guientes. *Pedro de Reynoso*, que ſucedió en la Caſa; i Mayorazgo,
Martin de Reynoso, cuyo Hijo fue *Pedro de Reynoso*, que caſó con *Do-
ña Catalina de Caſañeda*; i fueron Padres de *Martin Ruiz de Reynoso*,
haſta quien tengo Noticias; i de *Doña Juana de Reynoso*, *Doña Maria
de Reynoso*. Y también ſe dizé a la Matgen de las Memorias, de don-
de me vali para eſto: que tuvieron Otra Hija llamada *Doña Francis-
ca de Reynoso*, Muger de *Alonso de Grijalva* Señor en Parte de Villa-
toquite; i Madre de *Sancho de Grijalva*. Los demás Hijos de *Mar-
tin Ruiz de Reynoso*, i ſu Muger *Doña Yſabel Rodríguez de Escobar*, fue-
ron *Alvaro de Reynoso*, i *Gonçalo de Reynoso*, de quien no he Leido ſu-
ceſſion; i Quatro Hijas. *Doña Maria Diaz*, *Doña Yſabel de Reynoso*,
Muger de *Luis de Santoyo*; *Doña Beatriz*, i Otra *Doña Yſabel*. Eſtava

casada *Doña Maria Diaz de Reynoso*, quando Testó su Madre, con *Rodrigo de Riaño*, Vassallo del Rey, Hijo de *Pedro Alfonso de Riaño*, Tesorero Mayor de Vizcaya, por el Rey Don Iuan el Segundo, Año 1416. Y era el Pariente Mayor de la Casa, que Produxo tan Esclarecido Descendiente, como el Ilustrissimo *Don Diego de Riaño i Gamboa* Presidente del Consejo Real de Castilla.

Pedro de Reynoso i Escobar, Succedió en el Mayorazgo q̄ hizo su Madre Año 1454. i el de 1451. era Cavallero de la Casa del Principe Don Enrique Quarto, que despues le Confirmó en Segovia a dos de Mayo de 1471. la Merced de Aotillo. Casó con *Doña Juana de Avellaneda*, como Escribe el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Consejo de los Reyes Catolicos, i del Emperador, i su Cronista, en la Genealogia del Principe Don Fernando de Aragon. Otros Escribeven que fue su Muger *Doña Maria de Herrera*. Fueron sus Hijos *Martin de Reynoso*, que Murio Moço; i *Iuan de Reynoso i Escobar*, que Succedió en la Casa.

Iuan de Reynoso i Escobar fue Señor de Aotillo, donde Murio a Seis de Setiembre del Año 1500. Casó con *Doña Leonor de Zúñiga*, que he Leido ser Hija de Don Iuan de Zuniga, i *Doña Juana de Avellaneda*. Fueron sus Hijos *Pedro Ruiz de Reynoso*, que Succedió en la Casa; *Iuan de Zúñiga*, que tuvo Pleito con su Hermano sobre las Cien Cargas de Pan de Renta que le dexó su Padre; *Diego de Reynoso*; i *Francisco de Reynoso*, de quien no Leo Succesion; *Doña Mencía de Reynoso*, Muger de *Don Carlos de Guervara*, Ctra Hija, que Casó con el Licenciado *Pedro González de Illescas* Oidor de la Audiencia de Cibdad-Real.

Pedro Ruiz de Reynoso fue Señor de la Villa de Aotillos i su Mayorazgo; Casó Dos vezes. La Primera con *Doña Ynes de Valdivieso*, Hija de *Gerónimo de Valdivieso* Corregidor de Caçetes, i Maestresala de la Reyna, i de *Doña Ynes de Torvar* su Segunda Muger. Y es de advertir, que Fray Luis de Ariz pone equívocado este Casamiento, en la Genealogia de la Casa de Valdivieso, que Escribe en la Historia de Avila. Nacieron deste Matrimonio *Don Gerónimo de Reynoso*, que Succedió en la Casa; *Doña Leonor de Zúñiga* Muger de *Don Jorge Manrique de Valencia* Mariscal de Castilla en Zamora; i *Doña Marina de Zúñiga*, que casó con Don Pedro de la Cerda; i Otros Nueve Hijos, e Hijas. Casó Segunda vez *Pedro Ruiz de Reynoso* con *Doña Ana Sarimiento*.

Don Gerónimo de Reynoso i Escobar, fue Septimo Señor de Aotillo; i casó con *Doña Juana de Baeza*; i fueron Padres de Don de Reynoso, de Quien hasta oy proceden los Señores de Aotillo; i de *Don Francisco de Reynoso* Obispo de Cordova.

Hasta aqui hemos podido continuar la *Casa de Escobar*, i algunas de sus Ramas. Y antes de alçar la Mano Della; nõ puedo dexar de Dezir la Memoria que hallo, de *Martin Alfonso de Escobar*, Hijo de *Diego Alonso de Escobar*, el Año 1353. Porque en Vna Executoria que sacó de su Hidalguia, *Iuan Alfonso*, Hijo de *Iuan Esteuáñez de Consuegra* Vezino de Villa-Real, Litigando contra *Iuan Martinez Porcurador del Rey Don Pedro*; Ante *Iuan Fernández Alcalde de Hijos-Dalgo*, por *Iuan Fernández de Hinestrósa Alcalde Mayor*; i *Ruy Fernández Notario de Toledo*, por *Diego Gomez de Toledo Notario Mayor*; Presentó por Testigos; de Cavalleros *Hijos-Dalgo*; a *Alvar Martinez Comendador de Ballesteros*; i a *Garcia Colmillo Comendador de Calabaças*; i a *Martin Alfonso*, Hijo de *Diego Alonso de Escobar*. Y de Labradores a *Don Ysidro Iuez de Consuegra*; i *Diego Alonso* Hijo de *Alonso Rodriguez*. Dada a Catorze de Octubre, era 1391.

Tambien hallo Memoria el Año 1467. de *Diego de Escobar*, en la Donacion que *Don Alvaro Perez Osorio* Marques de Astorga, Conde de Trastámara, i Villalobos, Señor de Valderas, i Castroverde, (que estos Titulos pone) hizo a *Don Diego Osorio* su Hermano, de la Tierra de Cervantes, i Mira de Rey en Galicia. Son Testigos *Don Luis Osorio* su Hermano; *Iuan Quixada*, Hijo de *Gutierre Gonzalez Quixada* Señor de Villa-Garcia; i *Diego de Escobar*. Es su Fecha en Castroverde a Cinco de Enero de 1467.

C A S A

De los Señores de la Serreçuela, de quien Procedió la de los Condes de la Fuente del Saucos; i el Cardenal Don Pedro Deza, Protector de España.

Doña Violante Cabeça de Vaca es la que tuvo tan Esclarecida Sucesion, como la Propuesta. Su Linea, en quanto a su Ascendencia, es tambien de las Ignoradas, Casó con *Don Antonio Esquivel* i Cervantes, Ilustre Cavallero de Sevilla, Veinte i Quatro de aquella Ciudad, i Señor de la Serreçuela. Fue Hijo de *Fernan Rodriguez de Esquivel*, a quien Sucedió en la Veinte i Quatria, i Vassallos; i Nieto de *Ruy Perez Esquivel*, que el Año 1385, se intitula en Instrumento, del Consejo del Rey, i su Vassallo. La Madre de *Don Antonio* fue Do-



Na Mencia Gomez de Cervantes, Hija de Don Ercy Ruy Gomez de Cervantes Gran Prior de San Iuan de Castilla, i Leon. De este Casamiento de Doña Violante Cabeça de Vaca, i Don Antonio de Esquivel haze Memoria Particular el Protonotario Don Alonso Gomez de Cervantes su Tio, en Vn Tratado que Escribió Año 1505. de la Nobilissima Casa de Cervantes, que está Manuescripto, i Autenticò en Poder del Doctor Don Getonimo Gomez de Cervantes Canonigo de la Santa Iglesia de Mexico: i tambien le Refiere Rodrigo Mendez Silva Cronista General de estos Reynos de Castilla, en las Descendencias de Nostro Alfonso Alcaide de Toledo. Nació deste Matrimonio Vna sola Hija llamada,

Doña Violante Esquivel Cabeça de Vaca, que Succedió a sus Padres en el Señorio de la Serreçuela, i Veinte i Quatria de Sevilla, que llevó en Dotes, Casando con Don Alonso de Guzman Alcalde Mayor de Sevilla (Dignidad que en Castilla Constitua Rica-Ombria) Hijo de Don Pedro de Guzman, que fue Alcalde Mayor de Sevilla, i de Doña Maria Darvalos su Muger, que el Protonotario Don Alonso Escrive, aver sido Hija del Condestable Don Ruy Lopez Darvalos. Y Don Pedro fue Hijo de Don Fernando de Guzman, que llamaron en el de Sevilla, donde Vivió Año 1444. i de Doña Ysabel de Zuñiga su Muger, i Don Fernando de Guzman fue Hijo Segundo de Don Garcia Fernandez de Cordova Maestro de Sant-Iago, Señor de el Estado de Villa-Garcia, i de Doña Maria Ramirez de Guzman su Muger, que fue despues Comendador de Sant-Spiritus de Salamanca, i la Puebla de la Reyna, Año 1426. como todo consta de Cinco Instruementos que estan en Nuestro Poder. Hijos de Doña Violante, i Don Alonso de Guzman fueron, Don Pedro de Guzman, que Succedió en la Casa: Don Alonso de Guzman, de cuya Succession no he tenido Noticia: Doña Marta Darvalos Monja en San Clemente de Sevilla, i Doña Violante de Guzman, que casó con Fernando Ortiz el Moço Veinte i Quatro de Sevilla: Su Descendencia pertenece a los Señores de Castilleja, Torres, i Villafrañca del Apellido de Ortiz de Guzman: Cuya Succession no tengo Ajustada.

Don Pedro de Guzman fue Alcalde Mayor de Sevilla, i Señor de la Serreçuela. Su Casamiento Escrive Argote de Molina en la Genealogia de los Mañueles: i Tambien el Protonotario. Casó con Doña Ana Manuel de Lando, Hija de Gonçalo Ruiz de Leon, Guarda Mayor del Rey Don Enrique Quarto, su Vassallo, i de su Consejo: Alcaide de los Alcaçares de Sevilla, i Señor de Lerma, i San Martin de Val-de-Iglesias, i de Doña Maria Manuel de Lando su Muger, Señora de la Villa de las Cuevas de Guarda-Ronnan. Tuvieron por Hija Vnica A,

Doña

35

Doña Beatriz Manuel de Guzman, Señora de la Serreçuela, i Veinte i Quatria de Sevilla, Casò con Don Antonio de Deza Pariente Mayor desta Casa en la Ciudad de Toro: Hermano de Aquel Gran Varon *Don Fray Pedro Deza* del Orden de Predicadores, Confessor de los Reyes Catolicos, Maestro del Principe Don Iuan, Capellan Mayor, Canciller Mayor de Castilla, Inquisidor General, Obispo de Zamora, Salamanca Palencia, i Iacn, Arçobispo de Sevilla, que Muriò Eleçto Primado de Toledo el Año 1523. Y eran Hijos los Dos, de *Don Antonio de Deza* Señor desta Casa en la Ciudad de Toro, i de *Doña Ines Tavera de Deza* su Muger: Nietos de *Fernan Gomez de Deza* Contador Mayor de Castilla, i de *Doña Ysabel Fernandez de Villosa* su Muger. Nacieron deste Matrimonio *Don Iuan de Deza*, que Sucediò en la Casa: el Cardenal *Don Pedro de Deza*, de quien luego hablaremos: *Don Alonso de Deza* Cavallero del Orden de San Iuan; i *Don Francisco de Deza*, de cuya Sucesion no tenemos Noticia.

B V E N A M E M O R I A

Del Eminentissimo Cardenal Don Pedro Deza, Obispo Albano, Protector de España, Revisnieto de Doña Violante Cabeça de Vaca.

Nació en Sevilla a Veinte i Quatro de Febrero de 1526. i a los Veinte i Siete de su Edad tomó la Beca en el Insigne Colegio Mayor de San Bartolome de Salamanca. Luego fue Iuez Metropolitano. El Emperador Don Carlos le nombrò Oidor de Valladolid; i el Pontifice Paulo Quarto Arcediano de Calatrava, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo. Despues fue del Consejo de la Suprema General Inquisicion, i Comissario General de la Santa Cruzada. El Rey Don Felipe Segundo, aunque lo rehusava, le nombrò Presidente de la Real Chancilleria de Granada Año 1566. i en la Guerra contra los Moriscos Rebeldes fue Capitan General de Aquel Reyno. El Año 1578. fue Nombrado Presidente de Valladolid; i poco despues, a Instancia del Rey Catolico, en la Quinta Creacion de Cardenales que hizo Gregorio Decimo-Tercio Pontifice Maximo, le Creò Presbytero Cardenal de Santa Prisca. Recibió el Bonete en Valladolid, i el Sombrero en Roma a Dos de Junio de 1580. Despues tuvo el Titulo de Cardenal de San Laurençio en Lucina, i fue Presidente del Tribunal de Cardenales de la



Santa Inquisicion, i Obispo Albanos Creado a Veinte i Tres de A-
bril de Año 1600. por Muerte del Cardenal *Geronimo Simoncelo*. Fue
tambien Decano del Colegio Apostolico, i Protector de España, Va-
ron digno de Inmortal Memoria. Murió el mismo Año de 1600.
a Veinte i Siete de Agosto en Roma; Como Escribe *Don Fernado Vg-
belio* Abad de San Vicente; i Santa Anastasia, del Orden del Cister,
en el Tomo Primero de su *Italia Sacra*; i su Cuerpo fue traído a Espa-
ña. Succedióle en el Obispado el Cardenal *Alexádro de Medices*. Su Vi-
da Escriuiremos muy a la larga, si Dios Nos dexa facer a Luz el Li-
bro que vamos Meditando, intitulado *España Purpúrea*, que contie-
ne las Vidas de los Pontifices Sumos, i Cardenales Españoles que
ha tenido la Iglesia.

Don Juan Daza i Guzman Hermano Mayor del Cardenal, Succ-
dió en Ambas Casas, i Vassallos en Toro, i Sevilla. Casó en la Ciu-
dad de Avila con *Doña Aldonça Maria del Aguila* Señora del Mayo-
razgo de San Miguel del Arroyo en la Morana de Avila (que esta-
va Viuda de *Don Geronimo Davila* Señor del Estado de Naval-
Morquende) Hija de *Diego del Aguila* el Cabeçudo, Cavallero del
Orden de Sant-Iago, Señor del Mayorazgo de San Miguel del
Arroyo, i de *Doña Elvira de Guzman* su Muger. Nacieron deste
Matrimonio *Don Antonio Daza* i del Aguila, que Succedió en la Casa;
Don Pedro Daza i Guzman, que tambien vino a Succeder en Ella; i fue
Primer Conde de la Fuente del Sauco, segun se dirá, i *Doña Maria de
Daza*, que casó en Sevilla con *Don Gonçalo Manuel de Leon* Señor de
Cuevas de Guarda-Román.

Don Antonio Daza i del Aguila, Señor desta Casa, i Vassallos, i de
las Villas de la Fuente el Sauco, Villaguer, i San Miguel del Arro-
yo fue Cavallero del Orden de Calatrava. Casó en Salamanca con
Doña Barbara de Herrera i *Enriquez*, Hija de *Don Diego de Herrera*,
que llamaron el Negro, Cabeça, i Patiente Mayor en Aquella Ciu-
dad desta Casa, i Linage, i Señor de sus Vassallos, Patronazgos, i En-
tierras; i de *Doña Aldonça Enriquez de Ovalle* su Muger, Hija de los
Señores de Valverde; Nieta de *Don Antonio de Mercado de Herrera*, i
de su Muger, i su Prima *Doña Barbara de Herrera* Señora desta Casa,
como Hija de *Alonso de Herrera* i su Muger *Doña Mencia de Villosa*
Fundadora deste Mayorazgo Año 1537. i Nieta de *Diego de Herre-
ra*, i su Muger *Doña Aldonça Enriquez*, Primeros Vinculadores de
esta Casa. Y *Don Antonio de Mercado* era Hijo de Suero *Alfonso de He-
rrera*, i de su Muger *Doña Ana de Mercado*, Hija de *Beltran de Merca-
do* Señor desta Casa en Ledesma, i de *Doña Maria Docampo*, Hija de
Luis Docampo Señor de Sobradillo, i *Doña Catalina de Paz* su Muger.

Y Suero Alfonso fue Hijo de Alfonso Arias de Corcuella (i de su Muger Doña Maria Al-Darez) Hermano Menor de Diego de Herrera , de quien hablamos arriba: Hijos los Dos de Gomez Gutierrez de Herrera Cabeça desta Casa en Salamanca, Año 1440. i de su Muger Doña Berenguela Arias de Corcuella: Tuvieron Don Antonio de Deza, i su Muger Doña Barbara de Herrera por Hija; A,

Doña Aldonça de Deza i Guzman Sucessora desta Casa, i Estados. Casò con su Tio Don Pedro de Deza i Guzman Hermano Menor de su Padre, que era Arceobispo de Calatrava, i fue Primer Còde de la Fuente del Saucò, i Asistente de Sevilla, i a quien el Año 1620. Dedicò Fray Baltasar de Vitoria la Primera Parte del Teatro de los Dioses: Tuvieron por Hijo, i Sucessor en su Casa; A,

Don Juan Antonio de Deza i del Aguila Cavallero del Orden de Sant Iago, Segundo Conde de la Fuente del Saucò. Casò con Doña Manuela Strata, Hermana de Don Joseph Strata Marques de Robledo, Cavallero del Orden de Sant-Iago: Hijos los Dos de Carlos Strata Cavallero, i Comendador de la Misma Orden; Varon Digno de Perpetua Memoria, por sus Magnificas, i Generosas Acciones: i de Doña Agustina Espinola i Eraso su Muger.

C A S A

De los Patronos, Mampostores, i Administradores de la Casa; i Orden de San Laçaro en la Ciudad de Palencia.

Doña Cabeça de Vacar, de quien sola la Persona he podido descubrir, i no Linea, ni Nombre, dà Motivo a lo que aqui se Escribirà. Casò con Bernardino Tellez de Castañeda, Vno de los Patronos, Mampostores, i Administradores de la Casa, i Orden de San Laçaro, en la Ciudad de Palencia; Fundacion del Famoso Don Rodrigo Diaz de Vivar. Y por ser esta Suçesion Vna de las Mas Señaladas Novedades de la Historia Antigua de España, harè Aqui Vn Breve Sumario della. Para lo qual es menester Suponer, que Don Alonso Martinez de Olivera Comendador Mayor de Leon en la Orden de Sant-Iago, Señor de Baños, Rivilla de Campos, i Otros Muchos Estados; i Dotador de la Casa, i Orden de San Laçaro en Palencia; Alcançò Facultad para Fundar Mayorazgo de estos Bienes, del Rey Don Fernando Quarto, que se la Concediò Año 1296. por su Real Privilegio, su Fecha en Valladolid a Dos de Julio, Era de 1334. Del qual



qual Privilegio he visto Copia Autentica, Sacada en Palencia Viernes a Seis de Abril Año 1437. con Autoridad Judicial del Bachiller Pero Martinez de Becerril Canonigo, i Vicario General, por Don Gutierrez de Toledo Obispo de Palencia, ante Fernan Martinez de Villabermudo Notario Apostolico, i Real. En Virtud desta Facultad, el Comendador Mayor Otorgò su Testamento, en que Fundò su Mayorazgo, el Año 1302. Viernes a Cinco de Mayo, Era de 1340. Ante Juan Lopez de Palencia Escribano, i Notario Publico. Del hembras visto Copia Autentica, sacada el Año 1437. en la Misma Forma que el Privilegio Referido. Y Oy pertenecen estos Traslados Autenticos, en Poder del Obispo Don Geronimo de Mascareñas; i estan Impreso en Vn Quaderno Intitulado; *Relacion Verdadera de la Sucesion de Don Ruy Diaz de Vivar, llamado el Cid*, que tenemos en Nuestro Poder; Y en Virtud destas Escrituras Conservan, i Posseen oy los Descendientes del Comendador Mayor el Patronazgo, i Mampostoria de la Casa, i Orden de San Laçaro en Palencia.

Bolviendo, pues, al Testamento, el Comendador Mayor Don Alfonso Martinez de Olivera, se llama en El, Hijo de Don Martin Alfonso Conde Barçelos en Portugal, i de la Condesa Doña Elvira Sarmiento su Muger: la Qual afirma Alli, ser Hija de Don Garcia Fernandez Sarmiento, i de su Muger Doña Sancha Rodriguez, que tambien afirma ser Hija de Don Juan Rodriguez, que Constantemente Dize fue Hijo de Don Diego Rodriguez, el Hijo del Cid, que Muridò sobre Confuegra; i por Cuya Descendencia Heredò el Comendador los Lugares de Baños, la Rivilla, i Otros, i la Casa, i Orden, i Hospital de San Laçaro, que mandò hazer el Cid, quando Edificò la Iglesia de San Laçaro: Y el Comendador Dize que Labrò de Nuevos, i Dotò. De todo lo qual Funda su Mayorazgo, por Cumplir lo que el Cid Mandò. Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Ciento i Veinte, hablando de la Generacion del Cid; Escribe Que Turvo a Don Diego Rodriguez, que Muridò en la Batalla con los Moros en Consuegra; i dize la Historia que no dexò Sucesion. Y Añade Luego: *No obstante que he visto el Testamento de Don Alfonso Martinez de Olivera, de quien en la Tercera Parte hago Memoria.*

Por el Testamento parece aver Casado el Comendador Mayor con Doña Juana de Guzman, Hija de Don Pedro Nuñez de Guzman, i de Doña Juana Ponce de Leon su Muger, que fue Hija de Don Fernan Perez Ponce de Leon Adelantado Mayor de la Frontera; i de Doña Vrraca Gutierrez de Meneses su Muger, Progenitoras de la Gra Casa de los Duques de Arcos. En este Casamiento de Don Alfonso Martinez de Olivera, i Doña Juana de Guzman, veo que

que van Llanos, i Conformēs los Escritōres de Linages. Nombra en su Testamento al Conde su Hermano, i a Doña Juana de Olivera su Hermana, Muger de Don Alonso Ponce de Leon, i a Don Alvaro Ponce su Hijo, i Otros Muchos Personages; i entre Ellos a Don Fernan Garcia Sarmiento su Tio, Hermano de Doña Elvira su Madre, Hijo de Don Garci-Fernandez Sarmiento, i Doña Sancha Rodriguez. Los Hijos de que haze Memoria, que tuvo en Doña Juana de Guzman su Muger: son Don Martin Alfonso, en quien funda Mayorazgo de Baños, i Revilla, i Otros Lugares que sus Descendientes Vendieron: i dize la Relacion, que en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo hubo Pleito sobre Ellos. El Hijo Segundo fue Don Alonso Martinez de Olivera, a quien, i a sus Descendientes llama el Mayorazgo. Nombra por Hija a Doña Teresa; i haze Memoria de Otras Dos, que no parece vivia, llamadas Doña Marina, i Doña Beatrix. Otro si haze Memoria de Juan Martinez de Olivera su Hijo Defunto, i de Doña Ysabel de Corral su Muger; i de Doña Margarita, en quien tuvo a Iuan Martinez. Esta Enterrado el Comendador Mayor en la Iglesia de San Antolin de Palencia: i la Linea de Don Martin Alfonso su Hijo Primogenito, se extinguió.

Don Alonso Martinez de Olivera su Hijo Segundo, escribe la Relacion, que casó con Doña Ysabel de Orozco: i que Ambos estan Sepultados en la Capilla de San Bartolome, del Monasterio de San Francisco de Palencia. Destos fue Hijo, segun afirma la Relacion;

Iuan Martinez de Olivera Bachiller en Leyes; el qual fue Patron; i Mampostor de la Casa, i Orden de San Laçaro, i Otorgó su Codicilo en Palencia Miercoles Diez i Ocho de Abril Año 1436. Ante Alvaro Alonso de Maçariegos Notario Publico. En él se llama Hijo de Alonso Martinez de Olivera, i Doña Ysabel Orozco; i se Manda Enterrar en la Capilla Referida. Manda que Suceda en el Patronazgo su Nieto. Consta del Testamento ser Nieto del Comendador Mayor, i estar Casado con Marina Garcia, i tener en Ella solas Dos Hijas Legitimas. La Mayor se llamó Doña Marina Gutierrez, en cuya Sucesion quedó el Patronazgo: i la Otra Doña Ines Rodriguez, Muger del Maestresala Rodrigo de Villafra, Progenitor de los Señores de San Andres del Aldea. Tambien tuvo un Hijo Bastardo llamado Iuan Martinez.

Doña Marina Gutierrez de Olivera, segun consta del Codicilo de su Padre, estava Casada Año 1436. con Ruy Gutierrez de Buitanasi Casafredda; a quien Dió Poder Doña Marina su Muger, para tomar Posesion de la Orden, i Hospital de San Laçaro Año 1436. Ante Martin Fernandez de Herruelas Escrivano Publico de Palencia: i el de



qual Privilegio he visto Copia Autentica, Sacada en Palencia Viernes a Seis de Abril Año 1437. con Autoridad Judicial del Bachiller Pero Martinez de Becerril Canonigo, i Vicario General, por Don Gutierrez de Toledo Obispo de Palencia, ante Fernan Martinez de Villabermudo Notario Apostolico, i Real. En Virtud desta Facultad, el Comendador Mayor Otorgò su Testamento, en que Fundò su Mayorazgo, el Año 1302. Viernes a Cinco de Mayo, Era de 1340. Ante Iuan Lopez de Palencia Escriuano, i Notario Publico. Del hemos visto Copia Autentica, sacada el Año 1437. en la Misma Forma que el Privilegio Referido. Y Oy pertenecen estos Trasladados Autenticos, en Poder del Obispo Don Geronimo de Mascareñas; i estan Impreso en Vn Quaderno Intitulado: *Relacion Verdadera de la Sucesion de Don Ruy Diaz de Vivar, llamado el Cid*, que tenemos en Nuestro Poder; Y en Virtud destas Escrituras Conservan, i Posseen oy los Descendientes del Comendador Mayor el Patronazgo, i Mampostoria de la Casa, i Orden de San Laçaro en Palencia.

Bolviendo, pues, al Testamento, el Comendador Mayor Don Alfonso Martinez de Olivera, se llama en El, Hijo de Don Martin Alfonso Conde Barçelos en Portugal, i de la Condesa Doña Elvira Sarmiento su Muger: la Qual Afirmar Alli, ser Hija de Don Garci-Fernandez Sarmiento, i de su Muger Doña Sancha Rodriguez, que tambien Afirmar ser Hija de Don Iuan Rodriguez, que Constantemente Dize fue Hijo de Don Diego Rodriguez, el Hijo del Cid, que Muriò sobre Consuegra; i por Cuya Descendencia Heredò el Comendador los Lugares de Baños, la Rivilla, i Otros, i la Casa, i Orden, i Hospital de San Laçaro, que mandò hazer el Cid, quando Edificò la Iglesia de San Laçaro: Y el Comendador Dize que Labrò de Nuevo, i Dotò. De todo lo qual Funda su Mayorazgo, por Cumplir lo que el Cid Mandò. Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Ciento i Veinte, hablando de la Generacion del Cid; Escriue Que Turvo a Don Diego Rodriguez, que Murid en la Batalla con los Moros en Consuegra; i dize la Historia que no dexò Sucesion. Y Añade Luego: No obstante que he visto el Testamento de Don Alfonso Martinez de Olivera, de Quicu en la Tercera Parte haze Memoria.

Por el Testamento parece aver Casado el Comendador Mayor con Doña Iuana de Guzman, Hija de Don Pedro Nuñez de Guzman, i de Doña Iuana Ponce de Leon su Muger, que fue Hija de Don Fernan Perez Ponce de Leon Adelantado Mayor de la Frontera; i de Doña Vrraca Gutierrez de Meneses su Muger, Progenitor de la Gra Casa de los Duques de Arcos. En este Casamiento de Don Alfonso Martinez de Olivera, i Doña Iuana de Guzman, veo que

que van Llanos, i Conformes los Escritores de Linages. Nombra en su Testamento al Conde su Hermano, i a Doña Juana de Olivera su Hermana, Muger de Don Alonso Ponce de Leon, i a Don Alvaro Ponce su Hijo, i Otros Muchos Personages, i entre Ellos a Don Fernan Garcia Sarmiento su Tio, Hermano de Doña Elvira su Madre, Hijo de Don Garcí-Fernandez Sarmiento, i Doña Sancha Rodríguez. Los Hijos de que haze Memoria, que tuvo en Doña Juana de Guzman su Muger: son Don Martin Alfonso, en quien funda Mayorazgo de Baños, i Revilla, i Otros Lugares que sus Descendientes Vendieron: i dize la Relacion, que en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo hubo Pleito sobre Ellos. El Hijo Segundo fue Don Alonso Martinez de Olivera, a quien, i a sus Descendientes llama el Mayorazgo: Nombra por Hija a Doña Teresa, i haze Memoria de Otras Dos, que no parece vivian, llamadas Doña Marina, i Doña Beatrix. Otrosi haze Memoria de Juan Martinez de Olivera su Hijo Defunto, i de Doña Ysabel de Corral su Muger, i de Doña Margarita, en quien tuvo a Iuan Martinez. Esta Enterrado el Comendador Mayor en la Iglesia de San Antolin de Palencia: i la Linea de Don Martin Alfonso su Hijo Primogenito, se extinguió:

Don Alonso Martinez de Olivera su Hijo Segundo, escribe la Relacion, que casó con Doña Ysabel de Orozco: i que Ambos estan Sepultados en la Capilla de San Bartolome, del Monasterio de San Francisco de Palencia. Destos fue Hijo, segun afirma la Relacion:

Juan Martinez de Olivera Bachiller en Leyes, el qual fue Patron, i Mampostor de la Casa, i Orden de San Laçaro, i Otorgó su Codicilo en Palencia Miércoles Diez i Ocho de Abril Año 1436. Ante Alvaro Alonso de Maçariegos Notario Publico. En el se llama Hijo de Alonso Martinez de Olivera, i Doña Ysabel Orozco; i se Manda Enterrar en la Capilla Referida: Manda que Suceda en el Patronazgo su Nieto. Consta del Testamento ser Nieto del Comendador Mayor, i estar Casado con Marina Garcia, i tener en Ella solas Dos Hijas Legitimas. La Mayor se llamó Doña Marina Gutierrez, en cuya Sucesion quedó el Patronazgo: i la Otra Doña Inés Rodriguez, Muger del Maestrofala Rodrigo de Villafra, Progenitor de los Señores de San Andres del Aidea. Tambien tuvo vn Hijo Bastardo llamado Iuan Martinez.

Doña Marina Gutierrez de Olivera, segun consta del Codicilo de su Padre, estava Casada Año 1436. con Ruy Gutierrez de Buleanas, i Casada con Castañeda, a quien Dió Poder Doña Marina su Muger, para tomar Posesion de la Orden, i Hospital de San Laçaro Año 1436. Ante Martin Fernandez de Herruelas Escrivano Publico de Palencia: i el de

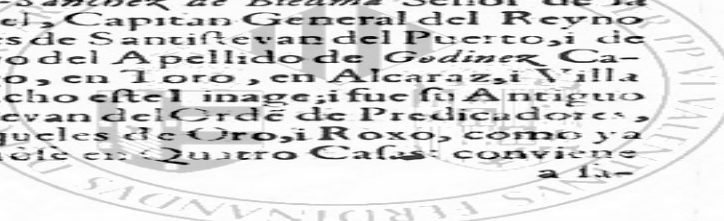


Mil Quatrocientos i Quarenta i Siete, a Dós de Octubre, se hizo la Particion de los Bienes de Iuan Martínez el Bachiller entre sus Hijas Doña Marina Gutierrez, i Doña Ynes Rodriguez, con Licencia de sus Maridos Ruy Gutierrez de Baltanas, i Rodrigo de Villafirga; que Passò ante Garci-Fernandez de Burgos Escriuano, i Notario Publico de Palencia. De Doña Marina Gutierrez, i Ruy Gutierrez de Baltanas fueron Hijos Iuan de Baltanas, que dexò mucha Sucesion: i Rodrigo Tellez de Castañeda, que casò con Doña Elvira de Origuela; i tuvieron por Hijo a Bernardino Tellez de Castañeda; que como queda dicho fue Marido de Doña ~~.....~~ Cabeça de Vaca. Dellos fue Hijo Gaspar Tellez de Castañeda Cabeça de Vaca, Sucesor en la Casa, i Padre de Gaspar Tellez de Castañeda i Mendoz, en quien Acaban las Noticias que tengo desta Sucesion.

C A S A ~~.....~~
De Cabeça de Vaca en los Señores de Sant-Ibañez, en Salamanca.

Diego Martinez Cabeça de Vaca, Cavallero Nobilissimo en Astorga; fue Alli Señor de la Casa deste Apellido; sin que podamos saber a qual de los Troncos Referidos pueda pertenecer su Linea. Casò en la mesma Ciudad con Doña Catalina Nuñez, como consta de las Genealogias de los Abitos de sus Nietos. Tengo Entendido tuvieron muchos Hijos, Cuyos Nombres, i Sucesion no ha venido a mi Noticia. Solo la tengo de su Hija Doña Catalina Vaca; que Casò en Salamanca con Don Francisco Godinez de Paz, de lo mas Noble, i Conocido de Aquella Ciudad; Cuya Casa Procede Alli de Don Godino Godinez Gran Valido del Rey Don Alonso el Sabio por los Años de 1272. como Escribe el Conde Don Pedro de Portugal; i de cuyo Linage, i Armas haze Honrosa Memoria Argote de Molina, en el Libro Segundo, i Capitulo Cinqüenta i Siete. Su Sangre toca a las Mas Esclarecidas Casas de Castilla; por el Casamiento de Doña Maria Alfonso Godinez con Dia-Sanchez de Biedma Señor de la Roda de Menxibar, Ardiles, i Estivel; Capitan General del Reyno de Iacn, Progenitores de los Condes de Santistevan del Puerto, i de la Casa Entera de Benavides. Huyo del Apellido de Godinez Casas muy Ilustres en Ciudad-Rodrigo, en Toro, en Alcaraz, i Villa de Beas. En Salamanca Floreció mucho este Linage; i fue su Antiguo Entierro en el Monasterio de S. Estevan del Ordè de Predicadores, donde se ven sus Armas, que son Iaqueles de Oro, i Roxo, como ya lo Notò Argote de Molina. Dividióse en Quatro Casas: conviene

Linage
apellidos
de ...
en Salamanca



a saber la de los Señores de *Tatmames*; la de los Señores de las *Navas*: que bolvieron a Vnirse en *Don Antonio Godinez de Paz i Torvares*, Señor de las *Navas*, i *Tamames*, Cavallero del Orden de *Calatrava*; i Señor de la Casa de los *Torvares*, que llaman de la *Antigua* en *Valladolid*. La Otra Casa de *Godinez* es la de los Señores de *Sant-Ibanez*, cerca de *Salamanca*; que oy posee *Don Rodrigo Godinez Maldonado*, que está Sirviendo en *Flandres*; i son sus Casas Principales con Vna Torre, en la Calle que llaman de *Sordolodo*; i su Entierro en la Capilla Mayor de la Parroquia de *San Benito*. La Otra Casa es la de los Señores de *Sant-Ibanez* de la *Montaña del Castañar*; de cuyo Lugat haze *Memoria Argote de Molina*, en el Libro Segundo, i *Capitulo Ciento i Veinte*. Y del fue Señor *Rodrigo Godinez de Paz*, que casò en *Alva* de *Tormes* con *Doña Ysabel Dorvialle* de la Casa de los Señores de *Valverde*; i fueron Padres de *Don Francisco Godinez de Paz* Señor de *Sant-Ibanez*, i Marido de *Doña Catalina Vaca*. De los Quales fue Hijo Primogenito, i Sucessor;

Don Rodrigo Godinez Cabeça de Vaca Cavallero del Orden de *Sant-Iago*, Señor de *Sant-Ibanez*, *Régidor* de *Salamanca*, i *Procurador* de *Cortes*; i *Comisario* de *Millones* este Año de 1651. Casò en *Ciudad-Rodrigo* con *Doña Juana de Silva*, Hermana de *Don Francisco de Caraveo de Silva* Cavallero del Orden de *Calatrava*, i *Capitán* de *Cavillos* *Cotaças* *Espanólas*: Hijos los Dos de *Don Juan Fernandez Caraveo* Mayorazgo desta Casa en *Ciudad-Rodrigo*; i de *Doña Elena de Silva* su Muger; que fue Hija de *Don Felix Nieto de Silva*, Señor de *Aldea de Alva*, i Otros *Vassallos*; i de *Doña Juana de Silva*, i *Carvajal* su Segunda Muger. Nieta de *Don Antonio Nieto de Silva*, Señor de *Bañavares*, i *Villavieja*; i de *Doña Ynes Pacheco* su Muger. Y *Don Antonio* fue Hermano Mayor del Cardenal *Don Diego de Guzman i Silva*: Hijos los Dos de *Fernan Nieto de Silva*, Señor de *Bañavares*, i *Villavieja*; i de *Doña Aldonça de Silva* i *Guzman*, Hija de *Tristan de Silva* Cabeça desta Casa en *Ciudad-Rodrigo*, i Señor de sus Mayorazgos (de quien haze *Memoria* *Marineo Siculo*, en el Libro *Veinte* i *Cinco* de sus *Clatos Varones*; que Escriviò la *Historia* de la *Guerra* de *Granada*) i de *Doña Aldonça de Guzman* su Muger. Fue *Tristan de Silva* Padre de *Pellicano de Silva*, i *Autor* de la *Quarta Parte del Cavallero de Febo*. De *Don Rodrigo Godinez Cabeça de Vaca*, i *Doña Juana de Silva* su Muger; es Hijo Mayor, i Sucessor;

Don Francisco Godinez Cabeça de Vaca, Cavallero del Orden de *Alcantara*: que quando esto se Imprime, es Señor de *Sant-Ibanez*; por aver Muerto su Padre.

C A S A

De Cabeça de Vaca en la Villa de Villalpando.

Gonzalo Vaca de Villalpando, que por este Segundo Apellido tenia Sangre de la Casa de los Señores de San Martin de Toldanos: no se de que Linea fuese de las de *Cabeça de Vaca*, salvo que tenia Mucho Deudo con la del Arçobispo *Don Pedro Vaca de Castro i Quiñones*. Vió este Cavallero en la Villa de Villalpando cõ Lultre, i Estimacion. No he tenido Noticia de sus Hijos, sino de Vna Hija llamada *Doña Catalina Vaca*, que casò con *Don Francisco de Bañuelos*, Cabeça desta Cafamiento; que de *Doña Ysabel de Bañuelos Cabeça de Vaca*, que fue Muger del Doctor *Don Iuan de Quesada i Figueroa*, Oidor de la Real Audiencia de Mexico: que fue Hijo de *Iuan Hurtado de Mendoza*, Cavallero de Sevilla, i de *Doña Maria de Quesada i Figueroa* su Muger. Hijo de el Doctor *Don Iuan de Quesada*, i de *Doña Ysabel de Don Iacinto de Quesada i Figueroa*; Cavallero del Orden de Santiago, i Capitan de Infanteria Española.

C A S A

De los Señores de Palacios del Rio Pisuerga.

Doña Elvira Vaca, no he tenido Noticia de que Linea fuese: si bien Sabemos aver tenido su Naturalaleza en las Villas de Castroverde, i de Valderas. Casò con *Lope Bonal*, Vñ Muy Valeroso Cavallero, que en la Batalia de Noayn, Vna Legua de Pamplona, en que fue vencido, i Preso *Andrés de Fox* Señor de Sparrroso, Capitan General de Francia; Ganò Dos Vanderas, que el Emperador *Don Carlos* le diò por Timbre de sus Armas: de que se le despachò Privilegio, su Fecha en Pamplona a Veinte i Quatro de Julio de 1521. Era este Cavallero Hijo de *Diego Bonal*, que sirvió a los Reyes Catolicos, i de *Doña Costança Castilla* su Muger; Nieto de *Lope Bonal* Señor desta Casa en el Valle de Bonal, i Alcaide de la Fortaleza de Astorga, en el Reynado de *Don Enrique Quarto*; quando hizo Merced desta Ciudad el Año 1465 con Titulo de Marques a *Don Pedro Alvarez Osorio* Conde de Trámaras; por averle venido a Servir con Quattrecientas Lanças, a Simancas. Este Apellido de *Bonal* le hallo mucho Mas Antiquo: porque el Año 1390. era el Doctor *Arnau Bonal*, Vno de los del Consejo del Rey.

Rey Don Juan el Primero; quando Ordenò que su Consejo estu-
 vielle de Asiento en Segovia. Casò en Salamanca, donde tuvo Ca-
 sas muy Principales. Fundò Mayorazgo, i dexò Tres Hijos. *Guillen*
Bonal, que casò con *Doña Aldonça Alvarez Maldonado*, Hija de *Be-*
nito Fernandez Maldonado Señor de Espino de Arçillo; *Pedro Bonal*,
 que no dexò Suçesion; i *Doña Juana Bonal*, que casò con *Juan Mel-*
donado, i fue su Hijo *Juan Maldonado Bonal*, que Año 1423. tenia sus
 Casas a la Calle de Ferreros, i Sucedió en el Mayorazgo del Do-
 ñor *Arnal Bonal* su Abuelo. Procrearon *Lope Bonal*, i *Doña Elvira*
Vaca Muchos Hijos; i el Mayor fue,

Pedro Bonal Licenciado en Leyes, que Sucedió en la Casa de sus
 Padres en *Castroverde*; i casò con *Doña Ysabel de Encalada* en la Vi-
 lla de *Villalpando*; Hija del Licciado *Antonio de Encalada*, Cavalle-
 ro Nobilissimo; i de su Muger *Doña Maria Garcia de Villalpando*. Y
Antonio de Encalada fue Nieto de *Pedro Perez de Fuente-Encalada*,
 Cabeça desta Casa en *Fuente-Encalada*, Lugar de la Comarca de
Astorga; i de *Doña Ana Osorio* su Muger, que fue Hija de *Don Fadri-*
que Osorio, Señor de *Villarín*, i Nieta de *Don Alvar Perez Osorio*
 Primer Marques de *Astorga*, como Escribe *Alonso Lopez de Ha-*
ro, en el Libro Quarto, i Capitulo Quince. Deste Matrimonio
 fue Hijo,

Antonio Bonal Vaca, Cavallero del Orden de *Alcantara*; Colegial
 Mayor del Colegio de *Santa-Cruz* de *Valladolid*, cuya Beca to-
 mò Año 1576. i de quien haze Memoria *Salaçar de Mendoza* en-
 tre los Varones Ilustres de Aquel Insigne Colegio, en la Cronica
 del Gran Cardenal su Fundador, en el Libro Segundo, i Capitulo
 Treinta i Nueve. Fue Catredatico de *Instituta*, *Codigo*, *Digesto*
Viejo, i de *Visperas de Canones*; *Doçtor*, i *Reçtor* de *Aquella V-*
niversidad, *Oidor* de *Granada*, i *Valladolid*, del Consejo de *Hazien-*
da, i *Ultimamente* el Año 1604. del Consejo Real de *Castilla*, i *Ac-*
fessor del *Bureo* de la Casa Real. Del hazen Memoria *Alonso Lo-*
pez de Haro, como Nieto de la Casa de *Astorga*; i *Fray Gerónimo*
de Castro i *Castillo*, en la Adicion a la *Historia* de los *Reyes Go-*
dos, como descendiente de *Juan Yañez de Bonal*, que dize aver sido
 Sobrino del Conde *Don Pedro Assurez*. Estuvo Casado el *Doçtor*
Antonio Bonal Vaca, con *Doña Mariana del Castillo* i *Porres*. Fue su
 Hija,

Doña Antonia Bonal Suçessorata en la Casa de sus Padres. Casò con
Don Antonio de Guzman, Señor de la Villa de *Palacios* del Rio *Pisuer-*
ga, *Gentil-Hombre* de la Boca del *Serenissimo Principe Emanuel*
Filiberto Gran Prior de *San Juan*; Hijo, i *Heredero* de *Tomas de Gu-*



man, i de su Muger Doña Maria de Santa-Cruz; Nieto de Diego de Guzman, i de su Muger Doña Beatriz de Santa-Cruz, Visnieto de Sancho Diaz de Castro, q Murió en la Guerra de Granada, siendo Teniente de la Compañia de Cavallos del Conde de Cabra; i de Doña Leonor Nuñez de Guzman su Muger, que era de la Casa de Toral; i Reynieto de Diego Diaz de Saldana, Cavallero Muy Ilustre (de la Casa de Saldana, que fue de Antiguos Ricos-Omnes de Castilla) i de Doña Maria de Castro su Muger. Nacieron deste Matrimonio Don Pedro de Guzman, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Sucessor en la Casa, que Murió sin Hijos: Y Don Antonio de Guzman, que Sucedió en el Mayorazgo.

Don Antonio de Guzman i Bonal Heredó la Casa, por Muerte de su Hermano Don Pedro; siendo Cavallero del Orden de San Juan de Justicia. Oy es Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de la Villa de Palacios del Rio Pisuerga, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragon, i Lugar-Teniente de Tesorero General de los Reynos de su Corona. Casó con Doña Josefina de Solorzano Paniagua i Trejo, Hija de Don Juan de Solorzano Pereira, Cavallero del Orden de Sant-Iago, del Consejo Real de Castilla, i del de Indias, Honor, Gloria i Luz de las Letras de Nuestra España, Varon incomparable de Nuestra Edad, i Venerable en las Venideras; i de Doña Clara Paniagua de Loayza i Trejo su Muger. De cuyos Ascendientes Escribe el Autor de la Orvandina, en el Libro Segundo, i Capitulo Onze de la Casa de Pereira.

C A S A

De Cabeça de Vacca en la Ciudad de Sevilla, de quien Procedieron los Señores de Açofra, Montalvo, i las Cuevas, del Apellido de Zuñiga.

Doña Juana Cabeça de Vacca, aunque Vivió en tiempo del Rey Don Enrique Tercero, i Don Juan el Segundo en Sevilla, tambien se le ignoran los Padres, i la Linea. No, empero, se le puede dudar aver sido Hija de las mas Ilustres deste Linage, aviendo Casado con Lope Ortiz de Zuñiga Alcalde Mayor de Sevilla, Señor de las Villas de Açofra, las Cuevas, i Montalvo. Era Hijo de Yago Ortiz de Zuñiga, Señor de las Cuevas, i Montalvo, i Otros Heredamientos en la Rioja, Vassallo del Rey Don Pedro, i a quien hizo Merced el Año de

1355. por sus Muchos Servicios del Lugar de *Açofra* en la Merindad de Rioja; con todos sus Anejos, y Jurisdiccion Civil, y Criminal; Segun consta por su Privilegio Rodado; su Fecha en Burgos a Cinco de Setiembre, Era de 1393. el Qual hemos Visto Autentico. *Yñigo Ortiz de Zuñiga*, fue Hermano de *Lope Ortiz de Zuñiga Rico-Ome*, y Vassallo del Rey, Señor de la Villa de *Estuñiga*, en Navarra, y de *Samaniego*, y Otros Vassallos en Castilla, que Juntò con *Doña Teresa de Orozco* su Muger, Fundò el Monasterio de Ferrera, del Orden dei Cister, en la Rioja; donde Yazen: i fueron Padres de Muchos Hijos, siendo el Primogenito, el Esclarecido *Diego Lopez de Zuñiga Rico-Ome*, y Justicia Mayor de Castilla, y Progenitor de los Duques de Bejar, de los Condes de Nieva, y de los Condes de Monterrey, y Otras Muchas Casas que oy llevan el Apellido de Zuñiga. Hermano de *Lope Ortiz*, fue tambien *Fernan Lopez de Zuñiga* Alcalde Mayor de Sevilla, Señor de las Villas de *Cereço*, y *Grañon*, que de *Doña Maria de las Casas*, ò *Casaus*, dexò muy Ilustre Sucession. Y estos Tres Hermanos, *Lope Ortiz*, *Yñigo Ortiz*, y *Fernan Lopez de Zuñiga* fueron Hijos de *Yñigo Ortiz* Señor de *Estuñiga*, *Samaniego*, las Cuevas, *Cereço*, *Grañon*, y Otros Muchos Eitados, y *Camareto Mayor* de la Reyna *Doña Blanca*; que el Año 1354. se hallò con los demas Ricos-Omes, y Cavalleros, Acompañando al Rey *Don Pedro* en las Vistas de *Texadillo*, entre *Toro*, y *Morales*. Y en el de 1355. fue Dado en Rehenes a la Reyna *Doña Maria* por *Don Juan Fernandez de Hinestrosa* su Primo; y despues Muriò en Siguença, teniendo en su Custodia, y Guarda a la Reyna *Doña Blanca*, como todo consta de la Cronica del Rey *Don Pedro*, Año Quinto, Capitulo Treinta y Dos; Año Sexto, Capitulo Quarto, y Nono, donde le llama *Yñigo Ortiz de las Cuevas*, por el Señorio de Aquella Villa. Y cuyo Origen Era de la Casa Real de Navarra; como lo Escriven los Autores de Linages; y en Particular *Mosen Diego de Valera* en la Quarta Parte, y Capitulo Treinta y Siete, de la Cronica de España, Abreviada el Año 1481. y antes lo Escriviò por la Tradicion *Fernan Perez de Guzman*, en el Capitulo Septimo de las Generaciones, y Semblanças.

Yñigo Ortiz de Zuñiga, Señor de las Cuevas, y *Montalvo*, y a quien el Rey *Don Pedro* hizo Merced de el Lugar de *Açofra*, Tuvo tambien en Guarda a la Reyna *Doña Blanca*; Sirviò despues al Rey *Don Enrique Segundo*, y *Don Juan el Primero*; Casò con *Doña Sancha Nuñez de Parvia*, que fue Hija de *Gomez Fernandez de Parvia*, y su Muger *Doña Constança de Parraga*: Y consta Vivian Casados Año Mil Treientos y Ochenta y Tres, de Vna Escritura que refiere Argote de Molina en el Libro Segundo, y Capitulo Ciento



41
i Quarenta, que es la Venta de la Heredad de la Aragonesa en el termino de Andujar. Deste Matrimonio Nacieron *Iuan Ortiz de Zuñiga* Señor de las Cuevas, que Murió sin Sucesion Año Mil i Seiscientos i Ochenta i Cinco en la Batalla de Aljubarrota, como consta de Duarte Nuñez de Leon, i de la Cronica de el Rey Don Iuan el Primero: Y *Lope Ortiz de Zuñiga* Alcalde Mayor de Sevilla, Señor de las Villas de Açofra, las Cuevas, i Montaluo, q casó, como queda dicho, con *Doña Iuana Cabeça de Vaca*, de cuya Sucesion tratamos. Nacieron también *Don Diego de Zuñiga* Obispo de Calahorra, de quié luego hablaremos. *Doña Leonor*, i *Doña Constança de Zuñiga*, q es Constante aver Casado, aunque no Sabemos con quien, ni la Sucesion que dexaron; i Otra Hermana llamada *Doña Aldonça de Zuñiga*, Muger de *Iuan Martinez de Medrano* Señor de Fuen Mayor, que he leido aver Muerto en la Batalla de Aljubarrota, Año 1385. i de quien ay Memoria en el Testamento del Rey Don Iuan el Primero, donde manda que tenga el *Cuchillo* del Rey Don Enrique Tercero: i Cuyos Padres fueron *Alvar Diaz de Medrano* Señor de Fuen Mayor, Agonçillo, i Almarça, i *Doña Toda Hurtado de Mendoza* su Muger. De *Doña Aldonça de Zuñiga*, fue Hijo *Diego Lopez de Medrano*, llamado al Mayorazgo de Açofra, i Montalvo, como se dirá. Casó con *Doña Aldonça Ramirez de Vllaque*, i tuvo muy Ilustre Descendencia; que no pertenece a esta Narracion.

A *Lope Ortiz de Zuñiga* Alcalde Mayor de Sevilla, Confirmó el Rey Don Enrique Tercero la Merced de los Derechos de la Bodega de Rioja, que estauan Situados en Santo Domingo de la Calçada, Bañares, Cerraton, i Cozcorrita del Rio Tiron. Los quales Heredó de *Iuan Ortiz de Zuñiga* su Hermano, i se despachó Privilegio dello Año 1404. De *Lope Ortiz* haze Memoria la Cronica del Rey Don Iuan el Segundo, en el Año Septimo, i Capitulo Quarenta i Seis, donde se dize, que el de 1407. fue a correr a Ronda, en Compania de sus Sobrinos, Hijos de *Diego Lopez de Zuñiga* su Primo Hermano. En el Año 1408. Salíó con Dozientas Lanças a juntarse con Don Garci-Fernandez Manrique, como se lee en el Capitulo Sesenta i Ocho del Año Oçavo de la Cronica. Y en el Capitulo Noventa i Vno del Año Diez; que fue Año 1410. se Escrives, que Murió en el Sitio de Antequera, herido de Vna Lançada; por Mengua de Socorro: Y que Murió como Muy Buen Cazallero Peleando, en quanto la Vida le duró. Vivía su Muger *Doña Iuana Cabeça de Vaca*, el Año 1431. La Qual llamandose Vecina de Sevilla, i Muger de *Lope Ortiz de Zuñiga*, que Dios Perdona, vendió a Don Diego de Zu-

91

Zuñiga Obispo de Calahorra (Hermano de su Marido) todos los bienes que *Diego de Zuñiga*, Hijo de *Doña Iuana Cabeça de Vaca*, avia en el Obispado de Calahorra, así por Herencia de *Lope Ortiz* su Padre, como en otra Manera. Vendese lo como Heredera de su Hijo; i particularmente la Parte que tenia en Villaporqueta, Mogueruela, Alesanco, Castro-Viejo, Manjarres, Naxera, Castañares, Logroño, Santo Domingo, i Merced de la Bodega de Rioja; así Vassallos, como jurisdiccion, y otros Bienes. Y el Derecho, i Demanda que su Hijo avia a Acofra con su Jurisdiccion, i Rentas. Vendelo por Precio de Docientas Mil Maravedis, i es la Fecha de la Escritura en Medina del Campo a Veinte i Nueve de Março, Año 1431. Testigos della *Lope de Roxas*, i *Iuan de Salcedo* Vassallos del Rey; *Fernan Rodriguez de las Cuevas*, *Iuan Rodriguez* Escrivano de Medina, *Fernan Alonso de Pobeda* Vezino de la Calçada; i *Iuan de la Fuente* Emipudia Criado de *Doña Iuana*; Ante *Gabriel Gutierrez de Santo Domingo* Escrivano del Rey. Los Hijos que tuvo *Lope Ortiz* en *Doña Iuana Cabeça de Vaca*, fueron *Diego de Zuñiga*, que Succedió en la Casa; *Yñigo Ortiz de Zuñiga*, que continua esta Sucesion. A *Diego Ortiz* se le despachó Año Mil i Quatrocientos i Diez Privilegio de Confirmacion de la Merced de la Bodega de Rioja. Murió en Vida de su Madre, que le Heredó; i Ella Vendió la Herencia a *Don Diego de Zuñiga* Obispo de Calahorra, segun que da dicho.

Yñigo Ortiz de Zuñiga Hijo Segundo de *Lope Ortiz*, i *Doña Iuana Cabeça de Vaca*, Succedió en la Casa, i fue Guarda Mayor del Rey *Don Iuan* el Segundo; Que con esta Dignidad le halló Nombrado en el Mayorazgo, que el Año de Mil Quatrocientos i Treinta i Quatro fundó en El, el Obispo *Don Diego de Zuñiga* su Tio. Por cuya Escritura (que hemos visto Autentica) parece que *Don Diego de Zuñiga* Obispo de Calahorra, i la Calçada, Oidor de la Audiencia del Rey, i de su Consejo; Fundó Mayorazgo en *Yñigo de Zuñiga* su Sobrino, Hijo de *Lope Ortiz* su Hermano, del Lugar de las Cuevas, con todo lo que tenia en el Rio Yruega, i Castroviejo de los Cameros; La Casa de Alesanco, en el Lugar de Alesanco, con todo lo que tenia en Noguera, Villaporquera, Acofra, Manjarres, i Naxera, con la Casa de Montalvo, i Lugar de Montalvo, i lo que tiene en Villa-Rica, Vrones, i Cidamon, Casas, Torres, Vassallos, i Heredades; i lo que tiene en Logroño, i Santo Domingo de la Calçada, i en sus Aldeas, i Terminos, i los Diez i Siete Mil Maravedis de Iuro, que tiene por Privilegio del Rey en Ciertas Rentas de Logroño, Torrecilla, i Nefares, i Otros Tres Mil en las Salinas de



Herrera. De todo lo qual Funda Mayorazgo en *Yñigo de Zuñiga*, i en sus Hijos, i Descendientes Varones, i despues de los Varones en las Hembras. Llama despues las Lineas de *Doña Leonor*, i *Doña Costança de Zuñiga* Hermanas del Fundador; i luego a *Diego Lopez de Medrano* el de Fuenmayor su Sobrino, Hijo de su Hermana *Doña Aldonça*; i a falta de Todos al Pariente mas Cercano, de Parte de su Padre, i Linea de Zuñiga. Es su Fecha en Logroño en sus Palacios a Diez i Nueve de Agosto, Año de Mil i Quatrocientos i Treinta i Quatro, i son Testigos Fernando de Vallejo, Fernan Rodriguez de Soria, Bachiller Diego Lopez de Salvatierra, Iuan Beltran Alcaide de las Torres de Logroño, i Fernan Alonso de la Torre, Todos vezinos de Logroño: Ante Luis Rodriguez de Logroño Escriuano Publico de Aquella Ciudad.

Casò *Yñigo Ortiz de Zuñiga* Señor de Açofra, las Cuevas, Montalvo, i Mayorazgo Referido, con *Doña Sancha de Roxas*, Hija Tercera de *Lope de Roxas*, Señor de la Casa, Estado, i Villa de Roxas, Santa Cruz de Campeço, i Otros Vassallos; i de *Doña Maria de Gaona* su Muger. Consta este Casamiento de el Mayorazgo que Fundaron Lope de Roxas, i Doña Maria de Gaona, en Santa Cruz de Campeço, a Veinte i Dos de Iulio de Mil i Quatrocientos i Quarenta i Dos, en el Qual está Llamado *Diego de Zuñiga*, Nieto de los Fundadores, Hijo de Doña Sancha su Hija, i de *Yñigo Ortiz de Zuñiga* su Marido; i fue el Hijo Vnico Varon que Nació deste Matrimonio. Tuvieron tambien a *Doña Beatriz de Zuñiga*, que casò con *Diego de Londoño* Señor de Hervias.

Diego de Zuñiga, Señor de las Cuevas, Açofra, i Montalvo, i Successor en el Mayorazgo que Fundò el Obispo, Viviò en el Reynado de Don Enrique Quarto. Casò con *Doña Leonor de Mendoza* i *Londoño*, i fue su Hijo Vnico;

Iuan Arista de Zuñiga, Señor de las Cuevas, Açofra, Montalvo, i el Mayorazgo Referido. Casò Dos Vezes. Vna con *Doña Aldonça de Porres*, Hija de los Señores de Agoncillo. Tuvo en Ella a *Diego Arista de Zuñiga*, que Succediò en la Casa; a *Iuan Arista de Zuñiga*, que casò con *Doña Catalina de la Peña*, en quien tuvo Muchos Hijos, i el Mayor fue *Diego Arista de Zuñiga*, que Año Mil i Quinientos i Sesenta i Vno, al de Mil Quirientos i Setenta i Siete, Pleiteò por ser Varon de Varon, esta Casa i Mayorazgo. *Iuan Arista de Zuñiga* su Abuelo, casò Segunda Vez con *Doña Leonor Manrique*, i fue su Hija *Doña Catalina Manrique de Zuñiga*.

Diego Arista de Zuñiga Segundo del Nombre, fue Señor de las Cuevas, Açofra, Montalvo, i Mayorazgo Referido. Litigò con Don

Iuan

Juan Remirez de Arellano, Señor de Riva-Vellofa, Hijo de *Don Alonso de Arellano* Conde de Aguilar, sobre Riva-Vellofa. Casò con *Doña Ysco de Gante*; i fueron sus Hijos, *Yñigo Arista de Zuñiga*, Señor de las Cuevas, Açofra, i Montalvo, que Muriò sin Hijos, Desposado con *Doña Maria de Vinuesa*, que despues fue Muger de *Don Jorge de Bete-ta*. El Hijo Segundo fue *Don Francisco Arista de Zuñiga*, que Succe-diò en la Casa; i mas tuvieron a *Doña de Zuñiga*, que Casò con *Fortun Garcia de Erçilla*, Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Señor de esta Casa; i fueron Padres de aquel Esclarecido Varon, *Don Alonso de Erçilla i Zuñiga*, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Au-tor de la *Araucana*, Gentil-Hombre de la Camara de el Emperador Rodulfo.

Don Francisco Arista de Zuñiga Sucedió en la Casa por Muerte de su Hermano; i fue Señor de las Cuevas, Açofra, i Montalvo. Casò con *Doña Maria de Erçilla*, en quien tuvo a *Don Alonso*, i *Don Francisco de Zuñiga*, que Murieron sin Sucesion; a *Doña Ysco de Zuñiga*, a quien puso Pleito *Diego Arista de Zuñiga* su Tio, Primo-Hermano de su Pa-dre; i Venció el Pleito *Diego Arista*, i Sacò Executoria a Veinte i Quatro de Diziembre del Año Mil i Quinientos i Setenta i Siete. De *Diego Arista de Zuñiga* fueron Hijos; *Don Juan Arista de Zuñiga*, que Sucedió en la Casa, i Muriò sin Hijos; i *Doña Juana Arista de Zuñiga*, Señora de las Cuevas, i Estado de Montalvo, i Cidamon. Casò con *Don Geronimo Tenorio i Zuñiga*; Y fue su Hijo *Don Rodrigo Arista de Zuñiga i Tenorio*, Cavallero del Orden de Calatrava, Señor de las Cuevas, i Estado de Montalvo. Casò con *Doña Maria Manso de Zuñiga i Salcedo*, Sobrina del Patriarca *Don Pedro Manso de Zuñiga*, Presidente de Castilla; Hija de su Hermano Mayor; de quien tuvo Sucesion.

C A S A

De los Señores de la Torre de Don Rodrigo en Iacn.

Doña Ysabel Vaca Cabeça de Vaca dà Motivo a este Discurso. Fue Hija de *Don Rodrigo Ponce de Leon*, Señor de la Torre de Don Rodrig-o en Iacn; i de *Doña Brianda de Guzman* su Primera Muger. Ha-llola Nombrada con el Apellido de *Cabeça de Vaca*; en Argote de Molina en la Genealogia de los Manueles; i en Salazar de Men-doza en la Cronica de los Ponces de Leon, en el Elogio Veinte i Siete, i Parrafo Veinte i Cinco. No he podido descubrir por qual de los Abolorios la venga este Apellido. Y aviendo hecho el Arbol de

Cof-



Costados a *Doña Ysabel* hasta los *Quartos Abuelos*, no lo hallo. Por *Doña Brianda de Guzman* su Madre no le toca; porque tiene los *Abuelos Quartos Conocidos*; por ser Hija de *Don Alvaro de Bazan* Señor del *Vito*, i de *Doña Ana de Guzman* su Muger, Hija de los *Condes de Teba*. *Don Rodrigo Ponce de Leon* su Padre, fue Hijo de *Don Pedro Ponce de Leon*, Señor de la Torre de *Don Rodrigo* (que tambien tiene *Abuelos Conocidos*) i de *Doña Ysabel de Mendoza i Cordova* su Muger, Hija de *Don Francisco de Mendoza i Cordova* (Hijo de los *Condes de Cabra*) i de *Doña Ysabel de Haro*; de la qual no he sabido los Padres, i sin duda es por Ella el Apellido de *Cabeça de Vaca*, que tomó *Doña Ysabel* su *Visnieta*. La qual no se si se casó. Fueron sus *Hermanos Don Pedro Ponce de Leon*, que sucedió en la Casa; i *Doña Maria de Mendoza*, que casó en *Medina del Campo* con *Luis de Quintanilla*, *Cabeça* allí desta Casa. A cuyos *Descendientes*, i a todos los de *Don Pedro Ponce de Leon*, i su Muger *Doña Ysabel de Mendoza i Cordova* ha de tocar precisamente la *Sangre de Cabeça de Vaca*.

C A S A

De los Señores del Mayorazgo de Bocanegra, i Beaumont en la Ciudad de Baça.

Doña Ysabel de Quiros Cabeça de Vaca, es tambien de las comprendidas en no saberse su *Linea*, i *Padres*. Casó *Ilustremente* en la Ciudad de *Baça*, con *Don Luis Bocanegra i Beaumont*, *Cavallero* del *Orden de Alcantara*, i su *Procurador General*, *Veedor General* de la *Gente de Guerra de Granada*, *Capitan General* de *Oran*, i Señor de estos *Mayorazgos*. Hijo de *Micer Gines Bocanegra*, Señor desta Casa en *Baça*, i *Capitan* muy *Señalado* en la *Frontera* de *Navarra*; cuyos *Padres* fueron *Luis Bocanegra*, *Vno* de los *Cavalleros* que se hallaron en la *Conquista* de *Baça* donde quedó *Heredado*; i *Doña Leonor de Vallejo i Figueroa* su Muger, que fue Hija de *Alfonso Garcia* de *Vallejo*, i *Dona Maria Sanchez* de *Figueroa* su Muger; que *Murieron* por los *Años 1450*. i estan *Enterrados* en la *Capilla Mayor* de la *Iglesia* de *San Adrian* de la *Villa* de *Coca*, con este *Epitafio*.





Aqui Reposan los Señores Alfonso Garcia de Vallejo i Salazar, Guarda Mayor, i Alcaide desta Leal Villa de Coca, i su Fortaleça; Vassallo del Rey; i Doña Maria Sanchez, de Figueroa su Muger. De Dios Descansó a sus Animas.

Luis Bocanegra fue Hijo de *Hernando Bocanegra* Veinte i Quatro de Sevilla, i de *Doña Ysabel de Sotomayor* su Muger; Nieto de *Luis Bocanegra* Señor de la Heredad de Santa Lucia, junto a Palma; i de *Doña Maria Xerica Ponce de Leon* su Muger; i Visnieto de *Luis Bocanegra*, Quarto Señor del Estado de Palma, que Murió Año de Mil i Quatrocientos i Quarenta i Dos, como queda dicho en el Folio Diez i siete.

La Madre de *Don Luis Bocanegra*, i Muger de *Micer Gines*, fue *Doña Leonor de Beaumont*, Hija de *Don Guillermo de Beaumont*, Bien conocido en las Historias por su Valor, i Sangre; i de su Muger *Doña Violante de Grammont*, Señora, i Propietaria de las Villas, i Estados de Montagudo, i Cascante; Hija de *Don Florestan de Grammont*, Mayordomo Mayor del Rey *Don Carlos de Navarra*, i Señor de Montagudo, i *Doña Leonor Franger de Veintemilla* su Muger, Camarera Mayor de la Reyna *Doña Blanca*, i Señora de Cascante.

Y *Don Guillermo* fue Hijo Natural de *Don Carlos de Beaumont*, Alférez Mayor de Navarra; i Nieto del Infante *Don Luis* Conde de Beaumont-le Roger, i Duque de Duraco (Progenitor de la Casa de los Condestables de Navarra, Condes de Lerin, i de los Señores de Arazuri, i Montalvan) que está Enterrado en el Monasterio de San Martin de los Cartuxos en Napoles. Procrearon *Don Luis Bocanegra* i *Beaumont*, i *Doña Ysabel* de Quiros Cabeça de Vaca Vna sola Hija, que fue;

Doña Leonor Bocanegra i *Beaumont*, que Heredó la Casa, i Mayordagos. Casó Dos Vezes. Vna con *Don Iuan de Beaumont*, i Abumada su Primo, Cauallero del Orden de Alcantara, de quien no tuvo Hijos. Y Otra con *Don Fernando Bocanegra* i *Cordova*, Hijo Quarto de *Fernan Perez Bocanegra*, Capitan General de la Nueva Galizia, i de *Doña Beatriz Pacheco de Charves* su Muger, Primogenitores de los Marqueses de Villamayor, Adelantados de la Nueva Galizia. Nacieron deste Matrimonio *Don Luis Fernandez de Cordova Bocanegra* i *Beaumont*, que Sucedió en la Casa; *Don Bernardino*, i *Don Antonio*, que Murieron sin Hijos; i *Doña Ysabel Pacheco de Cordova*, que casó



en Cordova con *Don Juan Carrillo de Cordova*: De cuyo Matrimonio Nacieron *Doña Ynes*, *Doña Leonor*, i *Doña Luisa*. Cuyos Casamientos no han venido a mi Noticia; porque solo hasta aqui llegan las Memorias que tengo desta Casa.

S U C C E S S I O N

Del Comendador Pedro de Benavente Cabeça de Vaca en Xerez, i Señores de Villar del Saz.

Fue Cavallero del Orden de Sant-Iago, Comendador en Ella, i Veinte i Quatro de Xerez. Casò con *Doña Beatriz Bernalte*. Fueron sus Hijos *Don Pedro Cabeça de Vaca*, de quien luego hablaremos; i *Doña Catalina Cabeça de Vaca*, que casò en Xerez, con *Don Pedro Camacho Espinola de Villavicencio*, Cavallero del Orden de Sant-Iago; como Escribe *Alonso Lopez de Haro*, en el Libro Quinto, i Capitulo Tercero de los Duques de Alburquerque; en la Descendencia de *Don Juan de la Cueva*. Allí Refiere la Sucesion de *Doña Catalina*, i *Don Pedro Camacho*, a que no tengo que Anadir: i así no la Repito en este Lugar; por aver llevado la Mira en este Papel, de no trasladar lo que està Impreso, quando no hallo que acrecentar, ò advertir.

Don Pedro Cabeça de Vaca, Hijo del Comendador *Pedro de Benavente*, i *Doña Beatriz Bernalte*; Escribe el Mismo *Alonso Lopez de Haro* (en el Libro Quarto, i Capitulo Septimo de los Duques de Arcos) aver Casado con *Doña Francisca Ponce de Leon*, Hija de *Don Francisco Ponce de Leon*, i *Doña Maria de la Cueva*. En las Relaciones que hemos tenido se dize, que este *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Marido de *Doña Francisca Ponce de Leon*, fue Hijo de *Alvar Nuñez Cabeça de Vaca*, Vassallo del Rey, i *Doña Maria Alvarez Cifrio*; como lo Ecrivimos en el Folio Treinta i Quatro; en la Casa de *Cabeça de Vaca* de Xerez. Pero Yo juzgo, que lo que Escribe *Alonso Lopez de Haro* es lo mas Cierto; por estar mas Cercanas a Nuestrros Tiempos las Sucesiones de sus Hijas, que fueron Quatro; *Doña Maria Cabeça de Vaca*, Sucesora en la Casa, fue Muger de *Don Diego Vaca de Sotomayor*, Señor desta Casa en Alcaraz; i no tuvo Hijos. *Doña Beatriz Manuel*, Sucedió en el Mayorazgo, como diremos luego. *Doña Luisa de la Cueva*, Casò *Don Diego Lopez de Carrizosa*, Veinte i Quatro de Sevilla. Y *Doña Francisca Ponce de Leon*, Muger de *Don Diego Darvalos* Veinte i Quatro de Sevilla. Escribe las Su-

94
cesiones de Ambas ; Alonso Lopez de Haro ; en el Lugar Re-
ferido.

Doña Beatriz Manuel Cabeça de Vaca, Sucedió en la Casa de sus Pa-
dres, i casò con *Don Fernando de Zurita i Haro* , Señor de la Villa de
Villar del Saz de *Don Guillen*, cuya Descendencia, i Ascendencia,
se hallará Escrita por *Alonso Lopez de Haro* , en el Libro Diez, i
Capitulo Diez i Ocho de la Casa de los Marqueses del Carpio.

C A S A

Del Apellido de Cabeça de Vaca en la Ciudad de Guadix.

Antes de perder de Vista la Ciudad de Xerez, haremos Memori-
a de Vna Rama, que pasó de allí a la de Cuadix; donde Permane-
ció Muchos Años con Estimacion. Llevò a Ella este Apellido, i
Sangre, *Iuan Alfonso Cabeça de Vaca* , Hijo de *Alfonso Ruiz Cabeça*
de Vaca, Alcalde de Vna de las Puertas de Xerez, i de *Doña Ca-*
talina de Valdespino su Muger; de los Quales queda hecha Memori-
a en el Folio Veinte i Dos. No podré Señalar con Puntualidad
los Hijos que tuvo; Solo diré, que Vna de sus Nietas Casò con Vn
Cavallero del Apellido de *Palencia* ; Cuya Casa Procede de *Don*
Iuan Garcia de Palencia Comendador Mayor de Leon, por los A-
ños de Mil i Docientos i Quarenta, que fue Hijo de *Garci-Lorenzo*
de Palencia, Ayo del Rey *Don Enrique Tercero*; bien Nombrado
en la Cronica del Rey *Don Fernando el Santo*, i en las de España.
Fue de los que mas se Señalaron desta Casa *Francisco de Palencia Ca-*
beça de Vaca, que en el Rebelion de los Moriscos de Granada fue Ca-
bo, i Capitan de Docientos Arcabuzeros de la Ciudad de Baça ; i
Venció a *Garcia Caçal*, q̄ fue tenido por el mas Valiente de los Mo-
ros Levantados. Este fue el que Matò a *Don Diego de Leiva*, General
del Rio Almançora; desbaratando su Cavalleria, i Ganando su Re-
camara. Luego Rompiò, i Matò al Capitan *Francisco Enriquez* ; i
en Dos Vezes Quemò Ciento i Cinquenta Carros Cartados de
Bastimentos; i tuvo Muchos Reencuentros con *Don Miguel de Mon-*
cada. A Incorporarse con *El Iba Francisco de Palencia* a la Sierra de
Baccates. Pero antes de Iuntarse vino a las Manos con *Garcia Caçal*
que estâva con Quatrociētos Moros en Vn Sitio Fuerte. Quedò la
Vitoria por los Christianos; pero cò Muerte de *Francisco de Palencia*;
Quedando *Caçal* tan mal herido, q̄ huvo de passarse a Berberia, i su
Gente fue facil despues de desbaratar. De A qui Procedieron, Segun
Còsta por Executoria Litigada en Granada; *Diego Diaz de Palencia Ca-*
beça



beça de Vaca, i su Hermano Marcos Diaz de Palencia, de Quien luego Hablaremos. Diego Diaz de Palencia, tuvo de su Legitima Muger a Alonso Diaz de Palencia, que casò en Granada con Doña Maria Garabito de Sandoval; i fueron sus Hijos, Don Alonso de Palencia, que oy Vive; Don Iuan Luis de Palencia, Canonigo, i Maestrescuela de la Santa Iglesia de Baça; i Fray Jacinto de Palencia, Consultor del Santo Oficio, del Orden de Santo Domingo.

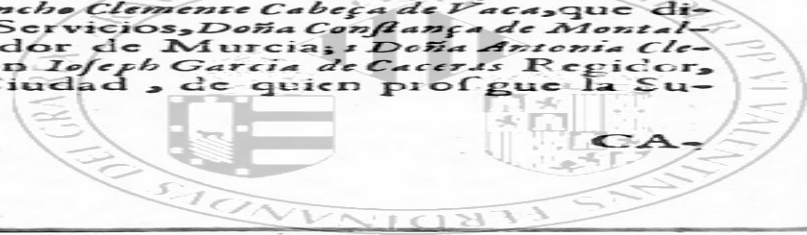
Marcos Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, Consta de Varios Instrumentos, que casò en Guadix con Doña Ysabel Dorador de Carvajal, i tuvo en Ella a Luis Diaz de Palencia, de quien luego hablaremos; a Doña Ynes de Palencia, que casò con Don Francisco de Cea; i fueron Padres de Don Francisco de Cea, Cavallero del Orden de Sant-Iago; Y a Doña Catalina de Palencia Cabeça de Vaca, que casò con Iuan Tomas de la Rea, Còtador Mayor de la Ciudad de Granada, Hijo de Alòse Tomas de la Rea Cavallero Vizcaino, i de Doña Francisca de Cordova i Molina su Muger. Fueron sus Hijas Doña Catalina, Muger de Don Diego Melero de Valdivieso; con Sucesion; i Doña Maria, Dama de la Excelentissima Duquesa de Medina-Celi.

Luis Diaz de Palencia casò en Granada con Doña Francisca de la Corte, Cuyos Hijos son; Don Diego, Don Luis, i Doña Ynes de la Corte.

C A S A

De Cabeça de Vaca en la Ciudad de Murcia.

De esta Casa no podremos Escribir Mas de lo que hallamos en Francisco Cascales, en la Historia de Aquella Ciudad, en el Discurso Veinte, i Capitulo Quarto: donde afirma estar Incorporada con la de Clemente; i que traen en el Quartel Izquierdo de sus Armas, la Cabeça de Vaca con los Xaguales. Pone por Tronco a Sancho Clemente, que sin duda sus Hijos, o Nietos Emparentaron con esta Casa; i fue su Descendiente Diego Clemente Cabeça de Vaca, que afirma aver Casado con Doña Maria de Ofet, i que fueron sus Hijos Francisco Clemente, Pedro Clemente, i el Capitan Sancho Clemente Cabeça de Vaca, que dice aver hecho Muy Honrados Servicios, Doña Constança de Montalvan, Muger de Iuan Gines Regidor de Murcia, i Doña Antonia Clemente Cabeça de Vaca, que casò con Joseph Garcia de Caceris Regidor, i Fiel Executor de la Misma Ciudad, de quien profue la Sucesion.



C A S A

De los Señores del Mayorazgo de Bracamonte en La Ciudad de Cartagena.

Doña Catalina de Bien-Vengud Cabeça de Vaca, Señora de el Mayorazgo de esta Casa en Cartagena: Casò con *Don Pedro de Bracamonte*, Cavallero de el Orden de Sant-Iago, i Famoso Capitan en Flandres; Hijo Tercero de *Diego Alvarez de Bracamonte*, Señor del Termino de el Valle de la Pavona en Avila: i de *Doña Maria de Heredia* su Muger. Fue su Hijo *Don Diego de Bracamonte Davila*, Cavallero del Orden de Alcantara. Ansi escrivi esta Sucesion Francisco Cascales en la Historia de Murcia, Discurso veinte, i Capitulo Quinto.

C A S A.

De los Señores de Dagaño de Abaxo en la Ciudad de Toledo.

Cosme Vaca Cavallero de la Ciudad de Leon (Que no se a que Linea toca su Ascendencia) casò con *Doña Emerencia Diaz de Quiñones*. No tengo Nòticia; sino de Vna Hija Suya, que se llamó *Doña Lucrecia Vaca*. La qual casò en Toledo con *Alonso Alvarez de Herrera*, que fue Paje del Emperador, Hijo de *Pedro Lopez de Herrera*, Cavallero del Rey Catolico; i de su Muger *Doña Aldonça Alvarez de Toledo*. Nació de este Matrimonio;

Pedro Lopez de Herrera i *Vaca* Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros, que casò alli con *Doña Maria Suarez*. Tuvo en Ella Tres Hijos, i Vna Hija. Estos fueron *Juan Vaca de Herrera*, Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros, su Procurador de Cortes, Depositario General de el Rey Don Felipe Segundo, i Señor de la Villa de Dagaño de Abaxo. Muriò sin Sucesion, i le Heredò *Don Juan Vaca de Herrera* su Sobrino, Hijo de su Hermano Segundo, que se llamó *Alonso Vaca de Herrera*, de quien luego hablaremos. El Tercero fue *Guisierre Vaca de Herrera*, Cuya Sucesion se dirà Despues. La Hija

✠ ✠ ✠

fue



22
fue Doña Iuana Vaca, que casò con Iuan de Ribadeneyra Gaytan Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros. Tuvieron Quatro Hijos, Don Eugenio de Ribadeneyra, que Succediò en la Casa; Y de Doña Catalina de Herrera su Muger, tuvo a Doña Iuana de Ribadeneyra Vaca, que casò con Don Martin de Zayas Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros, i Patron de la Insigne Capilla de San Ioseph. Tuvieron a Don Martin de Zayas Cavallero del Orden de Sant-Iago, Paje de su Magestad. Los Otros Hermanos de Don Eugenio fueron Don Fray Pedro de Ribadeneyra Electo Obispo de Corron, de quien hablaremos Adelante: el Maestro Fray Diego de Ribadeneyra de el Orden de San Agustín, como su Hermano; Y Don Fernando Vaca, que casò con Doña Geronima de Castilla; Y fueron sus Hijos Don Pedro Vaca, que Muriò sin Succesion; Don Eugenio Vaca de Ribadeneyra, Capellan de Honor de su Magestad, i Canonigo de Granada; i el Padre Gaspar de Ribadeneyra de la Compania de Iesus, Catredatico de Theologia en la Vniversidad de Alcalá.

Alonso Vaca de Herrera, fue Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros. Casò con Doña Maria Rafaela Fernandez de Velasco; i tuvo en Ella a Don Iuan Vaca de Herrera, que fue Señor de Daganço: a Don Francisco Vaca de Herrera, Canonigo de Sevilla, Procurador General de las Iglesias de España en Roma: a Don Pedro Vaca, que Muriò sin Hijos; i a Doña Maria, i Doña Leonor. Casò Doña Maria Vaca de Herrera, con Don Alvaro de Zuñiga Corregidor de Toro: Hijo de Don Iuan de Ribadeneyra i Mendoza, Mariscal de Novès, Señor de Caudilla, i de Doña Francisca de Silva su Muger. Procrearon a Doña Iuana de Ribadeneira i Zuñiga, Mariscala de Novès, que casò con Don Iuan Hurtado de Mendoza, Hijo de Don Thigo Hurtado de Mendoza Señor de Cubas, i Griñon; i de Doña Iuana Bozmediano su Muger. Doña Leonor Vaca de Herrera, casò con Don Alonso de Alcozer Señor de Villamuclas, Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros. Son sus Hijos Don Alonso de Alcozer Capitan de Cavallos Coraças Españolas, i de los que oy Sirven con mas Aprobacion en el Sitio de Barcelona; i Don Francisco de Alcozer.



Don Juan Vaca de Herrera, Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros; Succedió en la Casa de *Juan Vaca de Herrera* su Tio; i es oy Señor de Dagaño de Abaxo, auiendo sido Corregidor de Palencia, i de Leon. Casò Dos Vezes. La Primera con *Doña Maria de Ayala Manrique*, Hija de *Don Pedro de Ayala Manrique* Señor las Villas de Pero Moro, i San Andres, i *Doña Juana de la Cueva* su Muger. Tuvieron a *Doña Maria Vaca de Ayala*, Muger de *Don Alonso Vaca de Herrera* su Primo Segundo. Casò Segunda Vez *Don Juan*, con *Doña Aldonça Faxardo de la Cueva*, Hija de *Don Alonso Faxardo de Mendoga*, Señor de Montalegre, Baronias de Pelope, i Benidormes, i de *Doña Ysabel de la Cueva* su Muger. Nació de este Segundo Matrimonio *Don Juan Vaca de Herrera Faxardo* Sucessor en la Casa, i Mayorazgo, que casò con *Doña Ana Maria Vaca* su Prima-Seconda.

C A S A

De Don Pedro Vaca de Herrera.

Gutierre Vaca de Herrera, fue Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros, por Merced del Rey *Don Felipe Segundo*, en Confideracion de sus Servicios; Declarando no le fuesse Impedimento tener Dos Hermanos Regidores: i sin Embargo de las Leyes del Reyno. Casò con *Doña Felipa de Herrera*, i tuvo en Ella a *Don Pedro Vaca de Herrera*, que Succedió en la Casa; i a *Don Juan Vaca de Herrera*, Regidor de Toledo en Vanco de Cavalleros. Casò con *Doña Ysabel Guerrero i Pinedo*, de quien tuvo a *Don Melchor*, que Murió Sirviendo en Flandres; a *Don Alonso Vaca de Herrera*, que casò con su Prima *Doña Maria Vaca de Ayala*, como queda dicho; a *Don Pedro Vaca*, que está Casado con *Doña Juana Guerrero i Torres* su Prima; i a *Doña Ana Maria Vaca de Herrera*, Muger de su Primo *Don Juan Vaca de Herrera Faxardo*, Sucessor en la Casa de Dagaño.

Don Pedro Vaca de Herrera Succedió en el Regimiento, i Mayorazgo de *Gutierre Vaca* su Padre: i fue Procurador de Cortes de Toledo el Año Mili Seiscientos i Treinta i Dos, jurando como Tal; i Besando la Mano por Principe de Asturias al Serenissimo *Don Baltasar Carlos*, como lo Vimos, i lo Escribe



ve Don Antonio Hurtado de Mendoza, en su Libro de Aquel Iuramento. Fue Despues Tesorero General del Rey Nuestró Señor. Casó con Doña Leonor Suarez de Soria, Hija de Juan de Soria, de el Linage de los Sorias de la Ciudad de Soria, i de Doña Catalina de San Pedro su Muger. Fueron sus Hijos Don Cosme Vaca de Herrera, Sucessor en la Casa; Don Juan Vaca de Herrera, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitán de Cavallos Coraças Españolas, que Murio de Vn Carabinaço sobre Barcelona, con Reputacion de Valeroso Soldado; Doña Eufrasia Maria; Doña Maria Dominica. Casó Doña Eufrasia Maria Vaca de Herrera, con Don Juan Luis de Berrio, Cavallero del Orden de Sant-Iago, Señor de Valdanchuelo, i Cavallero de la Reyna Nuestra Señora. Son sus Hijos, Don Pedro Luis de Berrio i Vaca, Cavallero del Orden de Calatrava; Doña Leonor, i Doña Maria de Berrio. Casó Doña Maria Dominica Vaca de Herrera, con Don Fernando de Soto i Berrio, Cavallero de el Orden de Sant-Iago, Contador Mayor de la Casa de Castilla: En quien tiene a Don Fernando de Soto i Vaca, Cavallero de el Orden de Alcántara; a Doña Francisca, Doña Leonor Maria, Doña Eufrasia, Doña Augustina, i Doña Maria de Soto. Las Quatro Recibidas para Monjas en el Convento de la Concepcion de Almagro, de el Orden de Calatrava, con Pruebas de Nobleça, i Limpieça, que estan Despachadas por el Consejo Real de las Ordenes.

Don Cosme Vaca de Herrera, Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Sucessor en la Casa de su Padre, es oy Regidor de Madrid, i Tesorero General de su Magestad. Casó con Doña Manuela Hurtado, Hija de Luis Hurtado, Natural, i Originario de Madrid, su Regidor, i Procurador de Cortes el Año Mil i Seiscientos i Treinta i Dos (i como tal Juró, i Besó la Mano por Principe de Asturias al Serenissimo Don Baltasar Carlos) del Consejo de su Magestad, su Secretario de las Juntas de competencias de Millones, i la de Portugal; i de Doña Vicenta Enriquez de Castro su Muger. Tiene Hijos, a Don Pedro Vaca de Herrera, Cavallero del Orden de Sant-Iago, en Edad de Diez Meses; i a Doña Luisa Manuela Vaca de Herrera.



De Cabeça de Vaca en la Ciudad de Sevilla, de Quien Desciende por Hembra, Don Diego Cavallero de Yllefcas, Cavallero de el Orden de Sant-Iago, General de la Artilleria del Exercito de Badajoz.

Pedro Vaca Cabeça de Vaca, es el Primero que podemos poner en esta Linea: aviendo descado Escrivir sus Antecessores con Individuales Noticias. Fue este Cavallero Natural de Sevilla, i *Presidente* de la Casa de la Contratacion de Aquella Ciudad, donde Casò con *Doña Francisca de Zamora*. No he tenido Relacion de los Hijos que tuvieron: Salvo de Vna Hija Llamada,

Doña Maria Cabeça de Vaca, que casò con *Alvaro Cavallero de Yllefcas*, Natural de Sevilla, i Veinte i Quatro de Aquella Ciudad, i Hijo de *Rodrigo de Yllefcas*, Veinte i Quatro de Sevilla, i de *Doña Leonor Cavallero* su Muger. Ambas Casas de los Conquistadores de Sevilla, en Cuyo Repartimiento se hallan Heredados en Aquella Ciudad, el Año Mil i Docientos i Cinquenta i Tres, en Vna Parte *Pedro de Yllefcas*; i en Otra *Martin Iuan Cavallero*, *Iuan Lopez Cavallero*, i *Martin Lopez Cavallero*.

Procrearon *Doña Maria Cabeça de Vaca*, i su Marido *Alvaro Cavallero de Yllefcas* (entre Otros) Tres Hijos; que son *Don Diego Cavallero de Yllefcas* Sucessor en la Casa de su Padre; i *Don Pedro Cabeça de Vaca*, Capitan de Cavallos Coraças Españolas; i *Don Antonio Cavallero* Capitan de Infanteria Española, que Muriò Peleando en el Reencuentro de el Puente de Carman.

Don Diego Cavallero de Yllefcas, Sucessor en la Casa, es Cavallero del Orden de Sant-Iago, i Capitan de Grande Reputacion, Valor, i Nombre en Nuestros Tiempos. Son Bien Notorios sus Servicios, hechos por Espacio de Treita i Quatro Años, en las Armadas Reales, en el Brasil, en Italia, en Flandes, i en España, en Quantos Cargos da de Sila Milicia. Conviene a Saber desde Soldado Particular, a Alfercz, Capitan de Infanteria, Sargento Mayor, Teniente de Maestre de Campo General, Maestre de Campo, Teniente Coronel de



el Regimiento de la Guardia de su Magestad, Governador General de la Plaça de Rosas en el Ampurdan, con las Mis-
mas Honras, i Preeminencias de la Alexandria de la Palla: el
Año Mil i Seiscientos i Quarenta i Quatro; Despues Gover-
nador de la de Lerida; i Oy General de la Artilleria del Exer-
cito de Badajoz. Aqui solo se Refieren sus Puestos: Que sus
Acciones no las Callaran las Historias de Nuestros Tiempos;
y Dellas Hago Yo Larga Memoria en *Mis Anales de la Mo-
narquia de España, Durante el Imperio del Rey Don Felipe Quarto
Nuestro Señor.*

C A S A

De Cabeça de Vaca en el Imperio, i Reynos del Peru.

Doña Beatriz de Baena Cabeça de Vaca, es quien Dâ Principio a esta Sucesion. No sabemos dezir a que Casa Pertenezca; Mas de aver Casado con *Yñigo de Peralta i Navarra*; que en los Papeles que he Visto se dize, era Muy Deudo de *Don Gaston de Peralta* Marques de Falces, Virrey, i Capitan General de la Nueva España. Deste Matrimonio fue Hijo,

Diego de Peralta Cabeça de Vaca; Capitan, Conquistador, i Poblador de la Gran Ciudad de los Reyes en el Peru; donde Sirvio por Espacio de Treinta i Siete Años Continuos, en los Mayores Trances de Aquel Imperio. Hallòse en la Defensa de la Ciudad del Cuzco, quando la tuvo Sitiada *Mango-Inga*, el Año Mil i Quinientos i Treinta i Seis: Siendo Vno de los que Ganron la Fortaleza, que fue la Seguridad de Aquel Imperio. Acompañò a los Capitanes *Gonzalo Pizarro*, i *Rodrigo Ordoñez de Oropesa*; en las Dos Entradas que hizieron en los Andes, contra el Inga, donde le Desbarataron Totalmente. Hallòse en las Conquistas de las Provincias de *Condesuyo*, *Guantuco*, i *Conchucos*; i Siempre con Mucha Reputacion en Ellas. Fue *Diego de Peralta* Vno de los que Prendiò *Don Diego de Almagro el Moço*, despues de aver Muerto al Marques *Don Francisco Pizarro*; i pareciendole que le embaraçava para sus Designios, Fue tambien Vno de los que Embiava a España. Pero sabiendo en Tumbes la Llegada de el Licenciado *Vaca de Castro*: Fue en su Busca con los Demas Prisioneros; i se hallò con el Estandarte Real en la Gran Batalla de

de las Chupas; en que *Don Diego de Almagro* quedò Vencido, i Preso; i *Diego de Peralta* saliò Muy Mal Herido. Sucediendo en la Governacion de Aquellos Reynos, *Blasco Nuñez Vela*, fue de los Primeros que le dieron la Obediencia el Año 1544. por lo Qual *Gonçalo Piçarro* Indignado le quitò los Indios que tenia en Encomienda. Fue Vno de los que en el Cuzco Alçaron Vãndera por la Magestad del Emperador: Vniendose con *Diego Centeno*, i Otros Capitanes; hasta que le dieron la Batalla en que *Blasco Nuñez Vela* fue Muerto; i estubo Cerca de quedarlo *Diego de Peralta* de las Heridas que recibio. Fue despues Vno de los Primeros que dieron la Obediencia al Licenciado *Pedro de la Gasca* el Año 1546. Yendo a buscarle hasta Andaguayas. Desde donde Acompañò el Estandar te Real, hasta Lunes Nueve de Abril de 1548. que se hallò en la Batalla Campal de Xaquixaguana, en que *Gonçalo Piçarro* fue Vencido, i Preso; i Degollado despues. Años adelante, Siendo *Diego de Peralta* Alcalde Ordinario de la Ciudad de la Paz, al Tiempo que *Don Sebastian de Castilla*, i los de su Sequito se Alçaron con las Charcas. Iuntò Gente contra el, i puso en Seguridad la Hazienda Real. Luego mantuvo la Ciudad de Arequipa, contra *Francisco Hernandez Giron*, que se Levantò; Y de Alli Saliò a Iuntarse con los Oydores de Lima, haziendo en esta Ocaſion Aquel Gran Servicio de Ocupar Vn Navio, i Barcos, que estavan Surtos en el Puerto de Chile: Proveyendo que *Tomas Vazquez* Capitan del Giron no los tomase: que fue de Gran Conſeſquencia para deshazer al Tirano: Contra quien estubo Asistiendo *Diego de Peralta* con la Espada, i el Consejo, en Todos los Trances de Aquella Guerra, hasta q̄ fue Vencido, i Preso. Finalmente Sirviò Treinta i Seis Años, en las Mayores, i mas Arduas Empresas de Aquellos Reynos, sin averse Cooperado, ni Concurrido Jamas en Ninguna de Quãtas Alteraciones Concurrierò en ellos. Casò con *Doña Maria Alfonso de Robles Pacheco*, en Quien tuvo Seis Hijos, i Muchas Hijas; que casaron con los Mas Principales Cavalleros de la Conquitta; i de las Quales tengo Entendido Procede la Mayor Nobleza de la Ciudad de Arequipa, a cuyos Descendientes toca la Sangre de Cabeça de Vaca.

De los Hijos fue el Mayor *Don Diego de Peralta Cabeça de Vaca*, que tuvo la Encomienda de *Capachica*; Vna de las mas Ricas de Aquella Provincia. No Dexò Sucesion.

El



El Hijo Segundo fue *Don Luis de Peralta Cabeça de Vacas*, Governador de Chicuito, que Sucedió en la Encomienda de su Hermano. Casò con *Doña Iuana Calderon de Robles*, Hija de *Alonso Calderon Regodon*, Natural de Truxillo, i de su Muger *Doña Ana Calderon de Robles*. Nacieron deste Matrimonio *Don Luis de Peralta*, *Don Alonso Cabeça de Vacas*, i Otros Hijos.

El Hijo Tercero de *Diego de Peralta*, i su Muger *Doña Maria Alfonso*, fue *Don Alonso de Peralta Cabeça de Vacas*; que Después de aver sido Inquisidor de Sevilla, fue Diez i Siete Años Inquisidor de Mexico; i Después Primer Arçobispo de las Charcas. No Escrivo su Vida, Remitiendome al Teatro Eclesiastico del Peru, del Maestro Gil Gonzalez Davila.

El Hijo Quarto fue *Don Pedro de Peralta Cabeça de Vacas* que casò con *Doña Ysabel Mesa*, i tuvo Suçesion. Y el Hijo Quinto fue *Don Fernando de Peralta*, que no la Tuvo de *Doña Mayor de Cordova su Muger*. El Hijo Sexto fue *Fray Christoval de Peralta*, del Orden de San Francisco, Comissario General de la Provincia de Quito, Calificador del Santo Oficio, que Muriò Eleçto Obispo de Truxillo.

El Hijo Vltimo fue *Don Matias de Peralta*, Doçtor en Derechos, Oydor en la Audiencia de Quito, Alcalde del Crimen de Mexico, i despues su Oydor: i como Mas Antiguo hizo Oñcio de Presidente, i Governador (Junto con la Real Audiencia) i Capitan General de la Nueva España: en cuyos Pueçtos ha Servido Quarenta Años. Casò con *Doña Lucia Calderon de Robles*, Hija Mayor de *Alonso Calderon Regodon*, i *Doña Ana de Robles* su Muger: Cuyas Hermanas, *Doña Teresa Calderon*, casò con *Don Diego Gomez de Butron*; *Doña Ana Calderon*, con *Don Christoval Zambrana de Villalobos* Cavallero del Orden de Calatrava. Los Hijos que tuvieron *Don Matias*, i *Doña Lucia*, Son *Don Ioseph de Peralta* Suçessor en su Casa; *Don Iuan de Peralta*, Governador, i Teniente de Capitan General de Sinaloa, *Don Matias* Sacerdote; *Fray Francisco* de la Orden Serafica, *Fray Felipe* de la de Predicadores; i *Don Alonso de Peralta*.

Don Ioseph de Peralta i Mendoza Hijo Mayor: Estudiò las Leyes, i Canones en Salamanca, donde se Graduò en Ambos Derechos Año 1639. i Substituyò con Aprobacion la Catedra de Prima de Leyes. Està casado con *Doña Iuana de Robles Cortès*, Hija de *Don Iuan Mateos de Robles*, i su Muger *Doña Iuana de Robles Cortès*.

CASAS

De Cabeça de Vaca, de quien solo Tiene Noticias, en Diversas Partes de estos Reynos.

De Aqui adelante es preciso, ir Estrechando las Relaciones; i solo hazer Memoria por Mayor de Algunas Casas, a quien en Varias Ciudades i Villas de estos Reynos, pertenece el Apellido, i Sangre de *Cabeça de Vaca*. No dudo avrá Otras Muchas, de que me faltará Noticia: i será Disculpa con sus Duenos la Mortificacion que me queda de Ignorarlas. Lo que puedo afirmar es, que Muchas de las q dexo Arriba nombradas, me ha costado larga Solicitud, i Cuidado indecible el Saberlas. Y que para Algunas me he Valido de el Medio de Buscar las Genealogias que han dado para sus Abitos, los Interesiados en esta Sangre, i Apellido, en el Consejo Real de las Ordenes. Con que para Remate desta obra pondré Aquilas de que Solo tengo Memoria, que son las siguientes.

En Valladolid.

Reside oy *Sant-Iago Vacas*, Vecedor de las Casas Reales de Aquella Ciudad; i Descendiente de Vn Hijo de los Señores de Ontiguelo; segun me han Referido.

En la Villa de Roa.

Vive *Don Joseph Vaca i Borja* Hijo de *Diego Vaca*; i Cavallero de Calidad. No se a que Linca toca.

En la Ciudad de Segovia.

Tiene Mayorazgo *Don Francisco Vaca* Regidor de Aquella Ciudad, i Señor del Patronazgo de la Capilla, i Entierro del Convento de la Merced. No he sabido en que Tiempo se Avezindaron alli sus Antecessores. Vive asimismo alli *Don Pedro Vaca* su Tio.

En la Villa de Tordelaguna.

Tengo Noticia que ay Cabeça deste Apellido, que oy posee *Don Luis Vacas* Alcalde del Estado de Hijos-Dalgo de Aquella Villa, sin que ay a podido tener Mas Razon.



En las Indias.

Doña Maria Cabeça de Vaca, que yo presumo ser de la Casa de Sevilla; Casò con Don Pedro de Guzman, de los Señores del Mayorazgo del Cadofo. Así lo Escribe Alonso Lopez de Haro, en el Libro Primero de su Nobiliario, Capitulo Diez, i Folio Sesenta i Ocho. Dize tambien que passaron a las Indias; i que tuvieron por Hija a Doña Maria de Guzman Cabeça de Vaca. Oy Conozco tambien de este Apellido a Don Marcos Perez Cabeça de Vaca, Familiar del Santo Oficio; i Corregidor de Bayona en Galizia.

MEMORIAS

De Algunos Prelados de la Casa Cabeça de Vaca.

D E

Don Iuan Cabeça de Vaca Obispo de Coimbra.

Bastante indicio de las Grandes Prendas de Don Iuan Cabeça de Vaca, es aver Sucedido en la Ilustrissima Iglesia, de la Insigne Ciudad de Coimbra; al Digno de Inmortal Memoria Don Pedro Tenorio; que el Año 1375. passò de Aquella Silla, a ser Arçobispo Primado de Toledo. Hijo de Quien fuesse Don Iuan, no así facilmente podrá Averiguarse. Podia dudarse si era el Mismo que Despues fue Obispo de Cuenca; i Burgos: Pero demas de que Viviò Años Despues; i Muriò el de 1412. hizieran Memoria desta Dignidad las Historias; i Epitafio de su Sepultura, que pusimos en el Folio Treze; donde dize que Don Iuan fue Obispo, Antes de Cuenca; i Despues de Burgos; i no Olvidara averlo sido de Coimbra. En los Catalogos de la Iglesia ay Poca Noticia de sus Acciones; por la division entòces del Reyno de Portugal; i Guerras cò el de Castilla. Esta Razò dà Don Gerouimo Mascareñas, Obispo Eleçto de Leyria, en la Historia Eclesiastica; i Secular de Coimbra, que tiene Dispuesta. Fue el Obispo Don Iuan Muy Fiel Servidor del Rey Don Iuan El Primero de Castilla, en el Iustissimo Derecho; i Pretension al Reyno de Portugal. Y así en el Testamento, que Otorgò el Rey en Celorico de la Vera, a Veinte i Vno de Julio de 1385. fue Vno de los que Mandò le Firmassen, i Sellassen. Imprimiòle el Maestro Gil Gonzalez Darvila, en la Historia del Rey Don Enrique Tercero su Hijo. Yo le tengo Autentico: i la Clausula que pertenece a Este Proposito, dize Así: Y Mandamos; i Rogamos a Don Pedro, Fijo del Marques de Villena Nues-

38

Nuestro Condestable; i a DON IVAN CABEZA DE VACA
Obispo de Coimbra; è a Pero Gonzalez de Mendoza Nuestro Mayordomo
Mayor; è a Diego Gomez Manrique Nuestro Adelantado Mayor de Casti-
lla; è a Pero Lopez de Ayala Nuestro Alferex del Pendon de la Vanda; è a
Tel-Gonzalez Palomeque; è a Iuan Serrano Prior de Guadalupe Nuestro Can-
ciller Mayor del Sello de la Poridad, que lo Fassen de sus Nombres, è Sea
llassen con sus Sellos Pendientes. No se sabe donde, ni en que Año Mu-
riò este Prelado: Salvo que en el de 1391. avia Sucedido en la Igle-
sia de Coimbra el Obispo Don Fernando.

D E

De Pedro Fernandez Cabeça de Vaca Obispo de Leon.

Es Segunda Memoria la que hazemos Aquí De este Prelado; porque dexamos hecha la Primera en el Folio Treinta i Tres, en la Casa de Cabeça de Vaca de Xerez. Bolvemos a Renovar sus Noticias Agora: para dezir lo que despues hemos Visto è le toca. En el Libro intitulado *Seguro de Tordesillas*, que Compuso Don Pedro Fernandez de Velasco, llamado el Buen Conde de Haro; i Sacò a Luz Año 1611. Pedro Mantuano, en el Capitulo Venze i Quatro del *Seguro*, i en el Folio Noventa i Siete, se hallan Estas Palabras: *E como el Conde de Haro que estava en Simancas, le fue Todo Esto Notificado; Escribió luego al Rey CON SV PRIMO DON PEDRO VACA, Arçediano de Val-Puesta, que despues fue Obispo de Leon. En lo è aqui se deve Reparar es, que el Conde de Haro le llama Primo; que no es Pequeno Argumento de la Grande Calidad de su Linea. Fue despues Testigo de Algunas Escrituras que estan Insertadas en el Mismo Seguro. Vna en Tordesillas de Nueve de Julio de 1439. que se hallarà en el Capitulo Quarenta. Y Otra de Seis de Agosto del Mismo Año, en el Capitulo Sesenta i Nueve.*

D E

Don Fernando Vaca Arçediano de la Iglesia de Leon.

No es muy Feliz la Memoria de Don Fernando Vaca; que por hazerle las Historias tan Noble, tan Emparentado, i Poderoso en la Ciudad de Leon, Presumo Pertenecci a los Señores de Ontiguelos i Villaquilambre. Fue Arçediano de la Santa Iglesia de Leon; i siendo lo fue Promovido para Obispo de Aquella Sede Don Rodrigo de Vergara Natural de la Ciudad de Logroño, i Embaxador que fue en Roma del Rey Don Enrique Quarto. Començaron a tener En-



cuentras el Obispo; i el Arçediano; Procedidos de tener en su Ca-
bildo Dictámenes Diferentes. De Allí pasaron a Vandos; i dellos
Resultaron las Muerte de los Dōs, Año 1478. Algunas de Nues-
tras Historias hazen Memoria desta Atrocidad. Pero No con A-
quella Distincion, que Vna Cronica Latina que Yo tengo de Mano
en Mi Libreria, que comiença en el Rey Don Enrique Quarto; i Pro-
sigue en el Reynado de los Reyes Catolicos; hasta el Año 1511. Es
sin duda Continuacion de la Historia de Don Rodrigo Sanchez de Ar-
valo Obispo de Palencia: porque sigue su Mismo Estilo; i Comien-
ça casi donde Aquella Acaba. No tiene Nombre de Autor: Pero
quien quiera que fuessa Refiere Casos; i Sucessos Bien Particulares,
que no se hallan en las Cronicas que Corren de Aquel Tiempo.
Entre Ellos Escribe de Leon; i Muertes de Don Rodrigo de Ver-
gara Obispo de Leon; i Don Fernando Vacca su Arçediano; i los Cuen-
ta en esta Forma: *Sed ne tam Nephandum Opus, Ommittendum Videretur,
Gestum in Civitate Legionensi; Cum enim Rodericus de Vergara Episcopus &
Legionensis, ac FERNANDVS VACA ARCHIDIACONVS,
Diversa Inter se Sentirent. Erat Enim IS ARCHIDIACONVS,
NOBILIS, & POTENS: & Multorum Baronum Animos, sua Libe-
ralitate attraxerat. Quorum plerumque Fretus Auxilio Episcopo in No-
nullis resistebat. Cum Autem Iussu Episcopi Evocatus, Palatium eius ad-
diret, Compressus à Servis Episcopi, continuò Occiditur, & Vt Quidam Re-
ferunt, Iussu Episcopi. Cuius Rei Rumor, cum Aurea Familiarium AR-
CHIDIACONI, Interpellasset, continuò se Cohortantes, Palatium Epis-
copi, undique Vallo Obsident. Episcopus autem ad Domum Comitissae de Lu-
na (era Don Diego Fernandez de Quiñones) aufugit. Cum Autem
ARCHIDIACONVM, Sui, Occisum Reperissent, Impetu Magno fa-
cto, Domum Effringentes, Comitissae Praesenti, Episcopum iuxta Comitissam,
(era la Condesa Doña Iuana Enriquez de Guzman) Repertum, Mul-
tis Vulneribus Confessum, in Frustra conscindunt: Senem quasi Octuaginta
Annorum, Comitissae Eidem in Nullo Suffragari valente. Inde se congloban-
tes, Domum Episcopi ac Bona Eius diripiunt; Domum Succendunt. Ipso (que
etiam Episcopi Familiares, nisi quadam Arçe Ipsius Domus se Contulerent,
Igne Cremassent: Ipsamque Arçem Obsident per Aliquot Dies. Ansi E scri-
ve el Sucessos de la Cronica Referida; i se Diferencia de lo que hallo Es-
crito en Estevan de Garibay, en el Libro Diez i Ocho, i Capitulo
Treze; i en el Maestro Gil Gonzalez Davila, en el Teatro Ecclesiasti-
co de la Iglesia de Leon; q̄ le llaman Pedro Vacca; i afirman era Tesore-
ro de aquella Iglesia; i Nuestra Cronica le llama Fernando; i le Nom-
bra con la Dignidad de Arçediano. Prosigue luego la Cronica con-
tando Vn Horrible Eclipse de Sol, que huvo en Castilla a diez i Nueve*

99

Nueve de Julio de 1478. que se vieron todas las Estrellas, a que se figuieron Pestes, i Muertes de Pontifices, y Principes. Y que este Eclipse le avia preuenido el *Maestro Zelaya* Insigne Filosofo de Salamanca.

D E

Don Fray Pedro Vaca de Ribadeneira, Obispo de Cotron, Embaxador de Modena, i Luca.

Fue Natural de la Imperial Ciudad de Toledo; Hijo de *Juan de Ribadeneira Gaysan*, i su Muger *Doña Juana Vaca*, como queda dicho. Tomó el Abito de la Sagrada Religion de San Agustín, i por sus Muchas Letras fue Nombrado *Regente* de los Estudios de su Colegio Real de Alcalá, i luego *Prior* del Ilustre Convento de San Felipe de Madrid, *Visirador* de la Provincia de Castilla su Provincial el Año 1621, i Despues Vna, i Otra Vez *Asistente* de General de las Provincias Ultramarinas, Los Años 1630. i de 1636. Sirviendo aambien a la Suprema General Inquisicion, en el Oficio de *Calificador* del Santo Oficio el Año 1635. le Embiò el Rey Nuestro Señor por Embaxador al Duque de Modena, i Republica de Luca. Y en el de 1637. le Nombrò por *Obispo de Cotron* en Calabria. Noacetò esta Dignidad, i Muriò en San Felipe de Madrida Veinte de Agosto de 1643. como todo lo Escribe el Padre *Maestro Fray Tomás de Herrera* en su Muy No-ciosa Historia del Convento de San Agustín de Salamanca, en el Folio Docientos.

M E M O R I A

De Pedro Vaca, que Viviò en tiempo del Rey Don Enrique Tercero.

Hallo Memoria de *Pedro Vaca*, en el Testamento, i Fundacion de Mayorazgos, que hizo Año 1401. Aquel Gran Varón *Diego Lopez de Zúñiga*, Justicia Mayor de Castilla. Fundò el Mayorazgo de Bejar, en *Don Pedro de Zúñiga* su Hijo Mayor: El de Estuñiga, i Nieva, en el Mariscal *Ruigo de Zúñiga* su Hijo Segundo: El de la Puebla de Arganzon, en *Don Sancho de Zúñiga* su Hijo Tercero. Otro en *Don Diego Lopez de Zúñiga*, Señor que fue de Monte-Rey. Otro en *Don Gonçalo de Zúñiga* Obispo que fue de Plasencia: Y donde juntamente Fundò el Mayorazgo de San Martín de Val-Beni: Y Otro en Sevilla, en Cabeça de *Don Diego de Zúñiga* también Hijo Suyo. Dexe Testamentarios a *Doña Juana*

Ccc



Iuana Garcia de Leyva sufr Mugerça Beltran Yañez Señor de Loyola,
i Dos Criados suyos llamados Fernan Sanchez de Mendibil,
Diego Sanchez de Béjar. Y los Testigos del Testamento Pe-
dro de Padilla, Lope Ortiz de Zuñiga, i Pedro Vaca. No se quie-
ra; mas no he querido dexar de ANadir esta Breve Memoria
que hallo suya a tantas como van Esparcidas de la Casa en esta
Obra.

M E M O R I A

*De Estruab Vaca, Capitan del Conde de Benavente, en el
Reynado de Don Enrique Quarto*

El Año 1474. Succedieron en Castilla las discordias entre Don
Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente, i Don Diego Hurtado
de Mendoza Marqués de Santillana, sobre el Señorío, i Titulo
de Duque de Carrion, que pretendia el Conde, i con la Possestion
que tenia de aquella Villa. Refiere este Suceso Alonso de
Palencia, i Estevan de Garibay, i Juan de Marianay Otros. Pero
Ninguno a mi Ver, con aquella Puntualidad, i Circunstancias
que el Autor de la *Historia Italiana* de los Reyes Don Enrique
Quarto, i los Catholicos, que citamos arriba en el Folio Nouena-
ta i Ocho, donde entra Otras Cosas Refiere, que defendieron a
Carrion por el Conde, *Bertholomeo Vaca*, i Otro Cavallero llamado
Gonzalo Ossoria. Pondre aqui lo Clausulay en que cuenta esta Con-
tienda, que es en este Tenor: *Et Tempore RODERICVS, Comes
Benaventis, Nocte intrans occupat Villam Carrionis; ei ibi ab
Aliquibus Incolis, qui erant ex Parte Comitis de Treviño: intronissis etiã
Alijs, Qui ab Ea exulabant: Bonis tamen Electorum Confiscatis. Cepit-
que exire ex Castrum seu Oppidum, Compellens Villas, ac Loca Cir-
cumvicina ad Opus, citius per agenda: Provisiones, Gentesque ad Vil-
le Custodiam prestandam. Id Nomine Regio Se ascerere clamitabat. Fama
autem Publica erat, quod Oppidum peracto, Comes intendebat Titulum
DVQATVS CARRIONIENSIS assumere: Id sibi maximè procuran-
tes Magistro Sancti-Iacobi Secera suo. Cynque Multis Diebus, Opus
conaretur perficere: Bellicosissimus PETRVS Comes de Treviño,
Nocte quadam cum CCL. Militibus suis, Inicetis Scalis Villam intrat
Carrionis. Insuper in Eius Auxilium, advenit IOANNES MAN-
RIQVE Comes de Castañeda, Francus Eius GABRIEL MAN-
RIQVE Comes de Osorno, PETRVS PADILLA Adlan-
tatus Castellæ, ac DIDACVS DE ROXAS Dominus Lermæ:
Plures insuper Alij Milites, Gentes suas Illi Miserunt. Villa sic Obren-
ta, Arcem Expugnat, Obsidione Artissima, Die, Noctæque, Requiem ne-*

114
gams Obsessis : Nunc Fossas, nunc Minas Aperiens ; nunc vero Muros
Machinis quatens, ac Taculorum Spiculis. Rursus DIDACVS FVR-
TADO DE MENDOZA Marchio Sancte Iuliane, qui tunc Guadal-
faxaria Moram traheret: Recolens, Sepulchra, ac Offia Maiorum Suo-
rum ; Generis de L A V E G A ; Eo Oppido Carrionis esse Condita ; in
Monasterio Sancti Francisci, Allectus Insuper Nobilitate, ac Antiquitate
Eius Ville, ubi erant SOLARIA, Plurimum Castellae Nobilium : dis-
ponit Opem ferre Comiti de Tre-viño, Libertatem Eius Ville, Defenden-
ti. Cuius quidem Ad-ventum cum praesensissent Magister Sancti-Iacobi,
et PETRVS GONSALVI DE MENDOZA Cardinalis
Tituli Sancti Marie, Frater Dicti Marchionis ; necnon Comes de Haro,
et Dux de Alburquerque, in Oppido de Cuellar Moram Ducentes ; Per
Litteras HENRICVM Regem praecantur, ut ad eos ex Segorvia
venire dignetur. Mox acceptis litteris ad Eos festinat venire. Con-
sultatione habita cum Rege, Rex venit Vallem Ollecti. Magnates au-
tem Praedicti, Quibus erat Cor Vnum, de Turvarent Comiti Bena-venti,
ut Oppidum illud obtineret, venerant Palentiam, ut omnimodo im-
pedirent, Marchionem ne ultra procederet. Marchio vero sicut Optima
Intentione veniebat, sic Noluit Eorum Votis annuere ; nec a Proposito
desistere. Deinde HENRICVS accessit proprius, Stetitque in loco San-
cti Cypriani: Induciasque induxit Aliquorum Dierum. Quibus transa-
ctione Castris, Obsessis tamen se Castramque viriliter Defendentes. Erant
Namque intra Castrum FERNANDVS VACA, et GYNDI-
S ALVVS OSSORIO ; ac Alij CL. Viri Fortissimi. Domini sui Co-
mitis Bena-venti Auxilia praestolantes. Rursus Comes Bena-venti ex Se-
gorvia morvens, cum Aliquibus Copijs Regijs, ac suis, veniens Castromo-
cho, Auxilia Requirat Amicorum. In Cuius Auxilium venerunt Comes
Sanctae Marthae, et Comes de Luna, Alvarus de Mendoga ; Ioannes de
Velasco, ac Gundisalvus de Castañeda, et Nonnulli Alij Nobiles. Illi Mis-
serunt Gentes Suas Comes de Lemos, et Ioannes Dux Valentiae, ac E-
piscopus Palentinus, cum Quibus Omnibus ; Qui erant Mille Quingenti
Equites, et Duo Milia Peditum, de-venit ad Oppidum de Becerrill ; De-
inde Iturus Carrionem. Rursus ex Aduerso In Auxilium Comitis de Tre-
vigno, ac Marchionis, et Comitum de Saldaña Filij Eius, properat Inclu-
tus FERNANDVS Princeps Aragonum ; ac Cum Eo Comes de Pa-
redes, Comes de Ribadeo, ac Gens Marchionis de Astorga, et Filius Ar-
chiopiscopi Toletani, ac Nonnulli Alij Barones, et Nobiles. In Oppido de
Paredes Residentes, cum Non gentis Militibus contra Comitem Bena-
venti Quotidie Pugnam Exspectabant. De Aquiva Profiguendo es-
ta Cronica el Sucesso hasta la Conclusion de la Paz. Quicn fuerit



se este Cavallero *Fernán Vaca* no puedo averiguar. *Gonzalo Ossorio* el Otro Capitan Aqui Nombrado, tengo por sin duda es el Señor de la Mitad de *Villice*, Hijo de *Pedro Alvarez Ossorio* el Viejo, Señor de la Villa, i Estado de *Jas. Regueras*, Embaxador del Rey Don Juan el Segundo en *Francia*, i de *Doña Maria Velazquez* su Muger, Señora de *San Martin del Agostecho*.

M E M O R I A

De Lorenzo Vaca, Comendador de la Orden de Santi-Spiritus de la Ciudad de Segovia, Año M. CCCXCII.

Permaneció en Segovia de Tiempos Muy Antiguos, la Encomienda de la Orden de Santi-Spiritus; i es Cierto que estava fundada el Año de 1257. en que el Rey Don Alfonso el Sabio, por su Privilegio Fecho en *Burgas*, a Doze de Octubre, haze Merced a la Casa del Hospital de Santi-Spiritus de la Ciudad de Segovia, de Siete Eclesiados de Pecho. Su Insignia era Cruz Azul sobre Abito Negro; i su Instituto la Criança de los Niños huérfanos; i las Casas desta Orden en España, estavan sujetas al Comendador Mayor de Santi-Spiritus de Roma. La de Segovia estava al Lado Meridional, en el Valle, i Junto al Arroyo llamado *Chismores*. Era Comendador desta Orden el Año 1494. Un Cavallero llamado *Lorenzo Vaca*, que fue Conservador por Bulas Apostólicas de los Religiosos Claustrales. Del haze Ilustre Memoria *Diego de Colmenares*, en la Historia de Segovia, en el Capitulo Veinte i Cinco, i Parrafo Diez, por estas Palabras: Ayudaron los Reyes a la Reformation de las Religiones, Relaxadas con la Inquietud de los Tiempos. Procuraron la Reformation Fray Francisco Ximenez, Provincial entonces de los Franciscanos Observantes; i el Prior de Santa Cruz, Inquisidor General, Fray Juan de Torquemada, por Comission Apostólica. Alteraron los Claustrales sobre Manera Favorciales LORENZO VACA, COMENDADOR DE SANTI-SPIRITVS en Nuestra Ciudad persona de CALIDAD, i Correspondencia en la Curia Romana; i que Mostrava Indulto, i Bula del Papa, para Amparar, i poner en Libertad qualquier Frayles Claustrales, Comensarles los Votos, i Profesion con la Suya de Santi-Spiritus; con que eximía algunos. Mas en fin la Reformation se Cōcluyo por el Favor de los Reyes, i Diligencia de los Comisarios. No podré dezir a que Linea pertenece *Lorenzo Vaca*. Por el Nombre parece de los de Sahagun. En El empero Alçamos la pluma desta obra, Reservando el Añadir lo q̄ se huuiere faltado, o Enmendarlo Errado, siempre que Tengamos Mas, i Mas Ciertas Noticias.

COPIA

Del Privilegio Rodado, que contiene la Merced del Barrio de Vallecillo, hecha por la Reyna Doña Maria, a Don Juan Fernandez Cabeça de Vaca: i Confirmada por el Rey Don Pedro. Año 1354. Que queda Referida en el Folio Trenta e Siete. Está en Pergamino; con su Sello de plomo, Pendiente en Filos de Seda Roxa.

En el Nombre de Dios Padre, è Fijo, è Espiritu-Santo, que son Tres Personas, è Vn Solo Dios Verdadero, Que Vive, è Regna para Siempre Iamás, è de la Bienaventurada Virgen Gloriosa Santa Maria su Madre: a Quien Yo tengo por Señora, è por Abogada en Todos los Mis Fechos; è a Honra, è a Servicio de Todos los Santos de la Corte Celéstial: P O R Q U E es Natural Cosa, que Todo Ome que Bien Fazè, quiere que ge lo lieven Adelant, è que se Non lo Olvide, niñ se Pierda: que como quier que Canse, è Mengue el Curso de la Vida deste Mundo, aquello es lo que Finca en Remembrança por El al Mundo: è Este Bien es Guiador de la su Alma ante Dios: E por non Caer en Olvido lo Mandarõ los Reyes poner en Escripto en sus Privilegios; Porq̃ los Otros q̃ Reynassen Despues Dellos, è Toviessen el su Lugar, fuesen tenudos de Goardar Aquello, è de lo Lievar Adelant, Confirmandolo por sus Privilegios. P O R E N D E Y O, Catando esto, Quiero que Sepan por este Mi Privilegio Todos los Omes que Agora son, è seran de A qui Adelant: Como Y O D O N P E D R O Por la Gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iacn, del Algarve, de Algezira, è Señor de Molina: en Vno con la Reyna D O Ñ A B L A N C A Mi Muger: Vi Vna Carta de la Reyna Doña Maria Mi Madre; Escripta en Pargamino de Cuero, è Seollada con su Sello de Cera Colgado; que V O S I O H A N F E R N A N D E Z C A B E Z A D E V A C A Me

101
Mostrastes, Fecha en Esta Guisa : SEPAN QUANTOS Esta Carta Vieren , como YO DOÑA MARÍA Por la Gracia de Dios , Reyna de Castilla , è de Leon . Por Fazer Bien , è Merced a Vos . I OHAN BERNANDEZ CABEZA DE VACA, Por Muchos Servicios, è Buenos que Fecistes al Rey Mio Fijo, è a Mi, è Fazedes de Cada Dia ; è por Darvos Dello Galardon: porque Valades Mas, è Ayades con que Me Servir, Do Vos EL MI BARRIO DEL LOGAR DE VALELECILLO, Con su Alcazar, è con Todas sus Tierras, è con Todos sus Terminos, è con Montes, è Fuentes, è Rios, è Pastos, è con Todas sus Rentas, è Rechos, è Derechos, è con la Justicia, assi Criminal, como Civil, Segund que lo Yo he, è devo haver en Qualquier manera. Et Todo lo que Dicho es Vos Do, que lo hayades por Iuro de Heredat, para Vos, è para los que de Vos Vinieren, que lo Vuestro Oyieren de Heredat Para Vender, è Empeñar, è Enagenar, è Fazer Dello, è en Ello Todo lo que Vos quisieredes ; assi como de Vuestra Cosa Propia. Pero que Ninguna Destas Cosas, non Podades fazer con Ome de Orden, nin de Religion, nin de Fuera del Señorío del Rey Mio Fijo, sin su Mandado. Et Mando al Concejo del Dicho LOGAR, E DE MI BARRIO, è de su Termino, que Vos Hayan, è Reciban por Señor, è Obedezcan Vuestras Cartas, & Vuestra Justicia, è Cumplan Vuestro Mandado: & que Vos Recudan, è fagan Recodir, con Todas las Rentas, è Pechos, è Derechos del Dicho BARRIO, è de sus Tierras, è su Termino, Bien, è Complidamente ; Segun Recodian a Mi. Et Pido, è Ruego al REY DON PEDRO Mi Fijo, q Vos Yo Otorgue Esta Mi Carta que Vos Yo Fago, è que Vos de su Carta de Confirmacion de la Mi Carta que Vos Do; è que Vos haga Donacion del dicho BARRIO, para que lo hayades por Iuro de Heredat, segun Sobredicho es. Et sobre esto que Dicho es, Mando al Dicho Concejo, è a Todos los Otros Concejos, Alcaldes, Jurados, Juezes, Justicias, è Otros

Oficiales Qualesquier, de las Ciudades, Villas, e Lo-
 gares del Rey Mio Fijo, e Mias, que Vos Amparen, e
 Vos Defiendan con esta Merced que Vos Yo Fago; e
 Non Consientan a Ninguno, Nin Ningunos, que Vos Va-
 yan ni Passen estra Ella, ni cõtra Parte della en Ninguna
 Manera, So Pena de la Merced del Rey Mio Fijo, e Mia,
 e de Mill Maravedis de la Buena Moneda a cada Vno. E Si
 Alguno, o Algunos, hy Oviere, que contra Ello Vos Fue-
 ren, o passaren; que les Pecten por los Dichos Mill Ma-
 ravedis a cada Vno; e los Guarden para Fazer Dello lo
 que el Rey Mio Fijo, e Yo Mandaremos; e Faga Emen-
 dar a Vos el Dicho IOHAN FERNANDEZ, e a
 Quien Vuestra Voz toviere, Todos los Dapnos, e Me-
 noscabos que Porende Recibieredes Doblados. E Deste
 Vos Mandè Dar esta Mi Carta, Secllada con Mio Sello
 de Cera Colgado. Dada en Medina del Campo Quin-
 ze de Agosto, Era de Mill e Trecientos e Noventa e Dos
 Años. Yo Benito Martinez la Fiz Escrivir. Por Mandado
 de la Reyna, V.^a Alphon Fernandez. ET PEDISTES
 Me Merced que Vos Confirmasse la Dicha Carta e Vos
 la Mandasse guardar: e que Vos fiziesse Merced de el Dicho
MI BARRIO DEL LOGAR DE VALLECILLO, pa-
 ra que lo Oviessedes por Iuro de Heredit; segunt que en la
 Dicha Carta de la Reyna Mi Madre set contiene. Et YO
 Tengolo por Bien, e Otorgovos la Dicha Carta, e Cõfir-
 movosla, e Mando que Vos Vala; e sea Guardada en to-
 do, Segunt que en Ella se contiene. Et por Vos fazer Mas
 Bien, e Mas Merced por Muchos Servicios, e Buenos que
 Ficistes a Mi, e a la Reyna Mi Madre, e Fazedes Cada Dia;
 e porque la Dicha Reyna me lo Rogò, e por Vos Dar De-
 llo Galardon; porque Valades Mas, e ayades con que me
 Servir: Doves el Dicho **MI BARRIO DEL LO-
 GAR DE VALLECILLO** con su Alcaçar, e con
 sus Tierras, e con Montes, Fuentes, e Rios, e Pastos, e con
 Todas sus Rentas, e Pechos, e Derechos; e con Todas sus
 Pertenençias, que Yo he, e devo haver en Qualquier Ma-
 nera; e cõ la Iusticia, e Señorio, e con el Mero Mixto im-



perio. Et Yo Fago Vos Donacion Dello, q̄ lo hayades por Iuro de Heredat, para Vos, & para los que de Vos vinieren, que lo Vuestro Ovieren de Heredar. Para Vender, Empeñar, è Dar, è Enagenar, è para fazer Dello a Toda Vuestra Voluntad, afsi como de lo Vuestro Mesmo. Pero que Ninguna destas Cosas Non Podades fazer con Ome de Orden, nin de Religion, nin de fuera de Mio Señorio sin Mio Mandado. Et Retengo para Mi, Mineras de Oro, è de Plata, è de Otro Metal, si las hy Ovierre; è la Iusticia, si la Vos Menguardes, que Yo que la Mande Fazer, è Complir. E que me Acojades en el Dicho BARRIO, è en el Dicho Alcaçar, Irado, è Pagado a Mi, è a los Reyes que Regnaren Despues de Mi en Castiella, è en Leon; Cada que hy llegaremos Irados, è Pagados; E me Fagades del dicho BARRIO, è del Dicho Alcaçar, Guerra, è Paz por Mio Mandado. Et Mando por esta Mi Carta al Concejado del dicho Logar, è a los Vecinos, è Moradores Dende; que Vos Resciban, è Ayan por SEÑOR, è Obedezcan Vuestra Iusticia, è Cumplan Vuestras Cartas, è Vuestro Mandado; è Vos Recudan, è fagan Recudir con la Renta, è Pechos, è Derechos del dicho BARRIO, è de su Termino Bien, è Complidamente. Et sobre esto Mando al MIO ADELANTADO, O MERINO MAYOR que fuere en Tierra de Leon; è a los Merinos que por Mi, è por El anduvieren agora, è de aqui adelante; è a Todos los Otros Alcaldes, Iurados, Iuezes, Iusticias, Merinos, Alguaziles, è a Todos los otros Oficiales, è Aportellados de las Ciudades, Villas, è Logares de los Mios Regnos, que Vos Amparen, è Defiendan con esta Merced que Vos Yo Fago, è que Non consientan que Ninguno, nin Ningunos Vos vayan, nin passen contra Ella en Ninguna Manera. E si Alguno, è Algunos hy Ovierre que contra Ella Vos fuere, è passare, que los prenden por Mill Maravedis de la Buena Moneda; è la Preynda que por esta Razõ fizieren, que la Guarden para fazer Dello lo que Yo Mandare; è fagan Emienda a Vos el Dicho IOHAN FER-
NANDEZ, è a quien Vuestra Voz Ovierre, è lo de Vos
He-

heredare; Todos los Daños, è Menoscabos que Por Esta Razon Recibieredes Doblados. Et Non fagan Ende Al de Ninguna Manera, So Pena de la Mi Merced, è de Seiscientos Maravedis Desta Moneda a Cada Vno. Et Desto Vos Mandè dar Este Mi Privilegio Rodado, è sellado con Mio Scello de Plomo. Fecho el Privilegio, en Medina del Campo, Diez i Seis Dias de Agosto, Era de Mil è Tre-cientos è Noventa è Dos Años. ET YO el Sobredicho Rey DON PEDRO Reg-nant en Vno con la Reyna DONA BLANCA Mi Mugers en Castiella, en Tole-do, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Iahen, en Baescia, en Badajoz, en Algecira, è en Molina, Otorgo Este Privilegio, è Confirmolo.

Don Vasco Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas conf.
Don Iohan Obispo de Burgos cof.
Don Reginaldo Obispo de Palencia conf.
Don Ferrando Obispo de Calahorra conf.
Don Garcia Obispo de Cuenca conf.
Don Pedro Obispo de Sigüenza conf.
La Iglesia de Ovaya.
Don Vasco Obispo de Segovia conf.
Don Sancho Obispo de Avila conf.
Don Sancho Obispo de Plasencia conf.
Don Martin Obispo de Cordova conf.
Don Iohan Obispo de Iahen conf.
Don Sancho Obispo de Cadiz conf.
Don Diego Garcia Maestre de la Orden de la Cavalleria de Calatrava conf.

El Infant Don Ferrando, Fijo del Rey de Aragon, Primo del Rey, è su Vassallo, è su Chaciller Mayor, è su Adelantado Mayor de la Frontera conf.
El Infant Don Iohan su Hermano, Alferes Mayor del Rey, è su Vassallo. conf.
Don Tello Fijo de el Rey, è Señor de Vizcaya, è Aguilalar cof.
Don Sancho su Hermano conf.
Don Pedro su Hermano conf.
Don Pedro Fijo de Don Diego conf.
Don Alfon Tellez de Haro conf.
Don Alvar Diaz de Haro conf.
Don Alfon Lopez de Haro conf.
Don Garcí Fernandez Marique, Merino Mayor de Castiella conf.
Don Pedro Nuñez de Guzman Merino Mayor de Tierra de Leo, è de Asturias conf.
Don Iohan Rodriguez de Cisneros conf.
Don Roy Gonzalez de Castañeda conf.
Don Iohan Remirez de Guzman conf.
Don Beltran de Guayara conf.
Don Alfon Tellez Girón conf.
Don Ferran Royz su Hermano conf.

Iohan Martinez.

Don Naño Arçobispo de Sevilla conf.
Lugar de la Rueda. En medio las Armas de Castiella, Leo a Quatrones, en la Orla. *El signo del Rey Don Pedro. Y en la Sobrescorta el Lado Derecho dice: El Infant Don Iohan, Alferes Mayor Confirma. Al izquierdo: Don Ferrando de Castro Mayor de Alayor del Rey Confirma.*
Iohan Alfon de Benavides, Jutticia Mayor de la Casa del Rey cof.
Don Egidio Bocanegra de Genua, Almirante Mayor de la Mar conf.
Diego Gomez Notario Mayor del Reyno de Toledo conf.
Martin Fernandez de Toledo, Ayo del Rey, Notario Mayor del Andalucía, è Cancellor Mayor del Seillo de la Poridat conf.

Iuan Martinez, de la Camara del Rey, è su Notario Mayor de los Privilegios Rodados: la Mando Fazer por Mandado del Dicho Señor, en el Quarto Año que el Rey Sobredicho Reyno.

Alfon Gonzalez V. Ece

Don Gomez Arçobispo de Santiago conf.
Don Pedro Obispo de Leon conf.
Don Iuachin Obispo de Oviedo conf.
Don Gonçalo Obispo de Astorga conf.
Don Iohan Obispo de Salamanca conf.
Don Pedro Obispo de Zamora conf.
Don Alton Obispo de Cibat conf.
Don Alton Obispo de Badajoz conf.
Don Iohan Obispo de Orens conf.
Don Iohan Obispo de Tuy conf.
Don Pedro Obispo de Lugo conf.
Don Alton Obispo de Mondoñedo conf.
Don Iohan Garcia Maestre de la Orden de la Cavalleria de Sant Iago conf.
Don Ferrant Perez Poce, Maestre de Alcantara conf.

Don Iohar Fijo del Rey, è Señor de Ledesma. conf.
Don Alvar Perez de Guzman conf.
Don Pedro Nuñez su Fijo conf.
Don Alton Perez de Guzman conf.
Don Anrique Anriquez conf.
Don Ferrat Anriquez su Fijo conf.
Don Ferrant Rodriguez de Villalobos conf.
Don Iohan Roriz de Baeza conf.
Gutier Fernandez de Toledo, Notario Mayor de el Reyno de Leon conf.
ALEXANDER PRIVILEGIUM
FERRAN SANCHEZ.

Don Iohar Fijo del Rey, è Señor de Ledesma. conf.
Don Alvar Perez de Guzman conf.
Don Pedro Nuñez su Fijo conf.
Don Alton Perez de Guzman conf.
Don Anrique Anriquez conf.
Don Ferrat Anriquez su Fijo conf.
Don Ferrant Rodriguez de Villalobos conf.
Don Iohan Roriz de Baeza conf.
Gutier Fernandez de Toledo, Notario Mayor de el Reyno de Leon conf.



A D I C I O N

Cada dia se iran Descubriendo Mas Noticias de la Casa *Cabeça de Vaca*, con que siempre avrá lugar de Adicionar Esta O-
bra. Las que Yo he hallado despues de Concluida, Me ha pare-
cido publicar Aqui, aunque atropelladamente : por tocar a
tan Grandes Casas, como se verâ, i por el Honor que Resulta, a
la que vâ escrita, de que se aya Derivado a Ellas su Sangre.

M E M O R I A

*De Ruy Diaz Cabeça de Vaca Ilustre Cavallero de
Salamanca.*

Alvar Gutierrez de Torres, Cavallero de Toledo, Fiel, i Iuez
del Juzgado de Aquella Ciudad; Escrivio Vn Libro Intitulado:
*Sumario de las Maravillosas, i Espantables Cosas, que en el Mundo
han acontecido.* Fue Impreso en Toledo Año 1524. por Remon
de Petras, i se Acabò de Estampar a Veinte de Diziembre. De-
dicòle Alvar Gutierrez, al Ilustrissimo Don Alonso de Fonseca Ar-
cobispo de Toledo, que fue Quarto Nieto de Ruy Diaz Cabeça
de Vaca; como consta de sus Palabras, que son las siguientes. E
por que Ninguno no pueda Ignorar el Ilustre Linage de Vuestra Re-
verendissima Señoria, dirè alguna Cosa Dèl; Refervando lo que quedare
para Mas Largamente lo Escrivir en otro lugar. E al Presente Digo,
que el Ilustre Varon IVAN GONZALEZ DE AZEBE-
DO, Visabuelo de Parte de su Padre de Vuestra Reverendissima Se-
ñoria, fue Casado con la Nobilissima ALDONZA DIAZ
MALDONADA, Muger de Grandissimo Merecimiento, è de Grã
Linage en la Ciudad de Salamanca. De Parte de su Padre fue Hija de Vn
Principal Cavallero, que llamaron ARIAS PEREZ MAL-
DONADO; è Nieto de IVAN ARIAS MALDONADO,
que Diò Magnificamente a la Iglesia de Salamanca la Villa de Buena
Madre; è Otros Lugares. E de Parte de su Madre fue Esta Generosa Due-
ña (de Aldonça Diaz Maldonado habla) Nieto de Vn Cavallero
Salmantino, que llamaron RUY DIEZ CABEZA DE VA-
CA, del Linage de Santo Thome, que es la Vna Parte de la Ciudad. Por-
que de la Parte de su Padre, era del Linage de San Benito, que es la Ca-
beça, i Nobleza de Aquella Ciudad. E por Esto diz en los Antiguos Gra-
maticos, que es Conocido por Noble, el Linage de los MALDONA-
DOS.

ROS. El Bto. Pierbio de los Quilates, Genus Notum, Gens Male Donatorum. La Nobilissima Abuela de Vuestra Reverendissima Señora DOÑA CATALINA DE FONSECA, fue Hermana del Ilustre Arzobispo de Sevilla DON ALONSO FONSECA, è Sobrina del Ilustrissimo CARDENAL DE FONSECA. Así que los Prelados han Tomado el Nombre de FONSECA, è los Cavalleros el de AZEBEDO. Dexo así mismo el Glorioso Vuestro Visabuelo Otro Fijj, sin Vuestro Abuelo, que llamaron RODRIGO DE AZEBEDO, Muy Noble, è Muy Heredado; Cuyos fueron los Lugares de Huerta, è de Morinigo. Cuyo Nieto es de Parte de su Madre, el Muy Reverendo RODRIGO DE AZEBEDO, Canonigo que Agora es en la Santa Iglesia de Toledo. Hasta Aqui Alvar Gutierrez.

De que Linea fuesse este Cavallero Ruy Diaz Cabeça de Vaca nombrado Arriba, no me Consta. Tuvo por Hija a Doña Aldonça Rodriguez Cabeça de Vaca, que Casò con Arias Perez Maldonado; i Tuvieron a Iuan Arias Maldonado, que Vivia Año 1424. de Quien Procede la Mayor Cavalleria de Salamanca (que desde Aqui tienen Sangre de Cabeça de Vaca) i a Doña Aldonça Diaz Maldonado, Muger del Doctor Iuan Gonzalez de Azebedo, del Consejo de los Reyes Don Enrique Tercero, i Don Iuan el Segundo; Presidente Del, i Embaxador en Aragon. El Qual dà a entender Alvar Gutierrez de Torres, que fue Hijo de Gonçalo Vazquez de Azebedo, Alcayde de Torres-Novas, que Muriò en la Batalla de Aljubarrota Año 1385. De Iuan Gonzalez de Azebedo, i Doña Aldonça Diaz, fueron Hijos Don Diego de Azebedo que Sucedio en la Casa de su Padre, Don Rodrigo de Azebedo Señor de Huerta, i Morinigo; i Dos Hijas. La Mayor Casò con el Doctor Arias Maldonado, del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo, Señor de la Villa del Maderal: i la Segunda que se Llamò Doña Aldonça de Azebedo fue Primera Muger de Ferran Lopez de Saldaña Contador Mayor de Castilla, i Señora de Villanueva de la Torre. Don Diego de Azebedo el Hijo Mayor, Sucedio en la Casa, i Vassallos de sus Padres; i Casò con Doña Catalina de Fonseca, en quien tuvo al Gran Don Alonso de Fonseca, que Heredò la Casa, i fue Progenitor de los Condes de Monterrey, i de Fuentes; a Don Luis de Azebedo, de Quien vienen los Marqueses de Val-Donquillo, a Doña Aldonça de Azebedo, Condesa de Altamira, de quien no quedò Sucesion; i a Doña Maria de Fonseca, que Casò con Ruy de Vega, cuyo Hijo fue Don Alonso Rodriguez de



307
de *Fonseca*, que Casó con *Doña Lucia Nieto*, Señora de el Cubo, i
Aldea Nueva: Cuya Casa, i Estado Recayó en *Doña Leonor Ro-
driguez de Fonseca*, Marquesa de Campo Rey. Por donde se ve-
rá la Ilustrísima Sucesion que hallamos aver tenido *Ruy Diaz
Cabeça de Vaca*, el de Salamanca.

M E M O R I A

De *Doña Isabel Cabeça de Vaca*, Señora de la Casa, i Esta-
do de *Mesia*, en Galicia.

Doña Ysabel Cabeça de Vaca: consta por Testamentos, y Escri-
turas, aver sido Muger de *Garci-Diaz Mesia*, Vassallo del Rey,
Señor de la Casa, Vassallos, y Solar de *Mesia* en Galicia; a quien
tuvo Preso Quatro Años su Cuñado *Don Vasco Lopez de Villos*,
Señor de la Casa, i Estado de Villos, Marido de *Doña Ysabel Gon-
zalez Mesia*: su Hermana; Padre, i Madre de *Don Gonçalo Ofores de
Villos*, Señor de la Casa, i Estado de Villos. De cuyo Testamento
Año 1402. Consta Mucha Parte de lo Referido. *Garci-Diaz
Mesia*, hizo Omenage Año 1401. a *Don Lope de Mendoza* Ar-
çobispo de Santiago; por las Fortalezas, i Vassallos que tenia de
Aquella Iglesia: en que se ve que *Don Lope* la Governava este A-
ño; i que se Equivocaron los que dizé fue Electo el de 1408. Fue
su Hijo *Garci-Diaz Mesia*, Señor de la Casa, i Estado de Tierra
de *Mesia*; que Renovó el Omenage al Mismo Arçobispo el A-
ño 1427. i Casó con la Hermana de Aquel Gran Prelado; lla-
mada *Doña Constança de Mendoza*. Deste Matrimonio Nacie-
ron *Don Alonso de Mendoza Mesia*, que Sucedió en la Casa: *Don Lo-
pe de Mendoza*, que tuvo Catorze Feligresias, i Murió Niño: i
Doña Constança de Mendoza, a quien el Arçobispo su Tio hizo
Fuero de las Feligresias de su Hermano *Don Lope* Año 1428:
i Casó con *Don Alvar Perez de Castro*, Señor de Val-de-Horras, i
Mançaneda; i No tuvo Sncesion. *Don Alvar Perez* quiso Re-
tener la Tierra, i Estado de *Mesia*; i *Gomez Garcia de Hoyos* Corre-
gidor de Galicia mandó que la restituyese a su cuñado *Don Alon-
so de Mendoza*; i el Rey *Don Iuan el Segundo*, hallandose en *Quin-
tana-Redonda* a Dos de Julio de 1430. dio Carta para que
el Dotor *Fernan Garcia de Paredes*, pufesse en Execucion la
Sentncia: i entonces entregó a *Mesia* *Don Lope Sanchez*
de Villos, que la tenia en Terceria: i por el Rey *Fernandez
Noguerol*.

Don

Don Alonso de Mendoza Messia fue Señor de esta Casa i Estado
 el Año de 1430 le hizo Fuero de los Vassallos, i de las Feligre-
 rias de sus Hermanos; i de otras Cuarenta Feligrasias; El Arce-
 bispo Don Lope su Tio. Y en estas Estimulas de Freire i Vno
 de Marços; i Vcinte i Ocho de Abril estas Nombrados Gomez
 Garcia de Hojas Corregidor de Galibias; Nuno Freire de Antrade
 del Consejo del Rey; Pedro de Andrade su Hermano; Pedro Fer-
 nandez de Andrade Hijo de Nuno Freire; Arç Pardo de las Mari-
 ñas Ruy Sanchez de Moscoso; Pedro Bermudez de Montoya; Dõs San-
 chez de Villos; Puyo Gomez de Sosomayor; i Otros Cavalleros de Ga-
 licia. Fue tambien Don Alonso Perrigueso Abayor de la Iglesia de
 Sant-Iago: hasta el Año de 1441. Casò con Doña Beronguela de
 Moscoso, que fue Hija de Ruy Sanchez de Moscoso el Bravo; Se-
 ñor de la Casa i Estado de Moscoso; Doña Ines de Lima su Mu-
 ger. Fue su Hijo Don Lope Perez de Mendoza; que en 1457.

Don Lope Perez de Mendoza Messia fue Ultimo Señor de la
 Casa Estado Solar i Tierra de Messia. No tuvo Hijos en Doña
 Yrraca de Moscoso su Prima-Hermana i su Muger; Hija de Don
 Rodrigo de Moscoso, Señor de la Casa i Estado de Moscoso i Al-
 tamira, i de Doña Juana de Casto su Muger Señora de las Forta-
 leças de Viñiz, Anso, Cercija, Travo, Bronllo, i Barcalla. Es-
 tuvo Casado Siete Años con Doña Yrraca de Moscoso, i quedò
 Doncella: i así quando se Casò segunda Vez con Don Pedro
 Osorio, le Pidio Arras, i las Recibio: i fue su Hijo Don Rodrigo
 de Moscoso Osorio Segundo Conde de Altamira; Don Lope Pe-
 rez de Mendoza, Otorgò su Testamento en Obilar, à Catorze
 de Octubre de 1467. i Murio luego. Mandò se enterrar, en la
 Capilla Nueva de Santa Maria del Per don, cerca de la Igle-
 sia de Sant-Iago, que edificò el Arçobispo Don Lope su Tio.
 Y hallandose sin Hijos, dividió su Estado en esta forma: La
 Casa i Solar de Messia i sus Vassallos, Mandò a Arç Pardo de
 las Mariñas su Primo, i à Estantiso Coni todo lo que tiene en
 Tierra de Montaos, con Obligacion de Apellido i Armas de
 Messia i de Mendoza. A su Sobrino Lope Sanchez de Villos (que
 es el que despues fue Primer Conde de Altamira, i se Llamò de
 Moscoso) dexa la Casa de Cira, Con todo lo que le Pertenece
 en Riba de Ella, Pilonoi Abeancos. Llamale Sobrino; así por ser
 Hijo de Doña Ynes de Moscoso Hermana de Doña Yrraca su
 Muger: Como por ser Hijo de Vasco Sanchez de Villos su Primo-
 Segundo; que era Hijo de Vasco Sanchez de Villos, Señor de la



de No-voa. De cuyos Padres i Abuelos haze Memoria el Conde de Don Pedro en el Titulo Etccc. Fue su Hijo Don Nuno Gonsalves de No-voa; Cuya Sucesion Escribe el Conde juaunque no la nombra en esta de l'Processo Refrido haver sido su Hija Doña Mayor de No-voa; i haver Casado con Don Lope Perez de Moscoso Señor de la Casa i Estados de Moscoso; que continúa de Tres Mill Vassallos como escriue Vasco de Aponce en su Libro de las Casas de Galicia; de que yo tengo Cópia de su Original que está en Poder de Don Pedro de la Escalera Guardador de las Cava-lleros de la Orden de Calatrava; i fue del Comendador Juan Baptista Lezuela Cronista Mayor de la Corona de Portugal. De Don Lope Perez Proceda la Escalera Casa de Alámbra; i no de su Hermano Don Sancho Sanchez de Moscoso; ni de Roy Sanchez su Hijo; que los don quien siguió Año 1399. el Pleito Doña Constança. Y así los que lo han escrito tuvieron Malas Noticias quando ponien por Progenitor a Sancho Sanchez. Don Lope Perez se halló en las Vistas de Tejadillo año 1334. entre el Rey Don Pedro i los Infantes; como Escribe su Cronica Año Quinto, Capitulo Treinta i dos; i era Hijo de Don Pedro Vidal; de quien haze Memoria el Conde Don Pedro en el Titulo Veinti i seis; i de Doña Teresa Saucedez de Vloa su Muger; Señores de la Casa i Estados de Moscoso; i están Enterrados en la Capilla Mayor del Monasterio de San Francisco de Sant-Iago; i llustre i Antigua Fundación de su Casa; donde Yace tambien Don Vidal Señor de Moscoso Abuelo de Don Lope; i otros Progenitores Suyos. Don Lope Casó con Doña Mayor de No-voa Hija de Don Gonçalo Yañez de No-voa; i Doña Mayor Ruyz Cabeça de Vaca; Y dós Sèpulos de Don Lope; i Doña Mayor; con sus Epitafios; permanecien oy en la Capilla de sus Padres. Tuvieron Tres Hijos; i Dós Hijas. El que continua esta Sucesion fue Don Fernan Sanchez de Moscoso.

Los Demás fueron Don Alonso de Moscoso Obispo de Mondoñedo; i Arçobispo de Sant-Iago del año 1366. al de 1378. en que Murio Don Rodrigo de Moscoso que le Succedió en aquella Iglesia; i fallecio año 1381. i ambos Insignes Prelados. Doña Maria Alvarez de Moscoso; que Casó con Andres Sanchez de Gréz Rico-Ome de Galicia Señor de Cira; que se halló en las Vistas de Tejadillo; Y Doña Constança de Moscoso; que fue la que pleiteó año 1399. las Feligresias con Rui Sanchez de Mos-

Vase de
A Ponte
Escriva libro
de Moscoso de
Galicia



Moscoso fu Primó Hermano. Casó con *Doña Ferna de Perez de Andrad* de *Buenos Señores de Puente de Eume, Villalva, Bello, Casa de Andrade; i Deb,* i de *Doña Constança* fue *Hijo de Nullo* *de Andrade* Señor de la Casa de Andrade; i Progenitor de los Condes de Andrade i Villalva; aunque los Genealogistas por no haun visto Escrituras, afirman fue Hijo de *Doña Mayor* *Qzotes*, que es contra la Verdad. Y si en Misoscritas Bures de *Algora*, se hallare Algo que contradiga a esto, haure seguido errores de *Oros*.

Don Fernando Sanchez de Moscosa fue Señor de la Casa i Estado de *Maspesoy* i *Pertiguero Mayor* de la Iglesia de *Sant-Iago*, siendo *Arçobispo*, su Hermano *Don Alonso*, Casó con *Doña Mayor* *Fernandez Becerra*, Señora de *Valde Mangá* *Camille*, i *Vassallos* de la Casa de *Becerra*, que llevó en Dote. Y accó en *Sant-Francisco* de *Sant-Iago*, fue su Hijo i Sucesor *Don Martin Sanchez de Moscosa*, Señor de *Ambas Casas* *Vassallos* de *Misoso* i de *Becerra*; i *Pertiguero Mayor* de la Iglesia de *Sant-Iago*, siendo *Arçobispo* su Hijo *Don Rodrigo*, Casó con *Doña Yraes* *Decampo*, Señora de esta Casa i *Vassallos*, antiquíssimos en *Galicia*; i los *Dos* tienen su Sepulcro en *Sant-Francisco*. Fue su Hijo *Don Ruy Sanchez de Moscosa*, que llamaron el *Bravo*, fue Señor de la Casa i *Estados* de *Moscosa*. Del haze Memoria año 1420. la *Cronica* del Rey *Iuan* el *Segundo* en el *Capitulo* *Tre* *cientos* i *Diez* i *Nueve*, que se halló con el Rey en el *Castillo* de *Montalvan*, quando se cerró en él; i luego salio con *Don Alvaro* de *Luna*; i *Don Pedro* *Portocarrero* a hablar con el *Condesable* *Don Ruy Lopez* *Davalos*, para la *Composicion* de *Aque* *llas Turbaciones*. Y en el Año 1429. en el *Capitulo* *Ciento* i *Treinta* i *Dos*, de la *Misma Cronica* esta *Nombra* entre los *Cavalleros* de *Estado* que estavan en el *Real* de *Velamazán*, quando fue *Preso* *Don Fadrique Duque* de *Arjona*. El Año de 1448. fue *Nombrado* *Pertiguero Mayor* de la Iglesia de *Sant-Iago* por el *Arçobispo* *Don Rodrigo* de *Luna*, quitandose la a *Don Alonso* de *Mendoza* *Mesia*. Murio dentro de *Pocos Dias*. Casó *Dos* *Ve* *zes*. Vna con *Doña Ynes* de *Lima* *Hija* de *Don Alvar Ruy* de *Lima* Señor de esta Casa i *Vassallos*, i de *Doña Ynes* de *Sotomayor* fu *Muger* en quien tuvo la *Sucession* que se dirá. *Segunda* *Vez* casó con *Doña Mayor Alvarez* de *Sotomayor* *Hija* de *Don Pedro Alvarez* de *Sotomayor* el *Bueno*, Señor de la Casa i *Estado* de



Sotomayor, i de Doña Elyra de Biedma su Muger. No tuvo Hijos de este Matrimonio. Y estando Viuda Doña Mayor succedió en la Casa, i Estado de Sotomayor, i Fomelos el Año 1448. por muerte, i Festamento de Don Alvar Paez de Sotomayor. Último Señor de la Casa; Hijo de su Hermano Don Fernan Yañez de Sotomayor Señor desta Casa, i Estado; i de Doña Leonor Mesfía su Muger. Poseyo Doña Mayor Alvarez la Casa hasta ocho de Febrero de 1482. en que por su Testamento dexó la Casa, Estado, a Don Alvaro de Sotomayor su Sobrino, Segundo Conde de Camiña; Hijo de Don Pedro Alvarez de Sotomayor, Primer Conde de Camiña; i Doña Teresa de Teruara su Muger; i Nieto de Don Fernan Yañez de Sotomayor, Señor de la Casa (Hermano de la Testadora), i de Doña Constança de Zuñiga. Yace Doña Mayor en Santo Domingo de Pontevedra; i Rui Sanchez de Moscoso con Doña Ynes de Lima, su Primera Muger, en San Francisco de Sant-Iago. Della Tuvo a Don Rodrigo que succedió en la Casa; a Doña Berenguela Muger de Don Alonso de Mendoza Mesfía como queda dicho; i a Doña Maria de Moscoso, que Casó con Don Fernan Perez de Andrade (a quien como a su Abuelo del mismo Nombre llamaron el Bueno) Señor de Puentes de Euz, Ferrol i Villalva; Hijo de Don Nuño Freire de Andrade, Señor deste Estado, i del Consejo del Rey; de quien Arriba queda hecha Memoria.

Don Rodrigo de Moscoso, Señor desta Casa, i Estado; Sirvió Siete Años en la Frontera con fama Felicidad i Valor contra los Moros. En el de 1445. Sirvió al Rey en la Batalla de Olmedo; i dize la Cronica de Don Iuan el Segundo, Capitulo Sesenta, que iban en la Batalla: Gutierre Quixada Señor de Villagarcía; i Rodrigo de Moscoso que eran Dos Cavalleros Mucho Esforçados, e Valientes. Está Enterrado en la Capilla Mayor de San Francisco de Sant-Iago. Casó con Doña Juana de Castro, que llevó en Dote las Fortaleças de Viñiz, Cereija Trova, Bronllo, i Barcailla; Hija de Don Alonso de Castro el Tuerto, Señor del Estado de Castroverde, i Tierra de Loaces; que Otorgó Testamento (por donde consta lo Referido) en Alanis año 1410. i de Doña Maria Ramirez de Guzman su Muger, que fue Hija de Don Garcí Fernandez de Cordova Maestro de Sant-Iago, i Señor de Villagarcía, i de Doña Maria Ramirez de Guzman su Muger.

Ggg



701
ger, que fue Comendadora de Sant-Spiritus de Salamanca, i de
la Puebla de la Reyna; despues de Viuda. Y Don Alonso de Castro
fue Hijo de Don Alvar Perez de Castro, Conde de Arroyelos,
Condestable de Portugal, de la Condesa Doña Maria Ponce de
Leon, segun consta del Testamento Referido. Tuvieron Don
Rodrigo, i Doña Juana de Castro; Dos Hijos, i Dos Hijas; que
fueron Don Bernal, Don Alvar Perez; Doña Ines, i Doña Vrraca;
que en todos; anduvo el Señor desta Casa, como se dirá.

Don Bernal Tañez de Moscoso: Señor desta Casa, i Estado. Fue
Pertiguero Mayor de la Iglesia de Sant-Iago. Tuvo grandes
encuentros sobre esta Dignidad con el Arçobispo Don Alon-
so de Fonseca. Casó con Doña Maria de Luna, Hermana del Ar-
çobispo Don Rodrigo de Luna. No tuvo Hijos. Era muerto
Año 1467. Yace en San Payo de Sant-Iago. Succediole Don Al-
var Perez de Moscoso, su Hermano, que fue Señor desta Casa,
i Estados. Murio tambien sin Hijos de Doña Maria de Vlloa
su Muger, Señora de Cambados. Heredó la Casa Don Lope
Sanchez de Vlloa; su Sobrino (que por el Estado se llamó de
Moscoso) Hijo de Doña Ines de Moscoso, su Hermano; i de Don
Vasco Sanchez de Vlloa, Primogenito de la Casa, i Estado de
Vlloa, su Marido; que Murio en vida de Don Lope Sanchez de
Vlloa su Padre, Señor de la Casa, i Estados de Vlloa i Monte-
roso; i Encomiendas del Monasterio de Sobrado; que le tuvo
en Doña Leonor de Mendoza, su Primera Muger. Que de la Se-
gunda, que fue Doña Ines de Castro Hija de Don Alonso de Cas-
tro el Tuerto; i Doña Maria Ramirez de Guzman su Muger;
tuvo Don Lope Sanchez; a Don Sancho de Vlloa, Conde de
Monte Rey. A Doña Maria de Vlloa, Señora de Cambados; Ma-
dre de Don Diego de Acebedo Conde de Monte Rey; i a Doña
Mayor de Vlloa, que casó año 1461. con Don Diego de Lemos.
Don Lope Sanchez de Moscoso, Señor desta Casa, i Estado, fue
Primer Conde de Altamira. Casó dos Veces. Vna con Doña
Constança de las Mariñas; de quien se apartó. Y otra con Doña Al-
donça de Acebedo (No de Mendoza como Escribe Haro) Herma-
na de Don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria, i Ar-
çobispo de Sant-Iago. No tuvo Hijos de Ningun Matrimo-
nio; Succedio en la Casa Don Rodrigo de Moscoso-Osorio su Pri-
mo-Hermano en esta forma. Doña Vrraca de Moscoso, Hija Vi-
tina

108
 tima de Don Rodrigo de Moscoso, i Doña Iuana de Castro su
 Muger: Casò Dos Veces. Vna con *Don Lope Perez de Mendoza*
 Vltimo Señor de la Casa de Melsia, que la dexò Doncella; i
 en su Testamento año 1467. el Estado de Bregantiños, como
 queda dicho. Casò *Doña Vrraca* de Segundo Matrimonio con
Don Pedro Offorio, Hijo Segundo de Don Pedro Alvarez Offo-
 rio Conde de Trastamara, Alferrez Mayor del Pendon de la
 Divisa, del Consejo del Rey, Señor de la Casa, i Estado de Vi-
 llalobos, i Ducado de Aguiar, i de la Condesa Doña Isabel de
 Roxas su Muger. Fueron sus Hijos, *Don Rodrigo de Moscoso Offo-
 rio*, Segundo Conde de Altamira, i Señor de la Casa, i Estados
 de Moscoso; por muerte del Conde Don Lope su Primo-
 Hermano: *Don Alfonso*, i *Don Bernardo* que no Dexaron Hi-
 jos; i *Don Alvaro de Moscoso* del Ordende Santo Domingo,
 Muestro del Emperador Don Fernando Primero, i Obispo de
 Astorga. Donde Dexamos esta Sucesion: porque desde Aqui
 està escripta con Mucha Distincion, i Verdad por el Padre *Fray
 Tomas de Herrera*, en la Muy Erudita Historia del Convento de
 San Agustín de Salamanca, en el Capitulo Ochenta i cinco: A
 que hallarèmos poco que Añadir en la Parte Genealogica: Si
 bien el de los Servicios hechos a los Reyes por esta Casa pu-
 dièramos Acrecentar mucho.

M A S S U C C E S S I O N .

*De Pedro Nuñez, Cabeça de Vaca, Rico-Ome de Ara-
 gon, Señor del Estado de Calanda.*

En el Folio Treinta i Vno hizimos Memoria de la Suces-
 sion de *Doña Iuana Nuñez Cabeça de Vaca* (Hija de Pedro Nu-
 ñez Cabeça de Vaca Rico-Ome de Aragon, i de Doña Da-
 miata de Luna su Muger:) que casò con *Don Pedro de Mendo-
 za* Señor de la Baronía de Robles i Saugarren: i dexamos Refe-
 rida la Descendencia hasta *Don Bernardino de Mendoza*, Señor
 de la Baronía de Sigues: i sus Hermanas. Agora Añadiremos
 lo que Olvidò *Alonso Lopez de Haro*, que es la Sucesion
 de *Don Pedro de Mendoza*, Medio, Hermano de *Don Bernar-
 di-*



207
dino; que Pleito de la Baronía de San-garren. Casò este Cava-
llero Tres vezes. Vna con Doña Iuana Omedes; en quien tuvo
a Doña Cecilia, Doña Maria, Doña Polonia, i Doña Isabel de Men-
doça. Casò Segunda con Doña Ana de Luna; i Tercera con Doña
Iuana de Lagos; i destas dos Vltimas, no tuvo Sucession, como
escribe Iuan Matias Esteyan Teniente de Maestre Racional de
Aragon en su Libro de *Livages Nobles, e Infançones de Aragon;*
que puede Competir en Verdád, i Noticias, con todos los No-
biliarios de Castilla, pues fue Trabajo de cinquenta Años.
Alli dize que Doña Cecilia de Mendoza Hija Mayor de Don Pe-
dro, i Doña Iuana Omedes, casò con Don Pedro de Sese; Casa
de Ricos Omes en lo Antiguo, i de mucho Estado: pues pose-
yò las Villas, i Baronías de Mediana, Monclus, Sobre-Tena,
Poçan, Borçao, Sofa, Morés, Tavaara, i la Codonera, Vinaccyt,
Layana, Fíguercuelas; Moneba, Salas; i Alacon en Aragon; i en
Castilla poseyeron el Señorío de San Felices de los Gallegos.
En esta Casa estuvieron los Mayores Oficios del Reyno: Con-
viene a saber el de Iusticia Mayor, Governador, Bayle Gene-
ral, i fueron Monterios Mayores, i Camareros Mayores de
los Reyes; Ocupando otros Grandes Puestos. Don Pedro de
de Sese, Marido de Doña Cecilia de Mendoza fue Hijo de Don
Miguel de Sese, i de su Muger Doña Beatrix Cerdan. Y tuvo en
ella a Don Pedro de Sese, Don Miguel de Sese: Don Simon de Se-
se; Don Manuel de Sese: Doña Iuana, i Doña Francisca de Sese.
Hasta donde llegan las Noticias que dà Iuan Matias Esteyan.
Doña Maria de Mendoza casò con Iuan Luis de Luna, i no tuvo
Hijos; i despues con Francisco de Ara; i de quien no escribe Mas
este Autor. Doña Polonia de Mendoza fue Muger de Don Luis
Antonio Pala-vesin que se hallò en el Braco de Cavalleros, e In-
fançones en las Cortes del 1592. el qual fue Hijo de Antonio
Pala-vesin, Cavallero Genoves, que viuiò en Zaragoza; i de
Doña Beatrix Moreno su Muger; i tuvo a Don Luis Antonio, de
quien hemos hablado, i a Doña Isabel Pala-vesin; que casò con
Gregoriola la Cabra Cavallero de Zaragoza; i fueron Padres de
Don Ioseph la Cabra Cavallero del Orden de Sant-Iago, Corre-
gidor de la Ciudad de Segovia: que casò con Doña Iuana de
Cordova; Hija de Don Antonio de Cordova i Aragon Marques
de Valençuela, i de la Marquesa Doña Iuana Zapata su Muger: en
quien

quien tiene a *Doña Antonia la Cabra i Cordova*, Cauallero del Orden de *Calatrava*. De *Doña Isabel de Mendoza*, la otra Hija de Don Pedro, no escriue Casamiento *Ioan Matias Esteuan*. Pero Refiere la de los Señores de la Baronia de Pradilla, a los quales toca la Sangre de *Mendoça* i *Cabeça de Vaca*. Porque *Doña Elvira de Mendoza* Hija de *Don Iñigo Lopez de Mendoza*, i Nietá de Don Pedro, i *Doña Ioana Nuñez Cabeça de Vaca*: Casó con *Iuan Francisco Lanaja*, Señor de la Baronia de Pradilla; Hijo de *Iuan de Lanaja* Señor de Pradilla, i de *Doña Ana de Gurra* su Muger: Nieto de *Domingo Lanaja* Señor de Pradilla, i Visnieto de *Domingo Lanaja* Señor de Pradilla, Diputado del Rey de Aragon año 1485: i Embaxador de la Ciudad de Zaragoza, en las Bodas del Principe Don Iuan que se celebraron en Burgos Año 1497. Hijo de *Iuan Francisco Lanaja* i *Doña Elvira de Mendoza*, fue *Don Francisco Antonio Lanaja* Señor de la Baronia de Pradilla, Padre de *Don Francisco Lanaja* Señor de Pradilla, en quien fenecen las Noticias que dá *Iuan Matias Esteuan* desta Sucesion. Tambien añadiremos a lo que queda escrito en el Folio *Setenta i Cinco* de los Señores de la Baronia de *Albelsa*; Que *Don Alvaro de Mendoza*, Viudo de *Doña Violante Cerdan*, casó Segunda vez con *Doña Ana Eberuan*, i tuvo en ella a *Don Diego de Mendoza*.

C A S A .

De Don Rodrigo Barba Cabeça de Vaca en Sevilla.

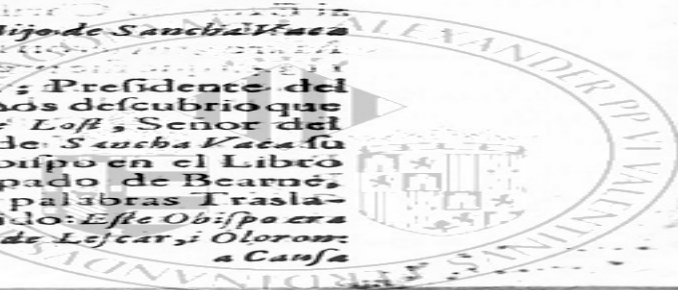
Podemos escribir muy poco desta Casa: porque han llega do muy tarde las cortas Noticias que della tengo. Y solo sabré dezir que *Don Rodrigo Barba Cabeça de Vaca*, Cavallero muy llustre de Sevilla; posee la Casa, i el Mayorazgo que mandó Instituir en *El Iuan de Monsalvo* su Tio, Veinte i Quatro de Aquella Ciudad; de mas de Tres Mil Ducados de Renta.

B V E N A M E M O R I A .

Del Venerable Don Guido Obispo de Lescar en Bearné, Hijo de Sancho Vaca Del Año MCIV. al de MCXLI.

Pedro de Marca Varon Doctissimo en la Historia; Presidente del Rey Christianissimo en su Real Parlamento de Bearné, nos descubrio que este Venerable Prelado, fue Hijo de Arnaldo Guillen de Lost, Señor del Lugar, i Casa de Lost, en el Principado de Bearné, i de Sancho Vaca su Muger. An lo Refiere escribiendo la Vida deste Obispo en el Libro Quinto, i Capitulo Treinta de la Historia del Principado de Bearné, que imprimio en Lengua Francesa, el año 1640. Cuyas palabras Traducidas a la Castellana, dizen assi, hablando de Don Guido: Este Obispo era Bearnés de Nacion, como lo fueron todos los Antiguos Obispos de Lescar, i Oloron.

Hhh



201
a Causa que erán promovidos, por Eleccion de sus Capítulos. Fue Hijo de Arnal-
do Guillen de Los, de Los, Señor del Lugar, i Casa de Los, que era de mu-
cha Consideracion en aquel tiempo, i de S. ANCHA VACA su Muger. El
Nombre, i el Apellido dá a entender que Sancha Vacca, era Española, i la
Comunicacion, y Correspondencia tan frecuente, que los Vizcondes de
Bearne, tenían entonces con los Reyes de Aragon, i Navarra, i con los
de Castilla, ocasionavan muchos Reciprocos Casamientos, entre las
Naciones Referidas. Y Sancha Vacca, pudo ser Hermana, ó Tia de aque-
llos Dos Cavalleros Alvaro Vacca, i Gomez Vacca, que acompañvan al Con-
de Don Ramon de Borghona el Año 1099, como escrivimos en el Folio
Primero. Alomenos es Nueva Comprobacion para saberse que sonava
este Apellido tantos Años antes de la Batalla de las Navas, en que algu-
nos Modernos dizeu comengó. Fue Don Guido Electo año 1104. Oé
bispo de Lescar, que es la Antiquissima Ciudad, llamada Benerno, que
dio Nombre al Principado, Vna de las doze que componian la *Norvem
Populania*, i Porcion de los Pueblos *Tarbellianos* que no pudo sujetar Cra-
so, quando puso la Aquitania debexo de la Obediencia de Roma. Cono-
cieronla con este Nombre de *Benerane*, Antonino Pio en su Itinerario,
San Gregorio de Tours, i el Libro de la Noticia de los Obispados de
Francia. Asólaronla los Normandos Año 845. Reedificóla Don Guillen
Sanchez Duque de Gascuña el de 980, dándole el Nombre de *Lascarris*
por estar Rodeada de Fuentes. En su Iglesia fue Electo Don Guido, el
año 1104.

No escriviré su Vida: porque la trata muy a la larga Pedro Marca
hasta el año 1141. en que murió. Solo le pagaremos la Noticia que nos
dá de Sancha Vacca su Madre, con Otras que no tuvo de su Hijo. Fue In-
figue Varon, i acompañó a Don Gaston, i a Don Centullo Principes
de Bearne, en las Santas Empresas de Palestina, i España. Ya Nos le Pro-
pone Zurita en la Conquista de Zaragoza, i en vna Bula del Pontifice Su-
mo Gelasio (que trae Geronimo Blancas) en que concede Indulgencias
al Exercito Christiano, que lá tenía Sitiada. Subscribe Don Guido junto
con Don Bernardo Primado de Toledo. Pero ni Zurita, ni Pedro de
Marca, tuvieron Noticia de que se halló en la Batalla de Fraga, el Año
1134. i que fue preso en ella, i llevado Captivo a Valencia, donde padeció
muchos Tormentos por la Fe Católica, hasta que se Rescató en Gran Su-
ma. Refiere el Autor de la Cronica del Emperador Don Alonso el
Septimo de Castilla, que vivió por Aquellos tiempos que Yo tengo
de Mano en Vitela: junto con las obras del Arceobispo Don Rodrigo:
Refiere este Escriitor los que acompañavan al Emperador Don Alonso
Rey de Aragon, i dize: *In Quibus erat Episcopus de Lascar Cui Nomen erat
Guido. Quenta luego la Sangrienta Batalla de Haza, i como fue el Exer-
cito Christiano, Vencido, i Saqueado el Real por estas Palabras: Es capti-
runt (los Sarracenos) Oppugnare Castra, es dirupta sunt: es Archa Aurea Capta*

est. In Qua erat, CRUX Salutaris Ligni: & Alie, Pixides Supradictae, & Cappella Regis Capta est: & Tentoria Regis in Terram ceciderunt, & Supradictus Episcopus, DE LASCAR, & Sacerdotes, & Leuita, & omnis Clerus, & Plebis; qui erat in Castris, & Familia Regis Capti sunt. Cecidit autem Episcopus de Iacca Donado: Episcopus de Sancto Vincencio de Rodas, & Abbas de Sancto Victoriano. Isti sunt Principes Militie; Garsion de Gabestan; Beltran de Lanuces; & Fortunes de Eol, & Obgel de Miramone; & Raymundus de Talar, & Calvete de sus, & Gaston de Bear, & Centor de Begorra, & Almeri de Narbona, & Fortes Multi Auxiliarij Francie, & Multi Alienigene, & Omnes Principes, & Milites Arragonensium Mortui sunt. Et Septingenti Pedites Forces Regis, qui Custodiabant Regem quando in Expeditione erat, Omnes Pariter in Imo loco ceciderunt. Ad ultimum vero fugit Rex, & cum eo Decem Milites, & unus ex ipsis Milibus erat Garsia Radimire, & pertransiit per Cesar Augustam, & venit in quoddam Monasterium quod vocatur Sancti Iobanis, & est Situs in Penna; & intra die Iuntas in seipsum claudere portas, & pro Tristitia Magna cecidit in lecto. Paucis diebus Tactus Dolor cordis MORTUUS EST. & Sepultus est cum Patribus suis, in Sepulchris Regum. Post ipsam autem, vel ante non fuit SIMILIS EI in Præteritis Regibus Arragonensium; Neque Fortis, neque Prudens seu Belicosus sicut Ipse. Obijt autem Era CLXXII. Post Millesima Octaua Kalend. Septembris. EPISCOPVS VERO DELASCAR, Captivus Dubius est in Valentia; & Astigerunt eum Multis Tormentis, & deperaret, illum, Qui pro Nobis Suspensus est in lignum, & Baptismum. Post Hec dedit Obsides pro se, & Reddidit Centum Milia Morabetinos; & Reversus est in Lascar in Sedem sua.

De tan Venerable Testimonio se colige la Gran constancia en la Fe, del Obispo Don Guido; los Tormentos que padecio en su Captiverio por ella, i el Gran Rescate que de cien Mil Sueldos dio a los Moros; de que a la Casa de Cabeça de Vaca le Resulta el Honor de tener tales Prendas con Varo tan Santo, i en quien Damos fin a esta obra. Pero no sin Ponderar, quan errados estan los Historiadores Aragonenses, en dezir que el Emperador Don Alonso Murio en la Batalla de Fraga; siendo cierto que no Murio en ella, sino en el Monasterio de San Iuan de la Peña; i en su Cama: como consta deste Autor, i de otro grauissimo que viuia al mismo tiempo. Es Oderico Vital, Monge de San Benito en el Monasterio Vticense de Anglaterra, que no solo dize que el Emperador no murio en la Batalla de Fraga; sino q̄ Dio despues del Suceso, en la Marina vna Rota a los Enemigos; i les ganó vn Navio que el Rey Bucar embiava al Rey Haly de Marruecos su Padre; lleno de Captivos; i Cabeças de Christianos; y Murio a los Ocho Dias: Anse se hallarã en la Segunda Parte; i Libro Trece de su Historia Ecclesiastica; donde concluye esta Narracion con tales Palabras: Hildesonsus Fortis Rex, Laboribus, & Erumnis fractus paulo post egrotavit; & INLECTO Decumbens; post octo Dies Animam exhalavit: Cuyos Testimonios si se huuieran visto, se escufatan las Fabulas que se inventaron sobre la Muerte deste Gran Rey; i no fuera Necessario hacer Apologias en su Defensa.

